

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
Facultad de Derecho y Criminología
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas



Los principios del Derecho Internacional Público
y la retorsión boliviana de gas por mar

Por

Humberto Trigo Guzmán

Asesor: Dr. José Luís Prado Maillard

Como requisito para obtener el Grado de DOCTOR EN DERECHO

Agosto, 2006

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Las naciones	11
1.2. Enfoque general de las naciones y las comunicaciones	13
1.3. El ser político y sus paradojas	15
1.4. Análisis sobre la naturaleza del grupo	17
1.5. Leyes que gobiernan los intergrupos	18
<i>1.5.1. La hostilidad</i>	19
<i>1.5.2. La ley de la oportunidad</i>	22
<i>1.5.3. La ley de la concurrencia</i>	24
<i>1.5.4. La ley del respeto recíproco</i>	25
<i>1.5.5. La ley del más fuerte</i>	27
<i>1.5.6. La ley de la pulseta</i>	28
<i>1.5.7. La ley de la solidaridad</i>	29
1.6. El Estado y la soberanía	32
1.7. La soberanía y la comunidad internacional	35
1.8. Las grandes facetas del Derecho Internacional	38
1.9. Principios del Derecho Internacional Público	42
1.10. Pugnas entre naciones	43
1.11. La guerra y el proceso de paz	58
1.12. Métodos modernos de presión	60

<i>1.12.1. La retorsión</i>	61
<i>1.12.2. La represalia</i>	
<i>1.12.3. El bloqueo pacífico</i>	62
1.13. Teorías relativas al Derecho Internacional	63
<i>1.13.1. Iusnaturalista</i>	
<i>1.13.2. El positivismo</i>	65
<i>1.13.3. Teoría de la soberanía</i>	66
1.14. La vis moral y la fuerza del precedente	
1.15. Perspectivas del Derecho Internacional	70

CAPÍTULO 2

ANTECEDENTES HISTÓRICOS QUE GENERAN

LA RETORSIÓN DE BOLIVIA A CHILE

2.1. Los antecedentes geográficos coloniales de Bolivia y Chile	73
<i>2.1.1. Bolivia y la Real Audiencia de Charcas</i>	74
<i>2.1.2. Chile y la capitanía de Chile</i>	76
<i>2.1.3. La tesis chilena de que Bolivia nunca tuvo mar y su réplica</i>	77
<i>2.1.3.1. La tesis de Augusto Pinochet</i>	
<i>2.1.3.2. La réplica a la tesis de Augusto Pinochet</i>	78
2.2. Los límites con Chile en la época republicana	89
2.3. La usurpación del desierto de Atacama por Chile	
2.4. El Tratado de 10 de agosto de 1886 y el paralelo 24°	90
2.5. Dos causas para justificar una agresión	91
<i>2.5.1. El Pacto de alianza defensiva Perú-Boliviano</i>	92

2.5.2. El impuesto de los 10 centavos y la hostilidad diplomática	93
2.6. La declaratoria de guerra	95
2.7. La Guerra del Pacífico como acto de rapiña	96
2.7.1. La emigración espontánea de los chilenos	
2.7.2. Las empresas guaneras y salitreras	98
2.7.3. La situación boliviana	101
2.7.3.1. Situación económica	
2.7.3.2. Situación política o social	102
2.7.4. La invasión chilena	103
2.8. El correo llega a La Paz	104
2.9. El pacto de alianza entra en acción	105
2.10. La declaratoria de guerra de Chile a Perú	
2.11. Propuesta chilena a los bolivianos para traicionar al aliado	106
2.12. Potencial militar de los beligerantes	
2.12.1. Capacidad militar de Bolivia	
2.12.2. Capacidad militar del Perú	107
2.12.3. Capacidad militar de Chile	111
2.13. La campaña militar boliviana	112
2.13.1. La batalla de Pisagua	
2.13.2. La retirada de Camarones	114
2.13.3. El desastre de San Francisco	115
2.13.4. El triunfo de Tarapacá	117
2.13.5. La batalla del Alto de la Alianza y fin de la campaña boliviana	118
2.14. La ocupación de Lima	119

2.15. El Pacto de Tregua de 1884	121
2.16. El Tratado de Paz de 18 de mayo de 1895	123
<i>2.16.1. El documento</i>	
<i>2.16.2. Análisis del acuerdo</i>	124
2.17. El Tratado de 1904	126
<i>2.17.1. La base material</i>	
<i>2.17.2. La base política</i>	127
<i>2.17.3. El documento</i>	128
<i>2.17.4. Qué elemento subjetivo o causa contenía el Tratado para que Bolivia lo firme</i>	130
<i>2.17.5. Dos grandes efectos de la guerra y el Tratado</i>	133
2.18. El Tratado de Lima de 1929	134
2.19. Bolivia, sus pérdidas territoriales y los Tratados Internacionales	135
<i>2.19.1. Chile</i>	136
<i>2.19.2. Brasil</i>	137
<i>2.19.3. Perú</i>	138
<i>2.19.4. Argentina</i>	139
<i>2.19.5. Paraguay</i>	

CAPÍTULO 3

LA RETORSIÓN BOLIVIANA DE GAS POR MAR

3.1. El mar y el Derecho Internacional	142
3.2. La importancia del mar para Bolivia	149
3.3. Acciones hacia la reivindicación marítima boliviana	152
<i>3.3.1. Propuestas unilaterales</i>	153

3.3.1.1. <i>El memorándum de 22 de abril de 1910</i>	
3.3.1.2. <i>Tratativas de 1946</i>	156
3.3.1.3. <i>La tesis agua dulce por Litoral de 1950</i>	
3.3.1.4. <i>La entrevista de Charaña</i>	157
3.3.1.5. <i>Gestión Siles Salinas-Del Valle</i>	159
3.3.2. Reclamos directos	160
3.3.2.1. <i>La nota del 27 de enero de 1927</i>	
3.3.2.2. <i>En las conferencias internacionales</i>	161
3.3.2.2.1. <i>La conferencia de 1936</i>	
3.3.2.2.2. <i>El rompimiento de relaciones diplomáticas</i>	162
3.3.2.2.3. <i>La OEA se pronuncia a favor de Bolivia</i>	164
3.4. La impugnación formal del Tratado de 1904	165
3.4.1. <i>Su obsolescencia</i>	168
3.4.2. <i>Aspectos acerca de su validez jurídica</i>	142
3.5. Posición chilena	169
3.5.1. <i>Posición oficial</i>	170
3.5.2. <i>Posición progresista</i>	171
3.6. La energía, el nuevo ingrediente de la política internacional	175
3.7. La importancia de la riqueza petrolera en la economía boliviana	177
3.8. El gas aglutinador de otras aspiraciones	179
3.9. La tesis gas por mar o la retorsión boliviana	182
3.9.1. <i>La iniciativa</i>	183
3.9.2. <i>El referéndum</i>	184
3.9.3. <i>La base fáctica de la retorsión</i>	187

3.10. La reacción chilena	188
<i>3.10.1. Política energética</i>	
<i>3.10.2. La energía hídrica</i>	
<i>3.10.3. Barcos butaneros</i>	189
<i>3.10.4. Gas propio</i>	190
<i>3.10.5. La buena vecindad</i>	191
<i>3.10.6. Franquicias</i>	
<i>3.10.7. Libre ingreso a Chile</i>	192
<i>3.10.8. Ofrecimientos portuarios</i>	193
3.11. La reacción chilena internacional o contrarretorsión	195
<i>3.11.1. El anillo energético</i>	
<i>3.11.2. El gasoducto del Sur</i>	197
3.12. La falacia del anillo energético y del gasoducto del sur	199
3.13. La contrarretorsión chilena una jugada diplomática	202
3.14. La retorsión y el Derecho Internacional	204
3.15. La neutralidad y la retorsión	206
3.16. La retorsión versus libertad de comercio y la legítima defensa	208
<i>3.16.1. La libertad comercial</i>	
<i>3.16.2. La legítima defensa</i>	209
3.17. La retorsión boliviana y la contrarretorsión chilena, con aquellos parámetros	
3.18. La tesis gas por mar gana terreno	210
3.19. La política después de Carlos Mesa	213
<i>3.19.1. El gobierno de Eduardo Rodríguez</i>	
<i>3.19.2. El gobierno de Evo Morales</i>	214

3.20. Cuatro visiones acerca de cómo llegar al mar	218
<i>3.20.1. Propuesta chilena</i>	
<i>3.20.2. Propuesta boliviana</i>	219
<i>3.20.3. Propuestas ciudadanas</i>	222
<i>3.20.3.1. La tesis de Ricardo Anaya</i>	
<i>3.20.3.2. La Tesis de Juan Pereira Fiorilo</i>	225
<i>3.20.3.3. La visión del gobierno de Evo Morales</i>	228
3.21. Nueva estrategia marítima	234
<i>3.21.1. Óbices geopolíticos</i>	
<i>3.21.2. El problema de las compensaciones</i>	235
<i>3.21.3. La fórmula</i>	
<i>3.21.4. La parte objetiva territorial</i>	236
<i>3.21.5. La parte objetiva de las compensaciones</i>	
<i>3.21.6. El discurso</i>	237
<i>3.21.7. La gran realidad y el chasco boliviano</i>	229
3.22. El mar y la constituyente	238
Epílogo	240
CONCLUSIONES	241
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	
Anexo 1 Publicación de periódico de fecha 30 de agosto de 2005	1
Anexo 2 Publicación de periódico de fecha 18 de marzo de 2006	3
Anexo 3 Publicación de periódico de fecha 23 de marzo de 2006	4

INTRODUCCIÓN

Bolivia nació con un litoral de 120.000 km² en mérito el *uti possidetis juri* de 1809 sobre la base de la Audiencia de Charcas, pero la guerra de 1879 provocada por la codicia chilena hizo que lo perdiera, quedó cercada al mundo exterior y se vio forzada a suscribir el Tratado de 1904 con Chile como medio de respiro.

Sin embargo, Bolivia en el fondo de la memoria colectiva jamás renunció al derecho soberano al mar, puso vivo recordatorio en las lides diplomáticas, pero sin resultados positivos, porque Chile, el otrora invasor, siempre ha hecho prevalecer la bilateralidad de los tratados.

Para bien de Bolivia se presentó la oportunidad histórica que permitió pasar de los reclamos y propuestas a la ofensiva, no de las armas, sino del cilicio económico, esto es, negarles la venta de gas, justo cuando sus industrias lo requerían más que nunca; habiendo usado la retorsión gas por mar como medio legítimo reconocido por el Derecho Internacional para que un Estado presione a otro a fin de lograr un objetivo, siendo éste nada menos que una salida soberana al mar.

Pero Chile reaccionó; podría decirse que, usó la contrarretorsión, consistente en su aprovisionamiento de gas de otros países por dos gasoductos: El anillo energético a base de las reservas de gas en Camisea del Perú, y el gasoducto del sur para que el gas venezolano luego de atravesar la Amazonia llegue a Chile; pero estos dos proyectos no son viables, pues el primero tiene reservas insuficientes y el segundo es faraónico y de gran impacto ambiental. Estos óbices hacen que la contrarretorsión chilena sea ilegítima, toda vez que ambos proyectos, al no ser viables económicamente, sus potenciales proveedores han violado el principio de la neutralidad, por tanto, están contra la libertad comercial en vista de que la operación no responde al principio de costo y beneficio, sino que es una jugada política para frustrar la legítima retorsión boliviana.

Luego del análisis doctrinario y de los antecedentes, se pasó a la práctica; sobre la referencia de las anteriores negociaciones de obtener una franja territorial que no interrumpa la continuidad territorial chilena y hacer que Perú no se oponga a que la franja para Bolivia sea en sus ex territorios; entonces se propone que las tres partes salgan beneficiadas, y lo que ofrecería Bolivia es vender a precios diferenciados gas natural y electricidad generada por el proyecto El Bala a Chile y Perú; inclusive le vendría bien el gas al Perú para proveerlo a las provincias sureñas. Lo que pediría Bolivia es la franja territorial que esté comprendida sobre lo que perteneció al Perú, pero siempre que éste recupere una parte y una tercera, al sur, que siga ocupando Chile, de tal modo que la franja boliviana quedaría en medio.

Aparte de las ventajas directas para los tres países implicados en el problema, el efecto mayor es el sobreviniente estado de paz, porque desaparecerían viejas rencillas que crean desconfianzas y promueven una política armamentista, con altos costos para los respectivos pueblos.

Finalmente, se ve por conveniente que en la futura Asamblea Constituyente se incluyera un artículo en la Constitución Política del Estado de Bolivia, relativo a la irrenunciabilidad a una salida soberana al mar.

CAPÍTULO 1

CONSIDERACIONES GENERALES

El hombre es un ser paradójico, porque si bien es compasivo, también es cruel y egoísta, sus fuertes tendencias, cuando integra un grupo social, se manifiestan en solidaridad o agresividad. Los pueblos o naciones impulsados por esas fuerzas contradictorias si no han guerreado entre sí, han entablado relaciones de amistad o comerciales. Entonces el Derecho Internacional aparece como una necesidad para negociar la paz y regular el comercio entre naciones a base de tratados bilaterales al principio, pero más tarde se expresa mediante organismos multinacionales en pos de aquellos objetivos.

1.1. Las naciones

Antes que nada, mejor dicho, el antecedente inmediato del Derecho Internacional es la nación, como parte del conjunto. Esta categoría sociológica es definida en los siguientes términos: “Clásicamente se la define como un conjunto de familias unidas por vínculos de raza, costumbre, idioma, religión y conciencia social.”¹

Pero el concepto de nación adquiere un contenido jurídico cuando ella se constituye en un Estado, toda vez que hay Estados compuestos de varias naciones o nacionalidades, tal sucede en Bolivia que es un Estado plurinacional compuesto por las naciones aymaras, quechuas y guaraníes, por nombrar las principales, pues existen decenas de ellas.

¹ Cabanellas Guillermo, Diccionario Jurídico, Editorial Artes Gráficas Candil, Tomo II, 1993, pág. 558.

Entonces, el Derecho Internacional existe en tanto existan naciones que se han constituido en Estados como sujetos plenos de derechos, tan evidente es ello que Cesáreo Gutiérrez Espada afirma a manera de exclamación: “¡Claro!, sin Estados no existiría el derecho internacional, al menos tal y como lo conocemos.”²

Vale decir que son los sujetos primarios, básicos del Derecho Internacional, son las partes que hacen el todo, pero no sólo eso, sino que son generadores del Derecho Internacional por medio de figuras tales como la autotutela, la protección diplomática, la responsabilidad internacional y la creación de las organizaciones internacionales.

Al parecer hay un alejamiento del núcleo que era la nación, pero ello se debe a que los Estados se asientan en la nación, que es la base física o real, y la nación es su antecedente inmediato, que al constituirse en Estado la nación recibe un estatus jurídico, con competencia plena y personalidad jurídica.

Desde la antigüedad el origen de los pueblos se pierde en una nube de confusión y de fábulas, pero lo que parece evidente es que los Estados se formaban a base de las tribus unidas que decidían nombrar un jefe militar; por ejemplo, Israel, para

...Unos surgió en territorio cananeo hacia el siglo XII a.C., al unirse sus doce tribus en una anficiónía religiosa, pero sin común anterior. Los Patriarcas de los que habla la Biblia fueron simples jefes pastoriles amorreos seminómadas (...) La Biblia conoce como amorreos o cananeos la población preisraelita de Palestina. Su sociedad era feudal, vivían en ciudades-Estado fortificadas, se dedicaban a la agricultura y el comercio, y tenían una religión politeísta.³

² Gutiérrez Espada Cesáreo, Derecho Internacional Público, Editorial Trotta, España-Valladolid, 1995, pág. 33 y 34.

³ Historia Universal, Editorial Océano, Barcelona-España, Tomo I, 1994, pág. 126.

Las desmembraciones territoriales a raíz de la caída de un imperio siempre arrojaron nuevos Estados. Así, la Guerra de la Independencia en América dio origen a las actuales naciones americanas.

Las antiguas naciones o Estados existían ipso facto, por la sola reunión de tribus, pero contemporáneamente para que exista una nación como Estado se necesita el reconocimiento de los otros Estados, tanto así es, que con las diásporas del pueblo Israelita nació como Estado con el reconocimiento de las Naciones Unidas en 1947.

Últimamente con el derrumbamiento de la Unión Soviética, renacieron sentimientos nacionalista y de la fragmentación surgió la antigua Rusia, Estonia y otros Estados.

1.2. Enfoque general de las naciones y las comunicaciones

El hombre que tuviera su cuna en África, fue conquistando paulatinamente otros continentes hasta poblar el mundo entero; pero en esa expansión se fueron formando grupos humanos que perdieron contacto con los otros en su trashumancia, sin saber siquiera de la existencia de sus ancestros africanos, lo cual hizo que se crearan grupos con identidad de lengua, costumbres y economía. Esto se debió a la insuficiente o absoluta falta de comunicación entre los grupos que se desarrollaron independientemente.

Es el caso de los pinzones en las islas Galápagos de Carlos Darwin, como ejemplos extremos, sucedió el mismo fenómeno entre los hombres de América y Europa formando razas y culturas distintas.

Entonces, se produjo el fenómeno sociológico de la separación de pueblos por las distancias y la falta de comunicación cultural y comercial, al punto que antes del año 1274 en que Marco Polo visitó la China, en Europa se tomaba por fábula el Imperio

Amarillo; tanto así es que a Marco Polo se le puso el mote de Millón por las exageraciones y mentiras. No fue hasta 1840, en que la guerra con los ingleses derribó las barreras de aquel país, que hasta entonces se mantuvo cerrado. Tuvo también Cristóbal Colón que descubrir el Nuevo Mundo, para que se establezca comunicación con el Viejo Mundo.

Las comunicaciones han tenido un papel importantísimo para el surgimiento las naciones o imperios, tal es el caso de Roma que unió por carreteras a todos los pueblos del orbe o dominio. La red vial era tan significativa para la vida del Imperio, que permitía la movilización de las tropas para aplastar a los revoltosos y continuar la expansión del Imperio, en un afán del Estado Universal; pero cuando cayó el Imperio de Occidente de Roma hubo un abandono de los caminos y su disgregación dio origen a varias naciones que durante siglos combatieron por una hegemonía, tal como el impero de Carlo Magno, que fue otro intento del Estado universal.

Las naciones existen, no como unidades autónomas o autosuficientes, igual que en la antigüedad. Japón vivía casi aislado del mundo, hasta que el almirante norteamericano Perry bombardeara desde sus acorazados los puertos nipones en 1853-54. “Desde el tratado de Kana-Gawa, que Perry arrancó al Imperio del Sol Naciente (1854) y por el que los americanos adquirieron el derecho a comerciar en dos puertos, Shimoda (a la entrada de la bahía de Tokio) y Hakodaté, el Japón ha conocido una transformación radical.”⁴

Hoy por hoy, Japón no podría vivir un solo día sin las relaciones comerciales con otros países, porque necesita vender sus productos industriales y comprar materias

⁴ Cantú César, Historia Universal, Editorial Sopena, Buenos Aires - Argentina – Argentina, Tomo XI, 1965, pág. 8.

primas, alimentos y tecnología. También vende tecnología en un negocio de doble avenida, de ida para vender y de venida para comprar.

Las comunicaciones, a través del transporte y las telecomunicaciones, fueron paulatinamente empujando la Tierra hasta convertirla en una naranja, entonces el Derecho Internacional en su conformación tiene por elemento crucial las comunicaciones, que permitieron relacionar económica y culturalmente a los Estados, al punto de que nadie puede prescindir de los demás; así entendido el Derecho Internacional nunca hubiera evolucionado sólo a base de tratados y costumbres, como los Tratados de Westfalia, en la que se pone fin a la Guerra de los Treinta Años (1618-48) entre la civilización católico-feudal defendida por los Habsburgo y la protestante-burguesa de los Países Bajos y los Principados alemanes.

Este tratado, igual que otros anteriores y posteriores, era bilateral sin el aval de un Derecho general y de una credibilidad universal, porque no era de conocimiento ni de incumbencia de los demás Estados, ni existía un organismo supranacional como en la actualidad con las Naciones Unidas.

A todas luces está claro que las comunicaciones no dejaron punto aislado del planeta, menos algún Estado que viva en el sueño azul de la felicidad y el aislamiento, todos entraron en el juego, porque lo que sucede a un Estado puede afectar a los demás, ya que están muy comunicados, más que todo, interrelacionados, al punto de que no hay nación que pueda vivir como una isla sin contacto alguno.

1.3. El ser político y sus paradojas

Aristóteles con mayor precisión que cualquier filósofo de la antigüedad definió al hombre como un homo politicus, esto es, como homo socialis, que no puede vivir aislado sin convivir, pero aquel convivir está sujeto a ciertas reglas de obediencia

necesaria, que tiene que regular el ser político oportunista, el ser político solidario y el ser político hostil.

El hombre es el animal más oportunista, pues, más que cualquier otro ser vivo, sabe sacar provecho de cuanto ofrece la naturaleza, no es por ello raro que inventará la agricultura con lo que multiplicó la productividad de la tierra y domesticará animales para aprovechar su carne y sus pelajes, sin detenerse su oportunismo en sacar ventaja inclusive del trabajo y bienes de su prójimo, sin importarle siquiera las consecuencias nefastas o dolorosas con tal de satisfacer su hedonismo.

El hombre, paradójicamente a su oportunismo, es un ser solidario, que socorre a quien está en peligro o sacia el hambre del necesitado, porque es el único animal que conoce la piedad, que es un sentimiento estrictamente cultural, pues se enseña a ser piadoso, en vista que su inculcación resulta provechosa para la supervivencia del grupo, y nadie puede estar libre de necesitar de una mano amiga o mano piadosa, inclusive hasta el rico o el poderoso, salvo el necio, está consciente de que puede necesitar en alguna circunstancia de la piedad ajena, porque la vida tiene muchos giros, un día se puede estar arriba y otro día abajo. El vaso de agua de un mendigo puede significar la vida de un emperador perdido en el desierto.

Y, contradictoriamente a la solidaridad, el hombre es un ser hostil. Ve rivalidad entre sus semejantes, que no es otra cosa que el celo, el miedo de que alguien logre despojar de un privilegio o desbancar de una posición. Una mujer bella es rival de otras mujeres bellas. Un hombre poderoso es rival de sus iguales de otro más poderoso que él.

La otra fuerza de la hostilidad es la desconfianza hacia el extraño o extranjero que puede significar o representar un peligro, ya sea porque quiere sacar una ventaja o porque es un enemigo solapado, pero aquel recelo puede desvanecerse cuando muestra lo contrario a lo que se pensaba; la hostilidad mágicamente se transforma en amistad y el

extraño es asimilado al grupo. Por este mecanismo surgen las amistades entre las personas.

Ahora bien ¿Cómo es posible el equilibrio de la hostilidad y la solidaridad? La respuesta de la rivalidad u hostilidad entre las personas obedece al celo humano, en ver al extraño como un invasor que puede apetecer los bienes y privilegios que se tiene y se goza; entonces es cuando entran en conflicto la solidaridad y el oportunismo, pero si el extraño no representa un peligro, sino que, por el contrario, puede reportar un beneficio real o potencial es cuando la hostilidad se desvanece, el oportunismo triunfa y se produce el equilibrio.

Otra manera de lograr el equilibrio es mediante la fuerza desencadenante o destructora de la hostilidad, esto es, la agresión directa con la finalidad de vencer o liquidar al extraño, que constituye el último recurso de acabar un conflicto, aunque despiadado y seguro, pero muy eficaz y muy corriente en el desarrollo de la historia.

Estructurado así el hombre político, dentro del grupo se da una consciencia colectiva creada por los detentadores de la opinión y el poder público, que tienen peso en las relaciones entre los grupos; tanto así es que pueden comportarse solidarios o tremendamente hostiles, dependiendo de la armonía o el conflicto de los intereses recíprocos o encontrados.

1.4. Análisis sobre la naturaleza del grupo

La sociedad humana ha evolucionado a base de grupos humanos asentados en un territorio. Así pues, los hombres heredaron el gregarismo de los primitivos primates, los lazos de unión eran poderosos, al punto que un individuo aislado no podía subsistir, aunque en los primeros tiempos eran pequeños o reducidos, pero no por ello se regían por algunas normas o reglas de carácter obligatorio que más tarde, en la medida del desarrollo de las sociedades humanas, se fue haciendo más compleja en su estructura

debido a la división social del trabajo y la multiplicación de las necesidades. Los lazos de unión se hicieron más fuertes y las reglas se convirtieron en leyes que se dicta y se cumple a través de una estructura social y política cada vez más intrincada.

El paso evolutivo social de la horda, conformada por grupos familiares, dio paso a una organización más compleja o la gens o clanes, hasta conformar las tribus con el común denominador de la solidaridad en el interior, naturalmente para garantizar la vida y la subsistencia del grupo, pero hacia las tribus extrañas imperaba la hostilidad, pues estaban siempre listos para un enfrentamiento.

Entre los antiguos griegos se advierte que su composición era una especie de confederación de tribus, vale decir, divididos pero unidos en una infinidad de grupos locales llamados polis, que consideraban a los clanes y tribus no-griegos como bárbaros que no tenían otro destino que ser sus esclavos.

En Roma, más que en Grecia, el rechazo a los extraños del grupo era más marcado, tanto así, que al extraño (no-romano) se lo consideraba hostil, es decir, enemigo mortal, que merecía la muerte; pero cuando hubo la necesidad de cultivar la tierra, los extraños o bárbaros, en lugar de recibir muerte implacable, fueron reducidos a esclavos para trabajar en el agro.

1.5. Leyes que gobiernan los intergrupos

Las relaciones entre las tribus y las naciones siempre se han regido por leyes que responde a la naturaleza humana, ya que ontológicamente todo cuanto hace el hombre es reflejo de ella, siendo la regla que no existe manifestación que no proceda de aquella fuente. Inclusive la religión, como categoría sociocultural, en el fondo responde a tres motivaciones: La explicación del ser, esto es, el origen mágico de las cosas y de sí mismo; la ayuda supletoria de un ser superior a las dificultades de la vida, que con su poder omnímodo hace que ocurran soluciones extraordinarias; y finalmente, el deseo de

inmortalidad del hombre de contenido narcisista, hace que se resista a aceptar la muerte como el fin absoluto o la vuelta a la nada, sino que mantiene activa la esperanza de prolongar la vida en otros mundos o en otros seres.

Ya se dijo en el punto anterior que en cada individuo mora la hostilidad, la solidaridad y el oportunismo. En vista de que la sociedad está integrada por individuos con aquellas pasiones o valores y por el imperio de la categoría dialéctica de forma y contenido, la sociedad, de acuerdo a las circunstancias en su conjunto, suele asumir conductas hostiles, precisamente cuando estalla la guerra; por lo contrario, solidaria cuando envía ayuda humanitaria, y oportunista cuando un país imperialista compra materias primas baratas a países subdesarrollados y a ellos mismo les vende productos industriales caros, una ganga difícil de desperdiciar aunque importe hambre o privación de millares de seres humanos.

Pero, aquel traslado del ser individual al ser colectivo, no puede ser mecánico, sino que en las relaciones de grupos adquiere algunos nuevos contornos cualitativos que se pasa a describir.

1.5.1. La hostilidad

En el anterior subtítulo se esbozó el sentimiento de hostilidad, pero más que todo desde el punto de vista individual o personal, pero ahora corresponde explicar de cómo se manifiesta un grupo contra otro o hacia otro.

En la profundidad del alma del individuo yacen potencialmente fuerzas emotivas con viva expresión dicotómica, tales como amor y odio, en que la sociedad tiene el sortilegio de hacerlas explotar mediante inducción de ideas de aversión contra los que no comparten sus intereses o ideologías, principalmente el odio es muy bien explotado contra un grupo que no conoce siquiera quiénes son sus integrantes, porque nunca los ha visto, sólo sabe que existen, y que por principio son enemigos, porque discursos lo dicen

y se lo repiten al cansancio. Tal inducción por la inquina fue practicada recíprocamente durante la guerra fría, por los norteamericanos con la prédica anticomunista; por su parte, los comunistas contra el imperialismo yanqui.

Ahora, el gran interrogante ¿Pero qué fuerza crea sentimientos de afinidad o de hostilidad entre grupos?

El sentimiento de repulsión al extraño parece que está sellado en los genes, que ya se encontró en el hombre primitivo que quizás lo heredó de sus abuelos los primates. En los grupos primarios tal sentimiento se basaba en la amistad personal o familiar, y más que todo al sentimiento de identidad, esto es, de pertenecer a un grupo, que no hace sentir al individuo sólo ni abandonado, sino como parte componente que gozará de derechos siempre que cumpla con sus obligaciones, y más que todo, por la posibilidad de actuar y ser sujeto de reconocimiento, de acción y respeto.

Aquel sentimiento de identificación = afinidad, y por el contrario, hostilidad = inquina, no queda en el fuero interno, sino que trasciende en una especie de orgullo que a voz en cuello aflora en todos los momentos de la vida, claro está, mientras que no cambie la base de referencia. Así, el fenómeno de la identificación se deja ver hasta en lo doméstico, por ejemplo, los hinchas de Boca Junior no pueden sentir a los de River Plate, se odian de muerte cuando sus equipos se enfrentan.

La respuesta al interrogante está en la identificación o el sentimiento de identidad, por el cual el individuo cree valer, más que todo existir, al absorber los valores que le transmiten, que naturalmente los acepta como suyos, fenómeno con el que se genera el proceso de identidad, que hace diferenciar a los grupos, con una u otra clase de múltiples caracteres que forman la base de la identidad que promueve un sentimiento de afinidad; en cambio, la diferencia provoca una hostilidad, tal como existió y existe entre religiones.

En lo profundo y oscuro de la psiquis humana bulle el imperialismo ideológico, por el cual se quiere imponer a los otros el modo de pensar o sentir, su causa intrínseca se la puede encontrar en el afianzamiento de la ideología de quien aún no tiene la certeza de cuanto sostiene es verdadero y fuera de duda; entonces, una forma de llegar al convencimiento es que todos estén convencidos, cuando menos pocos sean los que objeten o refuten lo que se tiene por cierto. Ejemplos del imperialismo ideológico existieron siempre, inclusive en la Biblia, Moisés combatió duramente la idolatría, cuya acción se lee en Éxodo 32, los adoradores del Becerro de Oro, en número de tres mil, murieron pasados por el filo de la espada.

La Santa Inquisición persiguió y condenó a los pensadores que tuvieron ideas peligrosas contra la fe tildándolos de herejes, y todo cuanto pudiera contradecir a la Biblia era calificado de herejía. Tal intolerancia llevó a los Padres de la Iglesia a obligar a Galileo a retractarse de la concepción heliocéntrica de Copérnico, pero como todo hombre inteligente, los dejó mudos, cuando al salir de la sala del Tribunal de la Inquisición, sentenció: “Sin embargo se mueve”, refiriéndose a la Tierra.

En el Corán XLVII la Guerra Santa es un instrumento de imperialismo ideológico. Su dictado religioso se lee en 38 párrafos, de los cuales se menciona los siguientes:

La guerra. “Dios combatirá las acciones de los infieles que alejan a sus semejantes del camino de la salvación. Párrafo 3º “Los incrédulos tienen por guía la mentira; los musulmanes caminan con la antorcha de la verdadera fe. Dios ofrece este contraste evidente a los hombres” Párrafo 13º “La recompensa de los que mueren peleando por la fe será eterna. Dios será su guía y los introducirá en un jardín de delicias.” Párrafo 9º “Dios ha enviado sobre el Profeta y sobre los fieles su misericordia, haciendo bajar del cielo un espíritu con tropas invisibles de ángeles, porque tal es retribución que deben esperar los unos de los otros.” Párrafo 14º “¡Cuántas ciudades más

poderosas que la que te expulsó de su seno fueron destruidas! Nada puede contener nuestra venganza.”

Los comunistas, que paradójicamente de dialécticos teóricos se convirtieron en dogmáticos prácticos, persiguieron sin tregua ni piedad a cuanto camarada no aceptaba a pie puntilla lo dicho por Marx y Lenin, tildándolos de revisionistas o, sencillamente, eran enviados a prisión.

El imperialismo ideólogo unido al principio de identidad, constituyen los mejores ingredientes para cualquier fanatismo: Político, religioso, filosófico. Entonces, como yacen ambos sentimientos en lo profundo del alma, aquellas poderosas potencias, para que se manifieste el furibundo rechazo al extranjero o entraño, sólo basta atizar los leños psíquicos del imperialismo ideológico y el principio de identidad para que se encienda la hoguera. Hitler, aprovechó aquel primitivo sentimiento, que sumado al resentimiento del pueblo alemán por la Primera Guerra Mundial y por el Tratado de Versalles, que unido con el mito de la raza superior exaltó hasta el paroxismo el odio a todo lo que no era germano, principalmente hacia el judío y el negro.

Las Cruzadas son el ejemplo patético de la lucha de dos imperialismos ideológicos por una religión verdadera. Llegaron inclusive a matarse despiadadamente, por un lado los cristianos y por el otro los musulmanes, que peleaban con ferocidad para quedar en gracia con Dios, desobedeciendo uno de sus mandamientos. Sólo la irracionalidad puede explicarlo.

1.5.2. La ley de la oportunidad

El hombre es el animal más oportunista, y no podía ser de otra manera, ya que tiene una inteligencia superior a las de otras especies. Pero para bien de la especie humana, el oportunismo permite el paso de la hostilidad a la amistad, aunque con grandes facetas, tal como se ha sostenido en el punto anterior.

Desde los albores de la humanidad el robo fue una actividad corriente y duramente combatida, tanto por la ley de Dios como por la humana, porque, se acepte o no se lo haga, es una forma de oportunismo aborrecible, pero oportunismo al fin, ya que el ladrón se aprovecha del estado de baja de guardia del propietario para sustraerle sus bienes. La expresión colectiva del robo es la guerra rapiña, muy practicada en la antigüedad y no ausente en nuestros días, como forma organizada y violenta del oportunismo, pues el más fuerte militarmente ataca al indefenso y débil para arrebatarse sus bienes, inclusive su libertad.

Sin embargo del reproche moral y legal, debe reconocerse, que los prisioneros de guerra en la época de reyes y emperadores siempre habrían sido pasados por la espada, pero el inmanente oportunismo hizo ver que los prisioneros eran más útiles vivos que muertos, porque se les podía hacer trabajar. Entonces, movido por esa idea oportunista, apareció el esclavismo en los antiguos imperios de Oriente Medio, Grecia y Roma.

El comercio es otra actividad oportunista, porque el comerciante vende la mercancía en un precio superior al que compró, sacando ventaja en la operación; aunque es mal mirado este oscuro personaje, su papel de llevar mercancías de un pueblo a otro, colabora en el desarrollo de la actividad productiva o industrial porque crea la demanda donde no existe y crea el mercado de la nueva mercancía y lo abarrota de las ya conocidas.

No se puede negar que el comercio crea buenas relaciones entre el comerciante y el cliente; asimismo el comercio ha unido a las naciones mediante el intercambio de mercancías, pero como cualquier actividad económica, la competencia no se hace esperar y se despiertan las rivalidades, muchas veces irreconciliables; precisamente, cuando las clases o grupos de poder de una nación ven que sus similares de otras naciones hacen peligrar sus negocios, estallar la guerra, tal como sucedió en la Primera y Segunda Guerra Mundial. Alemania que llegó tarde al reparto del mundo reclamó su

parte y la contienda empezó contra Inglaterra y Francia, sus enemigos que le mezquinaban mercados.

El oportunismo o ley de la oportunidad crea relaciones equilibradas entre las personas y las naciones, siempre que el oportunismo sea medido y no pretenda sacar ventajas leoninas en perjuicio de otro, caso contrario nace el conflicto, pues nadie está dispuesto a perder en favor de otro, ni tampoco que al final salga con la suya el oportunista mayor; entonces para compatibilizar intereses contrapuestos se ha creado el Derecho que rige las relaciones particulares cuando voluntariamente no se puede llegar a un acuerdo, que desde el punto de vista del Derecho Internacional no es otra cosa que la transferencia del microfenómeno al macrofenómeno, que sucede cuando el conflicto trasciende las fronteras o dominio de una nación o un imperio interviene el Derecho Internacional mediante el arbitraje, pero esta forma de arreglo es nuevo porque en los albores de la civilización las controversias se resolvían mediante tratados bilaterales, sin un organismo supranacional que avale y constriña a su cumplimiento, tal como los tratados entre Cartago y Roma.

1.5.3. La ley de la concurrencia

Esta es una expresión secundaria de la ley de la oportunidad, pero sus contornos específicos invitan a separarla, porque la historia está regada de hechos que se da en la práctica, entre dos rivales aparece un enemigo común, entonces nada mejor que el apretón de mano entre ellos ante otro que amenaza a ambos; tal circunstancia hace olvidar inclusive viejas ofensas y llega a conciliar a enemigos viscerales, como Ronald Reagan, antisoviético hasta de dormido, de acuerdo con sus pensamientos belicistas, dijo alguna vez que si la Tierra fuera invadida por extraterrestre Estados Unidos se aliaría a los comunistas de la Unión Soviética. Asimismo, pero en la práctica, los rivales de Boca Junior y River Plate, cuando juega la selección de la Argentina contra otra selección por la Copa Mundial de Fútbol, los enemigos de las tribunas se convierten en grandes amigos como para compartir un confite.

En la historia sobran los casos de cumplimiento de la ley de la concurrencia, como casos patéticos son las alianzas militares, en que otrora enemigos a ultranza hacen las paces ante un enemigo que acecha a ambos, por ejemplo, los aliados en la Segunda Guerra Mundial, se unieron enemigos por definición tales como los Estados Unidos y la URSS para poder derrotar al Eje (Berlín, Roma y Tokio).

Esta ley consiste en la transferencia de la hostilidad de dos enemigos que dejan de lado sus diferencias, ante un enemigo común que para bien de ambos se tiene que frenar y vencer. No pocas veces sellan una amistad duradera, siempre que superen sus problemas; pero si su causa de rivalidad es irreconciliable, sobre las cenizas aún calientes de la guerra vuelve a echarse leña y se mantiene vivo el fuego de la enemistad.

La ley de concurrencia, tal como se dijo líneas arriba, no es más que una expresión de la ley de oportunidad que hace entrar en reflexión a dos adversarios para unirse, porque aisladamente podrían ser vencidos por el enemigo común, cuando se puede tener un frente robusto con la suma de ambas fuerzas como para resistir y vencer al rival común.

La inversa de aquella coyuntura oportunista hay otra que se puede condensar su mensaje mediante una sentencia: El enemigo de tu enemigo, es tu amigo; porque la enemistad común a un enemigo principal une a aquéllos hasta instintivamente.

1.5.4. La ley del respeto recíproco

Lo que impera en la consciencia del hombre no es la misericordia, sino el espíritu de dominación, porque más beneficios reporta el papel de patrón que de lacayo. He ahí la lucha por el poder y el dinero. No importan los medios, porque el fin los justifica.

Al poder que nace de las armas se le confirió un halo de grandeza y distinción llamada gloria, aquel nefasto sentimiento que se nutre de la vanidad impulsa a

personalidades de someter y vencer a pueblos para que en la prosperidad se cante sus hazañas, independientemente de los beneficios materiales. La evidencia de ello se tiene con la empresa de Alejandro Magno, los emperadores y generales del imperio Romano, Gengis Kan de Mongolia, Napoleón de Francia, en que para cada uno de ellos, con su insaciable hambre de gloria, la Tierra era pequeña y los hombres, casi sin valor, apenas los instrumentos de sus sueños de grandeza.

La historia ha sido una eterna pugna entre hombres que codician la fortuna que la tienen otros; por ello los propietarios tienen que tomar sus aprestos para no ser avasallados por la ambición de los vecinos, dicho en otras palabras, había que prepararse para la guerra si se quería imponer el respeto a lo que era propio, y para ser respetado por potenciales avasalladores había que mostrar fuerza y ser temidos, siendo esta la única forma de hacerse respetar, porque los momentos de paz, principalmente en los siglos pasados, se han dado por el respeto recíproco, jamás por la tolerancia ni la piedad, sino que no se invade a un país por el temor de salir mal parado y que en lugar de los laureles se coma el polvo de la derrota.

Esta ley es la que permite períodos de paz, en que naciones hostiles no se declaran en guerra por la paridad de poder militar y económico. Los ejércitos nacionales y permanentes son manifestación material de esta ley que obliga a no bajar la guardia, pues igual que los lobos, hay que mostrar los dientes al adversario para que se abstenga de sus ambiciones.

Como confirmación de esta ley del respeto recíproco a base de una fuerza militar persuasiva, se tiene a la China Popular, que no posee una maquinaria bélica como para constituirse en una potencia militar de ataque a cualquier punto del planeta; si no que tiene la suficiente para mantener a raya a eventuales agresores.

Bolivia, como nunca pudo tener un ejército para hacer respetar sus fronteras, sufrió desmembraciones territoriales de parte de todos sus vecinos tales como Chile, Brasil y Paraguay, que en tiempos distintos la invadieron militarmente y consiguieron el territorio que ambicionaban.

1.5.5. La ley del más fuerte

La teoría evolucionista de Carlos Darwin puso énfasis en que los fuertes sobreviven y los débiles están condenados a morir sin dejar siquiera descendencia. En la sociedad suele pasar algo similar, pero dejando en claro que no es aprobación al social darwinismo, sino que las naciones fuertes que estaban mejor organizadas, vencieron y sometieron las débiles, aunque éstas últimas hayan tenido los mejores hombres; tal el caso de Siracusa que tenía a Arquímedes, quien dio fuertes dolores de cabeza a los romanos, pero no fue impedimento para que éstos tomaran la ciudad.

Históricamente es famosa la sentencia de Breno y es muy ilustrativa la ley del más fuerte. Se cuenta que este General sometió a Roma y para tratar la paz, los romanos tenían que pagar con oro; éstos reclamaron al ver que los bárbaros hacían trampas en las pesas, entonces, Breno arrojó su espada sobre las pesas en el plato de la balanza y exclamó para asombro de los romanos: ¡Ay de los vencidos!

Es la ley del vencedor o del más fuerte, por la cual el derrotado se somete a la voluntad de su enemigo. Esta ley rigió a lo largo de la historia, cuando los vencidos al no tener otra alternativa bajan la testa y suscriben tratados a gusto y placer de sus vencedores. Tal sucedió en el siglo pasado cuando Alemania al ser perdedor en la Primera Guerra Mundial fue obligada a firmar el Tratado de Versalles que, dicho sea de paso, fue el caballo de combate en las campañas electorales de Hitler.

1.5.6. La ley de la pulseta

Dos rivales en guerra no se dan fácilmente por perdidos, mientras que uno de ellos no le ponga el puñal en el cuello del otro, aun así se resiste en aceptar la derrota. Es clásico el ejemplo de Massada, que prefirieron suicidarse antes de caer en manos del enemigo. Por este espíritu obstinado en las contiendas hay un tira y afloja, de lucha de poder a poder, en una carrera de resistencia, esto es, quién puede soportar más y dar embestida tras embestidas, aunque dure lo imprevisible la contienda, sin que nadie ceda hasta no verse ante una derrota aplastante, en que la rendición o la paz se impone como un imperativo categórico.

Como patético ejemplo de resistencia se tiene la Guerra de los Cien Años, el largo conflicto que enfrentó a Francia e Inglaterra durante la baja Edad Media, en que virtualmente no hubo continuidad en las hostilidades, y más bien hubo treguas, sin que ningún bando se diera por vencido.

Aunque las hostilidades no se iniciaron hasta 1340 a partir de esta fecha se puede decir que no hay tregua absoluta, pues aunque se establecieron un buen número de ellas entre reyes ingleses y los monarcas franceses, siempre existieron hostilidades entre vasallos o en otros frentes (luchas en Bretaña, guerra civil de Castilla, conflicto entre borgoñones y armagnacs)⁵

...Cuando, en 1449, se reanudaron las hostilidades, los franceses reanudaron las hostilidades, los franceses conquistaron Normandía (batalla de Formigny) y comenzaron la conquista de Guyena, donde la batalla de Castillón (1453) fue una derrota definitiva para los ingleses. En 1475, se firmaba la paz de Picquigny, por la que Inglaterra renunciaba no sólo al trono francés sino también a las posesiones en dicho reino a cambio de una crecida suma de dinero...⁶

⁵ Historia Universal, Tomo II, Ob. Cit., pág. 412.

⁶ Idem, pág. 416.

En el siglo pasado perdieron la pulseta los norteamericanos frente a los guerrilleros vietnamitas que con trampas y ataques sorpresivos hicieron frente a la sofisticada maquinaria bélica yanqui; y actualmente, por segunda vez, en Irak están en una franca pulseta con un enemigo invisible que no ofrece un frente, sino más bien usa carros bombas para matar el enemigo sin importarle si mueren también sus compatriotas y recurre a los secuestros para liberar a los suyos. Con estos métodos ponen a prueba el aguante de la potencia de los Estados Unidos de Norteamérica.

1.5.7. La ley de la solidaridad

Si bien es cierto que el hombre es un ser egoísta, paradójicamente es capaz de grandes gestos de entrega y solidaridad, inclusive de heroísmo, aspecto que fue esbozado páginas anteriores; pero lo que interesa es la manifestación de aquel sentimiento dentro del grupo, vale decir, como un sentimiento colectivo. La psicología de masas dice que el individuo actúa y piensa de distinto modo en grupo de lo que haría y pensaría individualmente.

En tiempos pretéritos la gente moría de hambre o de peste sin que nadie se entere, en efecto, no hay testimonio de asistencia de socorro a los pompeyanos cuando entró en erupción el Vesubio el 29 de agosto del año 79 después de Cristo; aunque hubieran querido auxiliar no lo habrían logrado porque no existía comunicación rápida de la información y ni medios de transporte veloces y de gran capacidad, pues la solidaridad de los grupos distantes uno del otro está en función de la comunicación, en primer lugar.

En segundo lugar, es la capacidad de dar, porque un desnudo nada puede dar. La caridad o limosna era extraña en Roma, tanto así, que la prodigalidad se calificaba como una especie de locura; la razón de ello era que las cosas o bienes no se los conseguía fácilmente, había que trabajar duro para tener algo, entonces, era normal pensar que sólo un desvariado podía desprenderse de sus bienes. Así, la solidaridad entre naciones

se pudo dar como fenómeno con el desarrollo de las fuerzas productivas que permiten una reproducción de bienes materiales en abundancia, que permita una largueza, porque quien nada tiene, nada puede dar, pero cabe aclarar que siempre existió el sentimiento de solidaridad dentro del grupo como un imperativo de supervivencia, y tanto que se puede calificar a la solidaridad como fuente de las normas de cumplimiento espontáneo.

Para la subsistencia de la especie humana, tuvo que haber desde los más remotos y en las sociedades más primitivas, un orden indispensable; el cual requirió de normas y reglas, comunes a todos los miembros de la sociedad, que debían ser obedecidas por todos, esta obediencia fue en los comienzos completamente voluntaria, proveniente del ejercicio de la solidaridad social en la comunidad.⁷

Se verá aquellos dos factores unidos para un acto solidario en ocasión de la división de Alemania después de la Segunda Guerra Mundial cuando los soviéticos bloquearon Berlín. Entonces, el Presidente Truman volvió a mostrarse enérgico al ordenar el aprovisionamiento de Berlín mediante el famoso puente aéreo que abastecería a la ciudad de toda clase de productos durante el año que se mantuvo el bloqueo; claro está que tal ayuda no era un total desprendimiento, sino que también tenía la intención política, de contener el avance de la amenaza roja.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la solidaridad se aplicó como regla de comportamiento entre las naciones. Para el efecto la Organización de las Naciones Unidas tiene organismos especializados en materia de solidaridad, según el artículo 57 de la Carta: Son aquellos “establecidos por acuerdos intergubernamentales, que tengan amplias atribuciones internacionales definidas en sus estatutos, y relativas a materia de carácter económico, social, cultural, educativo, sanitario y otras conexas, serán vinculados con la Organización de acuerdo con las disposiciones del artículo 63.”

⁷ Valencia Vega Alipio, Teoría Política, Editorial La Juventud, Tomo II, 1978, pág. 158.

Entre los organismos con contenido solidario se tienen:

a) Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, a fin de incrementar la industria en los países subdesarrollados;

b) Oficina para Refugiados que brinda asistencia jurídica y material a los refugiados que son “las personas que se encuentran fuera del país de su nacionalidad debido a que tienen temor bien fundado de ser perseguidas por motivos de raza, religión, nacionalidad u opinión pública y, por ese temor, no pueden o no están dispuestas a recurrir a la protección del Gobierno de su nacionalidad.”⁸;

c) Fondo Internacional Agrícola. Entre sus propósitos está generar empleo e ingresos adicionales para los agricultores pobres y sin tierra; y

d) Fondo para la Infancia que fuera creado por la AG en 1946, “para proporcionar socorro de emergencia en gran escala a las víctimas jóvenes desamparadas de la segunda guerra mundial, lo que explica su nombre antiguo: Fondo Internacional de Socorro a la Infancia de las Naciones Unidas, del cual desaparecieron en 1953 las palabras 'Internacional y Socorro'.

Las finalidades principales de este Fondo en la actualidad son: Ayudar a los gobiernos a planificar, desarrollar y extender servicios de bajo costo basados en la comunidad, en las esferas interrelacionadas: a) Higiene materno infantil; b) Nutrición aplicada; c) Agua potable y los servicios sanitarios; d) educación oficial y no oficial, e) Paternidad responsable; y f) servicio de apoyo para mujeres y niñas.

⁸ Tredinnick Felipe, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Editorial Amigos del Libro, Tercera edición, 1995, págs. 120 y 121.

Por tanto, la solidaridad internacional que antes fuera fruto de la espontaneidad, hoy está regulada y tiene fondos económicos. Es un resultado contemporáneo.

1.6. El Estado y la soberanía

El Estado es un ente jurídico compuesto por la:

Agrupación de numerosas familias que poseen comunidad de intereses, comunidad de lenguaje, comunidad de territorio, comunidad de cultura y economía, pero que en su conducta colectiva están sometidas a la regencia de leyes, cuya característica fundamental es que poseen capacidad de coacción o sea el empleo de la fuerza pública para lograr la obediencia obligatoria de todos los miembros de esa sociedad.⁹

Pero para comprender el carácter o significado jurídico del Estado, debe hacérselo desde el punto de vista del orden jurídico total y parcial.

Siendo cada orden jurídico un centro de imputación de normas, el orden jurídico total se define como un centro final de imputación. Esto es, que las normas jurídicas que componen este orden no encuentran su fundamento de validez formal y material en normas jurídicas pertenecientes a un orden superior. En esto consiste el orden jurídico total: en proveer de fundamento a los órdenes jurídicos parciales./ De lo que se lleva dicho se desprende que sólo el orden jurídico total es un orden soberano, puesto que su validez no está determinado por ningún orden superior.¹⁰

En efecto, la soberanía es el atributo o cualidad esencial del poder público, que está por encima a todos los demás poderes sociales. Etimológicamente que proviene del latín *supremus* que significa lo que es superlativamente superior; pero hay que esclarecer

⁹ Valencia Vega Alipio, Teoría Política, Editorial La Juventud, La Paz-Bolivia, Tomo I, 1984, pág. 9.

¹⁰ Andaluz Horacio, Positivismo Normativo y Derecho Internacional, Editorial Plural, La Paz – Bolivia, 2005, págs. 48 y 49.

que esta superioridad no es relativa a una comparación entre las cualidades físicas o morales, sino a un orden jerárquico que contiene el derecho de mandar y el deber de velar por los ciudadanos.

Para el fin propuesto la soberanía tiene dos acepciones, respecto a los súbditos de un Estado y frente a otros Estados. El primero es el poder supremo del Estado para imponer la voluntad colectiva a los ciudadanos, mientras que el segundo es poder político de una nación que no está sometido al control de otra nación, lo cual ingresa en el concepto de independencia; por tanto:

Soberanía = autonomía + independencia

Esto significa que un Estado tiene la potestad de conducirse y gobernar hacia el interior, pero con respecto a los demás Estados no admite la injerencia de ninguno de ellos.

La separación en la anterior fórmula de los elementos del segundo miembro: Autonomía e independencia como esferas de actuación, y no de un todo integrador, como emanación de una sola fuerza, conduciría a un error. Tan cierto es esto, que lo confirma la siguiente apreciación.

De ese modo, se comienza por distinguir dos esferas de actuación del Estado. Una es la esfera interna y la otra internacional. Después se sostiene que en la esfera interna el Estado es el soberano, o sea que es el orden jurídico total; y que en la esfera internacional dicha soberanía se convierte en independencia. Pero sostener la existencia concurrente de dos esferas de soberanía significa que

el Estado sigue siendo considerado como el orden jurídico total, pues lo contrario no sería soberano.¹¹

Y no puede ser de otra manera, pues el Derecho interno con plena autonomía gobierna o manda, mientras que la independencia, en el plano internacional, coordina con sus iguales para resolver controversias o buscar la colaboración recíproca. Entonces, la soberanía hacia el exterior o internacionalmente no puede concebirse ni como mando ni como subordinación, sino por el tratamiento de igual a igual, caso contrario la soberanía pierde sentido, porque soberano quiere decir que manda y no es mandado, que a pesar del criterio que no existe la soberanía exterior del Estado porque no se manda; sin embargo la soberanía existe en cuanto se es libre cuando se entra en relación con otros en igual condición, porque dejan de ser soberanas las naciones derrotadas en guerra, porque están sometidas por las armas.

Según el Derecho Internacional Contemporáneo, los Estados suscribientes que forman parte de la organización no carecen de potestades legislativas, tampoco de potestades sancionadoras; vale decir, que son soberanos dentro de un orden comunitario de naciones que ni les da ni les quita la soberanía que tienen.

Sin embargo, cabe dejar sentado lo expresado por Horacio Andaluz:

Si se quiere conservar el concepto de soberanía para el Estado, debe aclararse que se lo usa en tanto orden superior, pero no en cuanto un orden supremo. Por lo que debemos entender por suma potestas una definición tautológica, en la medida que sólo referida al marco interno de cada estado; es decir, a la potestas sobre los súbditos, esto es, una potestas non summa en el orden jurídico total del mundo.¹²

¹¹ Idem, pág. 50.

¹² Idem, pág. 52.

1.7. La soberanía y la comunidad internacional

Para el vencedor son los laureles y la gloria diría un ciudadano romano; pero también son para el triunfador las pertenencias del derrotado. Tal mentalidad era la normal y hasta moral de la antigüedad, sus resabios se mantienen vivos aún en la sociedad contemporánea.

La ley de los vencedores tiene que ser obedecida por los vencidos, es una realidad histórica, de la que ejemplos sobran. Se cita el siguiente: La paz religiosa, que durante dos siglos reinaba en las montañas helvéticas, fue turbada por la guerra de Surderbund, y los cantones católicos (...), después de su derrota, debieron sufrir la ley de sus vencedores...¹³

No sólo eso, sino que la victoria se traduce además en poder material y también ideológico, porque el vencedor, además, adquiere el derecho de escribir la historia desde su punto de vista, desconociendo los méritos del enemigo y engrandeciendo los propios, tal como se recoge de un comentario de Napoleón:

– ¿Qué quiere decir con eso?

–Quiero decir que la historia la escriben siempre los vencedores. Cuando se produce un choque entre dos culturas, el perdedor es erradicado y el vencedor escribe los libros de historia, libros que cantan las glorias de su causa y denigran al enemigo conquistado. Como dijo Napoleón en cierta ocasión, (¿Qué es la historia sino una fábula consensuada?)...¹⁴

La victoria como madre de todos los derechos fue la que imperó en los largos siglos de la existencia humana y lamentablemente se mantiene incólume en el doble discurso de los políticos que pregonan la paz y contrariamente ordenan producir o

¹³ Cantú César, Tomo X, Ob. Cit., pág. 129.

¹⁴ Brown Dan, El Código Da Vinci, Editorial Urano, Barcelona – España, 2004, pág. 318 y 319.

comprar armas, se dirá que para defenderse y, si la ocasión lo permite, por qué no para atacar y obtener ventaja.

En consecuencia, la soberanía como la potestad de tomar una plaza por las armas y sojuzgar a los vencidos, era entendida, conforme a la siguiente expresión:

Soberanía = poder para mandar + poder para atacar y sojuzgar

El primer elemento del segundo miembro de la igualdad era el poder del soberano como poder dentro de sus dominios y el segundo elemento era la potestad de invadir territorios ajenos.

Es más, el vencedor siempre tiene la razón, en cambio, el enemigo vencido era el monstruo que había que aniquilar y si fuera posible borrarlo de la historia, salvo que engrandezca la gloria del vencedor.

Pero tan horrendo y bárbaro criterio ha sido superado, aunque no por los políticos ni los militares que sueñan en glorias pasadas creyendo que se repetirán, pero para su escarnio las armas que se usan son más populares que ellos. En la Guerra de las Malvinas el Exocet se llevó los laureles; pero tal desfachatez no comparten los intelectuales:

Los más antiguos escritores sobre derecho internacional distaban mucho de entender que la calidad de soberanía diese derecho a un Estado para llevar a cabo la guerra contra otro, por cualquier razón o sin razón alguna. Al contrario, del derecho romano adoptaron una distinción entre la guerra justa e injusta, que había sido desarrollada y ampliada por los teólogos cristianos, especialmente por Santo Tomás de Aquino. (...) El pensamiento romano no clasificó las guerras justas e injustas, sino más bien las causas de la guerra (en sentido de

motivos u ocasiones). Con un fundamento religioso, no cabía esperar el triunfo de las armas romanas, si eran tomadas sin causa justa.¹⁵

El criterio de la guerra justa e injusta es harto subjetivo, igual que en un pleito, ambas partes siempre arguyen tener la razón o poseer la verdad; asimismo, entre contendientes bélicos para tener justificativos por la agresión buscan una ocasión o motivos para mostrarse como víctimas, con lo que su guerra será justa porque actuaron en legítima defensa, aunque hayan sido aviesas sus intenciones.

Lo dicho acerca de la igualdad entre los Estados correspondió a la teoría y para convertirse en Derecho Positivo tenía que darse en la práctica por medio de la norma que ponga en paridad de derechos a los Estados, y si bien el Derecho Internacional tendría su origen en la guerra y las costumbres, su estructura organizativa y su base jurídica descansan en la necesidad de arreglar las diferencias, poner a los Estados en el mismo nivel y darles el mismo tratamiento para evitar a ultranza el uso de las armas.

Para ese propósito y por principio, las naciones integrantes en las Naciones Unidas tienen los mismos derechos, sin diferencia entre países pequeños y poderosos, al menos en lo teórico, aunque la práctica no siempre corresponde a este postulado. Vale decir, que la soberanía de un Estado frente a otro Estado está en condiciones de igualdad o paridad.

El Derecho Internacional Público, según Samuel Rachael, es una “institución positiva, se funda en el consentimiento expreso o tácito de las naciones que no reconocen a ningún superior común.”¹⁶

¹⁵ Sorensen Max, Manual de Derecho Internacional Público, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, pág. 75.

¹⁶ Cantú César, Tomo VIII, Ob. Cit., pág. 668.

Si bien el concepto de soberanía se presenta claro y categórico en el orden interno del Estado que manda y los súbditos tienen que obedecer; mientras que, considerando el aspecto exterior, es decir el poder del Estado con otros Estados, no existe ese vínculo doble de supraordenación y subordinación, sino más bien, las relaciones son de igualdad.

En ese sentido la soberanía externa se traduce como el derecho de un Estado para oponer a los demás Estados su soberanía interna, sin que éstos tengan potestad alguna para intervenir dentro del ámbito del primero y también el derecho de regular sus relaciones internacionales.

Con todo, se entiende que dentro del Derecho Internacional los Estados, al ser soberanos manifiestan su poder fuera de sus fronteras y no pueden hacerlo de otra forma que coordinando entre ellos y por el debido respecto recíproco, pero lo más importante es que la aceptación del criterio del Estado como soberano implica el reconocimiento por parte de cada Estado de la soberanía de los otros, tanto así es que, el nacimiento de un nuevo Estado depende del reconocimiento que haga la comunidad de los Estados.

1.8. Las grandes facetas del Derecho Internacional

El Derecho Internacional concebido como el conjunto de normas o reglas que obligan a las naciones signatarias tuvo una historia bien marcada, por un período de contienda (preformación), el intermedio (formación) y un tercero de carácter universal (consolidación).

a) De la contienda a la paz

Tal como se dijo en páginas anteriores, el hombre ha vivido en constantes guerras de dominación y para evitar el desangre total de dos imperios o poderes llegaban los rivales a un acuerdo impuesto por la ley de la pulseta; en consecuencia una paz o

tratado sin vencedores ni vencidos categóricos, ya que ambos contendientes cedían relativamente en sus pretensiones.

Marca un hito entre las querellas por el poder La Paz de Westfalia (1648), así:

Hasta 1618 se disfrutó de una relativa paz, asegurada por los tratados firmados por España con Francia (paz de Vervins, 1598), con Inglaterra (paz de Londres, 1604) y con Holanda (paz de Amberes, 1609 y tregua de los Doce Años). Pero, a partir de aquella fecha (comienzo de la guerra de los treinta Años), se tambalearía la estructura de una (Europa vertical) –basada en grandes formaciones político territoriales y sustentada por los poderes supremos del pontificado y el imperio– debido a los eficaces embates de los Estados modernos (Francia, Holanda, Suecia e Inglaterra, entre los más importantes, éstos, dinamizados por los principios individualistas del Renacimiento e impulsados por los intereses nacionales, desencadenaron una serie de guerras, cuyo resultado –tratado de Westfalia de 1648– fue la organización de una (Europa horizontal), en que los países integrantes guardarían entre ellos un equilibrio mecanicistas.¹⁷

La característica de esta fase fue de relaciones internacionales, no como un Derecho Internacional en términos estrictos, pues eran tratados para poner fin a las guerras y el compromiso de mantener la paz en aras de un equilibrio continental, pero sin sanciones o censura de un organismo superior; en efecto al final siglo diecisiete aquel equilibrio se vio vulnerado por los dos Estados más poderosos del momento: Francia y Suecia...¹⁸

Como se ve la paz de Westfalia fue jaculatoria para dar paso a la guerra, virtualmente fue una paz que logró el equilibrio por el desgaste, y fue roto cuando algunos de los viejos rivales criaron cuerpo y se vieron con la fuerza para agredir a aquellos con los cuales acordaron la paz.

¹⁷ Historia Universal, Tomo II, Ob. Cit., pág. 526.

¹⁸ Idem, pág. 416.

b) Intermedio

Su peculiaridad es que entre Estados beligerantes intervine un tercero de mediador o árbitro, entonces ya tiene las características propias del derecho, es decir, que la controversia la resuelve un tercero.

Muy ilustrativa es la Confederación Helvética.

Después de haber sido reconocida Suiza, en la paz de Westfalia, había permanecido tranquila durante todo el siglo XVII, sin que cambiasen sus fronteras... Parecía a los católicos que Berna y Zurich se unían, con detrimento suyo, a Holanda y a Inglaterra; los reformadores hacían el cargo a los católicos de verificar la liga Borromea; los reformadores hacían el cargo a los católicos de verificar las liga Borromea, y de su amistad con España y Saboya. A tal grado llegaron las cosas, que Zurich y Berna empuñaron las armas contra los cantones católicos, pero aquella guerra se terminó por la vía de un arbitraje.¹⁹

c) Tradicional

Las alianzas y las confederaciones que se formaron en Europa no tenían aún el contorno de una sociedad internacional de tipo clásico.

La sociedad internacional tradicional, que podría hacerse llegar hasta la primera guerra mundial (1914-18), se caracteriza por las notas de reducción y homogeneidad. La particularidad del Pacto de la Sociedad de Naciones (1919), es que “sienta las bases, por medio del sistema de mandatos, para que determinados colectivos humanos pudieran quemar etapas en su camino hacia la consecución de la independencia plena de los Estados.., en efecto, las colonias de los Estados que perdieron la guerra (la primera guerra mundial), en particular

¹⁹ Cantú César, Tomo VII, Ob. Cit., pág. 314.

todas las colonias alemanas..., se confiaron a una especie de tutela que en nombre de la Sociedad de Naciones se ponía bajo la responsabilidad de determinados Estados (mandatarios)...²⁰

Reducida (y ya al final de su evolución en esta fase) en cuanto a sus componentes se cifraban en poco más de cuarenta Estados.

Homogénea posiblemente también en el sentido en que, pese a las diferencias existentes entre ellos, no era visible en la sociedad internacional de la época una distinción tajante entre Estados (ricos) y (pobres) del tipo que en nuestros días se da. Homogeneidad, pues, y sólo dos notas encubren bajo la máscara de su aislamiento y singularidad en mar monocolor que llevan dentro (heterogeneidad y diversidad) y que hará eclosión más tarde...²¹

d) Universal

La Organización de Naciones Unidas fundada en 1945, luego de la derrota del Eje (Alemania, Japón e Italia), se caracteriza a diferencia de la fracasada Liga de las Naciones, por su carácter universal y su heterogeneidad.

Es universal en el sentido de que, en la actualidad, y como precipitación final de un dilatado proceso, forman parte de ella la totalidad de las colectividades políticas existentes.

²⁰ Gutiérrez Espada Cesáreo, Derecho Internacional Público, Editorial Simancas, Valladolid – España, 1995, pág. 24.

²¹ Idem, pág. 22.

1.9. Principios del Derecho Internacional Público

La declaración de principios es el resultado de un largo proceso que arranca, en definitiva, de la misma Carta de Naciones Unidas (arts. 1 y 2); sin embargo, Césareo Gutiérrez señala que:

La formulación más autorizada de los principios que conforman el sistema normativo básico del DIP se halla en la Declaración de Principios del Derecho Internacional que rigen las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados ajena a la resolución 2625 (XXV) que la Asamblea General de la ONU adoptó, por consenso, el 24 de octubre de 1970.²²

1º El principio de que los Estados, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

2º El principio de que los Estados arreglarían sus controversias por medios pacíficos, de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacional ni la justicia.

3º El principio relativo a la obligación de no interferir en los asuntos que son de la jurisdicción interna de los Estados de conformidad con la Carta.

4º La obligación de los Estados de cooperar entre sí de conformidad con la Carta.

5º El principio de la igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos.

²² Idem, pág. 41.

6° El principio de la igualdad soberana de los Estados.

7° El principio de que los Estados cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de conformidad a la Carta.

Estos principios constituyen los instrumentos que frenan o amainan las tendencias pretéritas de atacar y vencer al que se considera débil y someterlo a su arbitrio, tal como sucedió en los imperios de la antigüedad y los coloniales de las potencias europeas sobre África, Asia y América; pero también contiene la otra cara de la medalla, que consiste en la conversión de la hostilidad en amistad en grado superlativo, es decir, de nación a nación, no como en sus albores era hacia los individuos aisladamente.

Estos principios muestran el grado de evolución del añejo *jus gentium* que de la intolerancia se ha pasado a la tolerancia, de la hostilidad a la ayuda recíproca universal, marcando un paso hacia delante del grupo de naciones que entran en acuerdo al plano universal, toda vez que el mundo se ha reducido al tamaño de una naranja con las telecomunicaciones y la revolución en el transporte, en que nadie puede hacer algo sin que todos se enteren. Resulta ilustrativo de que los tres meses de Colón en carabelas se han reducido a unas cuantas horas en avión.

1.10. Pugnas entre naciones

El Derecho no existiría de no suscitarse problemas o controversias entre los hombres, pues de acuerdo a la evolución del Derecho, su primera manifestación fue la retribución o compensación o ley del Talión: “Ojo por ojo, diente por diente”; luego la venganza privada y posteriormente, con la organización social y la aparición del poder público se pasó a la venganza pública, por la cual nadie podía hacerse justicia por mano propia. Así, pues, evolucionó el Derecho Penal; mientras que el Derecho Civil lo hizo sobre la base de la propiedad que jurídicamente consiste en la obligación de los demás a

abstenerse del usus y del fructus de la cosa ajena, bajo sanción o castigo a los desapoderadores.

Las tribus o naciones coexistieron por períodos largos bajo las normas consuetudinarias de paz y armonía, mientras había un equilibrio de fuerzas entre ellas; pero cuando una se organizaba mejor y crecía en fuerza militar e importancia comercial, las otras eran pasto de llamas de aquélla. Alejandro Magno, hijo de Filipo, quien heredó el reino de Macedonia, supo emprender hazañas militares hasta vencer a Darío rey de los Persas, llegando a abarcar sus conquistas a todo el mundo conocido de aquel entonces. Los imperios no son eternos, si unos caen sobre sus ruinas, otros se levantan.

La historia de las naciones es la historia de sus guerras. Las naciones se han gestado a base de conquista o expulsión de los patrones.

Rusia se halla organizada militarmente; hasta la misma jerarquía civil es militar (...) en tal estado de cosas, es difícil la moderación (...), pues de un siglo acá, siempre ha aumentado su territorio en todos los tratados. En adelante no se verá ondear en el mar Caspio más pabellón que el suyo, que abarca el mar negro y el Báltico; invade cada veinte años porciones de territorios ocupadas sucesivamente por diversos pueblos; primero el país situado en las orillas del Don, después la Nueva Rusia a lo largo del Dniéper, luego Crimea (...) amenaza a Estocolmo desde Aland, y a Constantinopla desde Solina; no teniendo más que fronteras indeterminadas como los reinos invasores de la Edad Media (...) Alejandro prosiguió la ejecución de los designios de Pedro el Grande y de Catalina (...), procurando siempre quitar alguna nueva porción del territorio a Turquía y a Persia.²³

La Rusia zarista no fue la excepción de las ansias de conquista, sino que siempre hubo aquel espíritu de ser el primero o el más grande. A manera de ilustración se tienen

las siguientes anécdotas de Julio César: Se cuenta que al pasar el futuro emperador de Roma por una sórdida comarca de Suiza, uno de los acompañantes hizo el comentario de que si ahí también habrían rivalidades por el poder. A lo que César contestó: Prefiero ser primero en esta comarca que segundo en Roma. También se cuenta que siendo joven, se puso a llorar porque a la edad que a la sazón él tenía, Alejandro había sometido cientos de pueblos; en cambio, él aún no había hecho nada digno de memoria.

Las pasiones individuales o colectivas de los pueblos de querer someter a otros por la fuerza para que éstos como los dominadores llevan una vida holgada y llena de placeres, sin importar a aquéllos el sacrificio y privación de quienes pagan el tributo.

La rivalidad entre países siempre ha tenido un fondo económico, aunque suele estar encubierta por causas más loables.

Las guerras de independencia son acciones encaminadas a expulsar a los patrones de las metrópolis y poder por sí mismo gobernarse, sin tener un gobernador nombrado allende sus territorios que defina sus destinos.

a) Territoriales

El territorio es el elemento físico de un Estado; “sin él no podría haber institución jurídica-política. Por eso, el territorio se expresa como la porción geográfica o extensión de suelo sobre la que está establecida y actúa una determinada asociación humana numerosa que está vinculada por un orden normativo emanado del poder público.”²⁴

²³ Cantú Cesar, Tomo IX, Ob. Cit., págs. 470 y 471.

²⁴ Valencia Vega Alipio, Teoría Política, Editorial La Juventud, La Paz – Bolivia, Tomo II, 1978, pág. 176.

Esta definición se circunscribe en la esfera interna o nacional; mientras que en la esfera internacional, el concepto físico-jurídico cambia de cualidad, como un área reconocida por el derecho internacional, más o menos, como el Registro de Derechos Reales, que la propiedad inmueble respecto a terceros es impugnada desde la inscripción del título en el respectivo registro.

“El territorio de un Estado es una expresión figurada que designa cierta calidad del derecho nacional –su esfera territorial de validez– no una relación entre individuos dentro del derecho. El territorio de un Estado no es una cosa, en especial no es la tierra ni un pedazo de tierra; es un área determinada por el derecho internacional.

El territorio tiene un contenido particular en el Derecho Internacional, toda vez que las querellas entre las naciones fueron las conquistas territoriales, pues el territorio era poder y sigue siendo poder, ser fuente de riquezas del suelo y el subsuelo y de dominio sobre los hombres que lo ocupan.

En el pasado, el poder y la autoridad del Estado en la vida internacional era consecuencia directa de su magnitud territorial. Por lo tanto, no es sorprendente que los problemas de la adquisición y la pérdida del espacio terrestre asumiera un significado especial en el derecho internacional.²⁵

El crecimiento es una ley de la naturaleza, así pues, los planetas crecieron por captura de material sidéreo. En el mundo orgánico o animado, todos los seres vivos deben su existencia a una célula, que se reproduce por un proceso denominado mitosis hasta formar un ser adulto. Pero, en términos sencillos el crecimiento de los seres vivos se debe al aumento de cantidad de sustancia viva de un organismo.

²⁵ Sorensen Max, Ob. Cit., pág. 322.

Las naciones o Estados por tendencia están también sometidos a la anterior ley, al menos la prueba histórica lo confirma, pues siempre han sido movidos por su crecimiento físico mediante los métodos de adquisición de territorios. El más frecuente fue la subyugación que consiste en la posesión de un territorio por conquista, seguida de la anexión formal de él; tal método felizmente está prohibido por la Carta de las Naciones Unidas en el inciso 4º, artículo 2º, pues la subyugación no puede considerarse una forma jurídica de adquisición de territorio, toda vez que el uso de la fuerza está proscrita por el Derecho Internacional.

Los políticos de antes y de siempre han tenido por meta ensanchar las fronteras de sus países sin quedar quietos o pasivos, porque esta concepción de crecer hace la historia de las guerras, en que las fronteras eran líneas movibles a fuerza de cañones, compensaciones o compras. Con esa visión futurista de engrandecimiento físico por la anexión de territorios se ha practicado el método de la venta, tal como Alaska fue vendida por Rusia a Estados Unidos.

b) Comerciales

La importancia del comercio es muy poderosa, inclusive los descubrimientos geográficos por los europeos se debieron a la necesidad de encontrar una ruta a las Indias Orientales y traer del lejano orientes especies cotizadas en Europa.

Las expediciones y descubrimientos tenían siempre por principal móvil el comercio, cuya historia forma el vínculo entre los tiempos antiguos y modernos, da la clave de muchos acontecimientos políticos y explica el engrandecimiento o decadencia de ciertas naciones, y los cambios operados en su carácter;

cambios que, de ambiciones e inquietas que eran, las han hecho pacíficas e industriales.²⁶

El comercio es la savia de la economía de los pueblos, la actividad realizada por los comerciantes que trasladan una mercancía del lugar de producción al punto de consumo; que para su concreción requiere caminos o rutas y por la hegemonía de las rutas comerciales se desataron guerras.

En tiempos de Cartago el comercio era vital, quien dominaba el comercio tenía todo, al punto de que el monopolio del comercio dio origen a las guerras púnicas contra Roma.

Sería aventurado el suponer que hubiesen admitido ya en aquel tiempo lo que algunas naciones rechazan todavía hoy, es decir, la libertad de comercio; por el contrario, lejos de esto, cuidaron con esmero conservar el monopolio. Cartago era la cabeza y corazón, y las colonias debían obrar únicamente en interés de la metrópoli, no enriquecerse demasiado y no abrir sus puertos a las naves extranjeras, a las cuales con buenas o malas artes se cerraba el paso y los mercados (...) Si los cartagineses no pudieron alcanzar el tráfico exclusivo en el Mediterráneo occidental, pusieron todo su cuidado en sostener con ventaja la competencia de sus rivales.²⁷

Aquel monopolio tenía que chocar con los intereses de Roma, potencia militar y comercial, que se vieron constreñidos ambos a firmar tratados en los que definían sus áreas de influencia y la reciprocidad.

Sin embargo, los convenios fueron insuficientes para contener las ambiciones de ambas potencias, así que sostuvieron varias guerras. En que la primera guerra púnica,

²⁶ Cantú César, Tomo VI, Ob. Cit., pág. 374.

²⁷ Cantú César, Tomo II, Ob. Cit., pág. 12.

después de un derramamiento de sangre y costosos gastos militares, se acordó: Que los cartagineses abandonarían Sicilia y las islas adyacentes; pagarían a los romanos dentro de un plazo de diez años dos mil doscientos talentos como contribución de la guerra; devolverían los prisioneros y los desertores, y no harían la guerra a Hierón, rey de Siracusa.

El comercio, causa para el florecimiento de las naciones, cuando se lo pierde es la ruina y desaparición de las naciones, tal sucedió a Cartago en la Segunda Guerra Púnica. Aníbal, cuyo genio militar puso en jaque a los romanos, en el 202 a.C. sería vencido por Escipión en la batalla de Zama. Entonces, Cartago tuvo que aceptar de nuevo duras condiciones: Entregó la Península Ibérica y todas las islas mediterráneas, destruyó su flota, devolvió al reino nómada sus posesiones y se comprometió a no hacer la guerra sin el permiso de Roma, y a pagar una indemnización de 50.000 talentos.

En la época de las Cruzadas durante los siglos XII y XIII, con el objetivo de expulsar a los musulmanes, que desde el siglo VI con la aparición de Mahoma, ocupaban la región de Medio Oriente y el Asia Menor. Dentro de sus territorios se encuentran los llamados Lugares Santos, por los cuales anduvo Jesús predicando la nueva moral religiosa y donde también sufrió la persecución y la muerte de parte los judíos.

Tal ocupación, sumada a la intolerancia religiosa y la conveniencia económica, era un óbice para el libre tránsito de productos de los comerciantes cristianos, debido a que:

La producción artesana se elevó cuantiosamente y se inició la práctica de las ferias en las ciudades más remotas, a donde los comerciantes llevaban los productos de la fabricación artesana, devolviendo de regreso a Europa productos orientales necesarios (...) Pero para este intercambio se requería de que los sistemas políticos de Asia Menor y del Medio Oriente, permitieran el

comercio libre de los cristianos. Y no fue así: la opresión religiosa sobre estos comerciantes cristianos se hizo muy dura, especialmente después de que los Santos Lugares fueron ocupados por los turcos. Para liberarlos, surgió, desde los reinos cristianos europeos la práctica de las Cruzadas internacionales de lucha, para la reconquista de Jerusalén y los Santos Lugares.²⁸

En pocas palabras, Las Cruzadas tenían por objetivo recuperar la ruta a las Indias Orientales, y su interés daría lugar posteriormente a los descubrimientos geográficos iniciados por Cristóbal Colon.

Contemporáneamente, el ALCA (Asociación de Libre Comercio de América) representa otra clase de lucha por el comercio; por un lado Estados Unidos de Norteamérica, con su potencial industrial y marítimo se hace temible a sus potenciales socios, que no se encuentran a su nivel, he ahí las protestas de muchos sectores sociales (estudiantes, obreros, intelectuales), que temen una competencia desigual frente a sus productos poco competitivos en precio y calidad frente a la potencia del norte, y vislumbran un derrumbamiento de las industrias nacionales a favor del comercio estadounidense, cuyo efecto sería la desocupación masiva y una balanza comercial desfavorable.

c) Raciales

Los conquistadores, trátase de quien se tratare, para imponer su dominio en la mente de los sojuzgados, se presentan como hombres superiores y dignos de ser obedecidos. Los ingleses no se comparaban con los hindúes, que para ellos eran inferiores por nacimiento, y aún lo eran menos los indios americanos que sistemáticamente casi los exterminan. Los conquistadores españoles que explotaban a los indígenas no se quedaron atrás, porque los comparaban con las bestias.

²⁸ Valencia Vega Alipio, Geopolítica, Editorial La Juventud, La Paz-Bolivia, 1977, pág. 31.

Los conflictos raciales siempre han sido materia de discordia entre pueblos y una dificultad para la unidad de las naciones con una tradición histórica que les confiere a una identidad particular; como ejemplo se tiene el congreso eslavo del siglo XVIII.

Un congreso eslavo se reunió; los tres partidos, polaco-ruteno, servio-ilírico-croata y bohemio-moravo, rechazando la fusión de las razas eslavas con las razas alemanas, declararon que las comunidades y naciones eslavas y la abolición y de Hungría formarían una raza única, en el deseo de defender su propia nacionalidad y de conquistar los derechos ajenos a ella./ No era una cosa fácil reducir la teoría en práctica, es decir, obtener la igualdad de razas (...) Preciso fue, pues, conformarse con una alianza de todas las razas eslavas bajo la supremacía de Austria.²⁹

El prejuicio da rienda suelta al pensamiento, pero siempre equivocado. Los españoles y portugueses, para justificar la explotación de los indígenas americanos tuvieron el atrevimiento de negarles la condición de seres racionales, tal como se desprende del siguiente párrafo:

“La acción de España en América planteó una serie de problemas teóricos sin precedentes: había que dilucidar el origen de los indígenas, si eran personas racionales...”³⁰

Pero el racismo no es más que una expresión de las enseñanzas de los romanos acerca de la dominación, de poner en una escala inferior al que se pretende dominar. “Roma, sus gobernantes y aún su conjunto de ciudadanos se consideró naturalmente superior a todos los demás pueblos, a quienes no había que tratarlos fraternalmente, sino

²⁹ Cantú César, Tomo X, Ob. Cit., págs. 9 y 10.

³⁰ Historia Universal, Ob. Cit., pág. 642.

‘hostis’ (enemigos) sometidos permanentemente por la fuerza y el desprecio.”³¹ Roma la siempre maestra de los poderosos.

La más soberbia expresión del racismo relacionada con la geopolítica tuvo lugar en Alemania.

Después de la humillación del Tratado de Versalles reaccionó con una fuerza virulenta el espíritu alemán acerca de su ‘consciencia geográfica’ del espacio creciente o vital; en cambio, Gran Bretaña y Francia –dice Alipio Valencia Vega–, principalmente, con la victoria que obtuvieron en la primera guerra mundial, habían llegado a lo más alto de su culminación y para ellas comenzó irremisiblemente la decadencia, claramente señalada por la conciencia geográfica y renuncia que habían hecho a los espacios crecientes. (...) Alemania debía contribuir a esta conclusión geopolítica inexorable, y por eso incorporando a su propio cuerpo político racial a los pueblos y territorios de minorías alemanas que habían en Dinamarca, Holanda, Francia, Polonia, Checoslovaquia, y a toda Austria, debía formar una entidad nacional que sería Centroeuropea (mitteleuropa), que debía constituir la base de la expansión de Alemana Hacia el Este y de un final dominio total alemán sobre el mundo.³²

Sin embargo, el teórico político boliviano, Alipio Valencia Vega, para juzgar una decadencia de Francia e Inglaterra por el abandono de la idea de espacios crecientes, tuvo a favor de Alemania la “mancha aria”, esto es, que los hijos de las Walkirias ocupaban territorios ajenos a Alemania o conectados por una continuidad geográfica; mientras que las potencias vencedoras carecían de la mancha franca o inglesa como para crear la consciencia de espacios crecientes, porque no tenían países vecinos que se sintieran francos o ingleses por jus natura, sino colonias en África y Asia.

³¹ Valencia Vega Alipio, Geopolítica, Ob. Cit., pág. 27.

³² Idem, pág. 122.

El contenido del discurso hegemónico a base del prejuicio de hombres superiores o inferiores en nada ha cambiado respecto al racismo, sino que en lugar de ‘hostis’ son las razas inferiores que deben servir a las superiores o desaparecer para dejar ‘espacio vital’ a la raza señorial.

Felizmente la ciencia ha logrado demostrar a través del genoma humano que no existen razas superiores ni inferiores, sin embargo, la luz de la ciencia no ha sido aún capaz de liquidar el prejuicio racial, porque actualmente hay rebrotes de racismo en Europa. Los cabezas rapadas en Alemania, mayormente jóvenes, que mantienen todavía vivos los recuerdos de las victorias de la esvástica y añoran los oropeles del imperio del Tercer Reich, de la raza selecta destinada a dominar a las demás; pero la nueva conciencia social los tiene a raya. Sin embargo hay que cuidarse porque no se puede descartar categóricamente un nuevo rebrote racial, tal como se dio en la antigua Yugoslavia. Con todo, la ciencia hizo lo que ni la religión, ni los políticos, ni los filósofos hicieron. Destruir el mito de la superioridad racial en su base biológica, que no admite refutación.

d) Religiosas

La religión para casi todas las personas constituye la base de su formación ideológica, al punto que hay algunos fundamentalistas piensan que sus vidas no dependen de ellos mismos, sino del designio divino, tal lo dijera Napoleón a uno de sus tenientes al atravesar los Alpes: “¿Creéis que es una cosa muy grande ser emperador de los franceses y rey de Italia? Yo no forjo ilusiones: soy el instrumento de la Providencia, que me conservará mientras tenga necesidad de mí; pasado esto, me romperá como a un vaso.”

Se dice que la fe mueve montañas, y también suele enfrentar a pueblos contra pueblos, hermanos contra hermanos; aunque casi todas las religiones tienen por

principio la hermandad, salvo las antiguas y politeístas como las de los germanos en que sus dioses exaltaban la guerra y el odio a los enemigos.

Sin embargo, la intolerancia religiosa motiva verdaderas guerras, como las de religión que asolaron a Francia entre 1562 y 1568, cuando los católicos querían imponer la unidad de la fe a los reformados, quienes por su parte pugnaban por el establecimiento de la libertad de culto; así el Edicto de Nantes de 13 de abril de 1598 se dictó para asegurar la coexistencia interna de las dos religiones y detener las matanzas que empezaron en Vassy en 1562, el punto de partida de las guerras de la religión.

El asesinato y la muerte eran el sangriento resultado de las rivalidades religiosas, entre estas se tiene muchas, pero a guisa de ejemplo, se cita a César Cantú, quien relata. “En 1860 el furor musulmán dirigióse contra los cristianos del Líbano; los drusos salidos de las montañas, mataron a millares de maronitas, monjas sobre todo, y Francia tuvo que acudir.”³³

Si hay algo sin precedentes en la historia del poder de la religión ha sido el Islamismo, nueva religión predicada por Mahoma en el siglo VI, que se había expandido vertiginosamente mediante la Guerra Santa, en el Medio Oriente, llegando hasta la India y las islas de Indonesia por el Este, Mientras por el Oeste, conquistó todo el Norte de África y en siglo VIII llegaron y conquistaron España y Portugal.

La relación guerra, religión y nación se tiene en España, aunque no la única.

La Guerra de Reconquista se prolongó por cerca de ocho siglos, desde el VIII hasta el siglo XV, en cuya etapa final, el dominio de los musulmanes se redujo al califato de Granada, cuyo último califa Boaddil fue derrotado por los Reyes

³³ Cantú César, Tomo X, Ob. Cit., pág. 84.

Católicos Fernando e Isabel, y desalojado de España en 1492./ En materia religiosa, la Guerra de Reconquista logró la unificación española católica, pues los visigodos antes del siglo VIII se habían inclinado fuertemente por la desviación cismática del arrianismo, la lucha contra los árabes mahometanos, les condujo a la unificación en torno al cristianismo ortodoxo. De la necesidad de recuperar el territorio español de manos del infiel islamita, surgió la creencia (...), de que el pueblo español había recibido de su divinidad una misión sagrada: reconquistar la Península para la verdadera religión que era el cristianismo.³⁴

Lo evidente e histórico es que naciones contra naciones se enfrentaron por sentimientos religiosos de un solo dios pero visto diferente por cada facción, porque los cristianos tenían una distinta de los musulmanes, cada cual como poseedor de la verdad pugnaba para imponer su fe o defenderla de la foránea. La guerra religiosa tiene su propia efervescencia mística; que a los fieles cobardes los vuelve valientes y a los tímidos en temerarios, porque la promesa religiosa de la redención eterna para los fieles que sucumben por la fe no es poca como para quedar indiferentes; inclusive lleva al fanatismo, la fuerza incontenible de un volcán.

A propósito del fanatismo, César Cantú hace una referencia en la Guerra de las Cruzadas. “Para gente de gran sensibilidad y viva imaginación era preciso que la fe se expresase por un culto de una exterioridad atractiva (...) De aquí procede la veneración especial a ciertos lugares especiales, y las reliquias de los santos. Desde el origen, la Iglesia honró los huesos de los que esperaban glorificación (...)”³⁵

³⁴ Valencia Vega Alipio, Teoría política, Tomo II, Ob. Cit., págs. 22 y 23.

³⁵ Cantú César, Tomo VI, Ob. Cit., pág. 635.

Líneas anteriores, el mismo autor dice: “Ha podido observarse que el sentimiento religioso, ya fuese mal o bien comprendido por la ignorancia o extravió por la superstición, era predominante en la Edad Media.”

Con todo, las Cruzadas tuvieron un fondo comercial, aunque para descargar la espada contra los musulmanes se exaltó la fe religiosa de los europeos.

Por aquella época: siglos XII y XIII ya el feudalismo (...) había tenido desarrollo (...) de la economía artesana y comercial o de intercambio (...). La producción artesana se elevó cuantiosamente y se inició la práctica de las ferias en las ciudades más remotas, a donde los comerciantes llevaban los productos de la fabricación artesana, devolviendo de regreso a Europa productos orientales (...). Pero para este intercambio se requería de que los sistemas políticos de Asia Menor y de Medio Oriente, permitieran el comercio libre de los cristianos. Y no fue así: la opresión religiosa sobre estos comerciantes cristianos se hizo muy dura, especialmente después de que los Santos Lugares fueron ocupados por los turcos. Para liberarlos, surgió desde los reinos cristianos europeos la práctica de las Cruzadas internacionales de lucha, para la reconquista de Jerusalén y los Santos Lugares.”³⁶

e) Políticas

Aunque se dice que la guerra es la expresión radical de la política, ya que los políticos deciden las cuestiones de la guerra y la paz; las guerras enteramente políticas, en primer lugar, tanto por su orden cronológico de la historia como las partes enfrentadas, son las de liberación contra sus amos colonizadores, que buscan romper con un esquema político de vida, esto es, pasar de dominados a independientes.

³⁶ Valencia Vega Alipio, Teoría política, Tomo II, Ob. Cit., págs. 30 y 31.

En segundo lugar, como esencialmente políticas ideológicas las hubo cuando el mundo se polarizó en dos bloques: Occidente o capitalista y el oriente o socialista.

Entre los conflictos más notables de enfrentamiento de dos sistemas socio-políticos, fue la Primera Guerra Mundial en que Hitler cumplió con su palabra de invadir y querer destrozarse a la Unión Soviética; después de esa contienda se tiene la guerra de Corea que se inició en junio de 1950.

Al invadir las tropas norcoreanas el territorio bajo la dependencia de Seúl, la Casa Blanca no vaciló en comprometerse en el restablecimiento de la situación inicial. El general McArthur fue encargado de ello, si bien desde el primer momento sus soldados contaron con el apoyo de varios contingentes de la Naciones Unidas. A lo largo de dos años, las peripecias del conflicto fueron muchas, hasta que tanto la Unión Soviética y la China de Mao –que apoyaron con todos sus recursos a la República Democrática Popular de Corea–, como Washington aceptaron como solución más acertada volver a la primitiva demarcación, para evitar un choque abierto entre ellos.³⁷

Tampoco se puede dejar de recordar la guerra de Vietnam, en que las guerrillas comunistas no pudieron ser vencidas por la maquinaria militar norteamericana.

En estas clases de guerras, a diferencia de las demás, sus combatientes son exaltados por sentimientos cargados de ideología, en el caso de los asiáticos enfrentaron a los estadounidenses era la ideología marxista o del socialismo científico de Marx y Engels, claro está, que su gran aditamento del patriotismo o amor al terruño y su correlato inmediato la fobia contra el imperialismo yanqui, y los norteamericanos peleaban contra la amenaza roja que se expandía sobre la Tierra como una peste de Egipto.

³⁷ Historia Universal, Ob. Cit., págs. 1073 y 1074.

1.11. La guerra y el proceso de paz

Los pueblos y la humanidad han vivido cíclicamente entre la guerra y la paz. La guerra para conseguir por la fuerza lo que otros no quieren ceder, y la paz cuando es mejor que la guerra.

El tratado de paz es consecuencia de la sumisión del vencido en guerra o, también, cuando en la contienda no hay vencedores ni vencidos, sino grandes pérdidas humanas y materiales y fuerzas agotadas que dan por bien el alto al fuego y tratar la paz para poner fin a las hostilidades.

El conflicto armado, tarde o temprano, tiene que cesar o terminar, salvo que se trate de una guerra de exterminio; entonces es cuando las partes en discordia tienen que sentarse a una mesa de conversaciones.

La guerra no es todavía pieza de museo. Pese a las grandes conquistas del intelecto humano, todavía seguimos en la época cavernaria de recurrir a la fuerza para allanar las diferencias, la prueba es que en el período 1989-2002, hubo 116 conflictos bélicos, de los cuales el 94% fueron intraestatales y sólo el 6% restante entre Estados; ha cobrado seis millones de vidas en este breve tiempo.

Cuando los hombres se enfrascan en una guerra es un agujero difícil de cual salir, porque cada facción, recíprocamente, espera vencer al adversario y no hay predisposición para conversaciones; hace que los conflictos se prolonguen por años sin importar los daños materiales y humanos y una juventud desgraciada que en lugar de prepararse para la vida se preparó para dar muerte al que ve por enemigo.

Aquella característica es causante del 42% de conflictos armados con más de veinte años de antigüedad y sólo 20% una existencia de cinco años como máximo. De este panorama se columbra que los problemas bélicos son de difícil solución, porque la

mentalidad de guerra, cuando está arraigada, es trabajosa de cambiar por una mentalidad de paz.

Entonces, para poder tratar el problema de la paz hay fases elementales. “La primera cuestión es la de averiguar los factores que permiten o impiden que los actores en conflicto se pongan a dialogar. / La segunda cuestión es de las estrategias que deben seguir todas las partes para que, una vez iniciado un proceso, tengan posibilidad de perdurar y finalizar con éxito.”³⁸

Para analizar aquellas dos cuestiones no existen reglas sacramentadas y únicas; pero sus pilotes son la confiabilidad, el compromiso y la flexibilidad. No habrá confianza si pese al cese de fuego, la otra parte aprovecha para comprar armamento; el compromiso es tener la voluntad de arribar a un buen puerto; una negociación no prosperará si las partes se mantienen en sus trece, sin que nadie ceda, porque tal como dijo Gene Sharp que en una tratativa de paz el “objetivo no es ganar, sino cambiar las relaciones entre los antagonistas.”

Respecto a la confiabilidad se rescata lo dicho por Vicenc Fisas:

En todo caso, no debe olvidarse que las negociaciones son siempre entre personas, por lo que su éxito o fracaso dependerá también (aunque no sólo) de la confianza y la cooperación que se vaya gestando. Para fomentar la confianza entre las partes es necesario garantizar la confidencialidad, mostrarse comprometido con el proceso, buscar acercamientos informales y ser conscientes del costo que supondría abandonar las conversaciones.³⁹

Sin embargo, hay criterios de paz exitosos que los enumera este autor:

³⁸ Fisas Vicenc, *Procesos de Paz y Negociación en Conflicto Armados*, Editorial Paidós Estado y Sociedad 119, España, 2004, pág. 67.

³⁹ Idem.

1. Las personas que protagonizan la negociación han de hacerlo de buena fe.
2. Los actores claves deben estar incluidos en el proceso.
3. Las negociaciones deben centrarse en los temas importantes en disputa.
4. No ha de usarse la fuerza para lograr objetivos
5. Las personas que lleven la negociación han de estar comprometidos con un proceso continuo.
6. Además de acordar un cese de las hostilidades, se va a las raíces del conflicto.⁴⁰

En suma, lo que debe primar entre los beligerantes es la consciencia de que las acciones militares tienen alto costo, y cuanto antes se arregle las diferencias, tanto menores serán los perjuicios y las llagas de la guerra.

1.12. Métodos modernos de presión

En vista de que la guerra como medio de solución de conflictos está proscrita tanto por el Derecho Internacional como por la moral, no significa que entre los Estados haya sobrevenido el fin de las contradicciones o rivalidades; ese sueño ideal está lejos de ser una realidad, ya que se sigue practicando antiguas medidas de presión, aunque con cambios cualitativos, pero en esencia son las mismas, es decir, que un Estado imponga su voluntad a otro.

“Tradicionalmente, los medios compulsivos de solución de los conflictos, aparte de la guerra, eran la retorsión, las represalias, el bloqueo pacífico y una clase de intervención.”⁴¹

⁴⁰ Idem, pág. 154.

⁴¹ Sorensen Max, Ob.cit. pág. 691.

1.12.1. La retorsión

Históricamente la retorsión era la respuesta no beligerante a un acto no amistoso por parte de un Estado, y su resultado era causarle tal perjuicio como para hacerlo disuadir de sus actos. La imposición de derechos aduaneros especiales, la exclusión provisional de barcos extranjeros de los puertos.

“La retorsión es la retaliación de un Estado, por medio de actos perjudiciales, aunque legales, dirigidos contra otro Estado por haber éste realizado actos de naturaleza igual o similar en contra de aquél.”⁴²

Al final de cuentas, la retorsión es un acto lícito dirigido a causar daño al Estado que ha cometido un acto ilícito; por ejemplo, es muy frecuente la interrupción de la ayuda económica. Así, el Presidente de los Estados Unidos no puede, en virtud de la llamada Enmienda Hickenlooper, prestar ayuda económica a países que expropian bienes norteamericanos sin indemnización. La enmienda fue aplicada a Ceilán entre 1963 y 1965 y contribuyó a la sustitución del gobierno, en el poder en Ceilán, entonces fue sustituido por otro cuyo primer acto consistió en el pago de indemnizaciones a los propietarios.

1.12.2. La represalia

Este medio de presión es similar a la legítima defensa, por el cual se tiene derecho a repeler una agresión injusta aunque se atente contra otro bien jurídico, como la vida del agresor, pero la diferencia con la legítima defensa es que no necesariamente el acto perjudicial es actual y lo que es más importante, que “para ser legal, el recurso de

⁴² Idem, pág. 692.

las represalias sólo puede llevarse a cabo después de presentarse una demanda de reparación y de haber fracasado ésta.”⁴³

Otra similitud con la legítima defensa, es que debe haber proporcionalidad del medio empleado para repeler la agresión injusta, mas tal proporcionalidad, básicamente, en la represalia está en los resultados.

Además, las represalias deben ser proporcionadas al perjuicio sufrido; o sea, no pueden resultar en pérdidas o daños desproporcionados mayores que los causados por el Estado delinciente (...) Un ejemplo de falta de proporción entre el acto que provocó las represalias y la represalias mismas, fue el bloqueo de la costa griega y la captura de barcos griegos por parte del Reino Unido, en 1850, en su conflicto con Grecia relativo a don Pacífico, un súbdito británico residente en Atenas, cuya casa había sido saqueada por una multitud griega, en 1847, y quien no agotó los trámites de reparación locales antes de llevarse a cabo las represalias británicas.⁴⁴

“Las represalias consisten en actos que serían normalmente ilícitos, pero resultan legales por la comisión de un acto ilícito anterior por otro Estado.”⁴⁵

La más común de las represalias es el embargo de armas, de mercaderías de importaciones o de exportación.

1.12.3. El bloqueo pacífico

Aunque tiene el contorno de una represalia, toda vez que su finalidad es una solución forzada de los conflictos, que puede ser más abusiva y arbitraria de un Estado

⁴³ Idem, pág. 693.

⁴⁴ Idem.

⁴⁵ Akehurts Michael, Introducción al Derecho Internacional, Editorial Alianza, Madrid - España, 1975, pág. 20.

contra otro, tal el caso histórico del bloqueo a Grecia, como una medida distinta del bloqueo en tiempos de guerra desde 1827, cuando barcos británicos, franceses y rusos bloquearon la costa de Grecia durante la lucha contra Turquía por su independencia.

En 1949, durante la etapa final de la Guerra Civil en China, el gobierno nacionalista proclamó un bloqueo a los puertos en poder del gobierno del pueblo. El bloqueo no fue efectivo, pues varios Estados lo declararon ilegal y se rehusaron a reconocerlo.

La crisis de los cohetes en Cuba durante la cuarentena de 1962 fue un bloqueo impuesto por Estados Unidos contra la isla para evitar el ingreso de los barcos soviéticos. La cuarentena cubana no fue un bloqueo pacífico, porque se aplicó a barcos de terceros países. La actitud norteamericana fue justificada con el título de la legítima defensa.

1.13. Teorías relativas al Derecho Internacional

El Derecho, más que cualquier otra rama de las ciencias, se sustenta en teoría, y a esto se agregan los principios de justicia, que permiten explicar racionalmente el fenómeno jurídico concreto.

En el Derecho Internacional la teoría tendría tres rumbos: Iusnaturalista, positivismo y la teoría de la soberanía.

1.13.1. Iusnaturalista

En principio se sostuvo un origen divino al Derecho Natural; sin embargo, Hugo Grocio afirmó que el derecho natural existiría aunque Dios no existiera; porque era consecuencia directa o automática del hecho de que los hombres vivan en sociedad y

sean capaces de comprender la necesidad de regir sus conductas a ciertas normas de carácter obligatorio a fin de mantener la vida social.

Según este razonamiento, la prohibición del homicidio, por ejemplo, constituía una regla del derecho natural, con independencia de que un legislador determinado la formulara expresamente, porque todo hombre racional se daría cuenta de que tal regla resultaba justa y necesaria para la preservación de las especie.⁴⁶

Habría dos objeciones al Derecho Natural. La primera, que la naturaleza por regla general, manda a las especies no matarse entre ellas, así pues, las rivalidades entre dos leones se superan no mediante una lucha a muerte, sino, más bien, de intimidación en la que uno se acoquina y la lid termina con una persecución a distancia del fuerte al sumiso.

El hombre por instinto no es homicida, porque en una pelea busca a través de la agresión física el sometimiento del adversario, y lo hace criminal el paso de la ira al odio y la representación de la ventaja que significa matar al adversario, porque nunca más será una amenaza o un peligro.

La segunda objeción al Derecho Natural es que para ser tal no debería tener excepciones, las cuales son muchas, entonces deja de ser natural, porque la ley natural no admite excepciones. La más notable del Derecho Natural es que en la naturaleza no existe la igualdad, por el contrario, se presenta a cada paso la disparidad, habiendo pues hombres inteligentes y tontos, hombres fuertes y otros débiles.

Para comprender influencia del Derecho Natural en el derecho internacional hay que retroceder a los siglos XVI y XVII en que se llevó a cabo una labor muy útil al

⁴⁶ Idem, pág. 31.

fomentar el respeto por la justicia en una época en que el colapso del sistema feudal y la división de Europa entre católicos y protestantes pudo conducir a una total anarquía. Entonces, difícil es concebir otra base para el Derecho Internacional que no sea el Derecho Natural, razón suficiente para que fuera aceptado, aunque adoleciera de cierta vaguedad.

1.13.2. El positivismo

Por el año 1700 se comenzó a sostener que el Derecho era fundamentalmente positivo, esto es, hecho por el hombre; en consecuencia, las leyes podían variar en el tiempo y en el espacio, según las necesidades sociales y políticas que las traducidas por el legislador en un texto legal.

Consecuente con aquel postulado, el positivismo considera el comportamiento real de los Estados como la base del Derecho Internacional; vale decir, que la costumbre crea el derecho, tal como sostiene Hans Kelsen:

El derecho internacional comprende especialmente normas establecidas por la vía consuetudinaria para regular relaciones entre los Estados y que resultan de los actos cumplidos por los Estados, o más exactamente por los órganos estatales competentes para ello. Estas normas constituyen el derecho internacional general, dado que crean obligaciones, responsabilidades y derechos subjetivos para todos los Estados. Una de las más importantes se expresa con la fórmula *pacta sunt servanda*, que autoriza a los Estados miembros de la comunidad internacional a celebrar tratados que regulen su conducta recíproca, es decir, la de sus órganos y súbitos.⁴⁷

⁴⁷ Kelsen Hans, *Teoría Pura del Derecho*, Editorial Universitaria de Buenos Aires - Argentina, Tercera edición, 1997, pág. 181.

1.13.3. Teoría de la soberanía

No ha habido otra palabra que soberanía para causar tanta anarquía en la doctrina del Derecho Internacional, ya que un grupo de pensadores políticos sostuvo que dentro de cada Estado debía existir una entidad que poseyera el supremo poder legislativo o el supremo poder político. Como corolario de esta teoría, resultaba fácil sostener que el soberano, al detentar el poder supremo, no quedaba ligado a las leyes que él mismo había dado.

La segunda postura era que la palabra fue empleada, no sólo por la relación de un superior con sus inferiores dentro del Estado, sino también por la relación del mismo Jefe del Estado con otros Estados, pero la solución es que la soberanía hacia el exterior adquiere el contenido de independencia, es decir, que no depende de otro Estado.

Tal teoría cobró vida en 1923 cuando El Tribunal Permanente de Justicia Internacional declaró: El tribunal se niega ver en la conclusión de cualquier tratado, por el que un Estado se compromete a no hacer alguna cosa, un abandono de su soberanía (...); la facultad de contraer compromisos internacionales es precisamente un atributo de la soberanía de un Estado.

1.14. La vis moral y la fuerza del precedente

Honrar voluntariamente las obligaciones es un problema humano que se arrastra desde siglos y parece no tener solución definitiva. Las deudas pequeñas suelen ser honradas, pero cuando se compromete gran parte del patrimonio y significa un empobrecimiento, el cumplir el compromiso resulta tormentoso. Raros son los que lo hacen, claro está, que hay también quienes son tramposos y no saben conjugar el verbo pagar en primera persona, por lo que el acreedor tiene que acudir a los tribunales para asistirse de la fuerza pública y constreñir al deudor moroso a que pague. Se ve que las obligaciones privadas cuando menos tienen fuerza de coerción; mientras que el Derecho

Internacional Público es inerte o carente de fuerza material de ejecución, mas no le impide que la acción y censura del grupo tenga su efecto. Respecto a la falta de un poder ejecutivo en las relaciones internacionales, lo resalta Césareo Gutiérrez:

No existe, en fin en DIP un poder ejecutivo universal que haga cumplir las normas internacionales, ni siquiera las más importantes y significativas. / En su momento, y en relación con la norma que prohíbe el uso de la fuerza armada en las relaciones internacionales, pudo creerse que el Consejo de Seguridad de la ONU vendría a usar ese papel, y quizás, en relación con los incumplimientos de otras normas lo suficientemente graves como para poner en peligro la paz y seguridad internacionales.⁴⁸

Todo aquello porque la jurisdicción del Tribunal de Justicia Internacional no dispone de un sistema de instituciones fuertes a consecuencia de ello su jurisdicción es voluntaria y por si fuera poco, carece totalmente del procedimiento y las medidas para la ejecución forzosa de la sentencia. Vale decir, que las disposiciones o resoluciones de las Naciones Unidas carecen de fuerza de ejecución como para imponer su voluntad contra el reuente que en muchos casos se ha convertido en un ‘hazme reír’ cuando la sanción es contra los grandes.

Es precisamente, lo que ocurre en el asunto que enfrentó a Estados Unidos contra Nicaragua (1986). El TIJ, por mayoría de doce a tres de sus jueces, consideró que el gobierno de los Estados Unidos era culpable de la violación de las normas que prohíben el uso de la fuerza armada en las relaciones internacionales, con motivo de su política de las fuerzas de la ‘contra’ en la lucha con el gobierno de Nicaragua. A tal efecto, el Tribunal consideró la responsabilidad internacional de los Estados Unidos, y decidió que este país debía indemnizar a Nicaragua por los perjuicios causados. En su sentencia, el TIJ ordenó (por una mayoría de catorce a uno) a ambas partes ponerse de acuerdo sobre el quantum de la indemnización y se reservó, de no darse éste, el

⁴⁸ Césareo Gutiérrez Espada, Ob. Cit. pág. 51.

tratamiento del tema por su parte. Estados Unidos no siguió precisamente, las órdenes del Tribunal, por lo que la indemnización no se pagó.⁴⁹

La falta de fuerza ejecutiva de las sentencias, como se ha dicho, es una gran debilidad del Derecho Internacional Público, virtualmente su Talón de Aquiles. Sin embargo, no es motivo suficiente para negarle su importancia, ya que la coerción material no es la única fuerza compulsiva de que se dispone para el cumplimiento de obligaciones, sino que paralelamente existe la fuerza moral de la censura y la crítica, que en algunas circunstancias suele ser más efectiva que la sanción material y con las circunstancias de que el incumplimiento hace perder automáticamente valor en su palabra y cuando se dicte una sentencia a su favor, muy bien pueden sacar a colación su mal antecedente de no haber acatado una pretérita sentencia, será el menos llamado para exigir un cumplimiento, siendo el primer contraventor. Habría tomado, pues, veneno de su botica.

Al respecto Cesáreo Gutiérrez, sobre la sentencia que ordenó a Estados Unidos indemnizar a Nicaragua, escribe:

Aun así, la sentencia del TIJ condenado sin ambages a uno de esos ‘Estados Mamut’ indudablemente ejerce influencia beneficiosa para el Derecho Internacional Público. Presiona y moviliza a la opinión internacional, constituye un punto de referencia para los partidos de la oposición a nivel interno (piénsese en la representación demócrata en el Congreso y Senado de los Estados Unidos, en ese momento ‘oposición’ de la administración republicana) y a la doctrina nacional más objetiva; en suma se convierte en un factor de tener en cuenta y que será objeto de cuidadosa ponderación por el propio gobierno de los Estados Unidos en su conducta futura. De un modo indirecto, por tanto, la existencia de órganos como el Tribunal presta un excelente servicio al Derecho Internacional, al mover a los Estados, que no pueden aguantar, grandes o pequeños, una

⁴⁹ Idem, pág. 53.

presión de crítica y denuncia sistemática y general (sobre todo mediar instituciones internacional de importancia), a una actitud de autocontrol y reflexión previa.⁵⁰

Habrían sido más radicales y levantado mucho polvo, pero como en el país del Norte, aunque existen dos partidos políticos: Republicano y demócrata, constituyen en el fondo dos facciones de un partido, de los grandes capitalistas de la Wall Street de Nueva York.

La efectiva aplicación del Derecho Internacional respecto al cumplimiento de sanciones es el efecto boomerang, si hoy sales con la tuya, para mañana tu acción se vuelca contra ti, vale decir, que se ha creado un precedente que puede en lo futuro ser usado contra uno mismo, sin que pueda el infractor alegar su derecho en su propia falta anterior su efectividad descansa en la vis moral. “La conciencia de esta posibilidad disuade con frecuencia a los Estados de violar el Derecho Internacional.”⁵¹

El Derecho Internacional y sus organismos creados responden a la ventaja de estar relacionados que permiten un flujo de acciones beneficiosas entre sus afiliados y la casi cierta posibilidad que se cumplirán los acuerdos, que por cierto, representan una garantía, aunque con todas sus debilidades, por tanto, es bueno referirse a lo que bien dice Michael Akehurst:

Las sanciones sólo son eficaces si los infractores constituyen una pequeña minoría; de no ocurrir tal cosa, las sanciones resultan impotentes para conseguir la observancia del Derecho, como prueba la generalizada violación de los límites de velocidad en las carreteras inglesas. Resultaría irracional el estudio de un sistema jurídico en términos de sanciones. Es preferible, por el contrario, estudiar el Derecho como un conjunto de reglas que son usualmente obedecidas,

⁵⁰ Idem, pág. 54.

⁵¹ Akehurst Michael, Ob. Cit., pág. 24.

en vez de concentrarse exclusivamente en lo que ocurre cuando son infringidas.
No debemos confundir la patología del Derecho con el Derecho mismo.⁵²

1.15. Perspectivas del Derecho Internacional

La evolución de la historia parece indicar que el Derecho Internacional público es un fenómeno necesario, un desbocamiento forzoso de las soberanías estatales en el apacible lago de las conversaciones ¿Pero su vida podrá ser cortada algún día? Este sería un gran interrogante que se debe responder.

Mientras que haya naciones, esto es, los sujetos del Derecho Internacional público y no desaparezca el oportunismo humano que obliga a intervenir a un tercer dirimidor, su existencia estaría garantizada, salvo que se instaurara un imperio universal como el romano o como el que pensaba Hitler con su imperio ario de mil años.

En la historia de Europa, por ejemplo, han sido una constante los movimientos o cambios de fronteras de los Estados, hoy una provincia pertenece a un Estado al día siguiente pasa a pertenecer a otro.

La incorporación (1859) el día que las fuerzas austriacas penetraron Italia, los franceses avanzaron por la ruta terrestre de los Alpes y por la marítima de Génova. / Napoleón III, a la cabeza de sus tropas, pareció revivir las de la triunfal campaña de Napoleón I. Los austriacos vencidos en Magenta y en Solferino (...), sobrevino entonces el armisticio de Villafran (julio de 1859), que se convirtió, poco después, en la paz de Zurich. / Austria cedió Lombardía, entregaba al reino de Cerdena, pero conservó Venecia.⁵³

⁵² Idem, pág. 22.

⁵³ Secco Ellauri Oscar y Baridon Pedro Daniel. Historia Universal, Editorial Kapeluz, Buenos Aires - Argentina, Tomo IV, 1972, pág. 144.

Tales cambios y movimientos fueron frecuentes cuando los ejércitos se movían a pie y a caballo.

Mas la evolución de la sociedad llegó a un grado en que la rivalidad de un país contra otro no era sólo un problema entre ellos, sino que afectaba a los demás en un mundo integrado; entonces hubo la necesidad de organismos que sin involucrarse directamente evitaran las guerras o terminaran las empezadas. De aquella necesidad nació, pues, el Derecho Internacional con estructura propia, porque antes en las querellas internacionales para un arreglo cuando más se buscaba un país neutral que actuaba de dirimidor.

En cambio, El Tratado de Versalles se firmó a consecuencia de que la guerra había destruido el ordenamiento mundial, entonces era de naturaleza diferente a sus precedentes, pues era un tratado de potencias industriales y militares unidas para sancionar al desafiador del reparto del mundo y preservar los dominios de los triunfadores y dejar precedentes para eventuales levantiscos. En consecuencia, que al terminar, quedaron planteados graves problemas territoriales, políticos, económicos y militares, Para resolverlos, los vencedores convocaron una conferencia interaliada de paz que se realizó en París el 18 de enero de 1919.

Es más, el Derecho Internacional contemporáneo responde a la solidaridad universal, sentimiento noble que se circunscribía a la esfera de la tribu o nación y que ahora se ha expandido. En efecto, a partir de la Segunda Guerra Mundial, el DIP contemporáneo ha añadido un nuevo objetivo a la esfera tradicional de regular la coexistencia. Ya no se limita a incluir un catálogo de normas negativas o de abstención, sino también de normas positivas o de cooperación. El DIP es, en la actualidad, también un Derecho de la cooperación, que se articula básicamente por medio de tratados internacionales.

El Derecho Internacional es parte de la rueda de la historia y mientras haya civilización y Estados, su existencia y su evolución harán que se perfeccione, porque al parecer no hay nada superior a él que pueda suplirlo.

Por lo expuesto, el Derecho Internacional y su organismo madre, las Naciones Unidas, tiene un futuro de constante perfeccionamiento y, lo que es notable, inculca de los valores del hombre y la civilización, sin salvajismo ni avaricia.

CAPÍTULO 2

ANTECEDENTES HISTÓRICOS QUE GENERAN

LA RETORSIÓN DE BOLIVIA A CHILE

La antigua Capitanía de Chile fue la base territorial para la nación de Chile, y su límite con Bolivia era el paralelo 25° 10' de latitud Sur. El desierto de Atacama, ubicado al norte de su frontera no despertó intereses hasta que el guano y el salitre adquirieron importancia comercial. Los chilenos, guiados por la codicia y su expansionismo, en 1979 invadieron Bolivia y declararon la guerra al Perú; como vencedores de la guerra se apropiaron del Litoral de Bolivia y las provincias de Tacna y Arica. Bolivia aislada del mundo quedó condenada a perecer y ante el estado de necesidad firmó el Tratado de 1904, en el que renunciaba a los territorios conquistados a cambio de 300.000 libras esterlinas y el Ferrocarril Arica – La Paz.

2.1. Los antecedentes geográficos coloniales de Bolivia y Chile

Consumada la Conquista del Tahuantinsuyo* por España, el Emperador Carlos V distribuyó los nuevos territorios entre los osados e intrépidos aventureros que comandaron la empresa. Naturalmente los primeros beneficiarios fueron Francisco Pizarro y Diego de Almagro. El primero recibió mediante la capitulación del 26 de julio de 1526, doscientas leguas de territorio que comprendía desde Tenempuela o Santiago en el Norte, sobre el paralelo 1° 20' latitud Sud hasta el paralelo 14° 05' 43'' de la misma latitud. Estas tierras fueron bautizadas con el nombre de Nueva Castilla y fueron agrandándose con nuevas concesiones. Don Diego de Almagro por su parte, mediante

* Tierra de los 4 suyus, compuesta por: Chinchasuyu; Cuntisuyu sobre la costa del pacífico; Antisuyu, en la selva y Collasuyu en el altiplano. La capital donde confluían los 4 suyus era el Cusco, que significa “ombligo del mundo”; recorría la costa del pacífico desde el Ecuador, gran parte del Perú y Bolivia e inclusive el altiplano argentino.

capitulación del 21 de mayo de 1534, recibió también doscientas leguas al Sud del límite de la Nueva Castilla que llegaba hasta el paralelo 25° 31' y 26'' latitud Sur. Este territorio comprendía lo que hoy es Bolivia, parte del Perú, parte del Norte argentino y Chile.

“Amadde Frazzier, uno de los matemáticos más eminentes de la época ha escrito su famosa obra ‘Relación de Voyage de L’Amérique du Sud Aux Cotes du Chile et du Perou, fait Pedant le Annes 1714’, donde deja establecido que desde Copaiipo hasta Coquimbo en cien leguas de camino, no hay ciudad ni pueblo, sino tres o cuatro dominios reales, y desde Copiapó hasta Atacama en el Perú, el país es totalmente horroroso y desierto.”⁵⁴

No cabría duda que al referirse a Perú se refería a la Audiencia de Charcas; pero lo cierto y evidente que está fuera de toda discusión es que el desierto de Atacama no lo incluía a Chile.

2.1.1. Bolivia y la Real Audiencia de Charcas

Cuando se creó la Audiencia de Charcas mediante Cédula Real del 12 de junio de 1599, el Rey Felipe II expidió otra orden en que señalaba expresamente sus límites: Por el Septentrión con la Real Audiencia de Lima y provincias no descubiertas; por el Medio día con la Real Audiencia de Chile; y por el Levante y Poniente, con los mares del Norte y el Sur.

La Ley IX de la Recopilación se refiere a la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, y dice:

⁵⁴ Oblitas Fernández Edgar, Bolivia y su Derecho al Pacífico, Editorial Khana Cruz S.R.L. La Paz-Bolivia, 1978, pág. 39.

Tenga por distrito la Provincia de los Charcas y todo el Collao, desde el pueblo de Ayavire, por el camino de Hursocollo, desde el pueblo de Asilo por el camino de Humasullo, desde Atuncana por el camino de Arequipa hacia la parte de los Charcas, inclusive con las provincias de Sanganban, Carabaya, Juries y Diaguitas, Moxos y Chunchos y Santa Cruz de la Sierra, partiendo términos por el septentrión con la Real Audiencia de Chile y por el Levante y Poniente con los mares del Norte y del Sur y línea de demarcación entre las coronas de los Reyes de España y Portugal por la parte de la provincia de Santa Cruz del Brasil.⁵⁵

El Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales, de Antonio Alcedo, señala respecto a Perú que:

Los límites de este reino han sido varios según la diferencia de los gobiernos. Hoy se extiende a la jurisdicción de las tres Audiencias de Lima, Charcas y Chile, descontando este, tiene principio en Perú en el golfo de Guayaquil... hasta el departamento de Atacama que el término boreal del reino de Chile.⁵⁶

A finales del siglo XVIII se creó el Virreinato de la Plata o de Buenos Aires sobre la base de la Audiencia de Charcas y como el extenso territorio requería de una organización administrativa ágil que hiciera sentir su peso de autoridad en todos los distritos que lo componían, se dictó la Real Ordenanza de Intendentes de 28 de enero de 1782, que dividió el virreinato en ocho gobernaciones: Buenos Aires, Asunción, Tucumán, Mendoza, Santa Cruz de la Sierra, La Paz, Charcas y Potosí. Por cédula del 5 de agosto de 1785 se hizo algunas modificaciones con nueve gobernaciones o intendencias: Buenos Aires, Paraguay, Córdoba del Tucumán, Salta de Tucumán, La Paz, Charcas, Potosí, Cochabamba y Puno, esta última en 1796 fue incorporada en el Virreinato de Lima.

⁵⁵ Idem.

⁵⁶ Idem, pág. 40.

La Audiencia de Charcas, tal como se dijo, desde 1786 dejó de pertenecer al virreinato del Perú y pasó a depender del de Buenos Aires; lo que no deja margen de duda que al Norte el límite de Chile inicialmente fue el paralelo 25° desde el 18 de abril de 1548 cuando “...el pacificador La Gasca que definió los límites entre el Virreinato del Perú (audiencia de Charcas en esa región) y la Capitanía de Chile, estableció el paralelo 25 como la demarcación más al norte del Chile.”⁵⁷

Pero, en lo que respecta a Chile lo que interesa es la intendencia de Potosí, y se puede leer. La audiencia de Charcas que así aparecía incorporada al Virreinato de la Plata... Dividida la Audiencia en cinco intendencias, una de ellas era la de Potosí. El texto de esta Ordenanza decía: “otra en la ciudad de la Plata (Charcas), cuyo distrito será el del Arzobispado de Charcas, excepto de la Villa de Potosí con todo su territorio de la Villa Porco que está situado y lo de las de Chayanta o Charcas, Atacama y Tarija....”⁵⁸ Lo que quiere decir que la jurisdicción de la Intendencia de Potosí sobre Atacama y su extensa costa resulta incontrovertible.

Cuando en 1825 se fundó Bolivia fue a base de La Paz, Charcas, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba y la intendencia de Potosí, ésta comprendía su distrito de Atacama y su extensa costa de acuerdo al Uti Possidetis de 1810.

2.1.2. Chile y la capitanía de Chile

Respecto a los límites de Chile, que geográficamente es una tira de Territorio que al Este tiene las montañas de los Andes y al Oeste el Océano Pacífico, su forma alargada ha merecido las inmortales estrofas de Alonso Ercilla y Zúñiga al cantar en “La Araucana” la epopeya de Caupolicán:

⁵⁷ De Mesa Carlos, Historia de Bolivia, Editorial Gisbert, La Paz-Bolivia, 2001, pág. 447.

⁵⁸ Oblitas Fernández Edgar, Ob. Cit., págs. 36 y 37.

Es Chile Norte Sur de gran longura
Costa del nueva Mar del Sur llamado
Tendrá del Este a Oeste de angostura
Cien millas por lo más ancho tomado
Bajo el Polo Antártico en altura
De veintisiete grados prolongado
Hasta do el mar Océano y Chileno
Mezclan sus aguas por angosto seno.

Pero como documento es muy claro y elocuente lo que escribió el padre Alonso de Ovalle, autor de la famosa crónica ‘Historia Relación del Reino de Chile’ escrita en 1646:

El reino de Chile –dice–, último remate de la América Austral, que por la parte del norte se continúa con la del Perú, comienza del grado 25 al polo antártico pasando el trópico de Capricornio y corre a lo largo 500 leguas hasta el estrecho de Magallanes que en los 54º..., este es el sitio y lugar del reino de Chile el cual tiene por vecino a la banda del Norte las provincias de Atacama y las ricas minas de Potosí, que dan principio al reino del Perú y por la opuesta al sur...⁵⁹

2.1.3. La tesis chilena de que Bolivia nunca tuvo mar y su réplica

2.1.3.1. La tesis de Augusto Pinochet

El exdictador irreverente a los derechos ajenos, dio un golpe militar a Salvador Allende, también lo es intelectualmente pues según la opinión de Edgar Oblitas Fernández:

⁵⁹ Idem, págs. 50.

Habida cuenta que el General Pinochet no es el autor de la tesis que sustenta en su libro como pretende creer, es conveniente saber que ni siquiera aporta algo en ella. Es un simple copista de las versiones de Ríos Gallardo, Espinoza Moraga y Jaime Eyzaguirre...⁶⁰

Entonces, Augusto Pinochet, como fruto de sus copias, dice: “Bolivia, país mediterráneo desde su nacimiento a la vida independiente.”⁶¹. Para fundar tal afirmación sin veracidad histórica alguna, salvo la distorsionada interpretación de documentos relativos a la Colonia retrocede a los tiempos coloniales y dice:

Durante el siglo XVIII se creó un problema limítrofe entre el Virreynato del Perú y la Capitanía de Chile (1787). Para dar solución, la Corte de España... estableció como límite el río Loa. Sin embargo, pese a esta delimitación, Bolivia continuó empleando en sus comunicaciones la ruta Arica y la fluvial hasta el río de La Plata. En 1799 se levantó la carta de la costa de Chile, fijándose finalmente el límite entre Perú y Chile en dichas costas en los 22° 58' L.S. / El rey de España fijó la demarcación de la siguiente forma: –Río Loa hasta Quillahuá. /–Desde Quillahuá hasta el volcán Miño.⁶²

Pero como franco acto de deshonestidad no cita, menos aún destruye las reales órdenes posteriores y tampoco hace mención a las anteriores, tal como se demostrará en su oportunidad.

2.1.3.2. La réplica a la tesis de Augusto Pinochet

Ella será proyectada, por lo complejo del problema, en seis direcciones: La primera consistirá en demostrar la inconsistencia jurídica de la carta de límites; la segunda, será relativa a disposiciones reales desde el 1787 hasta el 1844; la tercera, el

⁶⁰ Oblitas Fernández Edgar, *Historia Secreta de la Guerra del Pacífico*, Editorial A. Peña Lillo S.A. Buenos Aires - Argentina, 1970, pág. 17.

⁶¹ Pinochet Augusto, *Geopolítica de Chile*, Editorial El Cid, México, 1978, pág. 92.

⁶² *Idem*, pág. 95.

statu quo desde 1805 hasta 1816; la cuarta, desde el 1876 hasta la fundación de Bolivia; la quinta es referida a documentos chilenos; y la sexta es sobre documentos históricos o bibliográficos y cartográficos, claro está, que se citará los más notables o contundentes, que individualmente y en conjunto arrasan con la fuerza de un tornado y baten la margarita pretenciosa de Chile que quiso asentarse en el desierto de Atacama.

a) La carta de límites

La carta de 1799 carece de valor jurídico e histórico, ya que las disposiciones reales que hubieron creado los virreinos, audiencias y capitanías están en grado superior a la simple carta de límites, la cual es incapaz de mover los hitos de una audiencia, pues entre Chile y Perú a manera de un enclave estaba la audiencia de Charcas, y para que haya podido surtir efecto debió involucrarse con ella y redefinir sus límites al Este y seguramente trasladarlos del mar hasta la cordillera de los Andes.

Por otra parte, no tomaron en cuenta los geopolíticos chilenos que la Audiencia de Charcas hasta el año 1776 dependió del Virreinato del Perú, porque desde ahí pasó a hacerlo del Virreinato de Buenos Aires; entonces, mal podría tener efecto alguno la carta de 1799 sobre ella. Tan evidente es que la carta de límites no alteró en nada sus límites, lo cual era de esperar, por tanto la intendencia de Potosí terminaba en el mar y jamás fue privada de administrar el Litoral, la prueba está en que por ejemplo, “Cobija ya era un puerto durante la colonia y en un puerto de la Audiencia de Charcas. Cobija figura en numerosos mapas, documentos oficiales y libros de viajeros como un puerto altooperano.”⁶³

⁶³ Oblitas Fernández Edgar, Ob. Cit., pág. 53.

Cabe recordar la norma elemental de Derecho Civil de que las resoluciones bilaterales que afectan a un tercero carecen de efecto respecto de éste; tal principio jurídico impera en todas las legislaciones, desde la antigüedad hasta el presente. En ese caso, para modificar los límites del Virreinato del Perú y la Capitanía de Chile en que se comprometía el territorio de la Audiencia de Charcas, necesariamente tendría antes que modificar los del Virreinato de Buenos Aires, pero esto es ignorado, por tanto, la carta jurídicamente no era viable.

Es más, en la graduación jurídica la carta tendría la calidad de decreto, mientras que a las de creación de jurisdicciones territoriales les correspondería el rango de ley, que está por encima de un decreto u otra resolución. Por tanto, aquella carta viciada de nulidad nunca generó derechos y así fue reconocida por los mismos chilenos, tal como se demostrará, pero los inspiradores de Pinochet la trajeron a colación en 1900, que en el fondo no fue más que exhumar algo que nunca tuvo vida jurídica.

El defecto intrínseco de la carta de límites hizo que sea impracticable y la evidencia de ello radica, que años posteriores se emitió resoluciones sobre la materia de límites, las cuales siempre demarcaron el río Paposo como límite de Chile.

b) Disposiciones reales desde 1787 hasta 1844

Presumiblemente por los conflictos que ocasionaba la carta de límites o quizás sencillamente fue ignorada por impracticable, se emitió las siguientes órdenes reales que ratificaban como límite de Chile al Norte el río Paposo.

La Orden Real del 1º de octubre de 1803 y la del 17 de marzo de 1805:

En ellas declara que en el Paposo concurren las extremidades de los tres gobiernos, es decir, del Perú*, Chile y Buenos Aires, y ordena y manda que el expresado puerto del Paposo, sus costas y territorios, se agreguen al virreinato de Lima.../ Los virreyes del Perú, Buenos Aires y Chile no tuvieron cuestión sobre límites después de 1805, así que no existe ninguna real cédula ni orden a este respecto: cada gobernante se limitaba a ejercer su autoridad en el límite de su jurisdicción.⁶⁴

Si aquello fuera poco, no por nada se celebró el tratado del 22 de abril de 1844 en el que se fijaron los límites de Chile, desde el desierto de Atacama al sur; en efecto, el artículo primero decía:

“Su majestad católica usando de la facultad que le compete por decreto de las cortes generales del reino, de 4 de diciembre de 1836, reconoce como nación libre, soberana e independiente a la república de Chile, compuesta de las países especificados en su ley constitucional, a saber en todo el territorio que se extiende desde el desierto de Atacama hasta el cabo de Hornos, y desde la cordillera de los Andes hasta el mar Pacífico, con el archipiélago de Chile y las islas adyacentes de la costa de Chile...”

Augusto Pinochet con la pretensión desmedida de consolidar su tesis, ya no en el Derecho, sino en los hechos acerca de la ocupación boliviana de la costa en el mar del sur, dice:

La falta de claridad en la delimitación de los Estados después de la Independencia de América, y posteriormente, una gran omisión por parte de Chile, permitió a Bolivia alcanzar las costas del Pacífico en desmedro del litoral chileno. En 1879, la Guerra del Pacífico hizo posible a Chile recuperar....⁶⁵

* La Audiencia de Charcas desde 1763 pasó a depender del virreinato de Buenos Aires - Argentina

⁶⁴ Paz Soldán Mariano Felipe, Narración Histórica de la Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia, Editorial Milla Batres, 1979, págs. 51 y 52.

⁶⁵ Pinochet Augusto, Ob. Cit., pág. 95.

Este triste argumento es echado por la borda por las anteriores disposiciones reales de que Chile dejó por acto de simple tolerancia que Bolivia ejerciera actos de soberanía sobre un territorio que era ajeno, lo cual no entra ni siquiera en la mente más trastrocada.

c) El statu quo desde el año 1805 hasta el año 1816

Los virreyes del Perú, Buenos Aires y Chile no tuvieron cuestión sobre límites después de 1805, así que no existe ninguna cédula real ni orden a este respecto; tanto así es que uno de ellos dijo:

Virrey Abascal en la Relación que dio a su sucesor de 1816 dice que el ‘Virreinato del Perú después de las últimas desmembraciones y nuevas agregaciones que se le ha hecho, tiene por límites al norte la provincia de Guayaquil; el desierto de Atacama al sur... comprendiendo en todo su territorio desde los 32 minutos al norte de la equinoccial hasta los 25° 10’ de latitud meridional’, es decir hasta el Paposo, según la latitud que se calculó entonces. ¿Puede existir documento más auténtico ni que resuelva más explícita y terminantemente la cuestión?⁶⁶

En el Uti possidetis de 1810 las colonias no estaban bien delimitadas. Existían disposiciones de los reyes de España para fijar sus límites, pero no eran claras ni determinantes en todos los casos; entonces, para evitar conflictos los países de reciente independencia resolvieron fijar los límites de acuerdo a lo que cada uno hubiera ocupado hasta 1810.

Este acuerdo fue llamado Uti possidetis de 1810, pero dio a una doble interpretación: La primera, si la ocupación se basaba en los títulos reales o por los

⁶⁶ Paz Soldán Mariano Felipe, Ob. Cit., págs. 52 y 53.

representantes del rey; mientras que la segunda era relativa a la ocupación de hecho o sin título.

Aquel fue el principio rector para la marca territorial de las nuevas repúblicas que se fundaron a base de las divisiones territoriales de la Colonia, esto es, a base de títulos; en efecto, Bolivia tuvo por referencia la Audiencia de Charcas, vale decir, que su territorio tuvo una base documental y no de hecho; asimismo el Perú tuvo por base el virreinato del Perú; Chile la capitanía de Chile. Por tanto, Bolivia que por la Intendencia de Potosí cuyo límite al Oeste era el mar y perteneciendo a la audiencia de Charcas, resulta irrefutable su derecho a la costa marítima porque constitucionalmente nació con ella, pues el año 1816, tal como se sostuvo, con la sucesión del virrey Abascal, la cuestión de límites quedó cerrada y definitiva, la base del Uti Possidetis de 1810.

e) Documentos chilenos

Por ironía del destino, el que ha sido más perjudicado por su pasado es Chile en su apócrifa pretensión de querer mostrarse propietario original del desierto de Atacama, porque una y otra vez y repetidamente siempre declararon documentalmente lo contrario, tal como se ilustrará más adelante.

Las constituciones políticas de Chile son contundentes de que tuvo por límite el río Paposo, las de 1822, 1826, 1833 y 1842. Todas dicen: “Los límites de Chile son desde el despoblado de Atacama hasta el Cabo de Hornos... o bien desde el Cabo de Hornos hasta el desierto de Atacama.”⁶⁷

⁶⁷ Oblitas Fernández Edgar, La Historia Secreta de la Guerra del Pacífico, Ob. Cit., pág. 64.

También es concluyente la de 1823 que en su artículo cuarto dice: “El territorio de Chile comprende del sur a norte desde el Cabo de Hornos hasta el despoblado de Atacama.”

Jaime Eyzaguirre, para fundar que el despoblado de Atacama perteneció a Chile, interpreta el artículo 3º de la Constitución Chilena de 1822, y dice:

Conoce por límites naturales del país, al sur el Cabo de Hornos; al norte el despoblado de Atacama. Nadie ha puesto en duda, concluye Eyzaguirre, que el Cabo de Hornos pertenece a Chile; y, en consecuencia, no podrá negarse por el contexto de la frase una situación semejante al desierto de Atacama.⁶⁸

Pero, el Cabo de Hornos no es una provincia de Chile y lo que tal vez no leyó Eyzaguirre es que “ese Cabo de Hornos está en el fin del mundo, donde termina o comienza América, donde el Pacífico y el Atlántico se juntan para crear un solo mar.”⁶⁹; por tanto, el Cabo de Hornos es un hito geográfico que pertenece al mundo y no a Chile, porque no es un extensión de tierra ni continental ni insular, aunque es el punto de referencia o de partida de su comienzo Sud.

Sin embargo, Jaime Eyzaguirre con todo el tupé que caracteriza a la deshonestidad intelectual ha forzado el idioma hasta llevarlo al sofisma, y argumenta que si el Cabo de Hornos, es un límite y consiguientemente les pertenece; asimismo, el desierto de Atacama que es el otro límite también les pertenece, pero su lastimoso juicio no responde ni a la elemental lógica, toda vez que el Cabo de Hornos es un punto geográfico de referencia; que marca un confín territorial y luego viene el mar, vale decir, que al ser un punto geográfico, no es un área o provincia, mientras que el desierto de Atacama es una extensión de territorio con una línea demarcatoria al Sur y otra al Norte.

⁶⁸ Idem, pág. 20.

⁶⁹ SERNATUR y Gobierno Regional, Gobierno de Chile Servicio Nacional de Turismo, sábado 5 de julio de 2003, www.patagonia-chile.com/macrocabo.php

No satisfecho con aquel dislate, ha querido excogitar la gramática bastardeándola, cuando afirma que el desierto de Atacama les pertenece, en su desmedido afán de desvirtuar la realidad. Se ha dado la tarea de confundir las preposiciones “hasta” que marca el término de un lugar, con su contrario dialéctico que es la preposición “desde”, cuando son excluyentes; por tanto, para una mejor comprensión vale la siguiente locución: Desde aquí hasta allí.

Pero Jaime Eyzaguirre, a la preposición hasta le dio el significado del adjetivo incluyente o inclusivo, mientras que hasta es excluyente; entonces, usando como regla la locución desde el Cabo de Hornos (aquí) y hasta el desierto de Atacama (allí), que por su inverso se tiene: Desde Atacama (aquí) hasta el Cabo de Hornos (allí). No hay dónde perderse, lo dicho en contrario no sería más que un grosero juego de palabras.

La diplomacia y la política chilena antes de la invasión no tenían reparos en reconocer la propiedad del desierto de Atacama a favor de Bolivia, ya que el conato de mostrarse como propietarios originales apareció alrededor de 1900, tan cierto que se tiene las siguientes declaraciones.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Ibañez, el 28 de septiembre de 1872 ante la Cámara de Diputados dijo “que correspondía a Bolivia la soberanía del territorio donde está Antofagasta, y confesaba que el gobierno de Bolivia era honrado patriota y altamente patriota.”⁷⁰

Esto no quedó ahí, sino que dos años después la comisión del senado de Chile, en su informe sobre el tratado de 1874 presentado el 16 de junio de 1875, decía: “No hay

⁷⁰ Paz Soldán Mariano Felipe, Ob. Cit., pág. 53.

razón ninguna para que la explotación del guano* sea sólo común entre los grados 23 y 24, cuyo territorio pertenece a Bolivia.”⁷¹

En el libro de Historia de Chile de César Famin, publicado en Barcelona en 1839, se lee: El reino de Chile forma una de las subdivisiones más naturales de la América del Sur. Confina al norte con la República de Bolivia, de la cual la separan el río Salado y el gran desierto de Atacama.

En la obra “Lecciones de Geografía Moderna para la Enseñanza de la Juventud Americana” publicada por primera vez en 1840 y la cuarta edición en 1846, se lee:

Los límites de Bolivia son por el Norte el Perú y el imperio de Brasil, al Este el mismo imperio y la República Argentina, al Sur estas repúblicas, la de Paraguay y la de Chile, y al Oeste el Perú y el Océano Pacífico.... al referirse a la administración de Bolivia expresa: Se divide en los departamentos de La Paz... y el Distrito Litoral, en que se halla el único puerto de la república llamado Cobija o La Mar, con doscientos habitantes, y más al sur la bahía de Mejillones.⁷²

También son muy elocuentes los aprestos chilenos para unirse a Bolivia contra Perú, en efecto se transcribe en toda su extensión en el editorial del periódico más autorizado de Chile una publicación, El Ferrocarril, en septiembre de 1872:

No hay antagonismo entre los intereses de Chile y Bolivia, ni hay entre Chile y Bolivia cuestiones provechosas de frontera. Estas cuestiones, sólo existen entre el Perú y Bolivia. Es Bolivia quien puede ganar adquiriendo una parte del litoral peruano. Chile no necesita del litoral de nadie (¡!). He aquí la verdad. Por eso, si

* (Del quechua *huano*, abono). m. Materia excrementicia de aves marinas, que se encuentra acumulada en gran cantidad en las costas y en varias islas del Perú y del norte de Chile. Se utiliza como abono en la agricultura. || Abono mineral fabricado a imitación del **guano**. || *O y N Arg., Bol., Chile, Ecuad. y Perú.*

⁷¹ Paz Soldán Mariano Felipe, Ob. Cit. pág. 53.

Bolivia ambiciona rectificar sus fronteras, debe ser nuestro aliado y no nuestro enemigo, en lugar de hacerse aliado del Perú y el enemigo de Chile, que nada gana ni nada pierde con que Bolivia tenga buenos o malos puertos, esté cerca o lejos del mar, para hacer sus exportaciones.⁷³

Esta publicación es una prueba del reconocimiento del Litoral Boliviano, pues para ganarse la adhesión de Bolivia se proponía trasladar las fronteras, de tal modo que los chilenos ocuparan lo que era el Litoral boliviano y que Bolivia en compensación tomaran territorio peruano.

f) Las Primeras Constituciones Bolivianas

El artículo 3° de la Constitución Política del Estado de Bolivia de 1826, dice: “El Territorio de la Nación boliviana comprende los departamentos de Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro.” Es muy sabido que Potosí tenía por límite al Este las costas de Pacífico, vale decir, que Bolivia nació a la vida independiente con mar.

El artículo 3° de la Constitución Política del Estado de Bolivia de 1831 dice: “El Territorio de Bolivia comprende los departamentos de Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro, y las provincias de Litoral y de Tarija.” Vale decir, a base del departamento de Potosí se creó la provincia del Litoral y de Tarija.

El artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Bolivia de 1834 dice: Esta constitución ratifica los límites de Bolivia asignados por la constitución de 1831.

⁷² Oblitas Fernández Edgar, Bolivia y su Derecho al Pacífico, Ob. Cit., pág. 65.

⁷³ Tomás Caivano, La Guerra de América entre Perú, Chile y Bolivia, Editorial Lima, Perú-Lima, 1979, pág. 93.

El artículo 5° de la Constitución Política del Estado de Bolivia de 1843 dice: “El territorio de la República de Bolivia comprende los departamentos Chuquisaca, Potosí, Paz de Ayacucho, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Tarija, Beni y el Distrito Litoral de Cobija.” En este instrumento jurídico se cambia de categoría la provincia del Litoral a Departamento.

Esta suerte de textos jurídicos es categórica de que Bolivia nació con salida al Pacífico. Para administrar políticamente aquel territorio, primero lo sustrajo de Potosí y creó la provincia de Litoral, más tarde lo convertiría en departamento, siempre sellando el escudo de Bolivia en la costa.

g) La cartografía

El geógrafo británico Arrowsmith en 1810 levantó un mapa con el título de Cullines of the Physical and Political Divisiones of South America, en el que aparece Potosí, mediante su provincia de Atacama, y tiene por límite antiguo con Chile el río Salado, junto al Paposo a 25° 51' 36" latitud Sur.

En 1826 se elabora un mapa en Europa donde se muestran los nuevos Estados y Bolivia, con el nombre de Alto Perú aparece con costa marítima.

Para justificar la tesis expansionista de Chile, Augusto Pinochet exhuma el mapa de Andrés Balleato de 1793 y saca a colación lo que dijera Jaime Eyzaguirre a base de aquel mapa, quien sostuvo que en 1810, momento de la Independencia:

Chile lindaba al norte con el río Loa que desemboca en el mar en 21° 27'; al Poniente con el Océano Pacífico; al Oriente con los Andes la altura aproximada del volcán Maipo en 34° 10' en que la línea divisoria se internaba por el macizo cordillerano para encontrar el otro extremo de él con los ríos Diamante y Quito hasta cortar el grado 65 de latitud Oeste de Greenwich. De allí en dirección sur,

corría una línea paralela a la costa del Pacífico y, siguiendo sus inflexiones a cien leguas españolas de ella, esto es a trescientas millas, línea que se hundía en el Atlántico a la altura del río Chubut hacia el 441 dejando así dentro de la jurisdicción de Chile el resto de la costa atlántica hasta el término del continente.⁷⁴

Aquel sólo mapa que es un documento aislado y huérfano de antecedentes históricos, cartográficos y jurídicos, capaces de modificar los anteriores y los posteriores relativos a la Audiencia de Charcas, pero lo singular es que pasó tan inadvertido que ni los mismos chilenos lo tomaron en cuenta, por lo que se lo consideraría apócrifo.

2.2. Los límites con Chile en la época republicana

Chile y Bolivia, desde la fundación de cada uno, vivían en paz y armonía, hasta que en 1842 por el descubrimiento de la riqueza del desierto de Atacama, entre los paralelos 23° y 25°; pretendió Chile tener derecho a parte de ese territorio y promovió una cuestión de límites. (43.MFPS); sin embargo, la Cancillería boliviana probó que el Virreinato del Perú, del que formó parte Bolivia, se fijó en el río Salado o Paposo, situado más o menos a los 25° 30' latitud sur.

2.3. La usurpación del desierto de Atacama por Chile

Chile desarmado en argumentos se redujo al palabrerío y el sofisma, y sin documentos que respalden su pretensión aplazó la cuestión, pero nunca estuvo de brazos cruzados, sino que practicó geopolítica de expansión mediante una ocupación y formó una comisión ad hoc.

Con el afán de investigación y de aventura que constituye una de las notas dominantes del carácter chileno, saliendo de Caldera, siguió siempre adelante

⁷⁴ Oblitas Fernández Edgar, Ob. Cit., pág. 19.

sobre una costa deshabitada en la cual nadie podía oponerse a sus pasos, hasta que hubo de encontrar depósitos de guano, sin tratar de saber si el suelo que pisaba era o no chileno..., llegó de este modo hasta el Morro de Mejillones, en el grado 23° 6' de latitud astral. Poco después una ley de la República de 31 de octubre 1842, declara propiedad del Estado todos los depósitos de guano existentes en las costas del Desierto de Atacama; ley que fue seguida de otra, añadiendo una provincia más a las doce que componían la República chilena...⁷⁵

En vista de que Bolivia no podía asumir acciones de hecho, ya que no había rutas camineras para una movilización, carecía de una flota naval de guerra, ni siquiera tenía un barco de guerra, se limitó a reclamar por la vía diplomática acerca de aquel atropello de auto titulación de tierras, pero la cancillería de Santiago prestaba oídos sordos mediante continuas acciones dilatorias.

Hasta que, rechazada por ésta la proposición varias veces reiterada por los Plenipotenciarios bolivianos, de someter la cuestión a la decisión de árbitros, el congreso de Bolivia ordenó al Gobierno, por medio de la ley de 25 de junio de 1863, declarar la guerra a Chile, por la cometida usurpación de territorio, desde el Paposo, o río Salado, hasta Mejillones; o sea desde el grado 25° 30' aproximadamente hasta el 23°.../ Esta amenaza de guerra no fue llevada a cabo. Sobrevinieron las complicaciones con España, que obligaron a las repúblicas del Pacífico a estrechar sus alianzas para resistir al enemigo común, y bajo la influencia de estas circunstancias fueron restablecidas las amistosas negociaciones entre las Repúblicas boliviana y chilena...⁷⁶

⁷⁵ Tomás Caivano, Ob. Cit., págs. 21 y 22.

⁷⁶ Idem, pág. 22.

2.4. El Tratado de 10 de agosto de 1866 y el paralelo 24°

Sin base jurídica para justificar un avance territorial y satisfacer su codicia, Chile usó la diplomacia que muy bien supo exaltar la vanidad y la gran pasión de un americanismo exacerbado del Presidente de Bolivia Mariano Melgarejo y obtuvo el tratado del 10 de agosto de 1866, que fijó como límite entre ambos países el paralelo 24° y las riquezas comprendidas entre los paralelos 23° y 25°, constituyéndose así entre los dos Estados una especie de sociedad de utilidades y ganancias, en la cual cada uno de ellos concurría con un grado territorial propio: Bolivia del 23° al 24°, y Chile del 24° al 25°, pero lo singular que las riquezas entonces descubiertas estaban en el territorio que quedaba a Bolivia hasta el grado 24°; por tanto, Chile dentro de la sociedad recibía sin dar nada a cambio, inclusive territorio, sin ceder siquiera una pulgada.

2.5. Dos causas para justificar una agresión

Entre las paradojas del hombre se tiene que trata de cubrir sus malas acciones con justificativos, esto puede deberse al temor de la censura y la condena por la historia, nadie pues quiere tener un sentimiento de culpa. Se destaca por ejemplo que la víctima ha tenido la culpa. Mahoma usó el dogma de la Guerra Santa para invadir pueblos. Hitler, con una política manifiesta de agresión en su libro “Mi Lucha”, buscó como pretexto para invadirlo el mal tratado a las minorías germánicas en los países vecinos o el peligro judío-comunista.

Tan real es aquel comportamiento hipócrita que la declaratoria de guerra de Bolivia a Chile, luego de la invasión chilena a territorios bolivianos y la expulsión de sus autoridades, se arrogue el papel de provocado; en efecto, Tomás Caivano expresa que:

...El gobierno de Chile dijo que dicho decreto contenía una declaratoria de guerra lanzada por mutuo propio por Bolivia contra Chile; que el estado de guerra entre Chile y Bolivia comenzaba solamente entonces, en virtud de aquel decreto con el cual Bolivia provocaba a Chile a la lucha; y que por esto, siendo

Chile atacado, procedía a invadir, por represalia, el territorio del Estado agresor.⁷⁷

Asimismo, se quiso pintar el cuadro en que los bolivianos siendo los agredidos aparezcan como los malos del drama y que los chilenos, las pobres víctimas que no tuvieron que hacer otra cosa que atacar para defenderse, usaron con armas de defensa moral y diplomática el impuesto de los 10 centavos por quintal de salitre y el pacto de la Alianza Perú-Boliviana.

2.5.1. El Pacto de alianza defensiva Perú-Boliviano

En Lima, e 16 de febrero de 1873 se firmó el Pacto de alianza defensiva Perú-boliviano, que carecía del tenor de una alianza militar de agresión o de expansión; al respecto Cástulo Martínez dice:

Es interesante notar que el tratado deja en claro que se trata de una alianza DEFENSIVA, cuyo mecanismo se pondría en marcha únicamente en caso que una de las partes firmantes fuera atacada. Por lo tanto, tal tratado de alianza no representaba peligro alguno para ninguna nación vecina o lejana.⁷⁸

En efecto, el artículo primero decía:

Las Altas Partes contratantes se unen y se ligan para garantizar mutuamente su independencia, su soberanía y la integridad de sus territorios respectivos: obligándose en los términos del presente Tratado a defenderse contra toda agresión exterior bien sea de uno u otros Estados independientes o de fuerza sin bandera que no obedezca a ningún poder reconocido.⁷⁹

⁷⁷ Idem, pág. 47.

⁷⁸ Becerra de la Roca Rodolfo, El Tratado de 1904 la gran estafa, Editorial Plural, La Paz- Bolivia, segunda edición, 2004, pág. 60.

⁷⁹ Idem, pág. 59.

2.5.2. El impuesto de los 10 centavos y la hostilidad diplomática

El General Melgarejo el 5 de febrero de 1868 concedió gratuitamente:

A Milbourne Clarke y Compañía (...) una inmensa extensión de territorio en el desierto de Atacama...; además le concedió otros privilegios; pero tan luego como se restableció el imperio de la ley, se declaró nulo cuanto había hecho la administración Melgarejo (ley de 19 de octubre de 1871) y por consiguiente lo concedido a la Compañía Milbourne, denominada después ‘Compañía de Salitres y del ferrocarril de Antofagasta’; de aquí surgió una cuestión entre el gobierno y la compañía, para terminarla se dictó una ley, (en noviembre de 1872) autorizando al gobierno para celebrar una transacción, con cargo de dar cuenta al congreso, éste aprobó el arreglo celebrado, con la condición de que dicha compañía pagara diez centavos de peso por cada quintal de salitre que exportara (ley de 14 de febrero de 1878)...⁸⁰

No se hizo esperar la protesta chilena que lo tomó como asunto de Estado, y la simple reclamación verbal del ministerio de Chile dio lugar que se suspendiera la medida impositiva. Pero el 2 de julio de 1878 se formalizó el reclamo “fundándose en que, según el tratado de 1878, la exportación de productos por la zona en que se producía el salitre quedaba libre de todo derecho. Los inconvenientes y altaneros términos en que estaba concebida la reclamación, no produjeron otro efecto que el que continuara en suspenso la citada ley de 14 de febrero...”⁸¹

Bolivia no retrocedía en su decisión de cobrar los impuestos a la compañía, sino que por el contrario ponía en ejecución la ley dada por el congreso que estuvo en suspenso, el gobierno de Chile reaccionó provocativamente con estas palabras:

⁸⁰ Paz Soldán Mariano Felipe, Ob. Cit., págs. 46 y 47.

⁸¹ Idem, Pág. 47.

Agotados estos medios y en presencia del oficio de v.e., fecha de hoy, que tengo a la vista, cumplo con el solemne y doloroso deber de declarar a v.e., a nombre de mi gobierno, que la ejecución de la ley que grava con un impuesto a la compañía de salitres y ferrocarril Antofagasta, importa la ruptura del tratado de límites de 6 de agosto de 1874, hoy vigente entre Chile y Bolivia, y que las consecuencias en esta declaración serán de exclusiva responsabilidad del gobierno de Bolivia.⁸²

Bolivia por su parte hizo sentir su tímida palabra el 26 de diciembre de 1878 al decir que si el caso se suscita las cuestiones sobre inteligencia y ejecución del tratado de 1874 ambas naciones deberían someterse al arbitraje, de acuerdo al artículo segundo.

Chile aceptó al arbitraje y siete días después se presentó el blindado Blanco Encalada, lo cual alarmó a Bolivia y creyó que arreglaba la situación con la resolución del contrato del 27 de noviembre de 1873 suscrito entre la compañía y el gobierno, y por consiguiente enervados los efectos de la ley de febrero de 1878 con lo que desaparecía la compañía; pero lejos de apaciguar los ánimos, los chilenos rabiosos dieron a Bolivia el 8 de febrero de 1879 un ultimátum de 48 horas para que conteste si se sometía la cuestión a un arbitraje.

Aquel plazo fue artero, ya que por las condiciones técnicas y la distancia, cuando menos se necesitaba cinco días para dar la contestación, pues entre La Paz y Santiago no había telégrafo, sino de Tacna a Arica y por cable a Valparaíso; pero “para llevar un despacho desde La Paz a Tacna, un buen correo no emplea menos de cinco días, debiendo hacer 85 leguas de montañoso y malísimo camino...”⁸³, no era otra cosa que una sucia jugada de Chile al imponer una condición materialmente imposible de cumplir y dar su aceptación o rechazo a un arbitraje.

⁸² Idem, pág. 48.

⁸³ Tomás Caivano, Ob. Cit., págs. 31 y 32.

2.6. La declaratoria de guerra

Chile invade Bolivia como un ladrón que no anuncia su robo, es decir, sin declaratoria de guerra y asume todavía el papel de provocado, tal como se expuso anteriormente. Ante el atropello cometido de parte Chile contra la soberanía de Bolivia, no quedó otra respuesta, que como era de caballeros y no de bucaneros, declarar la guerra el 1º de marzo de 1879 y emitir el siguiente decreto:

Considerando: Que el Gobierno de Chile ha invadido de hecho el territorio nacional, sin observar las reglas del derecho de gentes ni las practicas de los pueblos civilizados, expulsando violentamente a las autoridades nacionales residentes en el Departamento de Cobija.– Que el gobierno de Bolivia se encuentra en el deber de dictar las medidas enérgicas que la situación exige, sin apartarse no obstante de los principios que consagra el derecho público de las naciones.– Decreto: Art.- 1º Queda cortado todo comercio y comunicaciones con la República de Chile, mientras dure la guerra que ha promovido a Bolivia. Artículo 2º Los chilenos residentes en el territorio boliviano serán obligados a desocuparlo en el término de diez días contados desde la notificación...

Sin embargo, de los términos claros y los hechos elocuentes que dieron a la declaratoria de guerra, quiso tergiversar tal documento con la lógica del cínico, porque su acción era una invasión sin declaratoria de guerra verbal o escrita y sin que le asista un derecho de poder reivindicar, que alguna vez lo tuvo y lo perdió precisamente por una guerra en que su enemigo se apropió por la fuerza de un territorio que no era suyo. Todavía en estos casos se puede esperar una acción sorpresiva por el sentimiento de desquite o revancha; más bien tuvo el tupé de calificar de una provocación la declaratoria de guerra, que moralmente y por el derecho internacional, si querían la guerra debieron declararla.

En resumidas cuentas, parece que Bolivia entregó la otra mejilla luego de la bofetada y vio pasivamente cometer la usurpación de su territorio o que se comporte como transgresor del Derecho Internacional y responda militarmente sin previa

declaratoria de guerra, lo cual no se podía esperar de Chile, porque los pillos no tienen código moral.

2.7. La Guerra del Pacífico como acto de rapiña

Chile antes de su acción militar ya había tomado por suyos los desiertos de Atacama y de Tarapacá, lo que le favoreció en la ocupación, pues no tuvo gente adversa sino compatriotas que batieron palmas a las tropas chilenas invasoras, salvo la pequeña resistencia del abogado Ladislao Cabrera en Cobija sobre el río Loa, quien tuvo que enfrentar con una fuerza de 135 hombres; de éstos, 50 soldados, y el resto paisanos armados con fusiles y escopetas contra 600 soldados chilenos de las tres armas y sus dos cañones de montaña.

Frecuentemente se dice que la Guerra del Pacífico es una guerra de conquista. No fue tal, porque no tenía objeto de anexarse territorios libres o res nullus, ni pertenecientes a Estados no constituidos o en estado salvaje –no fue el caso como la conquista de España de territorios de Nuevo Mundo– sino que mediante la fuerza acometió y atacó la integridad de un Estado Soberano. / La guerra del Pacífico es una guerra de agresión, fue un asalto de rapiña, una usurpación, planeada y dirigida para apropiarse territorios pertenecientes al patrimonio legítimo de otros Estados.⁸⁴

2.7.1. La emigración espontánea de los chilenos

El ‘boom’ del salitre y las guaneras fue un foco de atracción del roto chileno, quien no tenía otro destino que ser peón, inquilino o trabajador minero. Los peones son la personificación del proletariado, relativamente libres de todo vínculo de familia, sin domicilio fijo ni ocupación determinada, viven al día, donde pueden y como pueden desempeñándose precariamente en toda clase de oficios manuales.

⁸⁴ Becerra de la Roca Rodolfo, Ob. Cit., pág. 70.

El inquilino era un adscrito a la tierra, y la única herencia que dejaba a sus hijos era la dependencia al patrón y la pobreza, su única fuga la jarana en la taberna más cercana. El trabajador de minas se dedicaba a la extracción de minerales, tarea fatigosa y de muchos riesgos, y su desquite cuando salía de aquel infierno era gastar en pocas horas lo que representaba 15 días de penosa labor e igual que los dos anteriores arrastraba en su destino la pobreza.

Pero, el roto chileno peón, inquilino o minero era eminentemente trabajador y sobrio mientras se veía acosado por la necesidad y como vía de escape a su sórdida vida se daba la licencia de abandonarse a la crápula de vez en cuando, sea en tabernas, en jaranas o fiestas de familia. “El roto, como regla general, no es nada económico, y no piensa nunca en el día de mañana. El dinero no tiene para él más que un solo valor: el de facilitarle el camino de la taberna o de la jarana...”⁸⁵

Aquella mentalidad sumada a la crisis de los años 1876, 1877 y 1878 provocó una diáspora de los rotos a las vecinas repúblicas de Bolivia, Perú y la Argentina, que no sólo estaba compuesta por los peones de carácter nómada e inquieto, sino que también liaron bártulos los inquilinos y los trabajadores mineros. Se calcula que desde 1875 esa emigración era de 14.000 a 15.000 promedio al año.

Fácil es imaginar que las tropas chilenas eran bien recibidas, así pues:

Chile principió la guerra contra Bolivia apoderándose de Antofagasta, sin la menor resistencia, con un pequeño ejército (...); hecho que la prensa de Chile consideró como una primera victoria (...) Engrosaron esta fuerza con tropa mandada de Chile y con los millares de trabajadores chilenos de las salitreras de Bolivia y el Perú...⁸⁶

⁸⁵ Tomás Caivano, Ob. Cit., pág. 108.

⁸⁶ Paz Soldán Mariano Felipe, Ob. Cit., pág. 117.

Vale decir, que los chilenos residentes en el Litoral se constituyeron en quinta columnistas, y desde momento los pocos bolivianos se sintieron extraños en su propia casa, pues de los 6.000 habitantes de Antofagasta, 5.000 eran chilenos y sólo 600 bolivianos, el saldo eran de otras nacionalidades, ni modo hacer una resistencia civil ante abrumadora mayoría población chilena valentonada por la fuerza militar ocupante. Entonces no era para sorprenderse que los oficiales ocuparan los centros vitales del puerto, pues tal como dice Roberto Querejazu

...Rodeados de la algazara de sus compatriotas. Grupos exaltados recorrieron las calles. Uno de ellos penetró en la prefectura e injurió de palabra al Prefecto Zapata y a quienes lo acompañaban. Extrajo la bandera que estaba izada en el frontis y la retaceó en media calle. El escudo fue arrojado al suelo y una mujer zapateó sobre él al compás de una cueca que ella misma coreó, acompañada del jubiloso palmoteo de sus acompañantes.⁸⁷

2.7.2. Las empresas guaneras y salitreras

La defensa enconada que hiciera Chile a las empresas inglesas es reveladora de la íntima relación de éstas con el gobierno de Chile, pues el impuesto de 10 centavos por quintal lo tomó, tal se dijo por un asunto de Estado. No es posible conceptuar unilateralmente que fue sólo un pretexto para la invasión porque resulta inverosímil una defensa a ultranza, sin aparente interés económico o de otra índole, sobre un conflicto impositivo entre Bolivia y la empresa salitrera, ya que ni empobrecía ni enriquecía a Chile, vale decir, que asumía el papel de “perro del hortelano”, que no come ni deja comer, pero esta no era la real situación, sino que había poderosos intereses recíprocos entre el gobierno chileno y la empresas inglesas.

⁸⁷ Querejazu Roberto, Guano, salitre, sangre. Historia de la Guerra del Pacífico, Editorial Amigos del Libro, La Paz y Cochabamba – Bolivia, 1979, pág. 64.

El guano y el salitre fueron productos muy cotizados para regenerar tierras gastadas en Europa y que permitían varias cosechas al año por ser efectivos nutrientes del suelo agrario; tanta era su importancia que Inglaterra en 1844 compraba 104.000 toneladas de guano procedentes del África Occidental, pero el mercado se volcó por el guano del Perú y Bolivia por su mayor riqueza de ázoe.

La explotación de aquellos yacimientos significaba mucho dinero y la oligarquía chilena, perspicaz y progresista, se dio cuenta del caudal de riqueza que tenía al norte de su frontera y que los capitales ingleses serían bienvenidos, ya que el gobierno de Balta se impuso una política económica contradictoria, afectando los intereses de los ingleses, aboliendo el sistema de consignaciones y centralizando las ventas bajo el control de una sola firma: La francesa Dreyfus; entonces fue el momento propicio para “la simbiosis entre los intereses de aquella oligarquía criolla progresista y ávida de riqueza y la inversión foránea especialmente inglesa, empezó a producirse.”⁸⁸

Así, pues, aquella simbiosis inclusive con la fusión de capitales invertidos en territorio boliviano como la firma Santos Ossa, la cual se asoció con los ingleses Walker, Girger y Mafaret, se debió a la “Pax chilena”, resultante de la mano férrea de sus primeros gobiernos, era sin duda, una garantía para realizar inversiones de largo plazo; mientras, por contrapartida, la soberanía de boliviana sobre aquellas riquezas era un estorbo, pues la permanente anarquía en que estaba sumida Bolivia, en que los golpes de Estado era la forma corriente para llegar a la silla presidencial, no garantizaba la pacífica y organizada explotación.

⁸⁸ Oblitas Fernández Edgar, Ob. Cit., pág. 89.

Por los dos factores anotados: La preferencia peruana por los franceses y la inestabilidad política en Bolivia y el espíritu bucanero de los ingleses, no tardaron en pensar arrebatarse territorialmente a Bolivia, así lo dice Edgar Oblitas Fernández: “Los ingleses ya fusionados con los capitales criollos de la oligarquía progresista de Chile conciben entonces la idea, aunque la idea no era de ellos, sino de los propios chilenos, de arrebatarse esos ricos territorios a su legítimo poseedor.”⁸⁹

Enrique Amayo dice:

La base de esa tácita alianza entre chilenos y británicos fue sólida y muy valiosa. Tan sólida que..., Chile después de la guerra superó completamente su crisis. Los capitalistas británicos... fueron muy exitosos... para 1890, Tarapacá estaba convertida en una factoría Británica... Gran Bretaña ayudó a Chile durante la Guerra del Pacífico porque sus intereses coincidían. Posteriormente, cuando los intereses de los dos estados comenzaron a ser contradictorios, Inglaterra pasó a apoyar exclusivamente aquello que siempre apoyó: los propios.⁹⁰

Hay que reconocer que los chilenos a buen palo se arrimaron, ya que los ingleses les fueron muy útiles; en cambio, Bolivia nunca tuvo la visión de que Chile avanzaría a zonas ricas que estaban en Atacama, que era pobre y sin casi nada que vivir, pero la necesidad tendría que empujarlo en un afán de conquista porque su propio territorio no ofrecía riquezas, virtualmente fueron tras un tesoro. Es bien cierto de quien tiene mucho y vive rodeado de necesitados, no podrá evitar que le roben; lo mismo le pasó a Bolivia que se le entró Chile para medrar de lo ajeno, y para evitar aquello, Bolivia tenía que sentar soberanía con empresas nacionales o extranjeras que habían contratado con ella.

⁸⁹ Idem, pág. 92.

⁹⁰ Amayo Enrique, La Política Británica en la Guerra del Pacífico, Editorial Horizonte, Lima – Perú, pág. 242 y 243.

2.7.3. La situación boliviana

En cualquier guerra, aparte de los pertrechos militares, no puede dejar de considerarse la situación económica y política de un país o imperio.

2.7.3.1. Situación económica

No era para desearle ni al peor enemigo. A la sequía se sumaron los movimientos sísmicos, como se dice: A lo mojado llovido.

El terremoto de 1887 fue devastador “destrozó casi todo lo que se encontraba en la costa pacífica Sud-Americana entre Taltal (norte de Chile) y Arica (sur del Perú)... Allí precisamente los efectos del terremoto fueron más terribles. Los únicos puertos de Bolivia (Antofagasta, Mejillones, Cobija y Tocopilla), localizados en ese departamento, prácticamente desaparecieron...”⁹¹ Es de imaginar la irrogación que provocaría en el comercio exterior y las actividades generales del país, sin mercancías que ingresaran ni salieran las de exportación.

Las aguas del Tsunami en Antofagasta llegaron hasta la plaza y arrancaron de cuajo el edificio de la Aduana. En Cobija la mayor parte de los edificios se derrumbaron. El mar arrasó con todo.

Por si esto fuera poco, Querejazu menciona lo siguiente:

Los últimos meses de 1877 y los primeros de 1878 que, como todo verano, debieron constituir la estación lluviosa, se caracterizaron por una sequía casi absoluta. Las semillas de cereales y patatas depositadas en los surcos... no pudieron germinar. No se tenía memorial de que hubiese ocurrido antes una

⁹¹ Idem, pág. 167.

tragedia igual. En las ciudades como en los pueblos las gentes sacaron de los templos las imágenes y, confiaban en su ayuda, las pasearon por calles y plazas en patéticas rogativas, calmando a coro a los cielos: Agua tatay!... Agua tatay!⁹²

La sequía trajo consigo la hambruna y vino acompañada por el mosquito anofeles que diseminó el paludismo. “Después llegó la muerte. La gente murió por millares. La muerte enlutó casi todos los hogares de los indios quechuas y llenó los cementerios de pueblos y ciudades.”⁹³ En La Paz, Cochabamba y Sucre pululaban los mendigos que imploraban un mendrugo o algo para no morir de hambre ese día, porque el siguiente era más incierto que el anterior para conseguir un bocado. La hambruna mató millares entre los más pobres.

2.7.3.2. Situación política o social

La clase dominante que detentaba el poder político en Bolivia, vegetaba en las espaldas del indio, mientras que la oligarquía chilena, perspicaz y codiciosa, no tardó en percatarse de la explotación de las riquezas que atesoraba la yerma del Litoral boliviano de la que dependía su futuro. Tan cierto era aquello que:

Un acucioso observador chileno que cumplió funciones diplomáticas en Bolivia por aquellos años, escribía por ejemplo, sobre el descubrimiento de ricas vetas de plata en Caracoles lo siguiente: ‘En el interior de Bolivia se habla del mineral de Caracoles como un venero descubierto en Siberia’. Y esa afirmación era evidente. Los gobernantes de turno preocupados en sofocar revoluciones, apenas sospechaban de la importancia económica de aquellas regiones, codiciadas ya por la avidez araucana.⁹⁴

⁹² Querejazu Roberto, Ob. Cit., pág. 53 y 54.

⁹³ Enrique Amayo, Ob. Cit., pág. 169.

⁹⁴ Oblitas Fernández Edgar, Ob. Cit., pág. 90.

2.7.4. La invasión chilena

Empezó con la ocupación militar sorpresiva de Antofagasta el 14 de febrero de 1979, con el baladí argumento de que Chile no recibió respuesta dentro de las 48 horas al ultimátum.

a) La ocupación de Antofagasta

Ese día los habitantes antofagastinos vieron en el horizonte las volutas del blindado Cochran, la corbeta O'Higgins, y del Blanco Encalada que estuvo merodeando días antes. Desembarcó de aquellas naves una tropa de 200 hombres que tomaron la plaza como quien hace un paseo porque no hubo resistencia, ya que el prefecto Severino Zapata sólo disponía de 34 policías armados y carecía de fuerza militar alguna para contenerlos. Los invasores obligaron a los funcionarios bolivianos abandonar la ciudad, paralelamente fue liberado el inglés Hicks, furibundo antiboliviano y representante de la Compañía de Salitres y, de paso, le fueron entregados sus bienes.

Dos días después, el avance militar chileno llegó al centro minero de Caracoles, repitiéndose lo de Antofagasta, pues el paseo continuaba.

Para justificar la inusitada violencia de sus actos, coronada por la invasión del territorio boliviano, el Gabinete de Santiago, hablando a las Naciones amigas (...) dice: 'Un telegrama recibido de la Legación de Bolivia el 11 del presente, informa al Gobierno de Chile que el de aquella República acaba de expedir un decreto despojando de sus propiedades y derechos a la Compañía chilena de salitres (...) La Cancillería chilena reclamaba y pedía la suspensión definitiva de los decretos bajo influjo se pretendía expropiar, a título de impuesto (...) en contravención al pacto de 1874 (...) En presencia de hechos tan inauditos, que acaso nunca ha registrado antes la historia de las Naciones civilizadas, no quedaba sino un camino que pusiera a salvo los intereses chilenos y la dignidad

del país. S.E. el presidente ordenó, en consecuencia, que algunas fuerzas de mar y tierra se trasladaran inmediatamente al desierto de Atacama...⁹⁵

b) La resistencia de Calama

El 21 de marzo las tropas chilenas apoyadas por su escuadra marítima, tomaron Cobija y Tocopilla. El próximo paso de conquista chilena era Calama, pero ahí Ladislao Cabrera, organizó la defensa, apoyado por el Prefecto de Antofagasta Severino Zapata. Los defensores que sumaban 135 hombres (50 soldados y el saldo paisanos), parapetados en varios puntos de las afueras del poblado resistieron a 544 enemigos, compuestos de las tres armas, con dos cañones de montaña. Aunque se peleaba en varios flancos, el combate se concentró en el puente del Topater sobre el río Loa, destacándose por su heroísmo Eduardo Avaroa que luchó hasta el último cartucho y cuando fue intimidado para rendirse, contestó: ¡Que se rinda su abuela, carajo! Y murió bajo la metralla invasora.

Con la toma de Calama quedaron los chilenos dueños de todo el Litoral de Bolivia y de los pueblos más cercanos.

2.8. El correo llega a La Paz

La noticia de la invasión recién llegó a conocimiento del Gobierno el 25 de febrero, pues Bolivia aún no tenía telégrafo y fue gracias al vapor Amazonas que llegó al atardecer a Tacna. El cónsul boliviano Manuel Granier escribió una carta al Presidente y la confió al chasqui Gregorio Collque (Goyo), quien haciendo el máximo esfuerzo cubrió la distancia a La Paz en cinco días. El 26 de febrero el presidente Daza hizo una proclama a la nación en que comunicaba la agresión y establecía los aprestos para la defensa.

⁹⁵ Tomas Caivano, Ob. Cit., pág. 33.

2.9. El pacto de alianza entra en acción

Serapio Reyes Ortiz fue enviado por Bolivia para entrevistar al Presidente del Perú Mariano Ignacio Prado y recordarle que debía aplicarse el tratado secreto de 1873. Perú cargó los gastos bélicos a Bolivia con el argumento de que se unía a éste para recuperar los territorios arrebatados por Chile, pero no para defender los suyos. Después de una ardua negociación aceptó recibir como pago el 50% de las rentas aduaneras de Bolivia hasta un máximo de 400.000 pesos.

2.10. La declaratoria de guerra de Chile a Perú

Al enterarse Chile del pacto antes mencionado y que el ingreso del Perú en la guerra era inminente, su Presidente Aníbal Pinto declaró la guerra el 6 de abril de 1879, previa autorización del Congreso.

Pero, el transfondo de la declaratoria de guerra era otro y la entrada en acción del pacto boliviano peruano fue una causa ocasional o pretexto; porque la intención de Chile era pelear contra el Perú:

...Guerra emprendida por Chile el 14 de febrero de 1879, invadiendo el territorio boliviano, era contra el Perú y no contra Bolivia. Este es y era desde entonces un hecho generalmente reconocido en Chile y fuera de Chile. No habiendo conseguido durante largos años decidir Bolivia a unirse a él contra el Perú, intentó obligarla a este paso con la fuerza, o servirse de ella como pretexto para arrastrar al Perú sobre los campos de batalla...⁹⁶

⁹⁶ Idem, pág. 97.

2.11. Propuesta chilena a los bolivianos para traicionar al aliado

En plena guerra Chile propuso a Bolivia Tacna, Arica y Moquegua, territorios de su aliado a condición de traicionarlo; o sea que el pago de la traición al Perú salía del bolsillo de la víctima, en efecto:

El canciller chileno Santa María buscó convencer a Bolivia de abandonar al Perú y aliarse con Chile, para ello pidió al prestigioso historiador boliviano afincado en Santiago Gabriel René Moreno, llevarle al Presidente Daza un documento que se conoció como las 'Bases Chilenas' para un acuerdo con Bolivia (...) 1.- Chile y Bolivia se alían contra el Perú. 2.- Bolivia reconoce la soberanía chilena hasta el paralelo 23. 3.- Chile se compromete a ayudar a Bolivia a apropiarse de parte de la costa peruana (Tacna y Arica). 4.- Chile proporcionará a Bolivia armas y dinero para la guerra. / Daza después de conocer la propuesta la rechazó de plano encargándole a René Moreno el mensaje a Santa María. Por esta misión el intelectual cruceño fue acusado en diversos círculos del país.⁹⁷

2.12. Potencial militar de los beligerantes

Se verá que la Marina y el Ejército chilenos estaban en condiciones superiores que sus rivales, tanto en número como en pertrechos militares; en efecto:

2.12.1. Capacidad militar de Bolivia

En febrero de 1879, Bolivia tenía dos mil soldados esparcidos en diversas provincias y en pequeños destacamentos, los que fueron aumentando hasta llegar a 5.000.

Dice el historiador semi-oficial de Chile:

⁹⁷ D. Mesa Gisbert Carlos Gisbert, Ob. Cit., pág. 457.

De los cuadros publicados con este motivo, se supo entonces que Bolivia contaba con un ejército permanente de 2232 soldados... La movilización de este ejército ofreció desde el luego las serias dificultades por dos causas diferentes, la escasez de recurso del erario público, y los obstáculos del terreno que era preciso atravesar para llegar a los lugares que ocupaban los chilenos perfectamente invencibles por las grandes distancias y por las asperezas de las montañas y de los despoblados.⁹⁸

A todas estas dificultades se sumaban las condiciones precarias de logística, pues los soldados estaban calzados con ojotas -especie de sandalias de cuero crudo-, vestidos en su mayor parte con toscos capotes de bayeta, armados con diversas clases de armas, muchos inclusive tenían fusiles de chispa. En síntesis era un ejército paupérrimo y con equipo bélico obsoleto; pero estas graves deficiencias eran suplidas con el espíritu estoico del soldado boliviano que pese a las condiciones precarias de vestimenta y otros cruzó la Cordillera de los Andes y el desierto de Atacama, desafiando la fatiga y el hambre, el frío de la montaña y el calor abrasador del desierto.

2.12.2. Capacidad militar del Perú

Perú estaba mejor armado que Bolivia, porque al menos tenía una fuerza naval, aunque inferior a la Chilena. En el curso de la guerra este factor de superioridad tuvo una crucial importancia, ya que permitió la movilización por mar de las tropas y los suministros.

⁹⁸ Tomás Caivano, Ob. Cit., pág. 156.

a) Fuerza de tierra

En enero de 1879 el Perú tenía un ejército de 5.241 hombres, incluidos jefes y oficiales con fusiles de diversos sistemas, la mayor parte Chassepot reformados. Poseía las tres fuerzas: Infantería, caballería y artillería, en las siguientes cantidades.

INFANTERÍA			
Pichincha número 1	529	Cazadores número 7	400
Zepita número 2	578	Puno número 6	312
Ayacucho número 3	813	Cuzco número 5	421
Callao número 4	421	Total	3.539

El informe del Ministro de Guerra ante el Congreso peruano dijo “que en los almacenes militares existían 5.566 rifles de once clases distintas, la mayor parte inservibles por su mala calidad y su sistema; y que hasta el armamento del ejército, a más de defectuoso por su calidad, no era uniforme.”⁹⁹

CABALLERÍA		ARTILLERÍA	
Húsares de Junín	232	Regimiento artillería de campaña	402
Lanceros de Torata	435	Idem Dos de Mayo	467
Guías	166		
Total	833	Total	869

La artillería no corría diferente suerte de la infantería, quizás estaba en peor estado. “El número de cañones no pasaba de 30, los más de sistema antiguo, sin contar 13 obuses del todo inútiles.”¹⁰⁰

b) La Armada peruana

La marina no era la excepción del estado deplorable de las armas peruanas, tanto así es que la escuadra peruana era superada por la chilena en número y calidad de los

⁹⁹ Paz Soldán Mariano Felipe, Ob. Cit., pág. 96.

¹⁰⁰ Idem.

barcos y su potencia del fuego, que se observará al comparar los cuadros respectivos correspondientes a 1878.

BARCOS DE VAPOR					
Blindados	Ton.	H.P.	Andar	Blindaje	Cañones
Huáscar	1.130	300	11 m	4,5 pul	2 de 250
Independencia	2.004	550	11	4,5 “	2 de 150; 12 de 70, 4 de 32; 4 de 9
Manco Cápac	1.034	330	4	10 “	2 de 500 ánima lisa
Atahualpa	1.034	350	4	10 “	2 de 500 ánima lisa
De madera					
Unión	1,150	400			de 70; 1 de 9
Pilcomayo	600	108			2 de 70; 4 de 40; 4 de 12

Los blindados peruanos eran de 1864 mientras que los chilenos eran de 1874, esto es, una década más nuevos, que cuando tuvieron que entrar en escena el estado de la Naval peruana era calamitoso, que muy bien lo expone Mariano Felipe Paz Soldan:

En el Callao la escuadra se preparaba, proveyéndose de los elementos más necesarios; no estaba todavía terminada la colocación de las calderas de la fragata “Independencia” ni las reparaciones de los otros buques; pero el pueblo que no sabe ni piensa en las dificultades que ofrece esta clase de trabajos; que es peligroso y a veces imposible precipitarlos, pues requieren prolijidad y pericia, condiciones que se encontraba en muy pocos operarios, culpaban al gobierno de apatía, y exigía pronta salida de la escuadra (...) el presidente general Prado manifestaba al pueblo la necesidad de que confiara en el patriotismo del gobierno, y le aconsejaba que se calmara su ardor, pues no convenía proceder antes de estar suficientemente preparados los elementos. La exaltación del pueblo crecía por momentos no se podía aplacar su ardor, ni menos emplear la fuerza para contenerlo, desde que estaba movido por puro patriotismo (...) Como medida apaciguador de esa impaciencia, se acordó la salida de la Pilcomayo y de la corbeta Unión (...) que los tubos de las calderas de la ‘Unión’ estaban en mal estado que no podías resistir un presión de más de 16 libras.¹⁰¹

¹⁰¹ Idem, pág. 122.

Esta deficiencia técnica no permitió cazar la corbeta Magallanes de los chilenos, que se puso a buen recaudo gracias a su mayor velocidad.

Acerca de la calidad inferior se tiene el testimonio del comandante Grau:

Señores es preciso que no nos formemos ilusiones; el ‘Huáscar’ es sin duda un buque fuerte; pero nunca podrá contrarrestar el poder de uno solo de los blindados chilenos (...); a pesar de todo –decía- si llegase el caso, el ‘Huáscar’ cumplirá con su deber aunque cuando tenga la seguridad de su sacrificio.¹⁰²

La derrota en la batalla naval peruana era casi un hecho, tanto por la inferioridad numérica de las unidades en buques como la calidad de éstos; pensar en la victoria era pensar en la impericia del enemigo y que la casualidad o la suerte esté a favor de las cañoneras peruanas.

c) La fuerza moral

En las guerras antiguas y todavía en el siglo XVII el botín era un acicate para la codicia del soldado, que tanto mejor combatía cuanto mayor era la promesa de una ganancia. Tal incentivo en el ejército peruano y boliviano estaba ausente, toda vez que Chile no ofrecía riquezas; en consecuencia, tal como dice Mariano Felipe Paz Soldan: “al soldado peruano sólo se le podía entusiasmar con el abstracto brillo de la gloria, que no en todas las almas ejerce la plenitud de su influencia.”¹⁰³

¹⁰² Idem, pág. 141.

¹⁰³ Idem, pág. 102.

2.12.3. Capacidad militar de Chile

a) La fuerza de tierra

Como todo país agresor se prepara para la guerra con tiempo, así precisamente hizo Chile; tan revelador era esto, que el 2 de abril de 1879, día antes a la declaratoria del Perú, su Ejército llegaba a 13.000 hombres.

b) La Armada chilena

Tal como se dijo la escuadra chilena era superior a la peruana, con la cual tenía que combatir, ya que Bolivia no tenía un solo barco, que es una lección de no prepararse para la guerra cuando se tiene un vecino codicioso que no se cansa de pedir y recibir.

La prueba de los planes agresivos de Chile contra Perú y Bolivia consistía en que los dos blindados y tres de los vapores de madera fueron construidos en 1874, mientras que los cuatro blindados peruanos fueron construidos en 1864 y el Pilcomayo en 1873.

BARCOS DE VAPOR					
Blindados	Ton.	H.P.	Andar	Blindaje	Cañones
Cochare	2.032	500	13 m	9,5 pul	6 de 250; 2 de 20; 2 de 9
Blanco Encalada	2.032	550	13	9,5 “	6 de 250; 2 de 20; 2 de 9
De madera					
Esmeralda	854	200			8 de 40; 4 de 30; 2 de 6
O’Higgins	1.101	300			3 de 115; 2 de 70; 4 de 40; 2 de 6
Chacabuco	1.101	300			3 de 115; 2 de 70; 4 de 40; 2 de 6
Covadonga	472	140			2 de 70; 1 de 40
Magallanes	772	260			1 de 115; 1 de 64; 2 de 20
Abato	1.051	300			1 de 150; 4 de 32

Es decir que Chile tenía una armada más moderna y mejor equipada que la peruana. Esta superioridad se hizo sentir sobre las olas del Pacífico, venciendo a su rival en un enfrentamiento de fuego contra fuego.

c) La fuerza moral

A todas las ventajas de Chile frente a sus rivales, se sumaba el espíritu de codicia del soldado chileno que lo volvía más arrojado en la liza, pues

El Perú por su fama de rico y por ser conocido de la numerosa colonia chilena residente en él, ofrecía el más poderoso incentivo a la ambición del soldado: La prensa chilena, que sabía cuánto partido se podía sacar de esta coyuntura, no cesó en estimular el valor de sus soldados, presentándoles las más halagüeñas perspectivas, con la toma de Lima y la posesión de Tarapacá.¹⁰⁴

2.13. La campaña militar boliviana

Sólo se hará referencia a las armas bolivianas, tanto a sus laureles, escasos por cierto como a sus derrotas. Bolivia no intervino en la campaña marítima como aliado del Perú porque no tenía ni un buque de guerra.

Con la captura del monitor “Huáscar” en la mañana del 8 de octubre de 1879, la escuadra peruana había sido aniquilada. Chile quedó amo del mar y con libertad de movimiento sobre la costa peruana, mientras que los aliados quedaron impotentes para contener por tierra la invasión, por falta de elementos de transporte en el desierto y con la dificultad de concentrar sus fuerzas en un punto, al paso que el enemigo lo podía hacer porque tenía el transporte marítimo.

2.13.1. La batalla de Pisagua

En el momento en que se produjo el desastre naval, las fuerzas aliadas se encontraban divididas en dos partes: Al Norte, entre Arica y Tacna; y al Sud, en Iquique. Para cortar las comunicaciones entre ellas, 10.000 chilenos partieron de Antofagasta y

atacaron el 2 de noviembre el puerto de Pisagua que estaba emplazado en el centro de los dos contingentes aliados.

Este pequeño puerto se estaba guarnecido por dos batallones bolivianos: El Victoria (500 hombres) y el Independencia (400 hombres), una columna mixta Nacionales de Pisagua (200 hombres), y tan sólo dos cañones de 100 libras. “Estas fuerzas diminutas con tan escasos elementos de combate tuvieron que enfrentarse con toda la escuadra y contra todo el ejército de Chile, a sabiendas de que cualquier resistencia heroica que fuese, sería estéril.”¹⁰⁵

Los batallones bolivianos bajaron del campamento Hospicio y se acomodaron en las escabrosidades de las rocas, en las cunetas del terraplén, en los edificios y en cuanto accidente natural o artificial que podía dar protección al fuego de 60 cañones que durante dos horas partían de seis naves de guerra, y hacían temblar la tierra.

Cuando a las 10 de la mañana los botes se aproximaban a la costa protegidos por las metralas, se hubiera creído que no habría resistencia alguna. “Fue una sorpresa para los chilenos ver a los infantes bolivianos salir de sus escondites y lanzarse contra los botes, fusilando dentro de ellos a soldados y remeros. La primera flotilla fue exterminada antes de poner los pies en tierra. Con la segunda pasó casi otro tanto, lo cual sembró confusión entre los asaltantes.”¹⁰⁶

Para dar seguridad al desembarco, la escuadra lanzó bombas incendiarias que hicieron arder grandes depósitos de carbón de piedra y salitre, la humareda cubrió la bahía. La falta de visibilidad favoreció el desembarco y de pronto se llenó la playa de

¹⁰⁴ Idem, pág. 102.

¹⁰⁵ Mercado Moreira Miguel, Guerra del Pacífico, Editorial Fénix, La Paz-Bolivia, 1956, pág. 42.

¹⁰⁶ Idem, pág. 44.

invasores; fue entonces cuando empezó la lucha cuerpo a cuerpo, disputándose el suelo palmo a palmo. Arrojados por las llamas y estrechados cada vez más, los defensores tuvieron que batirse en retirada y en la tarde llegaron a la estación ferroviaria de San Roberto, no sin antes incendiar en Hospicio los depósitos de víveres y el pasto seco; pero a la resistencia denodada le siguió una retirada desastrosa, porque el “general peruano Juan Buendía decidió ordenar la retirada sin tomar la precaución de destruir víveres, puntos de agua (Dolores a alguna distancia de Pisagua), la vía y la locomotora, que serían de extraordinaria utilidad al invasor.”¹⁰⁷.

2.13.2. La retirada de Camarones

Con la victoria de Pisagua el próximo objetivo chileno era Tarapacá, para volver luego sobre Arica y Tacna. Frente a este peligro, los dos ejércitos aliados resolvieron marchar sobre el enemigo desde direcciones opuestas y ponerlo entre dos fuegos.

El general Daza, Presidente de Bolivia, el 8 de noviembre de 1979 partió de Arica al mando de 3.000 infantes veteranos con rumbo al sur, hacia el encuentro del general Buendía, para maniobrar juntos sobre las posiciones enemigas.

En la marcha el general Daza cometió muchos errores tales como avanzar de día en el desierto desoyendo a los experimentados de que era preferible hacerlos durante las noches y las madrugadas. Dejó que los soldados en lugar de agua llenaran las cantimploras de vino o licor al salir de Arica, de suerte que a pocas horas la sed hacía estragos en sus filas. Redujo de cien a once cargas los odres, al punto que el agua era una ración de agonía. “Lejos de tomar disposiciones atinadas para aliviar las penurias –

¹⁰⁷ De Mesa Gisbert Carlos, Ob. Cit., pág. 459.

dicen los expedicionarios– fue acumulando obstáculos en el camino, como para abatir a todos a que clamen por el regreso.”¹⁰⁸

Después de cuatro días de lenta y fatigosa marcha, el 14 de noviembre Daza llegó a Camarones, pequeño oasis situado en la quebrada del mismo nombre, donde había agua y alimentos; sin embargo, decidió poner a su ejército marcha atrás, luego de enviar un telegrama al Presidente Prado el día 15. “Desierto abrume, ejército no puede pasar adelante.” Mensaje que no respondía a la mayoría de la oficialidad, y la evidencia se tiene en las comunicaciones que lo llamaban para ir a sur, y hubo un clamor de avanzar. “Los más de los jefes que vimos estas comunicaciones, llegamos hasta rogarle para proseguir la marcha, excepto unos cuanto que opinaron por la retirada.”¹⁰⁹

El 16 de noviembre se inició la vergonzante retirada. Las razones son múltiples. Situación precaria de las tropas, cobardía, inclusive traición; con todo, la responsabilidad correspondía al Presidente Hilarión Daza, como conductor y jefe máximo y en menor medida a sus colaboradores.

2.13.3. El desastre de San Francisco

San Francisco era una colina de 800 pies de altura, en cuya cima podían maniobrar hasta 10.000 hombres. Su falda estaba minada por una verdadera orla de calichales explotados con galerías y hendiduras que hacen intransitable la mayor parte de los pasos que a la cima conducen; por tanto era una fortaleza a la cual no faltaba ni bastiones, ni fosos, ni almenas. “Tal era el campo donde el Comando chileno distribuyó sus 6.000 hombres, con sus 34 cañones y dos ametralladoras.”¹¹⁰, mientras que el

¹⁰⁸ Mercado Moreira Miguel, Ob. Cit., pág. 55.

¹⁰⁹ Idem, pág. 61.

¹¹⁰ Aguirre Lavayén Joaquín, La Guerra del Pacífico. Pacto de Tregua de 1884, Editorial Los Amigos del Libro, La Paz – Bolivia, 1987, pág. 103.

ejército aliado estaba compuesto por 6.436 peruanos y 4.455 bolivianos en condición de atacantes.

En el comando aliado hubo órdenes y contraórdenes de atacar, mientras tanto seguían llegando refuerzos chilenos, por lo cual la victoria se escapó de las manos. El combate empezó accidentalmente a raíz de un disparo y la vanguardia creyó que era la orden de ataque. Entonces, el 19 de noviembre se produjo el temerario asalto de la colina y se tomó algunos puestos de artillería chilenos, pero el mando sin determinación alguna, en lugar de secundar a los atacantes, salvo disparos realizados desde la base del cerro, dejaron que los ocupantes de la cima fueran diezmados y obligados a una retirada. El desbande fue completo. Hay algo deplorable que Tomás Caivano en su libro comenta:

Tres veces consecutivas trató el enemigo disputarnos el terreno, y otras tantas fue rechazado (...), sin esperanza de recibir refuerzo alguno del resto del ejército que permanecía de mero espectador (...) excepto dos compañías del Illimani, las cuales en unión a otras dos del Zepita peruano, cumplieron dignamente con su deber en el asalto de las posiciones enemigas, los batallones bolivianos (...) haciendo fuego desde lejos y a retaguardia de los batallones peruanos empeñados en el ataque, arrojaban sobre éstos, más bien que sobre el enemigo, su mortífero plomo.¹¹¹

Este luctuoso hecho para las armas aliadas fue producto de la confusión, tal como se explicará más adelante; al respecto Alcibiades Guzmán expresa:

“...Lo loable es que el batallón Illimani, boliviano (...) fue de los primeros en el ataque. Coronaban la cima estas escasas fuerzas, resistidas con metralla y fusilería detrás de los parapetos, y alcanzaron desmontar algunos cañones y matar en sus posiciones al enemigo, aunque no le confiesen que en su Loa ha hecho distintas versiones, pero sin poder ocultar, que murieron cruzados a

¹¹¹ Idem, pág. 217.

bayoneta bolivianos y peruanos, al pie de los cañones. Empero, ningún plan de batalla se desenvolvía, y el grueso de las tropas de la alianza permanecía, arma al brazo (...) Hubo en ello confusión de fuegos, sin duda procedente de un desgraciado atolondramiento del general en jefe, que emprendió al ataque, sin previa instrucción a todo su ejército.¹¹²

En tan buena posición y con tales desaciertos de los aliados, los chilenos vencieron sin el menor esfuerzo y pudieron tomar Iquique con la mayor tranquilidad.

2.13.4. El triunfo de Tarapacá

Tarapacá es un pequeño pueblo situado en el fondo de una quebrada que baja de los Andes, con cerros abruptos que la circunda por oriente y por occidente (...), militarmente, es una especie de foso sin salida, donde fuerzas considerables podrían ser destruidas fácilmente por otras pequeñas que dominasen las alturas y cerrasen el paso por los dos extremos de la quebrada.¹¹³

El ejército aliado compuesto de 3.046 hombres se detuvo a descansar en el pueblo de Tarapacá que en la mañana el 27 de noviembre, el día del combate, las tropas aliadas estaban tan desprevenidas que algunos soldados limpiaban sus armas, los fusiles inclusive estaba en pabellones, cual si no hubiera guerra. A la hora 9:00 a.m., por el aviso de unos arrieros, se dieron cuenta los aliados del cerco que les habían tendido 2.400 chilenos repartidos en tres facciones, que rodearon el pueblo con la determinación de cazar en la ratonera a los aliados. La reacción fue rápida, aunque desordenada.

El choque fue, igualmente encarnizado y sangriento. Rechazadas una y otra vez, las fuerza chilenas volvían a la carga con porfiada tenacidad. Pasarían tres horas que se luchaba cuando apareció al galope tendido una columna de caballería chilena que arremetió contra los batallones Loa y Navales, que no tuvieron

¹¹² Guzmán Alcibiades, Los Colorados de Bolivia, Editorial Gonzales y Medina, La Paz – Bolivia, 1919, págs. 373 y 374.

¹¹³ Aguirre Lavayén Joaquín, Ob. Cit. pág. 119.

tiempo de formar el cuadro. Eran los Granaderos del Capitán Villagrán, que volvían de Quillahuasa al no haber llegado allí el resto de las tropas de Santa Cruz. La oportuna intervención del (...) Batallón Iquique obligó a la caballería a volver grupas. Esta carga dio, empero, nuevos bríos a la infantería que todavía disputó la victoria por algún tiempo más, hasta que aparecieron las divisiones de Pachica (...), con lo que se declararon en derrota. Perseguidas cerca de dos leguas se salvaron, en parte, debido a los vencedores carecían de caballería para dispersarlos.¹¹⁴

Chile dejó más de 500 muertos, casi 200 heridos y 100 prisioneros; al paso que las bajas aliadas fueron de 236 soldados muertos y 261 heridos.

2.13.5. La batalla del Alto de la Alianza y fin de la campaña boliviana

Con la defenestración de Hilarión Daza, fue nombrado Presidente Narciso Campero, en atención a sus conocimientos y dotes militares como para ponerse al frente del Ejército boliviano y eventualmente del ejército aliado en Tacna.

La batalla del 26 de mayo de 1880, denominada “El Alto de la Alianza”, no por la meseta de Intiorco donde se instaló Narciso Campero, sino por la versión chilena de poner fin en Tacna a la alianza peruano – boliviana.

En dicho campo se enfrentaron 12.000 aliados (6.500 peruanos y 5.500 bolivianos) contra 22.600 chilenos. “A las 7 de la mañana la vanguardia chilena estaba a la vista, y las avanzadas aliadas se replegaban con fuego sobre sus posiciones. A las 8 el ejército chileno se desplegaba al frente aliado, avanzando su ala derecha sobre la izquierda de éste, que era bombardeada por todas sus baterías.”¹¹⁵

¹¹⁴ Idem, pág. 124.

¹¹⁵ Guzmán Alcibíades, Ob. Cit., pág. 408.

Cabe destacar que al empuje de los chilenos se enfrentaron Los colorados de Bolivia, que inclusive hicieron retroceder a la primera división chilena y resistieron con entereza a la caballería chilena Yavar. Sus hazañas son descritas en varios fragmentos por Alcibíades Guzmán:

Pidió Camacho el batallón Alianza (Colorados), que estaba en el ala derecha, donde no había ataque aún, para reemplazar al dispersado (...) los Colorados estaban en el puesto señalado. Entonces avanzó personalmente con el ala, convergiendo hacia la izquierda para tomar entre dos fuegos. Pero el enemigo mucho más numeroso y agazapado tras los médanos, causaba espantosa destrucción sobre las filas que embestían (...) Avanzaba lentamente el ejército chileno, en columnas cerradas (...), mientras se desplegaba en varias grecales el batallón Colorados, que sostenía, auxiliado por el 2º Aroma (...) Murguía exclamaba: ¡Esto esta perdido ya! Pero los Colorados no habían peleado todavía, como observaba su ayudante./ Marcando el paso para estrechar las distancias y a la voz del coronel: ¡frente a la derecha, marcha en batalla, guía al centro, avanzaron los Colorados desafiando a voces: ¡Rotos, amarrarse los calzones, que ahora entran los Colorados de Bolivia!./ Y al paso de trote se desarrollaba ese enjambre de chaquetas rojas y pantalones blancos...¹¹⁶

Esta batalla cerró la participación de Bolivia en la guerra; que merece cerrarse con el siguiente epílogo: “Cuya fue la victoria lo diría el mayor número; cuyo fue el heroísmo, lo dirá la historia.”¹¹⁷

2.14. La ocupación de Lima

La capital peruana fue tomada el 17 de enero de 1881, al día siguiente de la suscripción del acta de rendición que no se hiciera daño alguna ni ofensa a la ciudad, por

¹¹⁶ Idem, págs. 409, 413 y 414.

¹¹⁷ Idem, pág. 415.

ello para los chilenos fue como ingresar en un cementerio, tal lo describe elegantemente Tomás Caivano:

Ni un solo peruano, ni una sola peruana en las calles, donde sólo se veía alguno que otro extranjero más o menos curioso, ni una sola tienda, ni una sola puerta, ni una sola ventana abierta, ni una sola mirada curiosa a través de las celosías... nada./ ¡Todo era silencio, todo respiraba tristeza y desolación!¹¹⁸

Perú tuvo la oportunidad de derrotar al enemigo, como la que se presentó durante la funesta noche del 13 y mitad del día 14 de enero en que ardía Chorillos y el Barranco, y en los alrededores de aquellas dos poblaciones se agitaban en completo desorden los soldados chilenos, unos dedicados al saqueo, pero casi todos, que al principio se entregaron a la orgía y a los licores cayeron postrados por el cansancio y el sueño.

Sin embargo, Piérola no supo sacar provecho de la situación, tal como Julio César, después de construir un puente sobre el Elba, que los bárbaros creían imposible, les sorprendió dispersos y dio fin con ellos. Eso podía hacer el dictador Piérola, pero prefirió mantenerse quieto en las zanjas o trincheras, que atacar a tropas desorganizadas y embrutecidas por el alcohol y las pasiones bajas.

El citado autor cierra su libro con el siguiente párrafo:

Si los gobernantes del Perú hubiesen cometido un error menos, si hubiesen sabido emplear en la guerra nada más que las dos terceras partes de las fuerzas de su país, el Perú habría indudablemente obtenido la victoria; y no podemos dispensarnos de repetir una verdad que indicamos en otra ocasión: no fue Chile quien venció al Perú; el Perú cayó por sí mismo a los pies de un enemigo ansioso de despojos.¹¹⁹

¹¹⁸ Idem, pág. 348.

¹¹⁹ Caivano Tomás, Ob. Cit., pág. 348.

El 20 de octubre de 1883, Chile y Perú suscribieron el Tratado de Ancón, por el que este último cedía Tarapacá y la posesión de Tacna y Arica por diez años, y que cumplido el plazo debía realizarse un plebiscito para decidir a qué Estado debían pertenecer.

2.15. El Pacto de Tregua de 1884

Ante la caída del Perú y la disposición de Chile de un ejército de 5.000 hombres, Bolivia se planteó una salida honrosa y práctica, manifestada en la sección dos el 16 de febrero de 1884, en la propuesta de Serapio Reyes Ortiz:

...Propondría que sin perjuicio de sostenerse el límite oficial fijado por el gobierno, convendría arribar a una transacción prudente, condescendiendo con las aspiraciones anteriores de Chile, mediante la cesión de todo el territorio occidental hasta la mitad del lago Ascotan (...) Creo pues que la prudencia nos aconseja perder con preferente independencia de una región limitada antes que la independencia de una porción mayor de territorio, o de toda la nación.¹²⁰

Dicha tesis fue refutada por el Presidente Narciso Campero, en los siguientes términos: “Consentir en la determinación de la línea indicada por el señor Reyes Ortiz, importaría comprometer la independencia y el porvenir del país (...) nos dejarían (los chilenos) condenados a una verdadera esclavitud comercial y política...”¹²¹

Entonces, pasó a considerarse la defensa nacional y se evaluó el potencial militar y el económico; como resultado se tuvo que Bolivia apenas podía mantener un ejército de 3.300 hombres que representan un gasto de \$ Bs. 73.000 mensuales, que si se quisiera entrar en campaña se necesitarían 10.000 hombres y un presupuesto de \$ Bs. 200.000, lo cual era humanamente imposible conseguir. Así informó el Ministro Fidel Aranibar.

¹²⁰ Aguirre Lavayén Joaquín, Ob. Cit, pág. 71.

¹²¹ Idem, pág. 71.

Pero, de lo que se estaba consciente era que la aspiración de Chile se extendía a todo el Litoral, a lo que Casimiro Corral dijo: “En este caso no nos quedaría otro recurso que optar por la defensa nacional (...) Entretanto debemos armarnos para autorizar la acción de la diplomacia.”¹²²

Luego de arduas evaluaciones y brotes de patriotismo se llegó a la conclusión de que Bolivia era muy débil como enemigo de Chile, toda vez que este país sólo entre Arequipa y Puno tenía listos 5.500 hombres para invadir La Paz, mientras que Bolivia tenía 3.359 hombres. Ante esa realidad, Eliodoro Camacho redactó la carta proyecto para firmar la tregua, que comprendía cinco artículos:

1° Tregua indefinida; 2° Fijación de los límites orientales del Litoral boliviano, en el meridiano de Calama; 3° Comercio boliviano por los puertos entre Antofagasta y Arica; 4° Aduana común, y 5° Liberación de derechos recíprocos para las importaciones.

Finalmente, se suscribió en Valparaíso el Pacto de Tregua del 4 de abril de 1884, compuesto de cinco artículos. 1° Tregua indefinida, que para renovar hostilidades tenía que darse un aviso con la anticipación de un año; 2° Chile continuará el gobierno del territorio boliviano desde el paralelo 23° hasta el río Loa, con sujeción al régimen político y administrativo de Chile; 3° Los bienes secuestrados en Bolivia serán devueltos; 4° El sometimiento al arbitraje respecto a las indemnizaciones, y; 5° Se restablecen las relaciones comerciales.

¹²² Idem, pág. 84.

2.16. El Tratado de Paz de 18 de mayo de 1895

El 18 de mayo de 1895 se firmó en Santiago el Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia con la finalidad de consolidar de manera estable y duradera los vínculos de sincera amistad y buena inteligencia entre ambas repúblicas, su tenor es el siguiente:

2.16.1. El documento

I. Si a consecuencia del plebiscito que ha de tener lugar, en conformidad el Tratado de Ancón* o en virtud de arreglos directos adquiriese la República de Chile dominio y soberanía permanente sobre los territorios de Tacna y Arica, se obliga a transferirlos a la República de Bolivia, en la misma forma y con la misma extensión que los adquiriera, sin perjuicio de lo establecido en el artículo II.

La República de Bolivia abonará como indemnización por dicha transferencia de territorio, la suma de cinco millones de plata, de 25 gramos de peso y 9 décimos de fino, quedando especialmente afecto para responder a este pago el 40 por ciento del rendimiento de la Aduana de Arica.

II. Si se verifica la cesión contemplada en el artículo precedente, es entendido que la República de Chile avanzará su frontera norte de Camarones a la quebrada Vitor, desde el mar hasta tocar con el límite que actualmente separa a esa región de la República de Bolivia.

III. A fin de realizar el propósito enunciado en los artículos anteriores, el Gobierno de Chile se compromete a empeñar sus esfuerzos, ya sea por separado o

* Tratado de Paz y Amistad, firmado por Chile y Perú el 20 de octubre del año 1883, mediante el cual se puso fin a la ocupación chilena del territorio del Perú, con la sesión provisional de Tacna y Arica y a perpetuidad la provincia de Tarapacá y así se restablecieron las relaciones comerciales de ambos países.

conjuntamente con Bolivia, para obtener en propiedad definitiva los territorios de Tacna y Arica.

IV. Si la República de Chile no pudiese obtener en plebiscito, o por arreglos directos la soberanía definitiva de la zona en que se hallan las ciudades de Tacna y Arica, se compromete a ceder a Bolivia la caleta de Vitor hasta la quebrada de Camarones u otra análoga, y además la suma de cinco millones de pesos de plata, de 25 gramos de pesos y 9 décimos de fino.

V. Un arreglo especial determinará los límites precisos del territorio que se ceda, conforme al presente tratado.

VI. Si la cesión se hiciese en conformidad al artículo IV, y en la zona cedida se encuentran o descubren en el futuro yacimientos de salitres, no podrán absolutamente ser explotados ni transferidos, sino después que se hallen agotados todos los yacimientos de salitre existentes en el territorio de la República de Chile, salvo que, por acuerdo especial de ambos gobiernos, se estipule otra cosa.

VII. Este tratado que se firmará al mismo tiempo que los de Paz y Comercio, ajustados entre las mismas repúblicas, se mantendrán en reserva y no podrán publicarse sino mediante acuerdo entre las Altas partes Contratantes.

VIII. Las ratificaciones de este Tratado serán canjeadas dentro del plazo de seis meses y el canje tendrá lugar en la ciudad de Santiago.

2.16.2. Análisis del acuerdo

En este acuerdo se pone en el tapete de las conversaciones algo que no pertenecía a Chile ni a los bolivianos, sino al Perú, pero la diplomacia chilena explotaba hábilmente

la desesperación de Bolivia de poder salir al mar, ofreciendo lo que no fue nunca de ellos, vale decir, pedía a cesto abierto a cambio de dar nada propio, salvo lo que arrebató a sus vecinos. En efecto se puede advertir la mala fe en el contenido del documento.

a) Transferencia de territorio

Chile ofrecía a Bolivia terrenos ajenos, Tacna y Arica que eran peruanos, condicionados a un plebiscito, esto es, el tratado estaba sujeto a una condición suspensiva, mientras que Bolivia cedía su Litoral.

b) Pago por compra de cosa ajena

El colmo de la codicia de Chile era que por la cesión de cosa ajena, Bolivia tenía que pagarle en oro.

c) Acceso al mar

Satisfacía la aspiración de Bolivia de tener puertos en el pacífico, y poder realizar libremente su comercio exterior a través de Tacna y Arica.

d) Venta con reserva de usufructo

En vista de que Chile se reservaba para sí las riquezas salitreras por descubrirse, tenía el usufructo de los posibles yacimientos que podrían esconder los territorios cedidos, tal cláusula muestra la extrema codicia de los chilenos.

e) Su carácter secreto

Fue otra imposición Chilena a la angustia de Bolivia, que parecía una felonía al Perú. No debe olvidarse que la necesidad tiene cara de hereje.

Este tratado fue un sondeo a las debilidades bolivianas, porque la condición del plebiscito ponía en tela de juicio su eficacia práctica, pero sirvió para dar el golpe de gracia con el Tratado de 1904.

2.17. El Tratado de 1904

Fue suscrito en Santiago el 20 de octubre de 1904 por Alberto Gutiérrez y Emilio Bello Codesido, plenipotenciarios de Bolivia y Chile respectivamente, y a pedido de Chile firmaron el protocolo adicional el nuevo canciller chileno Luis Antonio Vergara y Alberto Gutiérrez. En él se reconoce el absoluto dominio chileno sobre los territorios al Sur de paralelo 23 grados y que fue ratificado en La Paz, el 10 de marzo de 1905, luego de la aprobación congresal del 31 de enero de 1905.

2.17.1. La base material

Los tratados o convenios se firman para poner fin a viejas querellas, pero siempre hay una parte fuerte que impone sus condiciones y la otra débil a la que no le queda otra opción que aceptar desprendimiento del vencedor como gesto de justicia y ecuanimidad hacia el perdedor. Esta actitud chilena fue la que imperó en el Tratado de 1904, cuando la fruta estaba madura y lista a caer por sí sola; en efecto, Bolivia a raíz de la derrota militar quedó encerrada y su economía estrangulada por la posesión chilena de sus puertos y aduanas. Tal administración en las aduanas bolivianas era un beneficio directo por el cobro de la indemnización que Bolivia debía pagar por la Guerra del Pacífico y una pesada carga para el erario boliviano, que en ese entonces se denominó dogal aduanero.

2.17.2. La base política

Por otra parte la soberbia del usurpador hacía valer el título de la victoria como generadora de derechos, poniendo de manifiesto las condiciones que de antemano debía aceptarse para llegar a cualquier convenio, claro está, a gusto y sabor de ellos.

A parte de la presión moral de Chile sobre Bolivia, habría la impuesta por la misión Koning. Bajo estas dos presiones se puso en redil a Bolivia, de aceptar, porque rechazar era prolongar la agonía del cautiverio.

El 13 de agosto de 1900, Abraham Koning Ministro Plenipotenciario de Chile, le escribió al canciller boliviano Eliodoro Villazón:

Chile ha ocupado el Litoral y se ha apoderado de él con el mismo título que Alemania anexó al imperio la Alsacia y Lorena (...) Nuestros derechos nacen de la victoria, la ley suprema de las naciones (...) Que el Litoral es rico (...) eso ya lo sabíamos. Lo guardamos porque vale (...) Bolivia fue vencida, no tenía con qué pagar y entregó el Litoral. Esta entrega es indefinida, por tiempo indefinido, así lo dice el Pacto de Tregua: fue una entrega absoluta, incondicional, perpetua (...) Chile no debe nada, no está obligada a nada, mucho menos a la cesión de una zona de terreno y de un puerto. En consecuencia, también las bases propuestas y aceptadas por mi país, y que importan grandes concesiones a Bolivia, deben ser consideradas no solo como equitativas sino como generosas (...)¹²³

Esta carta exhibía el temperamento insolente de Chile y, por qué no decirlo, su carácter antiético, toda vez que para justificar la guerra de rapiña del Litoral lo hacía a través de otras similares, como si el robo que cometen algunos legitimaría a los demás cometer robos, dicho domésticamente: Si aquel roba, por qué yo no he de robar también.

¹²³ Rodolfo Becerra de la Roca, Ob. Cit. pág.

Esa era la conducta moral de los chilenos, aunque la carta los puso en aprietos y “El Ministro Errázuriz se vio obligado, por su parte, a precisar algunos términos, el diplomático que ejercía labores por primera vez, y tuvo que enviar una circular al cuerpo diplomático chileno, el 30 de septiembre de ese año ‘explicativa’ en vista de la errada inteligencia que se ha dado a ese documento. / Lo primero que reconoció: Chile tiene sólo la posesión provisional de la zona Litoral de Bolivia.”¹²⁴

2.17.3. El documento

Este documento por el cual Bolivia cedió definitivamente el Litoral sería en el futuro para Chile su arma jurídica para callar cualquier pretensión boliviana hacia una salida del mar y su contenido es el siguiente:

Artículo 1º Restablécense las relaciones de Paz y Amistad entre la República de Bolivia y la República de Chile....

Artículo 2º Por el presente tratado quedan reconocidos del dominio absoluto y perpetuo de Chile los territorios ocupados por éste en virtud del artículo 2º del Pacto de Tregua, de 4 de abril de 1884. /El límite.....

Artículo 3º Con el fin de estrechar las relaciones políticas y comerciales de ambas repúblicas, las Altas Partes Contratantes convienen en unir el puerto de Arica con el Alto de La Paz, por un ferrocarril cuya construcción contratará a su costa el Gobierno de Chile dentro del plazo de un año contado desde la ratificación del presente tratado.....

Artículo 4º El Gobierno de Chile se obliga a entregar al Gobierno de Bolivia la cantidad de trescientas mil libras esterlinas.....

¹²⁴ Becerra de la Roca Rodolfo, Ob. Cit., pág. 99.

Artículo 5° La República de Chile destina a la cancelación definitiva de los créditos reconocidos por Bolivia, por indemnizaciones a favor de las compañías mineras de Huanchaca, Oruro y Conchocoro.....

Artículo 6° La República de Chile reconoce a favor de Bolivia y a perpetuidad, el más amplio y libre derecho de tránsito comercial por su territorios y puertos del Pacífico....

Artículo 7° La República de Bolivia tendrá derecho de construir agencias aduaneras en los puertos que se designe para hacer su comercio.....

Artículo 8° Mientras las Altas Partes Contratantes acuerden celebrar un tratado especial de Comercio, el intercambio comercial entre ambas Repúblicas se regirá por las reglas de la más estricta igualdad con las aplicadas a las demás naciones.....

Artículo 9° Los productos naturales y manufacturados de Chile y las mercancías nacionalizadas, para internarse a Bolivia, serán despachadas con la respectiva factura consular....

Artículo 10° Los productos naturales y manufacturados de Bolivia, en tránsito para el extranjero, serán exportados con guías franqueadas por las Aduanas de Bolivia....

Artículo 11° No pudiendo Bolivia poner en práctica este sistema inmediatamente, continuará observándose, por el término de un año, el que se halla establecido actualmente en Antofagasta....

Artículo 12° Todas las cuestiones que llegaren a suscitarse con motivo de la inteligencia o ejecución del presente Tratado, serán sometidas al arbitraje de su Majestad el Emperador de Alemania.

Las ratificaciones (...) En fe de lo cual el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario (...) firmaron y sellaron (...) en la ciudad de Santiago a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos cuatro.

2.17.4. Qué elemento subjetivo o causa contenía el Tratado para que Bolivia lo firme

En cualquier contrato o convenio siempre está presente una causa que impulsa a las personas a llegar a un acuerdo o contrato. Y ¿Cuál fue la causa que llevó a firmar el Tratado de 1904 entre Bolivia y Chile? ¿Una estafa? ¿Una traición de los representantes bolivianos? ¿Un grave estado de necesidad que constriñó aceptar las condiciones impuestas?

En los tratados internacionales mal puede invocar una estafa cuando se conoce el objeto del convenio (la costa y los territorios con sus riquezas), porque se entiende que la parte aceptante no está ofuscada por los señuelos del oferente, como suele suceder en los convenios entre personas naturales en que la víctima, guiada por la baja pasión de la codicia cae en el cuento del tío; por tanto, cuando Rodolfo Becerra de la Roca habla que en el Tratado de 1904 hubo estafa, se hace un flaco favor a Bolivia y uno grande a Chile.

¿Un grave estado de necesidad que constriñó aceptar las condiciones impuestas?

El mundo avanzaba vertiginosamente en las comunicaciones por vías férreas y marítimas, mientras que Bolivia enclaustrada carecía como llegar al mar y menos aún realizar un comercio mercante. En aquel entonces, desde la ocupación militar del Litoral y el Pacto de Tregua de 1884 y sin esperanzas de recuperar lo suyo a través de las armas, Bolivia quedó en la disyuntiva de aceptar poco o perderlo todo. No se encontraba en la situación militar y económica de imponer condiciones, sino de aceptar una cómoda salida al mar y poder realizar su comercio exterior. El todo o nada, no funcionaba. Para imaginar aquel estado de cosas de entonces, se tiene la opinión de Daniel Sánchez Bustamante, rescatada por Rodolfo Becerra de la Roca:

“El país quedó obstruido hacia el Pacífico. Sin industrias ni escuelas, ferrocarriles ni carreteras, sin unidad de raza ni núcleos apreciables de población, tenía con el pacto de Tregua todos los elementos adecuados para morir.”¹²⁵

Aquel pensamiento refleja la difícil situación que pasaba Bolivia, con una Tregua que lo ataba de pies y manos, porque no estaba en condiciones para remover la guerra, sino firmar un tratado de paz que le dé respiro a una economía que cada día languidecía más y más.

En efecto, los liberales muy conscientes de que la administración de la cosa pública exigía prontas decisiones, que como partido opositor se opusieron al tratado de 1895 en el que se cedía Arica a Bolivia, pero en la condición de gobernantes empezaron a mirar Arica más viable que Antofagasta.

El gobierno de Montes sabía que la diplomacia chilena había agotado su paciencia y que, si no aceptaba la paz, la partición boliviana ‘a la polonesa’ (...) como propuso el diplomático Angel Custodio Vicuña al presidente del Perú, Eduardo López de Romaña, el 21 de septiembre de 1900. Esto llevó al gobierno liberal a tomar decisiones más difíciles para poder preservar la integridad y la existencia misma del país...¹²⁶

Se observa que Bolivia forzosamente tenía que suscribir el tratado de paz, porque razones poderosas económicas y geopolíticas lo mandaban imperativamente, sin opciones a elegir.

¿Una traición?

¹²⁵ Idem, pág. 79.

¹²⁶ Gumucio Granier Jorge, Estados Unidos y el mar boliviano, Editorial Plural, La Paz-Bolivia, 2005, págs. 215 y 216.

Rodolfo Becerra de la Roca para sostener que hubo traición a la patria, dice:

El Tratado de 1904 es un resultado inaceptable, leonino, de imposición ignominiosa, que no encaja en los moldes de la racionalidad, de la equivalencia de prestaciones (...) ¿Pero qué es lo que sucedió para cambio tan repentino? Hay una sola respuesta indigna, pero no cabe otra explicación. Los firmantes se sometieron al soborno. Una prueba de ello es que los diputados liberales aparecieron adquiriendo fundos y, contrariando los principios del liberalismo, se convirtieron en hacendados con pongos, en un descabellado retroceso al feudalismo.¹²⁷

Entre los interrogantes que se hace Rodolfo Becerra de la Roca para fundar la tesis de traición, está el siguiente:

“Si estaba tan reciente la firma de los Tratados de 1895, donde Chile se comprometía a resarcir con Tacna y Arica la pérdida de nuestro Litoral, ¿por qué razones renunciaron en 1904 a un Puerto? ¿Sufrieron amnesia?”¹²⁸ Quizás puede encontrarse la explicación en la falta de visión del futuro, pues se pensó que un ferrocarril era más práctico que un puerto sin comunicación terrestre con La Paz y el resto del país. No hay que olvidar que el crítico analista siempre detecta el error que hubo en la determinación de los hombres. Fácil es ser espectador, lo difícil es ser ejecutor.

Si se admite que esa acusación fuera cierta, lo que no se puede negar es que el factor de peso en la suscripción del Tratado fue en un estado de necesidad, porque la nación se estaba asfixiando en su encierro; el cohecho, si existió, fue un factor secundario que determinó llegar al acuerdo, claro está, que como se indica de contrario,

¹²⁷ Idem, pág. 147.

¹²⁸ Idem.

si hubiese habido amor a la patria y rectitud habrían podido sacar mayor ventaja o tajada. Ni siquiera tuvieron la visión futurista de que el ferrocarril afianzaría la posición chilena, ya que para la construcción hubo un asentamiento masivo de familias chilenas.

2.17.5. Dos grandes efectos de la guerra y el Tratado

El Tratado de 1904 tuvo dos grandes efectos, tales como la pérdida de territorio y los derechos sobre el mar.

a) Pérdida de territorio

Fue toda la extensión del Litoral, aproximadamente de 120.000 km². Dos ríos marcaban sus límites, al norte el Loa (con el Perú) y al Sur el Salado (con Chile); el Pacífico era el límite Oeste y la cordillera de los Andes; al Este con límites específicos con el Departamento de Potosí (Noreste) y frontera con Argentina (Sudeste). Territorios en cuyos yacimientos dormían riquezas minerales aparte del cobre y naturalmente las riqueza que llevaron a la guerra, el salitre y el guano.

b) Pérdida del mar

Con la ocupación militar del Litoral, Bolivia perdió su salida al mar, elemento vital tanto en riquezas marítimas como ruta para el comercio y comunicación con el mundo; vale decir, que Bolivia quedó cerrada al mundo.

Respecto a la importancia comercial, se recoge las palabras de Augusto Pinochet, heredero de los usurpadores, quien dijo:

La historia demuestra que los países aspiran el dominio del mar o por lo menos a posibilitar sus intercambios con otros Estados del mundo.... Los países marítimos tienen acceso directo a las rutas de navegación... dependiendo... como puede ser el contar con una poderosa marina mercante, disponer de una floreciente economía y asegurarse la posesión de los mercados consumidores./Los países interiores no tienen los beneficios que significa el estar unidos a la principales corrientes del tráfico marítimo...¹²⁹

2.18. El Tratado de Lima de 1929

A este Tratado lo denominan el candado que cierra al mar, su antecedente fue el laudo de Estados Unidos, ya que el 30 de noviembre de 1926, a través de su Secretario de Estado, Frank B. Kellog, considerando la injusta posición en que Bolivia había quedado al perder su salida al Pacífico, envió un memorándum a los gobiernos de Chile y Perú para proponerles que cedieran Tacna y Arica a Bolivia, previas compensaciones. Tanto Chile como Perú rechazaron la propuesta Kellog de una solución tripartita, tal como expresa Cástulo Martínez:

Chile y Perú se vieron en duros aprietos ante esta proposición, ya que esta vez no podrían ser tan negativos. Estados Unidos no era Bolivia. Así que Chile rebuscó el idioma castellano para decir no, pero al mismo tiempo dar la impresión de que simpatizaba con el problema de Bolivia. Perú rebuscó un poco más ya que su respuesta vino un mes después que Chile entregó la suya. También su respuesta fue negativa, aunque sugirió la posibilidad de dar a Bolivia un callejón hasta la playa...¹³⁰

Poco después Chile y Perú el 3 de junio de 1929, firmaron un tratado que puso sello a la mediterraneidad de Bolivia, claro está, a espaldas de ella, porque el tratado tuvo un carácter reservado.

¹²⁹ Pinochet Augusto, Ob. Cit., págs. 99 y 100.

¹³⁰ Becerra de la Roca Rodolfo, Ob. Cit., pág. 165 y 166.

En ese tratado se resolvía definitivamente la controversia originada por el artículo 3° del Tratado de Ancón, quedando Tacna Para el Perú y Arica para Chile; en el protocolo reservado se convino que los dos gobiernos, ‘no podrán, sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que, en conformidad del Tratado, quedan bajo su propias soberanías, ni podrán, sin este requisito, construir, a través de ellos nuevas líneas férreas internacionales.

Lo que Chile persiguió con aquel tratado era dejar sin cartas a Bolivia para cualquier reclamación futura sobre la salida al mar por Arica.

2.19. Bolivia, sus pérdidas territoriales y los Tratados Internacionales

A Bolivia no la despojaron más porque no tuvo más vecinos, todos ellos sin excepción se llevaron, cada uno en su turno, un gran pedazo de la heredad patria.

Dichos despojos fueron ejecutados por la vía de las armas y la vía diplomática, vale decir, que Bolivia perdió la mitad de su territorio porque no supo defender con el sable o la pluma lo que era suyo, cediendo siempre ante la codicia o rapacidad de sus vecinos.

De acuerdo al Uti Posidetis Juris de 1810, Bolivia nació con una extensión de 2.300.000 Km.², vale decir, que inclusive la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, fue cercenada por la ambición de sus vecinos.

Sólo en tiempo de Melgarejo 180.000 Km.² De ellos Chile aprovechó 30.000 Km.² por el tratado de 1866, lo que despertó prontamente la emulación del Brasil que, de acuerdo a su capacidad absorbente logró anexarse otros 150.000 Km.² por el tratado de 1867. En esta misma época con ocasión de la guerra del

Pacífico perdimos prácticamente por la invasión chilena la costa marítima con el Litoral de 90.000 Km.² ¹³¹

En el siglo XIX las pérdidas territoriales fueron muchas a raíz de guerras pasadas y consiguientemente se firmaron tratados internacionales, por lo cuales pasaron extensas y ricas regiones de los países vencidos a favor de los invasores.

Desde su fundación hasta el año 1952, Bolivia perdió 1.120.000 Km.² a favor de sus vecinos beneficiarios, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

PAÍS	TRATADOS			TERRITORIOS ARREBATADOS
Chile	1866	1884	1904	120.000 Km ²
Brasil	1867	1093		340.000 Km ²
Argentina	1889	1925		170.000 Km ²
Perú	1909			250.000 Km ²
Paraguay	1879	1938		240.000 Km ²

2.19.1. Chile

El Tratado de 1904 fue una consecuencia directa e implacable del Pacto de Tregua de 1884, de la artera guerra por parte de Chile en 1879 “Un despojo cruel, fundado en el abuso sin contemplaciones. Bolivia suscribió la mutilación enclaustradora al margen de las románticas discrepancias internas, una y otra vez, dadas las circunstancias, por una sola razón: la de sobrevivir por lo menos como nación mediterránea.”¹³²

¹³¹ Augusto Guzmán, Historia de Bolivia, Editorial los Amigos del Libro, Cochabamba-La Paz, sexta edición, 1981, págs. 144 y 145.

¹³² Idem, pág. 222.

2.19.2. Brasil

A este país se cedió el Mato Grosso con una extensión de 150.000 Km.² según Augusto Guzmán, mas otros dicen que fueron 300.000 Km.² El problema del Brasil era de larga data y que el tratado de 1867 abrogaba otros viejos entre España y Portugal de la época Virreinal.

El diplomático brasileño Felipe Lopez Netto obtuvo del gobierno boliviano el tratado de 1867, mediante el cual Bolivia cedía cerca de 300.000 Km.², que arrebató a Bolivia la salida al río Madeira y quedó para la nación vecina la orilla derecha del río Paraguay, quedando como límite el centro del río.¹³³

Esta fue sólo una de las dos partes que arrebató Brasil, aunque la primera lo hizo por la vía diplomática; en cambio, la segunda fue por la Guerra del Acre, que era un territorio de la Amazonía.

El origen de esta guerra está en las diferencias de límites con el Brasil y la importancia económica de la goma en la región. El antecedente más crítico fue el tratado de 1867 firmado por Melgarejo, que marcó los límites binacionales entre las confluencias del Mamoré y el Beni (...) y una línea hasta las desconocidas nacientes del río Yavarí.¹³⁴

La excusa para la intervención brasileña se dio en 1902, cuando Felix Avelino Aramayo propuso crear una sociedad anglonorteamericana, Bolivian Syndicate, para explotar el Acre.

Tras una campaña desgraciada contra filibusteros del Acre amparados por el Brasil y ante la imposibilidad de defender eficazmente aquel remoto y abandonado territorio rico en caucho, que estaba en auge por la naciente industria automovilística, no

¹³³ De Mesa José, Historia de Bolivia, Editorial Gisbert y CIA y S.A., La Paz, 2001, pág. 431.

¹³⁴ D. Mesa Gisbert Carlos, Ob. Cit., pág. 523.

le quedó otra posibilidad a Bolivia que firmar, primeramente, con el gobierno brasileño un *modus vivendi* que declaraba litigioso el tratado de Petrópolis de 1903, cedía 190.000 millones de libras esterlinas y la construcción del ferrocarril del puerto San Antonio sobre el Madera hasta Guayaramerín en el Mamoré, con un ramal a Villa Bella.

2.19.3. Perú

Bolivia y Perú tuvieron como enemigos muchos episodios militares a consecuencia de límites.

Después de numerosas tratativas encaminadas a lograr un tratado de límites satisfactorio para Perú y Bolivia, convinieron ambos someter la controversia territorial que sostenían al arbitraje de derecho del gobierno de la República Argentina, mediante el tratado de 1902. El litigio con acumulación de pruebas literales y alegatos de mejor derecho duró más de un lustro, hasta 1909, cuando el presidente José Figueroa Alcorta pronunció el laudo arbitral repartiendo el territorio disputado entre ambos litigantes con criterio equitativo. Se basó para ello en la reflexión de que demarcaciones jurisdiccionales o administrativas entre la Audiencia de Charcas (Bolivia) y el Virreynato de Lima (Perú) hasta el 1810, año jurídico del *uti possidetis*, no eran reales en la zona controvertida por entonces completamente inexplorada.¹³⁵

La “Teoría de la Zona Inexplorada” resultaba perjudicial para Bolivia, ya que varias poblaciones bolivianas tales como el Fortín Abaroa y las barracas de Llampu, San Lorenzo, Palma Real, Chivé y otras resultaban graciosamente adjudicadas al Perú; lo cual determinó una repulsa boliviana y la suspensión de relaciones diplomáticas con la Argentina, mientras que el Perú consideraba una declaración de guerra la no aceptación del laudo. Aflojadas las tensiones ese mismo año, 1909, ambas partes interesadas se entendieron directamente, se suscribió el tratado de límites por el que Bolivia recuperó

una 300 leguas cuadradas adjudicadas al Perú por el laudo, mientras que se cedió a este país 250.000 Km.² de una zona productiva de quinua y castaña.

2.19.4. Argentina

Desde que se fundó la República de Bolivia, Argentina pretendió tener derecho sobre el Departamento de Tarija, pero fue cortada de cuajo por la resolución determinante del Mariscal Sucre y el pronunciamiento soberano del pueblo de Tarija de pertenecer a Bolivia, que en su manifiesto decía: Que consentía antes desaparecer de la tierra que dejar de ser boliviana; pero sus miras expansionistas se centraron en el Chaco Central, tanto así es, que “en 1847 la Argentina promovió debate sobre el Chaco Central dando lugar a una serie de negociaciones frustradas hasta la suscripción de los tratados de 1889 y 1925 con los que Bolivia cedió en aras de la confraternidad internacional una superficie de 170.000 Km.²”¹³⁶

2.19.5. Paraguay

Con el Paraguay se tuvo un largo litigio acerca de límites, más propiamente, desde 1879, cuando se firmó el primer tratado de límites, pero en 1902 el Paraguay alegó títulos incontestables sobre todo el Chaco Boreal, entre los ríos Paraguay y Parapetí, y el río Pilcomayo y los límites Sur de Chiquitos.

Como quiera que Asunción, capital paraguaya, estaba al margen del río Paraguay, la ocupación progresiva del Chaco Boreal no solo era militar, sino también civil y económica. Bolivia, para frenar aquel avance, construyó fortines militares, lo que originó el encuentro de dos soberanías contrapuestas sobre un mismo territorio y el

¹³⁵ Guzmán Augusto, Historia de Bolivia, Editorial Los Amigos del Libro, La Paz y Cochabamba – Bolivia, sexta edición, 1981, pág. 226.

¹³⁶ Idem, pág. 225.

desencadenamiento inevitable de la guerra, según la tesis más socorrida, en que fue una imperialista guerra por el petróleo entre dos empresas, por un lado estaba la petrolera norteamericana Standard Oil que operaba en Bolivia, y por el otro, la anglo-holandesa Royal Deutsch Shell, subsidiaria de la Union Oil Co., que iba operar en el Chaco Boreal.

Luego de la ruptura de relaciones con el Paraguay el 15 de junio de 1932 un destacamento boliviano toma el Fortín López del Paraguay, que controlaba la laguna Chuquisaca; pero entre el 15 y 16 de julio los paraguayos recuperaron la laguna y desalojaron a los bolivianos del Fortín Mariscal Santa Cruz. Estas escaramuzas dieron motivo para un pronunciamiento del Presidente Salamanca, quien ordenó tomar los fortines paraguayos Toledo, Corrales y Boquerón.

Respecto a la situación política, militar y económica de ambos países, sería la siguiente:

Paraguay, que dificultosamente venía reconstruyendo su población –al entrar en guerra el millón de habitantes–, y cuyo gobierno era enormemente inestable – tuvo nueve presidentes entre 1920 y 1932–, hubo de hacer frente a los que consideraba un despojo de su territorio nacional (...) Sobre el papel de Bolivia – generalmente considerada agresora– era superior al Paraguay, por tener una población tres veces mayor y un ejército adiestrado por generales alemanes; en cambio, la guerra era impopular y el ejército, integrado por soldados indígenas, perdía eficacia al tener que combatir en parajes de altitud muy diferentes a la de los lugares de origen. Las deserciones menudearon en las tropas bolivianas, pero no así en las paraguayas, animadas de entusiasmo patriótico.¹³⁷

¹³⁷ Historia Universal, Ob., Cit., pág. 1050.

La guerra, infausta para las armas bolivianas, terminó al medio día del 14 de junio de 1935, dos días después de que se firmó el protocolo de paz. “El 21 de julio de 1938 se firmó en Buenos Aires el tratado de Paz de amistad y límites definitivo entre Bolivia y Paraguay, lo suscribieron Eduardo Diez de Medina y Enrique Finot por Bolivia y Cecilio Baez y José Félix Estigarribia por el Paraguay.”¹³⁸

A consecuencia de la guerra, que costó 228 millones de dólares, Bolivia perdió 240.000 Km.² y 50.000 hombres quedaron muertos en los campos de batalla.

No habría más que un triste epílogo de la historia boliviana, en que sus desaciertos y su inestabilidad política y social, no le permitieron consolidar una visión futurista y una estrategia efectiva para haber sentado bases reales en los territorios perdidos.

¹³⁸ D. Mesa Gisbert Carlos, Ob. Cit. pág. 582.

CAPÍTULO 3

LA RETORSIÓN BOLIVIANA DE GAS POR MAR

Bolivia por la vía diplomática intentó recuperar una salida al mar, y ofreció a Chile agua dulce del Lago Titicaca, electricidad del proyecto del Bala u otras tratativas; ante ellas la diplomacia chilena, ofreció territorios que fueron peruanos, a sabiendas de la oposición del Perú, soslayando así el problema, porque no les urgía llegar a un acuerdo. Pero en octubre de 2004 fue el pueblo se alzó contra la política de vender gas natural a Chile. En la práctica es una reacción por el acto ilegítimo de 1879, pero adquirió forma y contenido de retorsión de gas por mar con el referéndum de 2005, pero la lírica consigna “ni una molécula de gas a Chile” del volumen de la venta a la Argentina, frustró la retorsión, pues en mayo de 2006 se supo oficialmente del desvío del gas boliviano hacia Chile. Entonces para que tenga sus efectos la retorsión es necesario elevar el precio de gas que compra la Argentina.

3.1. El mar y el Derecho Internacional

Una mirada al mapamundi muestra que enormes extensiones de tierra están rodeadas de agua, y que cada bloque está separado por mares. Para pasar de un bloque a otro el hombre lo hizo mediante barcos desde tiempos inmemoriales, lo que permitió que se pueble el planeta.

El mar fue el medio de comunicación entre pueblos separados por miles de kilómetros, el comercio marítimo impulsó el desarrollo de los pueblos; tan cierto es que los puertos de Europa durante el renacimiento, en Italia, por ejemplo, fueron los más prósperos.

Con el descubrimiento de América se extendió el comercio marítimo que creció inusitadamente, porque se sumaron nuevos productos desconocidos en Europa,

principalmente alimentos que enriquecieron la despensa de los europeos, aparte del oro y la plata que llegaba de las colonias americanas a las metrópolis europeas, lo que influyó grandemente en la economía dando origen a la corriente mercantilista.

El mar tomado en cuenta sólo como medio de transporte y no como fuente de proteínas y minerales, es de crucial importancia para una nación; no en vano el Presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson en la Liga de las Naciones concretó el 8 de enero de 1918 sus famosos 14 puntos para sentar la paz, que por el interés y relación directa con Bolivia, cabe destacar.

2° Libre navegación en alta mar.

8° Devolución de territorios conquistados por Alemania a Francia (Alsacia y Lorena)

11° Libre acceso al mar para Serbia.

13° Reconocimiento de Polonia con acceso soberano al mar.

Chile que tenía su peccadillo cometido durante la Primera Guerra Mundial de no ocultar su simpatía hacia Alemania, cuando Bolivia y Perú estuvieron junto a Estados Unidos y sus aliados; el Gobierno de Chile ante el temor de que los Aliados retribuyan el favor prestado por Perú y Bolivia, y, por el contrario, ellos reciban un escarmiento para neutralizar cualquier acción diplomática conjunta de Bolivia y Perú, supieron actuar con rapidez ofreciendo una salida al mar para Bolivia.

El nexó fue William F. Montavan, agregado comercial americano en Lima, quien informó al Departamento de Comercio en Washington que había visitado en enero a Quito y entrevistó al ministro chileno en esa capital, Víctor Eastman Cox; éste le comunicó de su posible viaje a La Paz con el fin de negociar un arreglo con Bolivia acerca de la cuestión portuaria, sobre la base del siguiente plan:

Primero. Concesión de un puerto y acceso libre al mar, posiblemente el puerto de Arica. Esta concesión sería garantizada por un acuerdo internacional que debía incluir el mayor número de repúblicas americanas, inclusive miembros del ABC.

Segundo. Pago justo de Bolivia a Chile por la sección chilena del Ferrocarril Arica-La Paz, así como las terminales portuarias y otras obras públicas en Arica y a lo largo de la línea férrea.

Tercero. Reconocimiento de la soberanía chilena sobre todo el territorio bajo actual dominio de Chile ubicado al Sur del ferrocarril Arica-La Paz.

Cuarto. Reconocimiento del status quo sobre áreas salitreras en actual explotación y reconocimiento de los derechos de Chile y Perú sobre depósitos salitreros ubicados en su jurisdicción.

La propuesta pasó a la Conferencia de Paz en París, cuyo Secretario Lansing envió desde París, el 28 de diciembre de 1918, el siguiente memorándum al Presidente Wilson:

Mi querido y estimado presidente: La controversia de Tacna y Arica entre Chile y Perú está destinada a ser tan difícil como penosa y el telegrama adjunto que plantea la posición boliviana le hace aún más compleja, pues una medida de justicia y razón, en el deseo boliviano por un puerto y una salida territorial que separe los rivales Chile y Perú. Yo dudo mucho, sin embargo, que exista suficiente número de hombres públicos en cualquiera de estos dos países, que favorezca una solución para Bolivia. Este último país tendría que apoyarse en los Estados Unidos para obtener tal sección. El principio general para este arreglo es uno de los que nosotros hemos proclamado pero para obtenerlo me temo que nos ganaremos el disgusto tanto de Chile como de Perú.

Sin embargo, a este mensaje pesimista, quizá real, en octubre de 1919, la cuestión portuaria boliviana empezó nuevamente a tomar impulso. En efecto, el enviado americano Goold informó:

El Ministro chileno en La Paz me declaró que Chile ha prometido formalmente a Bolivia un puerto, el que se le dará una vez solucionada la controversia entre Chile y Perú. El no estableció qué parte ha ofrecido, pero ciertamente no es Arica y probablemente es una franja en la costa norte de Arica, donde existen posibilidades para un puerto.

Sin embargo, todo llegaría a un punto muerto, luego que el pensamiento chileno concediera una salida precisamente por territorio que fuera peruano, al respecto Jorge Gumucio manifiesta que el:

Congreso boliviano debatió este problema y aprobó en sus dos cámaras sendas resoluciones. Mientras el Senado sancionó una resolución el 17 de enero de 1920, la Cámara de Diputados lo hizo el siguiente 2 de febrero. Ambas resoluciones pedían al Poder Ejecutivo seguir una política internacional orientada a obtener, mediante negociaciones pacíficas y amistosas, una salida propia, soberana y directa al mar, que incluya el puerto de Arica. Los senadores y diputados sugerían que debía considerarse la posibilidad de llevar este asunto a la Liga de las Naciones.¹³⁹

Mientras el Congreso boliviano se frotaba las manos, “el canciller peruano Melitón Porras envió una nota de protesta al Canciller boliviano, afirmando que la posición boliviana para que se le adjudique la región de Tacna y Arica perjudicaba los

¹³⁹ Gumucio Granier Jorge, *Estados Unidos y el mar boliviano*, Editorial, Plural, La Paz – Bolivia, 2005, págs. 256 y 257.

propósitos reivindicacionistas del Perú, que no estaba dispuesto a cederles ni a Bolivia ni tampoco a otra nación.»¹⁴⁰

Era casi previsible que las negociaciones provocaran reacción entre los peruanos, que en la misma La Paz sumaban cinco mil y los disturbios que provocaban eran difíciles de controlar; con todo, la propuesta artera de Chile de ceder territorios ajenos sólo enfrentó a Bolivia y Perú, cuyo epílogo fue el Golpe de Estado del 12 de julio de 1920 en Bolivia, por el cual asumieron el poder los líderes del Partido Republicano, quienes se opusieron a buscar una solución marítima por Arica y más bien reclamaban la devolución del Litoral de Atacama.

Entonces, la intervención de Estados Unidos terminó con un informe o reporte del Director de Asuntos Latinoamericanos, en el cual se decía que Chile había concentrado tropas en el norte, sólo por precaución, en cambio, Perú no ha movilizado tropas. Por tanto no existe peligro inmediato de un conflicto armado. Se recomienda –añadía– si la situación en la costa occidental volviera a ponerse delicada y la guerra pareciera inminente, que los Estados Unidos consulten con los gobiernos de la Argentina y Brasil y que los tres efectúen presentaciones conjuntas a las naciones interesadas poniendo de relieve que ellos insistirán en que se mantenga la paz en el continente.

Así, se cerró un episodio más de la historia del mar, pero lo que salió a flote fue que el derecho de las naciones al mar es una cuestión que atañe a la comunidad internacional y no puede circunscribirse al círculo bilateral que reconoció Chile astutamente, al abrirse en dar una salida al mar aunque a sabiendas de que era inviable por la oposición que pusiera Perú, pero la oferta era el reconocimiento de una obligación, tal como el que paga con una moneda falsa, su acto ilustra la existencia de la deuda.

¹⁴⁰ Idem, pág. 257.

Con todo, se demostró aunque en teoría que el Tratado de 1904 no era inamovible y que en Derecho Internacional las situaciones no son sempiternas, sino susceptibles de revisión y modificación.

Pero el Derecho Internacional no deja de golpear a los políticos chilenos que se oponen ceder a Bolivia una salida al mar; entre estos golpes está La Conferencia de Kampala, Uganda de marzo de 1974, relativa a los Estados sin litoral, que pronunció nueve principios relacionados al tema, que se transcriben:

El derecho de los Estados sin litoral al acceso libre e irrestricto al mar y desde éste es uno de los derechos fundamentales reconocidos por el derecho internacional.

El derecho de los Estados en situación geográfica desventajosa al acceso libre e irrestricto a la alta mar y desde ésta es uno de los derechos fundamentales reconocidos por el Derecho Internacional.

Los Estados de tránsito respetarán y facilitarán el ejercicio del derecho al libre acceso al mar y desde éste por los Estados sin litoral y de su derecho de tránsito libre e irrestricto, y les ofrecerán todas las demás facilidades necesarias para el tráfico en tránsito sin discriminación, por todos los medios de transporte y comunicación, a través de todas las rutas de acceso en el Estado de tránsito.

Los Estados sin litoral y los demás Estados en situación geográfica desventajosa tendrán derecho libre al acceso a la zona de los fondos marinos y de ésta, a fin de que puedan participar en la exportación y explotación de la zona y sus recursos y obtener beneficios de ello.

A fin de que los Estados sin litoral ejerzan el derecho a la navegación de buques bajo su propia bandera y a utilizar los puertos, los Estados ribereños respetarán el

derecho de los Estados sin litoral a utilizar, en igualdad de condiciones, los servicios, el equipo y todas las demás instalaciones de los puertos.

El tráfico en tránsito no estará sujeto a ningún derecho aduanero, impuesto ni otro gravamen, con excepción de las tasas por servicios prestados en relación con ese tráfico.

Los Estados sin litoral y otros Estados en situaciones geográficas desventajosas estarán representados adecuada y proporcionalmente en todos los órganos del mecanismo internacional de los fondos marinos, cuyas decisiones se tomarán con la debida consideración de sus necesidades y problemas especiales.

En la explotación de los recursos del mar y de los fondos marinos y su subsuelo fuera del mar territorial, se aplicarán los principios siguientes:

Se tendrán en cuenta los derechos e intereses de todos los Estados, ya sean ribereños o sin litoral;

Se mantendrán todos los derechos que posean los Estados sin litoral y otros en situación geográfica desventajosa en relación con tales recursos, con arreglo al Derecho Internacional vigente.

La zona internacional, que se regirá por el concepto de patrimonio común en la acepción que le da la resolución 2467 A (XXIII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se hará así extensiva y abarcará tales recursos, a fin de asegurar una explotación viable.

En cuanto al ejercicio de la jurisdicción sobre los recursos en zonas adyacentes al mar territorial, los Estados sin litoral y otros Estados en situación geográfica

desventajosa tendrán los mismos derechos que los demás Estados, sin discriminación, en el ejercicio de tal jurisdicción, de acuerdo con las normas internacionales que elaborará la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

3.2. La importancia del mar para Bolivia

Antes de la Guerra de 1879 la situación económico-social de Bolivia permanecía rígidamente estancada en las condiciones del feudo-colonialismo, con una agricultura raquítica, sin industrias ni siquiera en la minería extractiva; era pues de suponer que la clase dirigente dormitaba, por tanto menos se podía percatar de la importancia de una costa. He ahí también una de las causas de que la defensa del Litoral fuera casi nula, se desestimó un tesoro porque no se sabía para qué podría servir.

Pero, con el resurgimiento de la plata, recién se valorizó el papel de la costa marítima.

Para subsanar en algo su pérdida, el Presidente Arce –minero de Huanchaca– construyó el primer ferrocarril a la costa, precisamente de Antofagasta, que fue puerto boliviano. Pero es recién, actualmente, cuando hay tentativas para iniciar y encauzar el crecimiento económico del país cuando se nota categóricamente el peso enorme de la ausencia de la costa marítima. El desarrollo económico, por incipiente que sea, requiere de una ampliación de las relaciones nacionales con otros países cercanos y lejanos, y es entonces cuando el mar cumple una función respiratoria. Si esta función está entorpecida o atrofiada, el crecimiento es sumamente penoso y difícil. Por eso Bolivia requiere imperativamente de su costa marítima.¹⁴¹

Mas la asfixia total por falta de mar empezaría con el repliegue de las tropas bolivianas del Litoral al otro lado de los Andes y la ocupación ilegítima de aquel

¹⁴¹ Valencia Vega Alipio, Ob. Cit., pág. 237 y 238.

territorio por Chile; materialmente Bolivia quedó aislada pese al Pacto de Tregua de 1884, mediante el cual se restablecían las relaciones comerciales entre Bolivia y Chile, creando franquicias para los productos chilenos, igualmente para los productos bolivianos que se importen o exporten por puerto chileno.

Considerándose la Mercancía nacionalizada que se interne por Arica como mercancía extranjera; entretanto la mercadería extranjera que se introduzca a Bolivia por Antofagasta tendrá libre tránsito, gozando ambos países de las ventajas y franquicias que uno u otro pueda conceder a la nación más favorecida. /Se dispuso que en el puerto de Arica se cobrará derechos conforme al arancel chileno por la internación de mercancías para el consumo de Bolivia...¹⁴²

Pero Chile cometió otro atropello con la Ley del 12 de julio de 1888, estableciendo en el territorio de la tregua la provincia de Antofagasta. Respecto a este pacto Daniel Sánchez Bustamante dijo: “El país quedó obstruido hacia el Pacífico. Sin industrias ni escuelas, ferrocarriles ni carreteras, sin unidad de raza ni núcleos apreciables de población, tenía con el Pacto de Tregua todos los elementos para morir.”

De ello, puede estimarse el estado de angustia que pasaba Bolivia por aquel entonces, pero desde el Tratado de 1904, si bien Bolivia puede comerciar internacionalmente por el mar vía Arica, no es menos cierto que sigue arrastrando las consecuencias negativas de la pérdida del mar, que se incluye entre la más esencial de las causas de subdesarrollo. Tan cierto es esto, que:

La comunidad Andina de naciones, a través de su Secretario General Alan Wagner, ha expresado que esa comunidad ‘tiene conciencia de que el atraso del país se debe a la mediterraneidad’, criterio respaldado por un reciente análisis económico emitido por Marco Aurelio García, asesor internacional del

¹⁴² Becerra de la Roca Rodolfo, Ob. Cit., pág. 79.

presidente de la República de Brasil, Luis Ignacio Lula da Silva. El mencionado analista hace notar que el enclaustramiento territorial de Bolivia es uno de los tres grandes problemas junto a la exclusión social y el propio modelo neoliberal impuesto sin considerar las características específicas del país altiplánico.¹⁴³

No es una opinión sin base que la falta de salida al mar sea un freno para el desarrollo, pues inclusive especialistas y expertos en economía lo manifiestan con argumentos.

Un estudio realizado, a nivel de expertos, por la UNCTAD (UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT), concluyó con el informe TD/B/308. El párrafo 11 del Capítulo I expresa que la falta de Litoral marítimo agrava los problemas propios del desarrollo y plantea otros especiales para los países de tránsito. En el siguiente párrafo se agrega que ‘el problema del acceso al mar es de vital importancia, ya que el transporte de mercancías o de personas a través de los mares es libre en un sentido en que jamás podrá serlo el transporte por tierra, ni el transporte por vía aérea.’¹⁴⁴

Se puede pensar por todo lo anterior que el caro anhelo boliviano de tener una salida al mar con soberanía, para el efecto alzó por muchas veces su voz ante los organismos internacionales, pero sin ser escuchado con el argumento de que el problema es bilateral, por tanto, aquéllas carecen de competencia para considerar el caso, que Chile no se cansa de repetir. He aquí una de sus intervenciones:

Durante la Conferencia Cumbre Extraordinaria de las Américas realizada los días 12 y 13 de enero de 2004 en la ciudad Monterrey, México, el presidente Ricardo Lagos, de manera soberbia y aplaudida en Chile, negó dar una solución a la mediterraneidad de Bolivia, afirmando nuevamente que se trata de un

¹⁴³ Ayala Zelada Jorge, Ensayo, El Derecho de Bolivia al Mar, En el centenario del Tratado de 1904, Editorial Serrano, Cochabamba-Bolivia, pág. 31.

¹⁴⁴ Tredinnick Felipe, Geopolítica del Mar, Editorial los Amigos del Libro, La Paz-Bolivia, 1998, pág. 268.

problema bilateral entre Bolivia y Chile y que nada tienen que ver las otras naciones.¹⁴⁵

En el marco de una visión equilibrada de la historia –dice Ricardo Anaya– sería una exageración atribuir la situación del país a la falta de una salida soberana al Pacífico; pero, significaría grave error pretender que no influye en nada. Lo evidente es que Bolivia después de la Guerra del 79 ha perdido un elemento valioso para su evolución. No tiene sentido cuantificar la dimensión económica, política o cultural de un puerto propio en la historia de las naciones, como valor en sí mismo; su importancia verificable depende de las circunstancias y de la forma en que se lo incorpore al aparato productivo de la Nación (...) La situación de Bolivia se complica decisivamente por la barrera de la mediterraneidad que le ha sido impuesta. Con precisión conceptual equivalente a la magnitud de los hechos concretos, podemos decir que la dependencia y la vulnerabilidad del país se agravan por la falta de una salida propia al mar. En lo que respecta a importaciones y exportaciones, manipuleos o restricciones arbitrarias en los puertos, podrían elevar –en los hechos– costos, ampliar plazos y finalmente anular la rentabilidad y beneficio de algunas operaciones.¹⁴⁶

Ante la importancia crucial del mar, Bolivia no renuncia a ese derecho, y siempre ha alzado la voz y buscado estrategias para su cometido de una salida al mar, y la más reciente ha sido: “No gas a Chile ni por Chile”, vale decir, que no debía venderse gas boliviano ni que para la exportación a otros países no pase por el actual territorio de Chile, como un medio de presión para obligarlo a sentarse en la mesa de conversaciones.

3.3. Acciones hacia la reivindicación marítima boliviana

Bolivia no tardó en darse cuenta que el Tratado de 1904 fue leonino y de la importancia de una salida al mar, por lo que inició varias acciones e iniciativas

¹⁴⁵ Ayala Zelada Jorge, Ob. Cit., pág. 33.

¹⁴⁶ Anaya Ricardo, Arica Trinacional (Bolivia-Chile-Perú) Editorial los Amigos del Libro, La Paz – Bolivia, 1987, págs. 24-27.

encaminadas a tener acceso soberano al Pacífico, entre éstas se puede clasificar: Propuestas unilaterales, reclamos directos y ante conferencias internacionales.

3.3.1. Propuestas unilaterales

Son las que por iniciativa y desesperación Bolivia proponía a Chile con el objetivo de acceder soberanamente al mar.

3.3.1.1. El memorándum del 22 de abril de 1910

En aquel histórico documento redactado por Daniel Sánchez Bustamante por instrucción del Presidente Eliodoro Villazón que causó revuelo, planteaba el problema de la siguiente manera:

Bolivia no puede vivir aislada del mar: ahora y siempre, en la medida de sus fuerzas hará cuanto le sea por llegar y poseer por lo menos un puerto cómodo sobre el Pacífico y no podrá resignarse jamás a la inacción cada vez que se agite este asunto de Tacna y Arica, que compromete las bases mismas de su existencia (...) El gabinete de La Paz estaría dispuesto a proponer las bases y las compensaciones satisfactorias a los de Santiago y Lima, siempre que ellos quisieran abrir las gestiones del caso, que contemplasen la actitud de Bolivia con justiciero espíritu.¹⁴⁷

Aquel documento tuvo su trascendencia porque fue tomado muy en cuenta por los ministros del Perú y de Estados Unidos, tanto así que en “La Paz, el ministro peruano manifestó su conformidad con el tenor del dicho memorándum y el Ministro Americano mostró su complacencia por el mismo, y en su informe a Washington lo calificó como

¹⁴⁷ Gumucio Granier Jorge, Ob. Cit., pág. 219 y 220.

un acto correcto, franco y atinado de Bolivia, frente al más difícil problema de Sudamérica.»¹⁴⁸

En Chile la opinión estaba dividida, con preponderancia de rechazo ante la aceptación, aunque no se pronunció oficialmente sobre este memorándum; algunas fuentes de opinión lo encontraron positivo y digno de ser tomado en consideración, mientras que para otras era utópico e irrealizable.

La posición americana tanto en Chile como el Perú no consideraba viable la propuesta boliviana. El ministro norteamericano en Santiago, Pierrepont, envió su informe el 25 de julio del cual se transcribe fragmentos:

Desde un punto de vista filantrópico e idealista, la sugerencia de entregar las provincias de Tacna y Arica a Bolivia para tener de esta manera un 'buffer' entre Chile y el Perú a la vez que Bolivia obtendría costa y un puerto (...) Aunque Chile preferiría que Tacna y Arica vayan más bien a poder de Bolivia y no del Perú, nunca consentirían en renunciar a ellos. Piensa retenerlos para sí únicamente y por lo tanto está dispuesto a pagar dadivosamente a fin que el mundo considere que ha actuado honorablemente y de acuerdo con el Tratado de Ancón. Yo creo que Chile resistiría mucho la sugerencia de que Tacna y Arica pertenezcan a Bolivia, no importando de quién venga la sugerencia (...), pues dice estar no sólo listo, sino también deseoso de llevar a cabo el plebiscito y al proclamar esas buenas intenciones sabe que es suficientemente fuerte para imponer las condiciones del plebiscito y así asegurarse la posesión definitiva y permanente de los codiciados territorios de Tacna y Arica.¹⁴⁹

¹⁴⁸ Idem, pág. 221.

¹⁴⁹ Idem, pág. 225.

Por su parte, el ministro norteamericano en Lima, Combs, informó el 8 de julio que la propuesta boliviana no parecía ofrecer que pudieran considerarse resultados exitosos; así que lo expuso ante el Canciller peruano Porras, a quien le dijo:

...Ese asunto no merece ninguna consideración seria, pues no es práctico. El Perú preferiría por supuesto que Bolivia, en lugar de Chile, tuviera los territorios de Tacna y Arica, pero que por lo pronto en la situación prevaleciente deseaba mantener la ocupación chilena y no cederlos a perpetuidad. Por consiguiente, no podía pensar en la venta de dichos territorios a Bolivia.¹⁵⁰

Sin embargo, la opinión más favorable fue la emitida por el Ministro norteamericano Jackson, que dijo:

La proposición boliviana para adquirir, mediante negociaciones con Chile y Perú, un puerto sobre el Océano Pacífico, y de esta forma crear un estado tapón entre estos dos países... parecería destinada a preservar la paz en Sudamérica, siempre que el sentimiento público en los dos países no se ofendiera por esta mera sugerencia –añadía líneas abajo– No se puede esperar que nunca, Bolivia renuncie a su ambición de recuperar un puerto sobre el Pacífico ni que tampoco Chile le ceda a Antofagasta o algún otro puerto al sur de Arica.

Pero la más categórica y favorable opinión respecto a la proposición boliviana fue vertida en la nota del 19 de julio de 1910 redactada por el Ministro H.W. Furnis, enviado diplomático a Puerto Príncipe, y que no sólo era una opinión sino que contenía una solución y, más que todo, la manera de concretarla:

A mi parecer, el mejor plan sería que Estados Unidos con Brasil y Argentina, ejerzan presión sobre Chile y Perú para que acepten el nombramiento de una comisión, que otorgue el ferrocarril Arica – La Paz a Bolivia, con una franja territorial a ambos lados, la que sería zona neutral como es la zona del canal de

¹⁵⁰ Idem, pág. 222.

Panamá. Bolivia pagaría por esto una indemnización a ser fijada por los árbitros. La zona ubicada al norte de la franja sería adjudicada al Perú y la zona ubicada al sur sería cedida a Chile.¹⁵¹

Había, pues, en el pensamiento de estos diplomáticos y de otros no citados, que frente la propuesta boliviana se levantaba un muro inquebrantable, porque Chile a ultranza quería mantener los territorios ocupados y que el Perú no se resignaba a que sus provincias pasen a poder de Bolivia porque implicaba una renuncia sempiterna a los territorios ocupados por Chile; pese a ello, todos se inclinaban al parecer que Bolivia pueda tener un puerto sobre el Pacífico como legítimo derecho.

3.3.1.2. Tratativas de 1946

A la asunción del Presidente de Chile, Gabriel Gonzales Videla, en noviembre de 1946 el Gobierno de Bolivia envió una misión a cargo del canciller Aniceto Solares, quien planteó una negociación para tener salida a mar y que de las conversaciones preliminares de pedir una faja de territorio de Arica se encargara el Embajador Alberto Ostria Gutiérrez, pero encontró reacciones que determinaron su rechazo.

3.3.1.3. La tesis agua dulce por Litoral de 1950

Dentro de las reclamaciones para obtener una salida al mar a Bolivia, ésta la compensación de agua por mar, a consecuencia de la entrevista de 1950 en Washington, entre los Presidentes Truman de Estados Unidos y González Videla de Chile. Se habló del propósito de atender las demandas bolivianas de salida al mar a través de un corredor, previa compensación con la entrega de aguas de la cuenca del altiplano, destinadas al desarrollo agrícola del norte de Chile y sur del Perú. Este informe impresionó positivamente al Presidente Truman, que lo apoyó.

¹⁵¹ Idem, 235 y 236.

El primero de junio de 1950, Alberto Ostria Gutiérrez pidió al canciller chileno Horacio Walker Larrain, ingresar formalmente en una negociación, sobre bases que consulten las recíprocas conveniencias de ambos pueblos.

Días después el Gobierno de Chile días después, mediante nota de 20 de junio se avino a buscar una fórmula que solucione la salida al mar de Bolivia, a base de compensaciones que no tengan carácter territorial.

El intercambio de notas despertó una ola de protestas contra la presunta entrega de las aguas del Lago Titicaca, principalmente de parte del Perú, que su Presidente Manuel Odría en comunicación oficial hizo saber que se opondría a cualquier proyecto que dé participaciones a terceros en el aprovechamiento del Titicaca, considerado condominio indivisible y exclusivo de Bolivia y Perú.

Todas aquellas iniciativas no fueron más que conatos que en nada terminaron, porque comprometía intereses peruanos, no obstante que el agua era también para regar el sur de su territorio, pero como la empresa no tuvo consulta previa con los peruanos, hizo estériles las negociaciones.

3.3.1.4. La entrevista de Charaña

El 8 de febrero de 1975, en la localidad de Charaña se entrevistaron los golpistas de Estado Hugo Banzer y Augusto Pinochet, por Bolivia y Chile respectivamente, denominándose tal acto como el “abrazo de Charaña” mediante el cual se acordó la reanudación de las relaciones diplomáticas en pos de encontrar fórmulas para resolver la mediterraneidad de Bolivia.

El acuerdo en lo fundamental consistía en la inmovilidad del Tratado de 1904 y un canje de territorios.

La cesión a favor de Bolivia era una franja de territorio (terrestre y marítimo), al norte de Arica hasta la línea de concordia, su límite actual es la frontera con el Perú, tal franja sería declarada zona desmilitarizada, y no podría cederlo a tercera potencia. Además Bolivia debía respetar las servidumbres a favor del Perú establecidas en el Tratado de 1929.

Por su parte, Bolivia debía ceder una extensión igual de su territorio y el total de aprovechamiento de las aguas del río Lauca.

La observación, entre muchas, que se hiciera a este acuerdo era que Chile exigía compensaciones desmesuradas, lo cual naturalmente era inadmisibile. Bolivia debía ceder una igual extensión de territorio con abundante riqueza hídrica y mineralógica contra tierras avaras y desérticas; por si fuera poco, tal franja no se brindada para ser un puerto, que es lo que más interesa a Bolivia.

Pero el mayor escollo para la negociación era el Perú, cuyo gobierno propuso el establecimiento de un área territorial bajo soberanía compartida y un polo de desarrollo entre Bolivia, Chile y Perú. Mas, por memorándum del 26 de noviembre de 1976, Chile rechazó el planteamiento Peruano, en los términos que incide en materias propias de su exclusiva soberanía nacional y que no tiene relación con los términos generales de la negociación entre Chile y Bolivia aprobados por ambos.

Walter Guevara Arce, en su libro Radiografía de la Negociación con Chile, dice: “Chile buscó durante trece años el gol que finalmente nos hizo en Charaña (...). En la partida que jugaron Chile y Perú, sólo Bolivia resultó perdiendo.”

Nuevamente se puede ver –comenta Rodolfo Becerra de la Roca– que las negociaciones con Chile son desarrolladas por Bolivia con total desconocimiento de la historia y de los antecedentes de la usurpación, como si le tocara mendigar una pequeña franja de costa marítima, teniendo como

fundamento jurídico para exigir la devolución de territorios bolivianos ocupados ilegal y arbitrariamente.¹⁵²

Vale decir que se refrenda la usurpación confiriéndole visos de legalidad, consintiéndose un derecho que no tenía Chile.

3.3.1.5. Gestión Siles Salinas-Del Valle

En 1986 fue designado Cónsul General de Bolivia en Santiago Jorge Siles Salinas para iniciar una conversación acerca de la mediterraneidad de Bolivia; entonces, los cancilleres Guillermo Bedegral por Bolivia y Jaime del Valle por Chile se reunieron en Bogotá el 6 de agosto de 1986, quienes acordaron reunirse nuevamente en Montevideo, y así fue del 21 al 23 de abril de 1987.

Bolivia hizo una propuesta con dos variantes. La primera consistía en un corredor de 2.800 Km.², teniendo al norte la línea de la Concordia y por el Sur el casco de la ciudad de Arica; en compensación se ofrecía aumento del caudal del río Lauca y otras fuentes de agua a lo largo de la frontera boliviano-chilena para regar el Norte chileno y la construcción de un gasoducto paralelo al de Sica-Sica.

La segunda variante contenía uno de tres enclaves junto a los puertos de Pisagua, Tocopilla y Mejillones, con 1.075, 1.2232 y 1458 Km.² respectivamente, con compensaciones iguales a las del corredor, aunque en menor proporción.

Estas negociaciones provocaron un rechazo en la opinión pública chilena y el almirante José Toribio Merino, comandante de la Armada y Presidente de la Junta de Gobierno declaró:

¹⁵² Idem, pág. 176.

Tenemos firmado un Tratado de Paz que fija los límites entre Bolivia y Chile y se acabó la cosa (...) pueden hacer lo que quieran; pueden decir lo que quieran, pero yo diría que no y digo que no (...) Vivieron siempre arriba en el altiplano y nunca tuvieron nada hasta que Chile construyó el ferrocarril de Arica a La Paz y de Antofagasta a La Paz. Más claro, el agua.

Finalmente, la propuesta fue sepultada mediante un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile del 9 de junio de 1987, que decía:

No obstante lo anterior, y consecuentemente con su voluntad permanente de acercamiento hacia la hermana República de Bolivia, Chile entiende que puede colaborar con dicho país en la búsqueda de fórmulas que, sin alterar el patrimonio territorial o marítimo nacionales, permitan materializar una integración bilateral que sirva eficazmente al desarrollo y bienestar de los respectivos pueblos.

Como siempre la misma letanía, que el territorio es patrimonio de ellos y no es negociable, o sea que están convencidos de ser dueños de lo que no eran porque el derecho que ostentan carece de título legítimo.

3.3.2. Reclamos directos

Son aquellos en los que Bolivia elevó su voz de protesta haciéndola escuchar directamente a los chilenos o en conferencias internacionales, pero la diplomacia araucana soslayó siempre una solución al centenario problema con el repetido argumento de que es irrevisable el Tratado de 1904.

3.3.2.1. La nota del 27 de enero de 1927

Ricardo Jaimes Freyre, acreditado como Ministro de Bolivia en Chile, dirigió una nota en la que propuso la revisión del Tratado de 1904, su tenor es el siguiente:

A fin de abrir las puertas de una nueva situación internacional que permita a Bolivia vivir en plena posesión de su soberanía, con acceso autónomo al mar, y por donde tenga a la vez libre comercio con todos los pueblos del orbe, los atributos por los cuales sean efectivas las responsabilidades de sus compromisos mundiales en el creciente desarrollo de sus actividades morales y económicas.

De la contestación se encargó el canciller chileno Luis Izquierdo y dijo: Es por naturaleza definitivo y ha sido cumplido por mi Gobierno con la misma lealtad y acatamiento a los compromisos que se invoca a favor de Bolivia. No obstante (...) mi gobierno mantiene el propósito de oír con el más elevado espíritu de conciliación y de equidad las proposiciones que quiera someterle el Gobierno de V.E. para celebrar un nuevo pacto que consulte la situación de Bolivia sin modificar el Tratado de Paz y sin interrumpir la continuidad de territorio.

3.3.2.2. En las conferencias internacionales

3.3.2.2.1. La Conferencia de 1936

A iniciativa del Presidente Franklin D. Roosevelt se realizó en diciembre de 1936 la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz. En la ocasión tomó la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, don Enrique Finot, quien dijo:

Sin ánimo de queja ni reproche, me veo obligado a recordar que Bolivia es una única nación de América que carece de comunicación con el Océano (...) que no parece inquietar al continente (...) Bolivia no pide nada. Expone su caso con honrada sencillez y sobre él llama la atención de América, porque entiende que al hacerlo cumple un deber para consigo misma y para con sus hermanos del continente (...) están obligados a contemplar de frente los verdaderos problemas que afectan a la paz y a la tranquilidad de todas ellas. Sin prevenciones, sin odios, sin actitudes reticentes, la Delegación de Bolivia tiene esperanza de que su conducta leal ha de ser correctamente interpretada y abriga la seguridad de que alcanzará a despertar el interés de la Conferencia.

La respuesta de Chile marcaría una conducta que se repetiría en adelante, de que Chile tiene aseguradas sus fronteras por la fe de los contratos.

3.3.2.2.2. El rompimiento de relaciones diplomáticas

Chile arbitrariamente desvió el río Lauca apropiándose de sus aguas que pertenecen a Bolivia. Estas obras concluirían en 1961 que para distraer Chile “volvió voluntariamente a insinuar su deseo de dar un puerto a Bolivia, en esta forma se pretendía paralizar la reacción que se iba producir ante el hecho consumado de desviación de las aguas del río Lauca, y el instrumento fue el memorándum Trucco enviado a la cancillería boliviana de 10 de julio de 1961, que decía:

1° Chile ha estado siempre llano (...) a estudiar, en gestiones directas con Bolivia, la posibilidad de satisfacer las aspiraciones de ésta y los intereses de Chile. Chile rechazará siempre el recurso de recurrir, por parte de Bolivia a organismos que no son competentes para resolver un asunto zanjado por un tratado, y que sólo podría modificarse por acuerdo directo de partes. 2° La nota N° 9 de nuestra cancillería fechada en Santiago el 20 de junio de 1950, es claro testimonio de estos propósitos. Mediante ella, Chile manifiesta (...) a buscar la fórmula que pueda hacer posible dar a Bolivia una salida propia y soberana al Océano Pacífico, y a Chile obtener las compensaciones que no tengan carácter territorial y que consulten efectivamente sus intereses. 3° Habiendo significado el presidente Paz Estenssoro su voluntad de visitar al presidente Alessandri (...) pareciera especialmente extemporáneo e inconveniente, agitar a la opinión pública de ambos países con el anuncio de recurrir a organismos internacionales para tratar de un problema que el gobierno de Bolivia no ha concretado en sus relaciones directas con el gobierno de Chile.¹⁵³

¹⁵³ Valentín Abecia, pág. 1506

Como no hay bien que por mal no venga, el desvío de las aguas del río Lauca sirvió para que Chile recuerde el compromiso de 1950, de que tiene pendiente el problema de la mediterraneidad de Bolivia.

Pero ante la negativa de Bolivia, “el 5 de diciembre de 1961, Chile respondió lo siguiente: que podía llevarse las aguas del río mencionado sin recabar el asentimiento boliviano, acogiéndose al ‘derecho exclusivo para aprovechar las aguas de un río internacional’, de acuerdo a la Declaración aprobada en la Séptima Conferencia Interamericana celebrada en Montevideo en 1933.”¹⁵⁴ La posición chilena era muy deleznable en el orden jurídico internacional toda vez que ningún Estado puede alterar el curso de un río sin el consentimiento del otro Estado ribereño.

Sin embargo, el conato de Chile se mantenía firme, pues el 13 de marzo de 1962 el Ministro de Obras Públicas de Chile dijo en Arica que se usarán las aguas del río Lauca y anunció el 14 que los trabajos habían experimentado un ritmo de actividad superior al calculado. Estas palabras sonaban a provocación y los hechos una agresión.

A ese atropello la cancillería boliviana hizo esfuerzos para realizar una reunión entre cancilleres, pero las puertas chilenas se mantuvieron cerradas. El 14 de abril, día de la Unión de las Américas, el presidente chileno dio la orden de que las aguas corrieran por el cauce desviado.

El lunes 16 de abril, la cancillería boliviana, dispuso que ‘habiéndose consumado agresión chilena, el gobierno de Bolivia anunciaba el retiro de su personal en Santiago.’ El cónsul Ismael Sara debía quedar a cargo de los archivos. Con lo que se rompieron las relaciones diplomáticas y hasta hoy Chile no enmienda su entuerto. Cuando se recurrió

¹⁵⁴ Idem, pág. 1509

ante la OEA Chile adujo que el problema debía resolverse mediante un arbitraje internacional.

3.3.2.2.3. La OEA se pronuncia a favor de Bolivia

En muchas ocasiones Bolivia llevó el problema marítimo a la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos hasta que se logró la más notable resolución el año 1979. Esa vez declaró:

1° Que es de interés hemisférico permanente encontrar una solución equitativa mediante la cual Bolivia obtenga acceso soberano y útil al Océano Pacífico, y

2° Que para lograr el objetivo señalado en el punto anterior y consolidar una paz estable que estimule el progreso económico y social en el área de América directamente afectada por las consecuencias del enclaustramiento de Bolivia, el noveno período de sesiones de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos, con espíritu de fraternidad e integración americana:

Resuelve:

Recomendar a los Estados a los que este problema concierne inmediatamente, que inicien negociaciones encaminadas a dar a Bolivia una conexión territorial libre y soberana.

No hay nada que hacer la gota ha ido perforando la piedra al punto que los constantes debates, acercamientos, demandas y otras acciones que buscan la solución al enclaustramiento marítimo de Bolivia, han creado una consciencia de que la aspiración boliviana es legítima, inclusive los mismos chilenos lo reconocen, aunque con

duplicidad, porque suelen reconocer el derecho boliviano, pero a la hora de la verdad no hay un pronunciamiento franco.

Mientras no se solucione la mediterraneidad de Bolivia habrá un tema pendiente en la agenda internacional, en el que la presión y la censura serán cada vez más acentuadas contra Chile.

3.4. La impugnación formal del Tratado de 1904

En el capítulo segundo se habló acerca de la nulidad del Tratado de 1904 por vicios en el consentimiento, toda vez que se suscribió en un estado de necesidad y en la casa del lobo, es decir, en Santiago de Chile, y aprobado por Bolivia cuando se encontraba en peligro de disolución mayor y desmembramiento. Ahora será la ocasión de referirse a su forma y vigencia.

En toda ocasión cuando Bolivia reclama una salida al mar, Chile sale con la cantinela de que el Tratado de 1904 es irrevisable y que el conflicto es bilateral, vale decir, que ningún organismo ni nación puede injerirse ni a título de conciliador menos de juzgador; pese a que el artículo 14 de la Carta de las Naciones Unidas dice:

La Asamblea General, si el asunto no se encuentra en consideración del consejo de Seguridad, podrá recomendar medidas para el arreglo pacífico de cualesquiera situaciones, sea cual fuere su origen, que a juicio de la Asamblea pueden perjudicar el bienestar general o las relaciones amistosas entre naciones, incluso las situaciones resultantes de una violación de las disposiciones de esta Carta que enuncian los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas.

El tenor del citado artículo es principista, ya que el Tratado de 1904 puede ser un problema multilateral y asimismo su solución, tanto así es que “la IX Asamblea de la Organización de Estados Americanos, organismo regional de la ONU, incluyó en su agenda permanente, el tratamiento de la demanda marítima, lo que demuestra que la

denuncia y suspensión del Tratado de 1904 suscrito entre Bolivia y Chile debe tener una consideración multilateral.”¹⁵⁵

El artículo 36 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia establece: “1° La competencia de la Corte se extiende a todos los litigios que las partes le sometan y a todos los asuntos especialmente previstos en la Carta de las Naciones Unidas o en los tratados y convenciones vigentes.”

El argumento que el conflicto no es multilateral se basa en que carecen de competencia los organismos internacionales y la jurisprudencia dictada por la Liga de Las Naciones, en ocasión en que Francisco Tamayo Solares, José Avelino Aramayo y Florián Zambrana, el 1° de noviembre de 1920 presentaron una demanda en defensa de la causa marítima boliviana; pero dicho organismo la rechazó porque no cumplía con lo previsto en el artículo 19 del Pacto de Versalles, toda vez que el problema no afectaba a la paz mundial.

Sin embargo, aquella determinación se produjo cuando todavía la guerra era el medio común de arreglar las diferencias entre naciones; pero en este mundo en camino de una evolución de proscribir la guerra, no debe esperarse que el conflicto ponga al mundo en pie de guerra, sino que cualquier rivalidad tiene que ser resuelta por la organización mundial, más aún si afecta a la integración regional.

No hay que esperar que estalle la guerra y ésta incendie el planeta, sino que actuar en conjunto en la voluntad de arreglar viejos e injustos tratados, que no se adecuan a un mundo cambiante y con nuevos ideales, ya no los pretéritos, que la conquista y avasallamiento a pueblos era una misión gloriosa y llena de laureles. No, en

¹⁵⁵ Ayala Zelada Jorge, En el Centenario del Tratado de 1904, Editorial Serrano, Cochabamba-Bolivia, 2004, pág. 37.

cambio, hay que dar el responso a esos ilustres personajes que sus nombres se escriben con sangre y sus monumentos descansan sobre inmensa pila de hombres asesinados.

Los resabios imperiales o afanes de conquista y de conservar lo obtenido ilegítimamente lleva al irracional armamentismo por el pecado de la usurpación, que siembra el temor de que del mismo modo que se arrebató le sea arrebatado, con el dolor exponencial de ladrón que es robado, no por nada hay la sentencia: “Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón.”

Aquel temor de la revancha de los perdedores hace que los chilenos no tengan el sueño tranquilo y drenen su presupuesto en armas, gastando dinero que podrían invertir en causas más dignas, en lugar de mitigar el síndrome del bandido, de sentirse perseguido sin tregua ni descanso por su propia culpa.

El placebo les cuesta miles de millones de dólares en gastos militares, tal se muestra en el siguiente cuadro:

AÑOS	MILLONES \$US.	CLASE DE ARMAMENTO HASTA EL 2001		
		Naval	Aérea	Terrestre
1967	412	2 destructores	47 helicópteros	30 tanques Sherman
1976	572	9 destructores	31 aviones Mirage	70 tanques alemanes
1981	1.027	misileros	29 aviones Halcon	40 tanques AMX-30B
1986	919	2 fragatas misileras	64 misiles Exocet	
1991	1.218	2 petroleros	84 misiles Phynthon	
1995	2.243	1 remolcador	50 misiles Mistral	
1997	2.014	2 submarinos Oberon	3 aviones Phalcon	
1998	2.129	2 submarinos U-209	4 aviones	
1999	2.044	1 buque madre-	Boingn707s	
2000	2.095	submarinos		
		2 patrulleros		
		1 portaviación		

La lista no es completa, pues no se incluye transportes, lanzadera de misiles, radares, etc., pero da un idea de lo que invirtió en acero y pólvora e ilustra

suficientemente cómo se echa dinero en un tonel sin fondos, tanto así es que la carrera armamentista chilena el año 1995 significa el 3,85 del PIB y el 11,5% del presupuesto. Todo para poner a raya a sus potenciales enemigos.

Lo peor es que los avasallamientos chilenos no han cesado, pues los chilenos se han apropiado de las aguas de los ríos Silala y Lauca y miran con codicia la riqueza de litio del Salar de Uyuni; entonces, Bolivia, no ha tenido que descuidar su defensa, porque no piensa en una ofensiva, pero sacrifica sus ingresos invirtiendo el 1995 nada menos que 132 millones de dólares en gastos militares, que era el equivalente al 2,35 del PIB y 9,5% del presupuesto.

3.4.1. Su obsolescencia

El artículo 12 del Tratado de 1904 establecía: “Todas las cuestiones que llegaren a suscitarse con motivo de la inteligencia o ejecución del presente Tratado serán sometidas al arbitraje de su Majestad el emperador de Alemania.”, pero como no existe en la actualidad el emperador en Alemania, dicha cláusula ha caído en anacronismo e inaplicabilidad porque no hay a quién recurrir, la cláusula como parte del todo convierte en obsoleto el mismo Tratado.

3.4.2. Aspectos acerca de su invalidez jurídica

El Tratado de 1904 es nulo de puro derecho, ya que su antecedente fue la guerra que en tiempos bárbaros daba derechos, pero no en la edad contemporánea que trae aparejada la responsabilidad del Estado agresor. Además de que fue conseguido por vis material, mediante un estrangulamiento al dejar a Bolivia sin puerto alguno, que se vio en la disyuntiva de tomar o morir.

También reviste la característica de estafa, porque puso en el tapete de las negociaciones, cosa ajena, esto es, Tacna y Arica, y a Bolivia en la situación moral

incómoda de medrar con los despojos del aliado o, lo que es peor, que asuma el papel de comprador de pleito ajeno, con el riesgo de que tarde o temprano, los peruanos pidan la reivindicación territorial y Bolivia carezca de justo título para defender un derecho subrogado por un usurpador; por tanto, se tendió la trampa para excluir la salida al mar en cualquier tratado por convenir en el futuro.

Pero el ariete al Tratado de 1904 será el Derecho Internacional, tal como sostiene Valentín Abecia:

“Para esperanza de los pueblos chileno, peruano y boliviano hoy en día existe un nuevo orden internacional en que las actitudes altisonantes y los desplantes altaneros como de König y de Patricio Carvajal, ya no cuentan. Estas actitudes no pueden ser el epílogo del abrazo de Charaña, porque Bolivia tarde o temprano volverá al mar. Jaime Mendoza escribió estas palabras premonitorias: ‘Chile, por mucho que se empeñe en llamar perpetuo y definitivo el pacto de 1904, no ha logrado poner una lápida funeral a la personaría marítima de Bolivia en el Pacífico. A lo sumo ha puesto una tapa en el caldero, una tapa que será todo lo férrea que quiera, pero que cuando el vapor –cosa impalpable– haya subido de punto, le hará saltar en mi pedazos.’¹⁵⁶

Con este pensamiento cierra el internacionalista boliviano una centuria de injusticia.

3.5. Posición chilena

A raíz de las múltiples intervenciones bolivianas en foros internacionales y reclamaciones diplomáticas relativas a una salida soberana al mar, Chile se ha puesto en

¹⁵⁶ Las relaciones internacionales en la historia de Bolivia, Editorial Los Amigos del Libro, La Paz – Bolivia, 1979, pág. 1579.

una posición que, cuando menos, tiene que escuchar y no mantenerse en sus trece de tener la verdad absoluta, antes tendría que leer a Antonio Machado.

¿Tu verdad? No, La Verdad,
y ven conmigo a buscarla.
La tuya, guárdatela.

Se verá, pues, que la soberbia de la victoria y que ésta da derecho, tiene otros cantares, porque son otras las melodías que se entonan en la postmodernidad, en que el diálogo se antepone a la guerra.

3.5.1. Posición oficial

Dientes afuera los chilenos se muestran llanos a buscar una solución al conflicto que dura más de cien años, tal se tiene que en 1946:

El gobierno de Chile, junto con resguardar la situación de derecho establecida en el Tratado de Paz de 1904, ha estado dispuesto a estudiar, en gestiones directas con Bolivia, la posibilidad de satisfacer las aspiraciones del Gobierno de V.E. y los intereses de Chile. En la presente oportunidad, tengo el honor de expresar a V.E. que mi Gobierno será consecuente con esa posición y que, animado de un espíritu de fraternal amistad hacia Bolivia, está llano a entrar, formalmente, en una negociación directa destinada a buscar la formula que pueda hacer posible dar a Bolivia una salida propia y soberana al Océano Pacífico, y a Chile obtener compensaciones que no tengan carácter territorial y que consulten efectivamente sus intereses.¹⁵⁷

Estos son los dobleces en que se juega la diplomacia araucana con quien no se puede hacer justicia con mano propia.

¹⁵⁷ Becerra de la Roca Rodolfo, Ob. Cit., pág. 169.

3.5.2. Posición progresista

La humanidad ha evolucionado en la solución de conflictos desde la Segunda Guerra Mundial que dejó enormes secuelas, aunque continúan los conflictos bélicos regionales, pero con todo, la fuerte corriente de arreglar las diferencias entre naciones por la vía pacífica o de la negociación olvidándose de los sables.

También ha evolucionado la idea de que la mediterraneidad no puede continuar indefinidamente, por eso no son extrañas las declaraciones de los propios chilenos que así lo reconocen.

Se tiene entre ellas, como primera muestra, la declaración que hiciera José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA a Claudio Rossel Arce en La Prensa (periódico de Chile), quien admite la necesidad del diálogo y de encontrar soluciones. La evidencia se tiene líneas abajo.

La prensa. Uno de los asuntos fundamentales de la agenda de la OEA, al menos para Bolivia, es el acceso soberano al mar. ¿Cómo están viendo esto? ¿Cuáles son los acuerdos que se pueden lograr y cuáles los caminos que debieran tomarse?

José Miguel Insulza. El del mar es un problema bilateral que los dos países tendrán que afrontar. Pero sí puedo decir algunas cosas de manera general. Primero, yo creo que aquí hay dos cosas que hay que considerar, la primera es la necesidad de diálogo y de acuerdos entre Chile, Bolivia y Perú en la medida que se requiere...

LP.- ¿Eso no convierte el problema en trilateral?

JMI.- No, porque es un problema entre Chile y Bolivia, en el cual Perú tiene algo que decir, que no es lo mismo que un tema trilateral, en el cual hubiera temas importantes para los tres. Perú tiene que dar su aceptación. Eso es una parte. La otra es que los gobiernos tienen que trabajar juntos para hacer que a sus pueblos este acuerdo sea aceptable. Es complejo pedirle a dos países que se pongan de acuerdo en algo si la ciudadanía de esos países no está convencida de

que hay que buscar una solución. Hay que fijar una agenda entre Bolivia y Chile y ponerse a trabajar en ella. Yo creo que decir que el tema marítimo no va a ser incluido es imposible, no habría diálogo,...¹⁵⁸

Asimismo, el “ministro de Relaciones exteriores de Chile, Ignacio Walker, tras afirmar que ‘el mar no es una moneda de cambio’, dijo que su país estuvo dispuesto a resolver el tema del enclaustramiento marítimo, pero que los conflictos marítimos internos de Bolivia lo impidieron.”¹⁵⁹

Sin embargo, lo que no le cuadra a Chile es el cambio de territorio por gas, pues el nombrado canciller:

Reiteró el rechazo del gobierno a la propuesta de Bolivia a ese país una salida soberana al Océano Pacífico. ‘El mar no es una moneda de cambio. El tema fue resuelto en el tratado de 1904 (...), en la entrevista, señaló sin embargo que la agenda con Bolivia es ‘sin exclusiones’ y afirmó que Chile ha estado ‘cinco veces’ dispuesto a considerar una salida soberana de Bolivia al Mar: 1895, 1920, 1926, 1950 y 1975.¹⁶⁰

Hay que aclarar que tales desprendimientos fueron a través de los otros territorios peruanos, y el de 1975 era un canje de territorios con ventaja significativa para Chile, propuesta que fue denominada como el “Abrazo de Charaña”, lugar en el que se entrevistaron los exdictadores Hugo Banzer y Augusto Pinochet, de Bolivia y Chile, respectivamente. Así el historiador chileno Cástulo Martínez aclara sobre los problemas pendientes entre Bolivia y Chile, son:

¹⁵⁸ Periódico Los Tiempos, 15 de enero de 2006, Cochabamba-Bolivia. “Insulza no será Obstáculo en relaciones Chile-Bolivia”.

¹⁵⁹ Periódico Los Tiempos, 10 de octubre de 2006, Cochabamba- Bolivia. “Mar: Chile culpa a Bolivia”.

¹⁶⁰ Periódico Los Tiempos, 10 de octubre de 2006, Cochabamba- Bolivia. “El mar no es una moneda de Cambio” Santiago de Chile/ EFE.

La normalización por parte de Chile del uso que hace de las aguas del río Lauca y una correspondiente indemnización; que Chile reconozca la deuda que tiene con Bolivia por el uso no autorizado (...) de las aguas provenientes de las vertientes del Silala desde 1908 y la revisión del Tratado de 1904, cuyas cláusulas principales han perdido vigencia y aplicabilidad; y que Chile ceda a Bolivia una salida soberana al mar.¹⁶¹

Salvador Allende, Presidente constitucional de Chile y depuesto por un golpe de Estado encabezado por Augusto Pinochet, era llano a negociar una salida al mar para Bolivia, pero la historia nuevamente fue ingrata con Bolivia; la muerte del presidente sepultó por más tiempo un anhelo boliviano, porque durante su gobierno se:

Negociaba la entrega de dos enclaves de la ex costa boliviana y de Iquique (que fue peruano) en base a que, cooperados por el gobierno de Chile, Bolivia colocará un empréstito internacional para financiar la construcción de la represa de “El Bala” y comprar por lo menos el 50% de la energía hidroeléctrica allí generada (...) La reunión a alto nivel político debía efectuarse en octubre de 1973.¹⁶²

Pero, infelizmente un mes antes a esa fecha se produjo un golpe de Estado y el Presidente Socialista se suicidó.

El sacerdote Chileno José Aldunate expresa lo siguiente:

No podemos quedarnos con conceptos fracasados, viejos. Si un país comienza a fabricar la bomba atómica, entonces los otros tienen derecho a meterse y quitar esa locura, o sea, la soberanía absoluta no puede existir hoy en día, sino el mundo no podría subsistir. –agrega– La soberanía se puede tocar. Creo que si estamos de acuerdo podemos revisar el tratado de hace 100 años. ¿por qué no?

¹⁶¹ Periódico Opinión, 17 de febrero de 2004, Cochabamba – Bolivia.

¹⁶² Pereira Fiorilo Juan, Riqueza usurpada por Chile del Departamento Litoral de Bolivia, Editorial J.V., Cochabamba – Bolivia, 2001., pág. 12

Claro que no lo puede hacer unilateralmente. Pero este problema le va a pesar a nuestro país mientras no lo solucione. / de cierta manera (una salida soberana al mar para Bolivia) podría sanar esa herida que llevan por su derrota en el campo de batalla. La mutilación de su territorio que tenía mar y se lo quitamos debe ser un pacto que repudian, un pacto quizás forzado. Nosotros podríamos repararle un tanto esa herida... qué nos cuesta un pedacito de costa, no sería tanto.¹⁶³

En ocasión de la visita de Evo Morales, presidente de Bolivia, a la posesión de su homóloga chilena, Michelle Bachelet, aquél expresó: “Nunca me había imaginado que ustedes chilenos pedirían mar para Bolivia –más adelante hace referencia al gas– Nosotros estamos dispuestos a compartir nuestros recursos naturales.”¹⁶⁴ Por su parte artistas e intelectuales chilenos dijeron:

Es el momento para plantear un Chile que antepone la solidaridad a una mezquindad amparada en reducidas ideas sobre lo que es soberanía. / Todos nuestros mapas han sido trazados con sangre; hoy tenemos la oportunidad única de re dibujar nuestras fronteras con justicia y solidaridad (...) Mar para Bolivia. Pasó la hora de gestos estériles, es el momento de las grandes acciones –esas que de verdad hacen historia y reconocimiento–. Mar para Bolivia. América merece mirar el crepúsculo desde una playa que todo ella habrá recuperado. Mar para Bolivia y paz para mujeres y hombres de buena voluntad.¹⁶⁵

Con todo, en el fondo de la consciencia colectiva de Chile existe la vergüenza o el rubor de haber sido usurpadores, esto se lo repite la razón; pero el instinto de posesión siempre se sobrepone ante cualquier discusión, pues siempre sacan a relucir el Tratado de 1904.

¹⁶³ Santiago de Chile, Últimas Noticias, Marzo, 2004.

¹⁶⁴ Periódico Opinión, 12 de marzo de 2006, Cochabamba – Bolivia. “El Evo de lucha será eterno”.

¹⁶⁵ Periódico Opinión, 12 de marzo de 2006, Cochabamba – Bolivia. “Imagina Chile sin mar y mira hacia Bolivia”.

3.6. La energía, el nuevo ingrediente de la política internacional

A través de la historia el comercio de ciertos bienes, de los unos eran poseedores y otros lo carecían, definía la posteridad de los pueblos y la rivalidad entre éstos. Sin ir muy lejos el comercio de las especias traídas a Europa desde la China cambió radicalmente la política y se suscitaron muchas guerras.

La revolución industrial convirtió a muchos países europeos y en especial a Inglaterra junto a Estados Unidos, en voraces de materias primas y fuentes de mercados, y para mover el aparato productivo necesitaban del oro negro que tenían en abundancia los países árabes y en la ex Unión Soviética. Entonces, no era de extrañarse que la Primera y Segunda Guerra Mundial fuera por el petróleo, básicamente.

La industria y el transporte se mueven con energía, y los combustibles fósiles son los más empleados, aunque se haya creado otras fuentes de energías alternativas, toda vez que éstas últimas no llenan la demanda creciente de energía. Además el petróleo y el gas natural tienen múltiples aplicaciones, porque a base de ellos se fabrica cientos de productos sintéticos, indispensables para la vida moderna, sin ellos la civilización colapsaría; por tanto, el gas natural y el petróleo no son solo para quemarlo y que funcionen fábricas termoeléctricas y los motores en automóviles, camiones, aviones, barcos y ferrocarriles.

O sea, que la dependencia del petróleo es cada vez más acentuada, tal como lo dijera George Bush que Estados Unidos es adicto al petróleo, y para restar la dependencia del oro negro, se invertirá millones de dólares en otras formas alternativas de producción de energía.

Entonces, era de esperarse que el petróleo por aquella dependencia se constituya en arma geopolítica de quienes lo poseen y cuando no quieren vender hacen temblar a los compradores.

Sucedió esto durante el invierno pasado en Europa, cuando “Kiev en sólo 24 horas robó 100 millones de metros cúbicos el preciado combustible y en varias capitales del viejo continente cundió el pánico.”¹⁶⁶

Para contrarrestar los eventuales cortes de suministro de combustible, los países sin petróleo toman algunos aprestos salvadores. Por ejemplo:

La empresa alemana Wingas GmbH destacó en nota de prensa que el diferendo ruso-ucraniano demuestra la importancia de construir el gasoducto Noreuropeo y el Flujo Azul conectado por el fondo del Mar Negro. / La mayor importancia de gas ruso resalta que el proyecto nórdico bordeará varios países por debajo de mar Báltico y llevará directamente el combustible de Moscú a Alemania y al resto de Europa. Kiev llevó el diferendo hasta el extremo de la intolerancia en las negociaciones con el fin de torpedear el diálogo energético ruso con la UE.¹⁶⁷

La mentada Guerra de Estados Unidos y sus aliados contra Irak no es otra cosa que una guerra por el petróleo; aunque la victoria militar fue rápida y sin grandes sacrificios materiales y humanos, la ocupación resultó pírrica, porque los iraquíes no fueron hueso fácil de roer, por el contrario, mediante coches bombas han puesto en dificultades a los estrategas del Pentágono, que se han visto envueltos en una resistencia diferente e inédita, en que las acciones suicidas desde Bagdad hacen temblar a la Casa Blanca.

Se hará referencia sólo del consumo del gas natural a nivel mundial en trillones de pies cúbicos, de algunos años a partir de 1980 y la proyección a 2020, a través del siguiente cuadro:

¹⁶⁶ Periódico Los Tiempos, 8 de enero de 2005, Cochabamba – Bolivia. “Geopolítica del gas en tiempos globales”.

¹⁶⁷ Idem.

AÑO	CONSUMO	CRECIMIENTO ANUAL	AÑO	CONSUMO	CRECIMIENTO ANUAL
1980	53	4,7	2010	123	3,7
1990	73	3,8	2015	140	2,8
2005	104	3,3	2020	167	2,9

Los datos son bastante elocuentes acerca del consumo creciente de gas natural; las reservas mundiales al año 2002 eran 5.451 trillones de pies cúbicos, cuando Rusia se lleva la flor con 1.680 e Irán 812, mientras que Estados Unidos como devorador de energía llega 177 trillones de pies cúbicos y ocupaba el sexto lugar.

3.7. La importancia de la riqueza petrolera en la economía boliviana

Por décadas la política boliviana giró en torno al petróleo y el gas, toda vez que la minería desde la caída de los precios del estaño y de otros minerales, se constituyó en la principal fuente de ingresos para cubrir el crónico déficit fiscal; tanto así es que antes de la capitalización de la riqueza petrolera –1985 y 1995– de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) se aportaba anualmente 350 millones de dólares al Estado.

Con la Ley de Capitalización y la inversión extranjera en materia petrolera, principalmente de PETROBRAS y REPSOL, empresas brasileña y española, respectivamente, las reservas probadas de gas en 1997 eran de 5.7 trillones de pies cúbicos (TCF), pero en 2003 ascendieron a 54,9 trillones de pies cúbicos, vale decir, aumentaron en un 964%; entonces todos vieron que bajo tierra había un botín y era la panacea para los problemas presupuestarios y la base física para el desarrollo nacional, esencialmente si era industrializado; sin embargo, cuando debía ganarse más, la suerte cambió adversamente con la famosa capitalización, pues en 2002:

Bolivia recibirá, como máximo, 125 millones de dólares al año (80 por regalías, participantes, impuestos a las utilidades y remesas al exterior y 45 millones por líquidos). Un monto mayor que éste, ya se está recibiendo en los dos últimos años (...) por las exportaciones al Brasil que no representan ni la mitad del volumen que eventualmente se vendería a EE.UU. Estos recursos ni siquiera

pueden equilibrar el presupuesto deficitario, mucho menos podrán resolver los grandes problemas económicos y sociales que se han profundizado en los últimos 20 años.¹⁶⁸

Aquel cuadro económico no podía ser otro, pues de quienes se encargaban del manejo del millonario negocio, su contribución al erario público era irrisoria, tal como se puede leer.

En una reciente publicación de las 50 empresas que más tributan, la Empresa Petrolera Andina, que es la que tributa más entre las empresas dedicadas a la explotación petrolera, figura en el noveno lugar, superada ampliamente por la Cervecería Boliviana Nacional, la Compañía industrial de Tabacos y la Embotelladora Bolivianas Unidas S.A. Embol, entre otras./ Es insólito que la Universidad Católica Boliviana, por ejemplo, pague más impuestos que transredes –transportadora de Hidrocarburos S.A., o que la Cooperativa Telefónica de la Paz COTEL, pague más que la petrolera MAXUS –que forma parte de Repsol y por tanto del consorcio Pacific LNG– y casi el doble que Transredes.¹⁶⁹

La verdad que no era para poco, pues “el volumen de gas natural se incrementó de manera espectacular en un 964%. El 1997, las reservas probadas y probables de gas llegaban al 5.7 trillones de pies cúbicos (TCF), pero para el 2003 ascendieron a 54.9 trillones de pies cúbicos, según la certificación de firmas especializadas.”¹⁷⁰

Ahora bien, si las cosas no cambian en 25 años, dicen los expertos, Bolivia percibirá sólo 6.742.5 millones de dólares, lo que representa 296.7 millones de dólares anuales; si por el contrario, cambian las reglas del juego y Bolivia fuera propietaria del

¹⁶⁸ Iriarte P. Gregorio o.m.i., El gas: ¿Exportar o industrializar...?, Editorial Kipus, Cochabamba – Bolivia, 2003, pág. 43.

¹⁶⁹ Idem, pág. 42.

¹⁷⁰ Idem, pág. 7.

gas y del petróleo en boca de pozo, la nación recibiría 77.043.7 millones de dólares, o sea 3.081 millones de dólares anuales. Y no parece una exageración sino que una declaración muy clara al respecto. “La rentabilidad en la industria del petróleo y gas en Bolivia es sumamente alta: por cada dólar invertido, una empresa petrolera gana 10 dólares.”¹⁷¹

Era de esperarse la reacción del pueblo boliviano por la desproporción entre el inversor y el propietario del recurso natural, y fue en octubre de 2004 que en la mañana del 18 se sabía de la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada, como símbolo político de las transnacionales. Por la autoría de la Ley de Hidrocarburos N° 1689 de 1996, los precios del petróleo y gas de Bolivia los hidrocarburos ya no son propiedad del Estado y se los fijan por el precio internacional.

3.8. El gas aglutinador de otras aspiraciones

El gas provocó en Bolivia el fenómeno de octubre negro de 2004, que tuvo por antecedente o experiencia la “Guerra del Agua” de 2000 en Cochabamba, cuando el pueblo movilizado decidió expulsar a la empresa francesa “Aguas del Tunari”, que tuvo el desacierto o la codicia de elevar exorbitantemente las tarifas, que al tocar lo más sensible del ciudadano: Su bolsillo, hizo que protestaran primero y luego la desafiaron. Esta experiencia tuvo como resultado que los movimientos sociales, si saben presionar, pueden lograr poner en brete al gobierno y obligarlo a obedecer la voluntad popular y expulsar a una transnacional.

El motor del conflicto de octubre se desplaza hacia la defensa de otro recurso fundamental: el gas. El gas se torna en consigna sintetizadora de varios planos de las luchas sociales: resistencia a la globalización privatizadora, a la política

¹⁷¹ Periódico Los Tiempos, 5 de mayo de 2002, Cochabamba – Bolivia. “Roberto Mealla, ejecutivo de REPSOL YPF en Bolivia.”

neoliberal, al ajuste estructural y las reformas estructurales; recuperación de la soberanía nacional; recuperación de los recursos naturales y reivindicaciones indígenas.¹⁷²

Todo ello bajo la bandera de la asamblea constituyente y la consigna de las multitudes sindicales que gritan a todo pulmón: ¡No venderán el gas! Contra el propósito del ex Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada que intentaba vender gas al vecino país de Chile.

Aquel fenómeno tiene sus raíces en un pasado inclusive colonial como memoria social, pero el más inmediato pretérito es:

La derrota del frente popular, la UDP, que culmina con un modelo de acumulación (1952-1985), que puede ser entendido como un modelo de transferencia de capital, en el contexto de las políticas desarrollistas o de sustitución de importaciones. En 1985, se ingresa al llamado periodo neoliberal, que se va caracterizar por la incorporación traumática al proceso de globalización, mediante políticas de shock, acompañado del escabroso proceso de privatización de las empresas públicas, que en Bolivia adquirirían el equívoco nombre de capitalizaciones.¹⁷³

El epicentro de estos acontecimientos revueltos fue la ciudad del El Alto, que se inició el 8 de octubre de 2004 con tres núcleos gravitacionales:

1° Las siete federaciones sindicales del Chapare; 2° La Confederación única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, y; 3° La Coordinadora del Agua, con sus respectivos líderes: Evo Morales, Felipe Quispe y Oscar Olivera, respectivamente; pero surgió una dinámica propia y la expansión se transformó en concentración, la

¹⁷² Prada Alcoreza Raúl, Largo octubre, Editorial Plural, La Paz – Bolivia, 2004, pág. 17.

¹⁷³ Idem, pág. 54.

proliferación de líderes salidos de las bases se encontraron en la unificación; entonces no eran ya tres los núcleos gravitacionales, sino muchos que presionaban al gobierno con bloqueos de caminos, manifestaciones callejeras, marchas y paros, alternados con enfrentamientos con las fuerzas del orden.

Los bloqueos abarcaron la zona de Yapacaní que corta la carretera Cochabamba - Santa Cruz, pasando precisamente por esta población estratégica donde se asientan colonizadores, campesinos y grupos vinculados a los miembros del Movimiento Sin Tierra. También se bloquearon los caminos del Altiplano Norte desde las últimas semanas de septiembre, en Warisata y Sorata secuestraron turistas y por presión de las embajadas hubo acción militar, que dejó como resultado seis muertos y varios heridos.

La marcha de los mineros que partió de Caracollo hasta la sede de gobierno, punto de bifurcación de las carreteras a Oruro y Cochabamba, la que fue detenida en Patacamaya y la represión costó tres muertos y varios heridos.

El paro indefinido alteño, declarado el 8 de octubre vivió días fatídicos, más que todo el 11 y 12 de octubre. “La ciudad de La Paz vivió la repetición de la sangrienta jornada al día siguiente, un lunes negro del que no se podrán olvidar los vecinos de Ovejuyo, Chasquipampa, Cota Cota y los campesinos de las comunidades aledañas, particularmente la comunidad de Uni.”¹⁷⁴

Al final del día 16 la ex Defensora del Pueblo Ana María Romero de Campero, anunció una huelga de hambre que se llevó a cabo en el Templo de las Carmelitas, en la que participaron destacados grupos de intelectuales y notables personajes de la sociedad. En la noche se formaba otro piquete de huelga en el Templo de San Miguel, y al poco tiempo sumaban ochenta y tres piquetes repartidos por todo el país.

Con anterioridad a la huelga de hambre, Carlos Mesa, Vicepresidente de Gonzalo Sánchez, dio la espalda al binomio pero no renunció a su cargo.

Hasta el día 18 quedó claro que el gobierno acabaría de imponer una dictadura, porque casi todas las sociedades se inclinaban por la renuncia del presidente, salvo empresarios privados y los Comités Cívicos de Santa Cruz y Tarija. El presidente se quedaba solo, sin más alternativa presentó su renuncia al Congreso, que al día siguiente fue aceptada y asumió el mando presidencial Carlos Mesa.

Cabe aclarar que los combatientes de las carreteras y las calles fueron casi en exclusividad los indígenas y también los caídos eran de esa estirpe. Su lucha forma parte de la lucha contra las dominaciones que se repiten desde la Colonia, entonces el gas fue el factor aglutinador de otras aspiraciones postergadas de los indígenas, entre ella a una vida más digna, sin pobreza extrema ni explotación inhumana.

3.9. La tesis gas por mar o la retorsión boliviana

Antes que nada se emite otra definición de la retorsión: “Supone tan sólo suprimir o restringir facilidades o beneficios ex gratia por un Estado a otro, de modo que su característica distintiva es que no vulnera ninguna obligación internacional.”¹⁷⁴ Dicho de otra manera, consiste en la reacción de un Estado contra otro, cuando el primero aplica actos totalmente lícitos, aunque perjudiciales e inamistosos contra aquél. Naturalmente, no supone la aplicación de una medida coercitiva.

Ni un ciego ni el más tonto no dejaría de darse cuenta que el gas se podría usar no sólo para ganar dinero, sino también como arma política, ya que internamente fue

¹⁷⁴ Idem, pág. 57.

¹⁷⁵ Andaluz Horacio, Ob. Cit., pág. 133 y 134.

usado por dirigentes sindicales y el partido radical del Movimiento al Socialismo (MAS) que achicharró al gobierno de Sánchez de Lozada. También podría ser usado como medio de presión contra Chile, para que de una vez por todas afloje y reconozca el derecho al mar que tiene Bolivia, vale decir, era el medio idóneo para una retorsión, toda vez que Chile necesitaba del gas y lo tenía cerca.

3.9.1. La iniciativa

Uno de los postulados de los movimientos de Octubre Negro fue la no venta de gas a Chile, por ser un enemigo ancestral al que no se le podía favorecer con un elemento indispensable para su economía, pero la moción de gas por mar no se puede atribuir a un autor determinado, más parece que fue un anónimo surgido al calor de los discursos. Como se vio una coyuntura difícil de repetirse no había que desaprovechar la ocasión para tener una salida al mar.

La tesis no tenía los contornos definidos, siempre pareció un postulado más que un objetivo concreto, sin alcances ni el quantum de las compensaciones ni otros factores; al parecer se dejó aquellos puntos para la mesa de conversaciones, como quien dice la carga se acomoda en el camino, o lo que es más probable, traer a colación los materiales de las anteriores conversaciones y luego ponerse de acuerdo.

Lo cierto es que la tesis “gas por mar”, que salió oficialmente de la boca del Presidente, Carlos Mesa Gisbert, puso de manifiesto que los recursos naturales pueden ser puestos en la balanza de las conversaciones, toda vez que el comercio no es ya un asunto meramente privado, por el contrario ha adquirido ribetes internacionales, pues en las negociaciones entran los gobiernos e inclusive se firman pactos de integración comercial e industrial, como el Pacto Andino o el ALCA., fuera o al margen de los convenios internacionales, no se vende ni se compra ni una caja de fósforo.

3.9.2. El referéndum

El 18 de julio de 2004 en Bolivia se hizo una consulta popular acerca de la política gasífera e internacional con respecto a Chile y las preguntas fueron las siguientes:

NÚMERO	CONTENIDO DE LA PREGUNTA
1º	¿Está usted de acuerdo con la abrogación de la Ley de Hidrocarburos 1689 promulgada por Sánchez de Lozada?
2º	¿Está de acuerdo con la recuperación de la propiedad de todos los hidrocarburos en boca de pozo para el Estado boliviano?
3º	¿Está de acuerdo con refundar Yacimientos Petrolíferos Bolivianos, recuperando la propiedad de las acciones de las bolivianas y bolivianos en las empresas petroleras capitalizadas, de manera que pueda participar en toda la cadena productiva de los hidrocarburos?
4º	¿Está usted de acuerdo con la política del Presidente Carlos Mesa de utilizar el gas como recurso estratégico para el logro de una salida útil y soberana al Océano Pacífico?
5º	¿Está usted de acuerdo con que Bolivia exporte gas en el marco de una política nacional que cubra el consumo de gas de las bolivianas y los bolivianos, fomente la industrialización del gas en territorio nacional, cobre impuesto y/o regalías a las empresas petroleras llegando al 50 por ciento del valor de la producción del gas y el petróleo a favor del país, destine los recursos de exportación e industrialización del gas, principalmente para educación, salud, caminos y empleos?

Y los resultados en porcentaje de 2'678.518 votos, fueron los siguientes:

RESPUESTAS	1º	2º	3º	4º	5º
Nulos	12,10	12,51	10,73	10,72	11,72
Blancos	10,82	9,75	12,34	17,14	16,69
No	13,36	7,81	12,69	45,20	38,26
Sí	86,64	92,19	87,31	54,80	61,74

La voluntad popular en el referéndum vinculante a la pregunta cuarta, el Sí obtuvo 54,80 % mientras que el No 45,20%; consecuentemente ganó la tesis gas por mar, que se debe respetar contra viento y marea.

Sin embargo, voces ignaras en Derecho Constitucional, personeros del Poder Ejecutivo piensan que se puede borrar la voluntad popular y entrar en negociaciones gasíferas con Chile. Entre éstos se puede citar inclusive al Presidente de la República Eduardo Rodríguez Veltze (quien asumió el mando una vez que Carlos Mesa renunció a

la Presidencia) y no obstante de haber sido Presidente de la Corte Suprema de Justicia estuvo entre los que quisieron sepultar la proposición y era proclive a que se venda el gas, por encima de la voluntad popular. En la prensa se pudo leer:

La administración de Eduardo Rodríguez Veltzé dio un viraje en sus conversaciones con Chile al sepultar ayer la política ‘gas por mar’ instaurada sobre la base de los resultados del referéndum vinculante del 18 de julio de 2004, por el ex presidente Carlos Mesa Gisbert. / Esta era una política de Carlos Mesa y no será utilizada por nosotros. El gobierno del presidente Rodríguez mantendrá una relación de diálogo con Chile, dijo el Ministro de la Presidencia, Iván Avilés, en Santiago de Chile...¹⁷⁶

Entre las voces más frescas, del 22 de febrero del 2006 está la de Jorge Alvarado, Presidente de Y.P.F.B., a pesar de que su partido político el MAS instruyó que se vote por el No de vender gas a Chile. Esta conducta no es para sorprenderse de los militantes del MAS que desde la cabeza, Evo Morales, tienen doble discurso, y poco respetuosos de las normas jurídicas, ya que fue un partido que creció a fuerza de los disturbios callejeros y bloqueos de caminos generados antes de ‘octubre negro’ y posteriormente, para lograr objetivos políticos inmediatos, principalmente en la protección de los cultivos de la hoja de coca, que le añadieron a sus discursos para tener convocatoria electoral el ingrediente antiimperialista y antiyanqui muy unido al gas y su nacionalización.

El discurso antiyanqui fue usado como símbolo de la identidad y dignidad nacional tomándolo como enemigo principal, pero cabe hacer una pregunta ¿Por qué la consciencia antiyanqui, si los norteamericanos entre las potencias, es la que menos ha invertido y la que menos vende en Bolivia? Puede afirmarse que es un resabio de la guerra fría que por consigna los Partidos Comunistas la asumían, porque el imperialismo

¹⁷⁶ Periódico Los Tiempos, 18 de agosto de 2005, Cochabamba – Bolivia. El gobierno sepulta la política “gas por mar”.

yanqui era el gendarme mundial del capitalismo y el socialismo tenía que sepultarlo; pero el discurso repetido quedó en el rescoldo de la mente del pueblo. Su relación con el gas la describe Iván Kraljevic.

Tendemos a vernos como víctimas del imperialismo estadounidense, al punto que la lucha contra ese poder se ha convertido en justificación principal que sufrimos desde hace años. /, allá por los años 1960, nuestros políticos de izquierda se oponían radicalmente a la exportación de gas natural al Brasil, con el argumento de que este país era ‘satélite y subordinado del imperialismo norteamericano. Llama la atención que en cambio si se aceptaba la exportación de gas a la Argentina. / Hoy a la distancia, podemos preguntarnos: ¿Para qué nos sirvió no venderle gas al Brasil durante todo ese tiempo? (...) Hoy la historia se repite. Es el caso de la larga ‘Guerra del gas’ iniciada en octubre de 2003, y que ha durado más de un año y medio. Como recordamos, se encendió por el proyecto de exportar gas a la costa oeste de Estados Unidos (...) Así, el principal líder de los insurrectos explicaba puntualmente, a los pocos de la revuelta, en el Foro de Defensa de la Humanidad en México, que la razón de ser del movimiento era derrotar al imperialismo estadounidense’. / Desconcierta este asunto, sin embargo, pues de las empresas que han invertido en nuestros campos gasíferos y petrolíferos... ninguna es estadounidense. En efecto, las empresas que tienen campos en Bolivia son empresas de España, Brasil, Inglaterra, Francia, Argentina y alguna nación más (...) la estadounidense Hunt Oil tiene yacimientos de Camisea. Ahora bien, este detalle es importante, pues Hunt Oil acaba de comenzar los trabajos de construcción de una planta licuefadora de gas, para exportar LNG a México y California./ Irónico, por decir lo menos: Nuestros dirigentes y políticos radicales consiguieron en octubre de 2003 el proyecto Pacific LNG, justamente de exportación a México y California, perjudicando así a Repsol, PetroBras, y BG (es decir, a españoles, brasileños e ingleses)... para terminar beneficiando a la estadounidense Hunt

Oil, que es la que tomará este negocio. Extraña forma de ‘luchar contra el imperialismo yanqui’...¹⁷⁷

Pero el fondo del antiyanquismo era destruir la política de Estados Unidos contra el narcotráfico, consistente en “hoja coca cero en el Chapare” porque era la materia prima para la cocaína; mientras la tesis del MAS era que “la coca no es cocaína” sino la hoja sagrada de los Incas, y que más bien los gringos* controlen la demanda de cocaína dentro de sus fronteras; entonces aquéllos eran los enemigos, porque no hay peor enemigo el que no deja medrar, toda vez que la coca es el producto más rentable del agro.

3.9.3. La base fáctica de la retorsión

Para que tenga algún efecto la retorsión, la puñalada tiene que ser en la yugular y la tesis gas por mar sentó el golpe, toda vez que la demanda de gas de Chile, independientemente de los 22 millones de metros cúbicos diarios que importa de la Argentina, está en el orden de 5 a 8 millones de metros cúbicos diarios de gas, con el que cubriría el 30% de su demanda destinada a las generadoras de energía eléctrica, y con el correr del tiempo sus requerimientos en energía eléctrica serán crecientes, como en todas las partes del mundo; por tanto, no podrá zafarse de la necesidad de gas y cada día que pase será una fuerza que empuje a Chile por la espalda para resolver de una vez el problema marítimo de Bolivia.

¹⁷⁷ Periódico Los Tiempos, 24 de agosto de 2005, Cochabamba – Bolivia. “Imperialismo, Iván Kraljevic”.

* El término viene de green go, en alusión al uniforme verde oliva que llevaban los soldados norteamericanos en Cuba.

3.10. La reacción chilena

Para liberarse de la presión boliviana y la necesidad de energía se movió Chile en tres direcciones: Política energética, la buena vecindad y la retorsión, ésta será tratada por separado de este punto.

3.10.1. Política energética

No hay nada mejor que no depender de un sólo proveedor o vendedor. Entonces Chile emprendió la empresa de buscar fuentes de energía dentro de sus fronteras, por un lado, como acciones internas de impulsar la energía hídrica, gas propio y, por otro lado, con barcos butaneros comprar gas allende sus fronteras.

3.10.2. La energía hídrica

Para contrarrestar, mejor dicho, para paliar la voraz necesidad de energía fósil ha emprendido una carrera por la energía de las turbinas movidas por la fuerza motriz del agua, su producción de 8.24 MW demandaría una inversión estimada de hasta \$us. 11.100 millones.

Para el 2009 se requiere sí o sí de al menos 1.000 MW de nueva capacidad, hecho que desencadenó finalmente la carrera a la que hacía mención la autoridad, debido a que las primeras centrales que entren en operaciones desplazarán a otros recursos, ganando terreno y contratos./ De hecho, las distribuidoras licitarán al menos unos 1.200 MW en los próximos tres años, oportunidad clara para rentabilizar inversiones, considerando que el precio del nudo - 60% del mercado del SIC - ya no es un tema de preocupación./ Teniendo esto en cuenta y que en los próximos 10 años se instalarán unidades hídricas por al menos 2.500MW, a los que se agregarían otros 140 MW en minicentrales, es un hecho que aún está lejos el escenario en que la capacidad instalada

dependiente de la hidroelectricidad disminuya del actual 60%, por lo que se quiera o no, el SIC seguirá en manos de “San Isidro”.¹⁷⁸

Los cálculos de consumo de energía eléctrica han resultado casi imprevisibles, si bien se fabrican aparatos y máquinas que ahorran energía, también aparecen otros nuevos que parecen barriles sin fondo, tal es el Internet que ha hecho subir inusitadamente el consumo del fluido eléctrico y no es aventurado afirmar que aparecerán nuevos y diversos aparatos tragadores de energía; por tanto, a pocos años lo previsto resulta menor a lo real.

3.10.3. Barcos butaneros

En su desesperación de liberarse de los envíos argentinos de gas, se publicó en la Revista Energy Press que:

Chile inició formalmente el proceso de licitación internacional para seleccionar a la multinacional extranjera que suministrará gas natural licuado (LNG por sus siglas en inglés) y construirá la infraestructura necesaria para distribuir el insumo en el mercado local./ El pasado 9 de Junio el banco estadounidense Citigroup envió unas cartas a las compañías que tienen gas natural licuado en el mundo, para participar en la licitación que se puso en marcha./A través de la llegada del LNG por vía marítima Chile espera terminar con la dependencia total de este suministro, que viene desde Argentina. Por su crisis energética generada por la recuperación de la economía y la ausencia de inversiones en el sector energético causada por el congelamiento de las tarifas desde 2001 - Argentina se ha mostrado un socio poco confiable y ha incumplido los contratos de provisión firmados con Santiago.¹⁷⁹

¹⁷⁸ ENERGY PRESS, año 5 N° del 4 al 10 de Julio del 2005. Energía hídrica retoma liderazgo al agregar 16.000 MW.

¹⁷⁹ ENERGY PRESS, año 5, N° 247 del 20 al 26 de Junio año. Chile impulsa “anillo energético”, pero se asegura suministro de LNG para 'quebrar' su dependencia.

Pero todos saben, tanto expertos como profanos, que el gas transportado desde lejanas tierras en barcos butaneros, no tendrá la ventaja en precio que por ducto a unos cientos de kilómetros, por lo que la tozudez de no querer negociar es una política pírrica.

3.10.4. Gas propio

Quien busca encuentra. Los chilenos aplicarían este adagio y se lanzaron a explorar la parte austral de su territorio; luego de una inversión de 300 millones de dólares, el gas afloró de cuatro kilómetros de profundidad. Alborozado el Presidente de Chile Ricardo Lagos confirmó:

...El 3 de marzo de 2006, que la Empresa Nacional de Petróleo (EMPA) descubrió una reserva de gas natural en la región austral de Magallanes./Se trata de un yacimiento situado en la zona del lago Mercedes, en Tierra de Fuego, a unos 2400 kilómetros de Santiago que, según el mandatario, permitirá abastecer la zona austral, incluido el consumo industrial./ Creo que pronto tendremos noticias sobre el gas en la región de Magallanes, muy importantes, no sólo para el consumo de la gente, sino también para la planta Methanex.¹⁸⁰

El yacimiento descubierto está a 4.000 metros de profundidad y sólo podrá abastecer el 25% del consumo nacional chileno; por tanto, no es la panacea, apenas un paliativo, que, dicho sea de paso, exigirá millonarias inversiones; pero prefieren eso a ceder, similar al síndrome del pleitista a quien no le importa gastar más dinero del que persigue con tal de ganar el juicio, porque lo considera una cuestión de honor y de amor propio.

¹⁸⁰ Periódico Los tiempos, 3 de marzo de 2006, Cochabamba – Bolivia. “Lagos confirma hallazgo de gas al sur de Chile”.

El 19 de abril de 2006, con bombo y sonaja, Chile anunció un nuevo descubrimiento gasífero, en la parte austral en el lago Mercedes, pero no hay evidencia alguna de que aquel hallazgo lo libere de la dependencia del gas natural, porque Argentina y Brasil, ejemplo, tienen gas y petróleo, no más por eso son clientes de Bolivia de gas; además que, está en la parte austral de Chile, para abastecer a los centros de consumo del norte tendría que requerir de gasoductos que reclaman inversiones millonarias; en cambio, la opción del gas boliviano es incomparable. Tan evidente es ello, que Bachelet dijo que “la producción de gas natural sería suficiente para autoabastecer a la región austral, situada a 3.500 kilómetros al sur hasta 2020.”¹⁸¹

3.10.5. La buena vecindad

En un afán desmedido para ablandar la política boliviana de gas por mar, Chile se mostró abierto y empezó a ofrecer, sin que nadie le pidiera, ciertas ventajas a favor de Bolivia para provocar una distensión tanto en la esfera gubernamental como entre la población, mostrarse como buenos samaritanos, cuando sus intenciones eran unilaterales y egoístas. Pretendía obtener una ventaja a cambio de bagatelas.

3.10.6. Franquicias

Hay una regla en la vida que se cumple universalmente, y en Derecho Internacional no podía estar ausente, y consiste en dar para recibir algo a cambio. Chile, fiel a esta regla, lanza su anzuelo y busca el acercamiento a Bolivia ofreciendo arancel cero a productos bolivianos; así pues el periódico Los Tiempos, publicó la siguiente nota:

Los presidentes de Chile y Bolivia suscribieron ayer un acuerdo comercial por el cual se concede arancel cero a todos los productos bolivianos que importe el

¹⁸¹ Periódico Los Tiempos, 19 de abril de 2006, Cochabamba – Bolivia. “Anuncian hallazgo de gas natural

país transandino, excepto las harinas y sus derivados./ el acuerdo de complementación económica (...) es el más abierto y más libre que Chile ha firmado con ningún otro país en el mundo./ Lagos dijo que los acuerdos constituyen la culminación de una fructífera etapa de acercamiento y de diálogo fraterno entre Chile y Bolivia, además de ser los primeros que ambos países firman en el siglo XXI.¹⁸²

Lo anterior fue refrendado por Lagos y Morales, quienes sellaron un acuerdo para profundizar el de Complementación Económica (ACE-22) que permitirá a Bolivia exportar, sin reciprocidad, más de 6.000 productos al mercado chileno.

3.10.7. Libre ingreso a Chile

Asimismo, entre otros ofrecimientos está el hecho de que los bolivianos podrán ingresar en Chile sin necesidad de pasaporte, tan sólo con la cédula de identidad.

El presidente Lagos consideró que la eliminación del pasaporte y visas ‘es un avance sustancial en el acercamiento real de nuestros pueblos’, además que destacó la forma en la que trabajó en los últimos meses con su colega boliviano afirmando que se abrió una etapa de ‘diálogo franco, constructivo, realista, abierto al futuro’ entre dos naciones que ahora más que nunca buscan integrarse.¹⁸³

Claro está que el mercado laboral chileno se verá favorecido con la eliminación del pasaporte, ya que por el mayor crecimiento económico y ofertas de trabajo en Chile, se creará una tendencia de baja en los salarios.

en Chile”.

¹⁸² Periódico Los Tiempos, 10 de diciembre de 2005, Cochabamba – Bolivia. “Deciden impulsar acuerdo de complementación económica”.

¹⁸³ Periódico Los Tiempos, 10 de diciembre de 2005, Cochabamba – Bolivia. “Sin pasaportes”.

Esa largueza inmediatamente provocó opiniones encontradas, por un lado los pragmáticos y por el otro los principistas.

Los primeros califican de “absurda consigna de ‘ni una molécula de gas a Chile’, es momento “de hablar seriamente de vender este combustible y en un futuro previsible que Chile continuará necesítandolo en cantidades crecientes. No es chauvinismo que Bolivia recuperará el mar, es con integración, competitividad en su producción y relaciones diplomáticas que deberían reiniciarse cuanto antes.”¹⁸⁴

Los pragmáticos ven con buenos ojos el desprendimiento chileno y arguye que Lagos hace “una oferta muy buena para mejorar el comercio, especialmente desde la perceptiva boliviana, que hasta ahora ha sido la del déficit (...) el año 2000, de 136 millones. Hoy, según informes de la prensa, es de alrededor de 120 millones de dólares.”¹⁸⁵

En cambio, los principistas no aplauden el convenio, sino que lo desmerecen, tal como el ex canciller Antonio Aranibar declaró en Santiago que la misma ‘no es una maravilla’ (...) Uno de ellos ha afirmado, en tono de escándalo, que el presidente boliviano incluso ‘quiere venderle gas a Chile’

3.10.8. Ofrecimientos portuarios

La falta de vía marítima y portuaria de Bolivia al Océano Pacífico y el movimiento de carga tanto de exportación como de importación boliviana, han despertado interés de sus dos vecinos: Perú y Chile, que el 23 de agosto de 2005, en

¹⁸⁴ Periódico Los Tiempos, 21 de octubre de 2005, Cochabamba – Bolivia. “Alberto Bonadona Cossio, Chauvinismo antichileno”.

¹⁸⁵ Periódico Los Tiempos, 25 de octubre de 2005, Cochabamba – Bolivia. “Pragmáticos” versus “principistas”

Cochabamba, dieron a conocer, cada cual por su lado, las ventajas de sus puertos, en concreto Matarani y Arica, respectivamente.

Matías Laso Polanco, gerente general de TPA, dijo que la empresa tiene como misión hacer del puerto de Arica la terminal más económica de esta macrozona. / El puerto de Arica tiene una tradición de más de 45 años sirviendo a clientes de Bolivia, Perú y Chile. La empresa aprovecha esa experiencia para otorgar un tratamiento especializado (...) de madera, soya, girasol, estaño o harina de pescado (...) Arica es la ciudad portuaria más cercana a los principales centros de producción bolivianos. La Paz 510 kilómetros; Cochabamba 671, y Santa Cruz 1.171 kilómetros.¹⁸⁶

Por su parte, el Perú a través del Gerente General de Tisur-Matarani, Erick Heins, destacó que dicha terminal puede atender simultáneamente hasta cuatro naves grandes. “Gracias a su infraestructura se puede manejar con eficiencia, rapidez, seguridad y calidad grandes volúmenes y diferentes tipos de carga (...) cuenta con servicios de remolcaje, pilotaje, lanchas de apoyo y todas las ayudas a la navegación (...) Matarani es uno de los pocos puertos existentes que no es afectado por el clima.”¹⁸⁷

Los ingresos o ganancias en caso de encargarse del volumen de carga del comercio boliviano, han puesto en una competencia a estas dos empresas que han efectuado considerables inversiones con el propósito de mostrarse atractivas para los ejecutivos anfitriones que escucharon atentamente las propuestas de los ejecutivos visitantes.

¹⁸⁶ Periódico Los Tiempos, 24 de agosto de 2005, Cochabamba – Bolivia.

¹⁸⁷ Idem.

3.11. La reacción chilena internacional o contrarretorsión

Los chilenos conscientes de que el fluido energético es crucial para sostener la economía de su país, inmediatamente trazaron estrategias para poder prescindir del gas boliviano y enervar la retorsión de “gas por mar”, para ello, tal como se dijo, acudieron a países con reservas de gas, traer y aprovisionarse de gas en barcos butaneros, además buscaron reservas en su propio territorio e inclusive han recurrido a la energía hídrica. Esto quiere decir que están echando mano a todo cuanto pueden o está a su alcance, cual si quisieran demostrar que son autosuficientes y les vale un rábano la retorsión boliviana.

Sin embargo, aquello dista mucho de ser real porque la brecha es grande, la evidencia estriba en que no ha dejado de coquetear a Bolivia con toda clase de supercherías pero resistiéndose a conversar acerca de la petición de una salida al mar.

Ahora bien, sólo se hará hincapié a la política petrolera que es materia de la retorsión; entonces se hablará del anillo energético y del gasoducto del sur.

Se trata, pues, de dos gasoductos que a manera de pinzas pasan por los lados occidental y oriental allende las fronteras de Bolivia, como si fuese un oasis de gas que no necesita recibir ni dar, cuando precisamente puede dar mucho y con mayor ventaja que los otros, por la ocupación central de Bolivia en América del Sur; sin embargo, intereses políticos de Venezuela, a través de su Presidente Hugo Chavez, y Chile con su constante NO, han arrinconado a Bolivia, conducta que importa una agresión comercial y discriminatoria.

3.11.1. El anillo energético

Se bautizó así al gasoducto que partiría de Camisea (Perú) y llegaría al norte de Chile. Fue considerado una panacea, pero al poco tiempo se descubrió sus deficiencias.

Descubierto en 1982, Camisea es uno de los yacimientos de gas natural más importantes de América Latina. Sus reservas se calculan en 11 trillones de pies cúbicos, seis veces más de los que el Perú posee en petróleo y diez veces más que cualquier otra fuente de gas natural de ese país. Se encuentra en la provincia La Convención, en la Región Cuzco, a unos 500 kilómetros aproximadamente al Este de Lima.

El gasoducto consiste en la construcción de un ramal que conectará los yacimientos de gas natural de Camisea en el Sur del Perú y la ciudad chilena de Tocopilla, desde donde quedará incorporado luego a la red de interconexión existente entre los restantes países de la región.

En principio, se estudia la posibilidad de invertir alrededor de \$us. 2.500 millones en la construcción de 1.200 kilómetros de gasoductos para satisfacer con gas natural peruano las necesidades energéticas de Chile, Argentina, Brasil y Uruguay.

Necesariamente tenían que participar los que no tienen petróleo como Chile o lo tienen insuficiente como la Argentina; efectivamente, en junio de 2005 los Presidentes de Chile Ricardo Lagos y de Argentina Nestor Kirchner plantearon la conformación de un “anillo energético” para la construcción de un gasoducto que cubra sus respectivas demandas de gas. El gasoducto se proveería con el gas de Camisea del Perú; claro que está que en esa reunión faltó el representante del Perú, pero éste ya estaba montado en el proyecto.

Como toda obra monumental requiere de grandes capitales y tecnología que no pueden provenir del erario público ni Chile ni Perú, ni encontrar técnicos detrás de sus escritorios, para ello el 9 de junio de 2005, el Banco estadounidense Citigroup envió unas cartas a las compañías del mundo que tienen gas natural licuado (LNG) para participar en la licitación internacional.

En octubre de 2006 dicen que es probable que concluya la licitación internacional y se dé a conocer la firma o empresas que llevarán adelante el proyecto.

3.11.2. El gasoducto del Sur

En vista de la casi imposibilidad del anillo energético a base de los campos de Camisea garantizaría la provisión de gas del Cono Sur, se buscó como solución sustitutiva el gas de Venezuela, que dispone de 137 trillones de pies cúbicos y más del 80% es del tipo asociado en reservas de gas.

El proyecto empezó como propuesta en 2005, pero actualmente toma cuerpo, porque la primera semana de marzo los Ministros de Energía de los Gobiernos de Argentina, Brasil y Venezuela se reunieron para definir los cimientos del ducto que atravesará América del Sur.

Este gasoducto que partiría de Puerto Orgaz, Venezuela, como fuente proveedora del energético, pasaría por la Amazonia, para proveer de gas a Brasil, continuaría su trayecto hasta la Argentina, previo paso por Uruguay y Paraguay, para terminar en Chile, con una longitud de 10.000 Km. y con algunos ramales para proveer a importantes centros urbanos. La capacidad de transporte será de 150 millones de metros cúbicos por día.

Según este mismo plan, los primeros meses de 2006 podría comenzar la construcción del ramal de Pisco y en el año 2008 estaría operando para abastecer a cinco países de la región.

Como en cualquier proyecto siempre salen los pros y los contras, y cuando hay más factores negativos que positivos, sencillamente se lo archiva. El gasoducto del sur no está libre de objeciones, es decir, de cosas negativas. “Analistas de la publicación *The Economist* dicen que el plan de 20.000 millones de dólares que costaría el Gasoducto del

Sur no tiene ningún sentido económico porque a Venezuela le saldría más barato licuar y enviar el gas que mandarlo por cañerías.”¹⁸⁸

La otra objeción es de los ecologistas, porque el magno proyecto inevitablemente tenía que alzar voces de protestas por el impacto ambiental que provocaría en la selva amazónica.

Por aquellos dos factores, que parecen insuperables, hay incredulidad de que puede llevarse adelante el proyecto, pues se tiene la opinión de Eli Habalian, Investigador en materia petrolera en la Universidad de Carabobo y miembro del Instituto de Petróleo: “Venezuela, Brasil y Argentina deben profundizar con sus equipos técnicos la viabilidad del proyecto, porque creo que se hace muy difícil sostener sus costos, su rentabilidad e impacto ambiental.”¹⁸⁹

Ante las dudas y el costo del gaseoducto del sur, más pareciera una especie de juego de demanda y oferta, como para que el gas boliviano baje de precio y Venezuela pueda influir en el futuro en la política de los países que le compran el gas, pues no han faltado voces que lo confirmen. “Los motivos de Chávez para desarrollar el proyecto, dicen los especialistas, son puramente políticos.”¹⁹⁰ No se necesita ser ciego para no ver que Hugo Chávez busca una hegemonía en América del Sur a través del gas natural; la presencia de Bolivia en el negocio le quita poder y no quiere compartirlo con nadie. Hugo Chávez quiere convertirse con el petróleo en el faraón de América del Sur.

¹⁸⁸ Periódico Los Tiempos, 5 de marzo de 2006, Cochabamba – Bolivia. “Avanza el gasoducto del Sur; sin Bolivia”.

¹⁸⁹ Idem.

¹⁹⁰ Idem.

3.12. La falacia del anillo energético y del gasoducto del sur

No demoraron en mostrar sus falencias aquellos dos proyectos y los analistas en dar opiniones negativas, con lo que se demuestra que antes de ser un proyecto económico tenía una intención política encaminada a enervar la presión boliviana sobre Chile.

No hay observador imparcial que apruebe el aislamiento de Bolivia en el negocio del gas en América, tanto en el proyecto del anillo energético como en el del gasoducto del sur, inclusive los mismos peruanos no están de acuerdo y lo declaró, nada menos, que el viceministro de energía del Perú, Juan Miguel Cayo:

Bolivia, hasta el año 2005 e inclusive el que corre, aún participa como observador en el proyecto que impulsa el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), pese a ocupar el segundo lugar en reservas gasíferas en América del Sur, y más que todo por su posición geográfica –añade–, Bolivia es fundamental en cualquier proyecto gasífero de la región.¹⁹¹

No sólo es aquella opinión, sino la del presidente Tabaré Vasquez: “La integración energética Sudamericana es impensable sin el gas boliviano”, enfatizó el mandatario en un discurso de apertura del seminario regional sobre el gasoducto que se realiza en esta capital hasta el miércoles.”¹⁹²

Tal como se dijo, el anillo energético sin Bolivia es idéntico a una panadería sin harina, tan cierto es que lo reconocen abiertamente sus propugnadores.

¹⁹¹ Periódico Los Tiempos, 21 de noviembre de 2005, Cochabamba – Bolivia. Energía: Chile trabaja en el marco jurídico del “anillo”.

¹⁹² Periódico Opinión, Economía 17A, 24 de Agosto de 2005, Cochabamba – Bolivia. “Presidente uruguayo advierte que no hay integración energética sin Bolivia”.

El titular de Energía y Minas de Perú. Clodomiro Sánchez, opinó ayer que la ‘presencia boliviana es importante’ para este plan de integración energética por su volumen de reservas de gas natural. / Sánchez admitió que su país todavía tiene pocas reservas en comparación con las de Bolivia y debe desarrollar sus campos para atender primero las demanda interna que existe en Perú y luego recién en una cobertura externa.¹⁹³

Muchos supusieron que Camisea era la fuente inagotable de fuego como para:

...Satisfacer parte de la demanda doméstica de ambos aglomerados urbanos y de otros más pequeños (Ayacucho, Huancavelica e Ica), desarrollara en cierta medida el mercado del gas vehicular (GNV), y, por sobre todo, exportar a partir de 2007 o 2008 el mayor volumen posible de gas natural licuado (LNG por sus siglas en inglés) a la Costa del Pacífico de México en desmedro del mercado peruano, para que en ese país de América del Norte sea regasificado por una empresa estadounidense y se transporte una parte significativa del mismo al Estado de California (EEUU). Tan importante resulta el gas natural de Camisea para estas empresas, que el proyecto representó en 2003 el 40% de las inversiones extranjeras directas en el Perú (Hasta ese año se habían invertido más de \$US 1.200 millones, de los \$US 2.150 millones demandados para su implementación. / Ahora bien, ¿qué significa esto para cualquier país de la región que desee importar gas natural de Perú? Que las reservas gasíferas peruanas son bastantes inferiores a las de Argentina, y los principales destinos proyectados para su explotación serán México y EEUU, siendo en menor medida el desarrollo del mercado peruano; es decir, considerando las líneas precedentes, el gas peruano es menos atractivo que el gas argentino, incluso para el mediano plazo. Pero también cabe señalar que la 'posible' importación de gas natural peruano por parte de Argentina, Chile, Brasil y Uruguay,

¹⁹³ Periódico Los Tiempos, 22 de noviembre de 2005, Cochabamba – Bolivia. Bolivia seguirá de observadora del proceso “anillo energético”.

suponiendo que algún día sea concretada, perjudicaría al pueblo peruano, y esto no debe ser considerado como un dato menor.¹⁹⁴

Si todo aquello fuera poco, en que se sacrifica el aprovisionamiento interno del Perú, se agrega su imposibilidad financiera, que a propósito se tiene declaraciones públicas.

No obstante las declaraciones de los flamantes presidentes, sus funcionarios técnicos Julio De Vido (Ministro de Planificación Federal, Arg.) Daniel Cameron (Secretario de energía, Arg.), Jorge Rodríguez Rossi (Ministro de Economía y Energía, Chile) y Luis Sanchez Castellón (Secretario Ejecutivo de la Comisión nacional de Energía, Chile), no advirtieron sobre la factibilidad negativa del 'anillo energético'.¹⁹⁵

Es una cara confesión de que tal anillo no es la solución real y definitiva para el aprovisionamiento de gas a Chile, que tarde o temprano, pero será más temprano de lo que piensan que necesitará Chile del gas boliviano; porque Camisea no es más un ámbito en la política del gas; sin embargo, los optimistas dicen que Bolivia tampoco tenía suficiente gas en 1996 (reservas certificadas de 5.69 TCFs) cuando finalmente logró firmar el contrato de exportación al Brasil (7.7 TCFs en 20 años). Sin embargo, gracias a las perspectivas de apertura del mercado de Brasil, Bolivia en 1996 y después de \$us. 3.500 millones de inversión alcanzó los 52.3 TCFs de reservas.

Aquel optimismo de descubrir más gas en Camisea lo comparte el Presidente Toledo, pero el Ministro de Economía de ese país Pedro Pablo Kuczynski, puso la nota de cautela. A juicio de la autoridad, la exportación de gas al MERCOSUR dependía de

¹⁹⁴ ENERGY PRESS, año 5 N° 247 del 20 al 26 de Junio del 2005. La farsa del anillo energético sudamericano.

¹⁹⁵ Idem.

que se descubrieran reservas adicionales a las existentes en el yacimiento de Camisea, que se estiman en 400 millones de metros cúbicos de gas.

En ese sentido, insistió en que la prioridad en la explotación de esta reserva, ubicada a 500 kilómetros al norte de Lima, es abastecer el mercado interno y a México, nación con la que ya existe un acuerdo. "Esto ha sido más vertiginoso de lo que nunca pensamos". Con estas palabras el embajador de Chile en Argentina Luis Maira calificó el proyecto de integración energética sudamericana. Según el diplomático, inicialmente la integración energética consideraba sólo una red de ductos para abastecer a ambos países con el hidrocarburo peruano. Sin embargo, en dos semanas se pasó de una idea a un plan real, que calza como anillo en el dedo a todos los países de la región.

Cuando el río suena es porque piedras trae y al poco tiempo de la creación del anillo energético, se descubrió que tal anillo tenía su Talón de Aquiles, pues los campos de Camisea eran insuficientes y por tanto imprescindible la participación de Bolivia; pero sirvió como señal de alarma de que la tesis gas por mar no era todopoderosa, ya que el vecino presionado buscó alternativas para tener energía y poder mover su aparato productivo.

Tarde o temprano, si acaso prospera el proyecto el acoplamiento de Bolivia se presentará como una necesidad, pero ante la duda de que se concrete el gasoducto del sur, Bolivia asumirá un papel destacable en el negocio del gas.

3.13. La contrarretorsión chilena una jugada diplomática

Ahora cabe preguntarse ¿Si Bolivia habría abierto su mercado del gas a Chile se hubiesen proyectado aquellos dos gasoductos? El de Camisea, ni pensarlo. El gasoducto del Sur, en tela de juicio, pero todo indica que se lo concibió como un chantaje a Bolivia, ya que tiene más puntos contrarios que a favor que sea viable.

El hecho de que aquellos dos gasoductos se haya proyectado entre los países integrantes y Chile, si se acordó entre bambalinas, se puede calificar como una jugada maestra de la diplomacia de parte de Chile como para hacer desistir a Bolivia y abrirse al mercado chileno, con peligro de estar marginado en la integración energética; en efecto, se puede leer el siguiente editorial:

Bolivia está siendo aislada de los negocios energéticos. Dos anuncios externos han encendido la luz roja sobre Bolivia en materia de hidrocarburos. El primero, referido al “anillo energético” que se intenta formar para que Perú sea proveedor de gas natural a Chile, Argentina, Uruguay y Brasil. El segundo es que Petrobras anunció el inicio de operaciones para encontrar nuevas reservas de gas natural en busca de auto abastecerse hasta 2010.

Ante estos hechos, las autoridades Bolivianas han comenzado a reaccionar, señalando que Bolivia podría participar de este proyecto. Perú, el país desde donde se piensa extraer los hidrocarburos, actualmente tiene 13 TCF en reservas de gas no asociado, el equivalente a lo que posee uno de los 4 mega campamentos bolivianos.

En definitiva, lo único que tenemos claro es que seguiremos exportando nuestro gas al Brasil y a la Argentina en los volúmenes y plazos estipulados. De ahí en adelante no hay nada asegurado. Esta situación es inaceptable dada la cantidad y ubicación de nuestras reservas de gas y de la demanda creciente de este energético en la región, además del importante consumo de gas que se podrá tener a partir de la industrialización de este energético en nuestro territorio.

No debemos resignarnos a perder el papel de gran proveedor de gas en la región y de desarrollar nuestra industria a partir del gas. No podemos resignarnos a perder el papel de liderazgo que hasta hace poco nos daba nuestro energético aún enterrado a más de 4.000 metros de profundidad. No podemos permitir no

participar de las negociaciones del desarrollo regional a partir del gas, y esperemos.... con nuestro gas!!¹⁹⁶

Chile después de promover el anillo energético como medida de presión contra Bolivia y a sabiendas de que Camisea es insuficiente; ha emprendido la segunda parte de su plan, que Bolivia se integre en el negocio del gas. En efecto lanzó la incitativa su canciller subrogante Cristian Barros, quien

Habló al inaugurar ayer el II Congreso de Integración Energética en América Latina, al que asisten especialistas de la región que expondrán políticas de sus gobiernos y harán análisis financieros y estructurales de programas de integración regional./ Chile depende íntegramente del gas natural de Argentina, que el último año ha recortado el aprovisionamiento para cumplir con su demanda interna./ Barros reiteró que ‘Chile privilegia el desarrollo de la llamada Red de Gasoductos del Sur, lo que significará la construcción de ciertas trazas de gasoductos que permitan transportar gas desde el yacimiento de Camisea, en Perú, con destinos a los mercados del sur de ese país, Chile, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay./ Esperamos que a futuro se incorporen Venezuela y Bolivia’, agregó Barros.¹⁹⁷

Virtualmente se ha puesto a Bolivia al borde del precipicio, en la disyuntiva de plegarse o mantenerse fuera del negocio de gas en el cono sur y tener que buscar después mercados en puntos más remotos, con la desventaja de ofertante desesperado y no de vendedor solicitado.

¹⁹⁶ Idem, pág. 2.

¹⁹⁷ Periódico, Los Tiempos, 25 de octubre de 2005, Cochabamba – Bolivia. “Chile Partidario de la Integración energética”.

3.14. La retorsión y el Derecho Internacional

La sociedad ha evolucionado de mentalidad dando el verdadero valor a la vida humana, lejos de la visión de reyes despóticos o tiranos para quienes la vida propia valía mucho y las de los demás nada. Al anterior factor se suma el poder destructivo de las armas. Ambos factores han hecho nacer la corriente pacifista, que en tiempo de los imperios y para los imperios es una ignominiosa cobardía, aunque la fragua de Marte sigue con fuego, como para que las armas estén proscritas en los conflictos.

Esto último es un ideal remoto pero quizá no imposible, no obstante los conflictos bélicos han tenido su impronta en el siglo XXI con los vientos de guerra en Irak, con riesgo de expansión bélica. Felizmente los valores han cambiado, por tanto, el Derecho Internacional como receptáculo de las aspiraciones de los pueblos, apuesta por la paz y no por la guerra; ante el imperio de la razón se opta por la conversación o diálogo antes que el encuentro de los sables.

La retorsión es un problema harto complejo y contemporáneo, toda vez que las naciones, hoy como nunca, dependen del comercio para comprar o vender ciertas mercancías, productos o tecnologías. Todo ello hace posible que un país condicione a otro para que haga o deje de hacer algo, so pena que no le venda o no le compre.

Los maestros de la retorsión son los estadounidenses, que usan su poder financiero y su gran mercado para imponer su voluntad política o comercial. Los préstamos que otorga a los países apretados de dinero los condiciona política y comercialmente. Últimamente arrincona a los países más debajo de sus fronteras, de comprar sus productos si ellos liberan de aranceles a las mercancías de exportación y aquéllos recíprocamente harán lo propio. Colombia la segunda semana de abril de 2006 suscribió con Estados Unidos el Tratado de Libre Comercio, pese a los reclamos y berrinches de los trabajadores y estudiantes.

Bolivia tiene sobre la corona la espada de Damocles del ALCA, si no lo suscribe los analistas afirman que se perderá 60.000 puestos de trabajo; contraria y curiosamente lo que sucedió en México, cuando el azúcar a base de maíz de producción estadounidense hizo quebrar varios ingenios mexicanos cuya materia prima era la caña de azúcar.

3.15. La neutralidad y la retorsión

La costumbre internacional que impera e imperó por siempre es que un Estado no puede inmiscuirse en la vida de otro Estado, y si hubiese conflictos entre dos Estados, el deber de los otros Estados de la Comunidad Internacional es, cuando menos, permanecer neutrales, caso contrario se convierten en aliados de un bando y enemigos del otro, vale decir, toman partido sumándose en su caso a un conflicto o guerra justa o injusta, que al ser derrotado su bando, tendría que ser sujeto pasivo de reparaciones y sanciones junto a quien se alió.

La neutralidad es la base del respeto recíproco y de la paz entre las naciones; las alianzas son producto de las rivalidades entre grupos con el fin de asumir una defensa colectiva contra un enemigo al que se lo tiene que mantener a raya o destruirlo.

La neutralidad no debe concretarse sólo para la guerra, sino también regular la libre competencia para que no se constituya en un arma política mediante la desleal competencia que en todas las legislaciones es un delito, pero en Derecho Internacional aún no se la contempla. La evolución del comercio ha transmutado el acto comercial de un asunto privado para llegar a constituir una cuestión internacional; entonces, la competencia desleal, como la de subvencionar un producto para hundir la producción de otro país, debe conceptuarse como falta o delito internacional. Otra cosa es subvencionar un producto de consumo interno, tal como la subvención del gobierno boliviano al diesel para el transporte pesado y el agro.

Tanto en la vida de las personas como de las naciones ante un problema o conflicto se puede asumir tres conductas: Positiva, negativa y neutral. Ser positivo es actuar constructivamente; mientras que ser negativo es actuar con intención de perjudicar; por último, ser neutral es un papel pasivo, en el que el sujeto ve desarrollar los hechos sin intervenir. Es como dicen, quedarse de brazos cruzados.

No hay disposición expresa en el Derecho Internacional acerca de la obligación de permanecer neutral, con lo que se daría a entender que los gobiernos pueden tomar partido a favor o declararse contrarios de un país; sin embargo, el principio de no intervención tiene subsumido el concepto de neutralidad, vale decir, que la no intervención puede equipararse a neutralidad que sale de:

La resolución 2625 (XXV), el principio que prohíbe la intervención en sus asuntos internos consta de dos partes: a) En la primera, se prohíbe rotundamente las intervenciones armadas. Tanto directas como las indirectas, es decir, se declara contrario al principio no sólo la utilización por un Estado de su fuerzas armadas para atacar, invadir u ocupar un Estado extranjero o parte de su territorio, sino el hecho de organizar, apoyar, fomentar, financiar, instigar o tolerar actos armados de terror o subversión para derrocar al Gobierno de un Estado o intervenir en su luchas internas. (...) b) En su segunda parte, la Resolución 2625 considera contrario al principio que prohíbe la intervención toda medida (política, económica, ideológica...) que atente contra la personalidad de un Estado o los elementos políticos, sociales, económicos o culturales que lo constituyen.¹⁹⁸

La segunda parte tiene el problema de su generalidad o ambigüedad y ligeramente concretadas como para calificar ciertos hechos de atentatorios contra el principio de no intervención, es decir, que sean suficientemente idóneas para:

¹⁹⁸ Gutiérrez Espada Cesáreo, Ob. Cit., págs. 109 y 110.

...Coaccionar al Estado víctima y que éste subordine el ejercicio de sus derechos soberanos y obtener de él ventajas de cualquier índole; como dijo el profesor Jimenez de Aréchaga, en efecto, ‘las palabras clave en esta frase son términos ‘coaccionar a otro Estado’. Y para ser realistas, deberíamos completar la idea: No sólo las presiones deben tener el objetivo de coaccionar a un Estado para que haga lo que no está obligado a hacer o deje de hacer lo que el Derecho Internacional le permite, sino asimismo ser objetivamente capaces de producir ese hecho.¹⁹⁹

3.16. La retorsión contra libertad de comercio y la legítima defensa

Una ofensa legal, tal el caso de la retorsión, necesariamente como una causa tiene su efecto, asimismo una ofensa es de esperar la contraofensiva, pero la cuestión es determinar cuando la reacción se encuadra también dentro de lo legítimo y cuándo se sale de él.

3.16.1. La libertad comercial

La libertad irrestricta entre las naciones es pecaminosa. En la antigüedad un pueblo se armaba y sin anuncio ni provocación atacaba a otro, sólo por ansias de conquista. La libertad irrestricta en el comercio internacional no es buena consejera para mantener relaciones de amistad. La libertad es un derecho universal, pero cuando se abusa de ella y se busca con su ejercicio el perjuicio de otro, es el momento de poner sus límites y definidos éstos, si alguien se sale de ellos habría incurrido en una falta o delito internacional, según cómo se califique el hecho en el Tribunal de Justicia Internacional.

¹⁹⁹ Idem, págs. 110.

3.16.2. La legítima defensa

El derecho a la defensa es un derecho universal, tanto de las personas particulares como públicas, pero para que sea legítima tiene que haber una agresión injusta y no haber una desproporción en el medio empleado.

En una retorsión se viola el deber de la neutralidad y a la legítima defensa, cuando el acuerdo del retorsionado y su socio guarda desproporción si acaso la operación comercial se llevaría a cabo entre los países en conflicto. Esta sería la regla que debe aplicarse para evitar que otro país se inmiscuya en asuntos bilaterales y frustrar una retorsión.

3.17. La retorsión boliviana y la contrarretorsión chilena con aquellos parámetros

Es cierto y no se puede negar que Chile tenía el consagrado derecho a la defensa contra la retorsión boliviana; pero el interrogante es el siguiente: ¿Actuó dentro de los límites de la libertad de comercio y la legítima defensa? Por otra parte, también corresponde preguntar: ¿Perú se mantuvo neutral al concebir el anillo energético? ¿Por su parte, Venezuela, Brasil, Uruguay y Argentina se mantuvieron neutrales al concebir el Gasoducto del Sur?

El interrogante y las dos preguntas están plenamente respondido desde el momento en que tanto el Anillo Energético y el Gasoducto del Sur, son proyectos escasamente operativos, tal como se expuso en puntos anteriores, por tanto, no se ajustan a la legítima defensa porque ambos megaproyectos financiera, económica y ecológicamente están en franca desventaja frente al gas boliviano para proveer al Cono Sur incluido Chile, naturalmente.

Los comedidos para formar esos dos proyectos, por las mismas razones expuestas, habrían violado el principio de la neutralidad, porque con sus acciones han

truncado la retorsión boliviana a título de libertad de comercio; pero ella no es tal, porque esos gasoductos no ofrecen las mismas ventajas en una venta de gas a Chile, Uruguay, Brasil y Argentina; tanto así es que el 14 de marzo de 2006, entre Bolivia y Uruguay, se ha suscrito un contrato relativo a una venta de gas.

Tampoco se ajusta a la libertad de comercio, porque como principio, ella no puede ser usada si causa perjuicio al rival y también el país es un perjudicado comercialmente.

3.18. La tesis gas por mar gana terreno

Es un mensaje de invitación a que Bolivia se integre sin exigir nada geopolíticamente, vale decir, que entre como socio o participante o como simple vendedor de gas, voluntad que ratificó el Ministro de Energía de Chile Jorge Rodríguez: “En dos semanas más vamos a determinar a qué empresa extranjera le compramos gas. Nos interesa comprar gas a Bolivia y cualquier producto siempre y cuando sea bueno, bonito y barato.”²⁰⁰ Sin embargo, no oculta la necesidad de comprar gas boliviano, que por cierto, debido a su proximidad sería siempre más barato que cualquier otro.

Esto revela no sólo la intención, sino que para satisfacer la demanda de gas siempre será más conveniente el de su vecino Bolivia, lo cual ilustra que la presión o retorsión sigue actual y con todo su peso, como para hacer meditar a los chilenos acerca de la conveniencia de que ser flexibles es más provechosa que mantenerse firmes y quebrarse; tanto así es que:

Lagos no excluyó la posibilidad de comprar gas a Bolivia, que en el pasado ha supeditado la venta a Chile a su histórica demanda de un acceso soberano al

²⁰⁰ Periódico, Los Tiempos, 25 de octubre de 2005, Cochabamba – Bolivia. “Chile tiene otros proyectos”.

Pacífico, según la fórmula ‘gas por mar’, propuesta en su momento por el ex presidente Carlos de Mesa. El mandatario dijo que no ha presentado ofertas en tal sentido el nuevo presidente de Bolivia, Evo Morales, pero le planteó que su mejor socio va a ser Chile.²⁰¹

La contraofensiva con el gas de Camisea es un golpe al vacío, porque resultó poco práctica y muy onerosa y empresarios chilenos ven por conveniente aceptar la propuesta de ceder una faja territorial por gas.

En el norte chileno, uno de los gerentes de gas Atacama, Alejandro Sáez, cree que no tiene ‘mucho sentido’ tender el gasoducto desde la selva peruana para llevar el gas de Camisea a través del desierto que una vez fue ofrecido a Bolivia en la forma de una franja al pacífico.

Es muy poco el flujo que se necesita como para construirlo; si uno mira los números, ve que eventualmente se podría exportar algo a la Argentina y eso no justifica la inversión, dijo. / Así las cosas, anticipa en Bolivia el economista Aníbal Aguilar, especialista en planificación, Argentina tendría que importar petróleo el 2008. / Las complicaciones se extienden al Uruguay, que teme incumplimientos Argentinos similares a los registrados con Chile. Los uruguayos no ocultan la sensación de que los argentinos tratan de abaratar el gas boliviano, el cual revende a terceros, maximizando ganancias para las transnacionales.²⁰²

El gas boliviano Chile lo necesita con ansias es un alabazo a la puerta del vecino país, pues desde 1978 las cancillerías de ambos países permanecen cerradas y se espera con el cambio político operado por Evo Morales y de Michelle Bachelet, ambos de la línea socialista y de izquierda.

²⁰¹ Periódico Los tiempos, 3 de marzo de 2006, Cochabamba – Bolivia. “Lagos confirma hallazgo de gas al sur de Chile”.

²⁰² CASH, Economía: Política, Año II, N° 31 Santa Cruz, del 1 al 15 de Junio del 2005.

Se respira en ambas sociedades un aire nuevo. (...) La presidenta Bachelet está dispuesta a restablecer de inmediato relaciones diplomáticas plenas con Bolivia. Alejandro Foxley, el nuevo canciller, ex senador demócrata cristiano y ex ministro de Hacienda, ha ido siendo más explícito en sus manifestaciones sobre el encargo recibido de la presidente Bachelet: ‘Vamos a dar una alta prioridad a la construcción de una relación permanente, estable y de largo plazo con los países vecinos, poniendo encima de la mesa todos los temas pendientes y temas nuevos.’ Foxley habla de ‘encontrar una fórmula conjunta de desarrollo’, una idea ausente hasta ahora en el debate sobre el acceso de Bolivia al mar y que puede ser la clave de su solución, pues la zona en cuestión es un desierto pelado donde habría que construir carreteras, instalaciones portuarias y servicios futurísticos.²⁰³

El artículo periodístico, del cual se han extraído algunos fragmentos, es una prueba de que la tesis de gas por mar se mantiene firme, aunque ha habido voces disidentes de los pragmáticos.

Los muros de Jericó que ha levantado Chile para enervar la retorsión boliviana empiezan a tambalear, sólo falta soplar más fuerte las trompetas y si se corrige el suministro de gas a la Argentina, se permitiría al país transandino redirigir gas a Chile. Y los temores chilenos no son vanos, los expresa un periódico chileno, cuando dice:

La tesis que comienza a circular y que fue planeada por el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos es que el eventual suministro de gas boliviano a Argentina con destino final Chile, pueda convertirse en un arma de doble filo para Bolivia, quitándole una importante herramienta de negociación para buscar una salida al mar. / Es más, el ejecutivo señaló que la

²⁰³ Periódico Los Tiempos, 10 de marzo de 2006, Cochabamba – Bolivia. “José Antonio Fernández y Gustavo Rodríguez Ostría, Apertura sudamericana y litigio bilateral: gas por mar o gas y mar”.

compañía propugnará el uso del gas natural como un instrumento de negociación geopolítica con Chile...²⁰⁴

Es decir, hay que apretar el torniquete para el muro diplomático se derrumbe y llegar a las costas del Pacífico.

3.19. La política después de Carlos Mesa

Hasta que el petróleo y, en especial, el gas natural se convirtieron en armas de la diplomacia, Chile, respecto al problema marítimo con Bolivia, siempre tuvo la sartén por el mango; pero a partir de febrero de 2004, la situación cambiaría a raíz de un levantamiento civil que derribó a Gonzalo Sánchez de Lozada, quien en negociaciones reservadas quería vender gas natural a Chile, y asumió la Presidencia Carlos Mesa, quien propuso la tesis de “Gas por Mar” para obligar a Chile a que reconozca una salida soberana al mar, la que fue ratificada por el referéndum de 2004.

De esa manera, Bolivia usó la retorsión como medida de presión hacia Chile, y tuvo sus frutos inmediatos, pues Chile empezó a ofrecer unilateralmente ciertas ventajas a Bolivia, tal como se expuso; pero la impaciencia y la pertinacia chilena de mantenerse en sus trece de no tocar el mar, hizo que la voluntad boliviana empiece a ceder.

3.19.1. El gobierno de Eduardo Rodríguez

Con la renuncia de Carlos Mesa, constitucionalmente le correspondía asumir la Presidencia de la República al Presidente del Senado, Hormando Vaca Díez, o en su defecto, al Presidente de la Cámara de Diputados Mario Cossío, quienes a su turno desde fuera por la presión de los movimientos sociales fueron “persuadidos” a no aceptar la ley constitucional ocupó la silla presidencial el Presidente de la Corte Suprema de Justicia

²⁰⁴ ENERGY PRESS, 13 al 19 de febrero de 2006. Desafíos Energéticos.

Eduardo Rodríguez, quien tenía la misión de convocar a elecciones generales y transmitir el mando presidencial. Esto último hizo el 18 de enero de 2006.

Los fuegos de San Telmo de Chile parece que penetraron en el nuevo gobierno, al punto de haber logrado disuadir a Bolivia a que renuncie a su retorsión y lo han conseguido, porque el Ministro de la Presidencia Iván Avilés declaró: “La administración de Eduardo Rodríguez Veltzé dio un viraje en sus conversaciones con Chile al sepultar ayer la política ‘gas por mar’...”²⁰⁵

Ya se tejió la mortaja, tan sólo faltaba el muerto para el luctuoso sepelio. Bolivia puso su nave en reversa y retrocede al limbo, quedando el paso decisivo subir a la picota de Chile.

3.19.2. El gobierno de Evo Morales

El dirigente cocalero de la Provincia del Chapare Evo Morales, y a otros dirigentes de trabajadores, campesinos y gremiales fueron los más tenaces opositores a cualquier trato o acercamiento a Chile; tanto fue así que cuando se enteraron que el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada tenía la intención de vender gas a Chile, todos ellos pusieron el grito al cielo y después vino la bola de nieve de los movimientos sociales, que en sus resistencia contra el gobierno provocó los muertos en las calles y los caminos.

El antichilenismo y la xenofobia a las transnacionales, que no compartía el presidente derrocado, fueron el detonante ideológico de los sucesos de octubre negro.

²⁰⁵ Periódico Los Tiempos, 18 de agosto de 2005, Cochabamba – Bolivia. El gobierno sepulta la política “gas por mar”.

Evo Morales Aima, en las elección de diciembre tuvo una arrolladora victoria con el 53,7%, del que tal vez no menos del 10% votaría para que de una vez actúe como presidente y deje de bloquear caminos y oponerse a todo con la única finalidad de no dejar gobernar. La prueba de ello, es que solo obtuvo tres prefecturas de las nueve en total.

Su gabinete lo compuso mayormente de dirigentes sindicales, y de canciller escogió al profesor rural y dirigente del magisterio David Choquehuanca, quien se ufano porque hacia 18 años no leía un libro. Buena pieza para un cargo de tanta responsabilidad.

Evo Morales durante 19 años de dirigente cocalero desarrolló el arte de la oratoria, aunque con deficiencias lingüísticas y ortológicas, su campaña electoral consistió en promesas escasamente probables y llevado por su debilidad de llamar la atención, en ocasión de la posesión de Michelle Bachelet como Presidenta chilena, el Presidente boliviano, por radio Cooperativa de Chile declaró:

“Ahora estoy mucho más convencido, que hay que acelerar negociaciones con equipos de trabajo para llegar a que se retome la diplomacia (entre) Bolivia y Chile.”²⁰⁶ Los términos de la declaración no responden a un Jefe de Estado que tiene que hablar a nombre de la nación, jamás a título personal cuestiones de Estado, porque él sólo representa.

Ahora bien, para tomar aquella iniciativa que es contraria al pueblo boliviano desde 1978, es decir, de 28 años unilateralmente, sin consultar la voluntad popular que en el referéndum dijo no vender gas a Chile, con lo que expresaba también su repulsa a

²⁰⁶ Periódico Opinión, 12 de marzo de 2006, Cochabamba – Bolivia, Morales desea que Chile y Bolivia reanuden relaciones diplomáticas.

Chile como para iniciar conversaciones e instaurar las relaciones diplomáticas mientras Chile no cumpla estas condiciones mínimas:

1° Restitución del cauce del río Lauca, 2° Destrucción de las minas antipersonales colocadas por Chile en la frontera entre Bolivia y Chile; 3° Indemnización por el uso de las aguas del río Silala, arbitrario desde 1908; y 4° Sometimiento por parte de Chile al tratamiento multilateral del problema marítimo de Bolivia ante organismos internacionales.

Tal declaración del Presidente Evo Morales es personal y muestra una arrogancia de poder, que él puede actuar a iniciativa propia sin considerar al conjunto del país, nada menos acerca de un problema tan delicado y que tiene implicancia en el futuro, y olvidar que Michelle Bachelet fue la más tenaz opositora de la retorsión boliviana de gas por mar.

Para restablecer las relaciones con Chile, desde el momento en que Bolivia las rompió, tiene que nacer de la voluntad de Chile, si lo hace Bolivia sería como dar un paso atrás. Una derrota diplomática que se sumaría a la histórica derrota militar.

No sólo echa casi por la borda tantos años de lucha diplomática, sino también ofreció vender gas a Chile, justo lo que fue bandera de lucha para derrotar a Gonzalo Sánchez de Lozada, que dicho sea de paso, resultó ser un personaje nefasto para Bolivia. Sin embargo, el pueblo que sufre de amnesia aplaudió la decisión, sin tomar en cuenta que detrás de ello hay intereses subalternos.

La decisión no fue cuestionada ni tampoco lo fue la firme y severa de reanudar relaciones diplomáticas con Chile, si fue un permanente error o una conducta sabiamente adoptada. Nadie hizo el análisis, pero lo que no puede perderse de vista, es que el rompimiento de relaciones constituye una medida de presión o protesta en el Derecho

Internacional; entonces lo menos que podría esperarse es que la incitativa naciera de Chile y aceptare las condiciones impuestas por Bolivia para reanudar las relaciones, y no ser los bolivianos que de un plumazo renuncien a todo ello, sólo porque se quiere ganar popularidad, que cayó a la simple intención de Bachelet a restablecerlas, cuando lo atinado era poner en el tapete las condiciones y luego hablar frente a frente.

Lo triste fue que la respuesta negativa no se hizo esperar Bolivia recibió una bofetada de Michelle Bachelet, quien dijo. “Los tratados no se tocan.”, ante esto no queda otra cosa que tocar las trompetas de la retirada. Un fiasco. Ella impuso sus condiciones y los bolivianos nada, ella se cerró y nosotros más abiertos que una puerta de catedral.

El apresuramiento de Evo Morales se debió quizá a la falta información y de su insólito canciller David Choquehuanca, pues el artículo periodístico “Presidenciables se definen sobre Evo Morales y revisan su política regional”, en su parte más importante dice:

No hay problemas limítrofes con Bolivia y deben respetarse los tratados vigentes (...) Facilitaría el acceso a los puertos chilenos con incentivos. Pero la soberanía no puede negociarse a cambio de cosas económicas, es un tema de principios y que se regula por el derecho internacional...²⁰⁷

Con semejante candado fue un desatino invitar para reabrir las relaciones diplomáticas.

Si acaso estaban Evo Morales y su equipo de gobierno al corriente de tales declaraciones, se explica porqué habló de vender gas a Chile, pero siempre olvidando, según sus conveniencias, que hay un referéndum en el que su agrupación política

²⁰⁷ Periódico Santiaguino “La Tercera” de 24 de diciembre de 2005.

instruyó que se vote por la no venta de gas a Chile, si antes no reconsidera la cuestión marítima. Una inconsecuencia ideológica o error de la diplomacia boliviana.

3.20. Cuatro visiones acerca de cómo llegar al mar

Con el transcurso del tiempo y en afán de lograr una salida al mar, se habrían presentado cuatro visiones básicas para arreglar el problema marítimo de Bolivia, en dos pares: Gubernamentales e iniciativas ciudadanas.

3.20.1. Propuesta chilena

Entre las gubernamentales se tiene las propuestas chilenas de entregar territorios que pertenecieron al Perú, a sabiendas de la oposición a ultranza de los peruanos, que siempre les ha dado resultado, pasando la culpa a los vecinos y queriendo mostrar que ellos son personas de buena voluntad y que los egoístas son los peruanos; que se mostrarán siempre así en virtud del Tratado de 1929 suscrito con Chile, por el cual existe el compromiso de no ceder territorios de Arica a terceros países.

Su acción más reciente es de 1975 a consecuencia del famoso “Abrazo de Charaña”:

Se fue elaborando entre los gobiernos de Chile y de Bolivia con exclusión del Perú, el planteamiento que buscaba solucionar el enclaustramiento boliviano. Con fecha 26 de agosto de 1975, la Embajada de Bolivia en Santiago, presenta una agenda memoria (...) Entre los criterios concretos que servirían de base para un acuerdo está la cesión a Bolivia de una costa marítima soberana entre la línea de la Concordia y el límite del radio urbano de la ciudad de Arica. Esta costa se prolongará desde el mar hasta la frontera boliviano-chilena, incluyendo la transferencia del ferrocarril Arica-La Paz. El límite debe ser la quebrada de Gallinazos y el borde norte superior de la quebrada del río Lluta (debe quedar la carretera Arica – Tambo Quemado en territorio chileno) yendo un punto al sur de la estación Puquios y luego por una recta que pase por la cota 5.370 del cerro

Nazahuento hasta el límite internacional de Bolivia y Chile./ Consultado el gobierno del Perú sobre la negociación chileno – boliviana, el 31 de diciembre de 1975 pidió conocer el texto oficial y completo de los documentos cursados entre Bolivia y Chile. A los pocos días, el 15 de enero de 1976, el Embajador de Perú en La Paz , Jorge Llosa Pautrat, siguiendo la tradición tesis peruana enunciada por Jorge Basadre en su Historia del Perú, sostuvo que Tacna y Arica constituyen una sola región y que, de acuerdo al Tratado del año 29, los derechos peruanos sobre Arica son específicos (...) Once meses tardó el gobierno peruano para responder a la consulta (...) pero resultó haciendo una nueva proposición: un ‘menaje a trois’ de los países interesados en un triángulo formado por la línea de la Concordia, al norte, la carretera panamericana al este, el mar al oeste, y el barrio norte de Arica en el sud. Bolivia no saldría por territorio propio sino a través de este triángulo en el que se crearía ‘un polo de desarrollo bajo soberanía compartida.’²⁰⁸

El internacionalista boliviano Valentín Abecia hace sus observaciones en los siguientes términos:

El lugar es inapropiado para crear un polo de desarrollo, se trata de una zona árida y pequeña. La soberanía compartida es de absoluta vaguedad e imprecisión, además de que sólo acarrearía conflictos en su ‘administración conjunta’. A Bolivia le corta su salida al mar por territorio propio y continuo, pero curiosamente lo da un puerto y un mar sin costa. / El planteamiento peruano ha congelado, las negociaciones boliviano – chilenas y no ha respondido a la consulta que le fue formulada, es una propuesta que Chile se negó a considerar.²⁰⁹

²⁰⁸ Abecia B. Valentín, Las relaciones internacionales en la historia de Bolivia, Editorial Amigos del Libro, La Paz y Cochabamba – Bolivia, 1979, págs. 1562 y 1563, 1570.

²⁰⁹ Idem, 1571.

3.20.2. Propuesta boliviana

La más notable es el “Abrazo de Charaña”, de la que ya se habló, pero valga la oportunidad para aclarar algunos aspectos y realmente en qué consistía la proposición boliviana.

Cesión a Bolivia de territorio soberano de 50 kilómetros sobre la costa y 15 kilómetros de profundidad entre la Línea Concordia y el límite del radio urbano de la ciudad de Arica. Esta costa deberá prolongarse con una faja territorial soberana hasta la frontera boliviano-chilena, incluyendo la transferencia del ferrocarril Arica-La Paz, que estaría conectada con el actual territorio de boliviano de acuerdo a las siguientes características:

Facultad de Bolivia de proyectar, construir, operar y mantener todas las obras de infraestructura necesarias para una efectiva vinculación (ferrocarriles, carreteras, poliductos, etc.).

Las obras antes señaladas tendrán carácter internacional, con facultad de uso irrestricto en todo tiempo y circunstancia, por Bolivia y Chile.

Las carreteras, ferrocarriles, poliductos y obras complementarias serán de propiedad del Estado boliviano.

La respuesta chilena se dio el 19 de diciembre de 1975, que en primer lugar se estableció no tocar la inmovilidad del Tratado de 1904; asimismo rechazó cualquier forma que pudiera afectar la continuidad territorial del país y que el territorio cedido sea declarado zona desmilitarizada.

Y que la cesión a Bolivia estaría condicionada a un canje simultáneo de territorios, es decir, que Chile recibiría contemporáneamente a cambio de lo que entrega una superficie compensatoria equivalente como mínimum al área de tierra y mar cedido a Bolivia y que el territorio que Chile recibiría de Bolivia podría ser continuo o integrado por distintas porciones de territorios fronterizos; además pedía a cambio el derecho de aprovechar la totalidad de las aguas del río Lauca y el precio de reposición por el aeropuerto de Chacalluta, el ferrocarril de Arica a Visviri, etc. Por último, Bolivia debería respetar las servidumbres a favor del Perú establecidas en el Tratado Chileno-Peruano del 3 de junio de 1929.

Dos grandes motivos impidieron que adelante y prospere el canje de territorios. Así lo apunta Ricardo Anaya:

La franja solamente no es una solución. Es una zancadilla de la diplomacia chilena para desequilibrar a Bolivia, debilitar las relaciones boliviano-peruanas y socavar el apoyo internacional a nuestro país. / El proyecto del canje territorial con la franja está a punto de romper la unidad de los bolivianos frente a la cuestión marítima y por consiguiente perjudicará la estabilidad política interna que se está logrando a elevado costo social.

Al tenor de la propuesta chilena la franja desemboca en el mar en un punto que, según las informaciones disponibles, no es apropiada para puerto. Imposibilidad técnica y costo que no se puede sufragar. / Bolivia no está en condiciones de comprar sus propios derechos al mar, por un precio prohibitivo, que hará impracticable poseer lo que necesita: puerto y costa.²¹⁰

El rechazo oficial a la propuesta chilena lo dio Hugo Banzer el 25 de diciembre de 1976 y dijo:

²¹⁰ Anaya Ricardo, Oc. Cit., págs. 64 y 65.

Propusimos (a Chile y Perú) una fórmula de paz, desarrollo e integración que permita a Bolivia reintegrarse soberanamente al Océano Pacífico. / Una vez más declaro enfáticamente que en la proposición boliviana no se mencionaron compensaciones de ninguna índole... Propongo al gobierno de Chile que modifique su planteamiento, eliminando la condición relativa al canje territorial. Propongo, asimismo, al gobierno del Perú, que modifique su planteamiento referido al establecimiento de un área territorial bajo soberanía compartida... El gobierno de Bolivia ofrece en cambio los aportes que sean necesarios, en términos equitativos, para el establecimiento de un gran polo de desarrollo tripartito en la zona costera que sería transferida a la soberanía boliviana, del que se deriven beneficios para Bolivia, Chile y Perú.²¹¹

Nuevamente los esfuerzos fueron vanos, pero que sumados a los anteriores y a los que vengan, terminarán debilitando la postura chilena, porque no hay que olvidarse del proverbio: Tantas veces va el cántaro al pozo hasta que se rompe.

3.20.3. Propuestas ciudadanas

Dos ilustres ciudadanos bolivianos movidos por el interés y el amor a su patria, lanzaron propuestas relativas a una salida soberana de Bolivia hacia el Pacífico. La primera data del año 1987, denominada Arica Trinacional (Bolivia-Chile-Perú) de Ricardo Anaya; la segunda de 2005, que se denominará “Corredor hacia Pisagua” de Juan Pereira Fiorilo.

3.20.3.1. La tesis de Ricardo Anaya

Su proyecto no es primordialmente político como el de la Confederación del Pacífico del Mariscal Santa Cruz u otros, ciertamente vagos, que se presentaron en el pasado, sino de proposiciones que conjuguen objetivos económicos, políticos y

²¹¹ Idem, págs. 67 y 68.

culturales, vale decir, integracionistas de acuerdo con la ideas modernas y del Derecho Internacional, las que han hecho eco creando nuevas mentalidades contrapuestas a las antiguas y ortodoxas; la prueba está en la opinión vertida por los propios chilenos y recogida por Ricardo Anaya, quien dice lo siguiente:

El Mercurio de Santiago, que ordinariamente refleja la política de la Cancillería chilena, publicó en fecha 25 de abril de 1974, un editorial que, refiriéndose al veto peruano, considera que la ‘solución territorial se aleja para Bolivia. / Y a continuación ‘El Mercurio’ se pregunta: ‘¿No habrá llegado el momento de que se busquen otros caminos para que los bolivianos lleguen al mar con mayores facilidades que las actuales? ¿Acaso la integración que se pactó entre Chile y Bolivia, en 1955, no podrá conducir a que se borren de hecho las fronteras políticas y se cree en el Departamento de Arica una sola zona económica que haga que Bolivia limite con el Pacífico tanto como Chile?’²¹²

Su proyecto se basa en la integración y descarta la restitución territorial cuando afirma:

Hay que admitir que las fórmulas restitutorias (ya sea por negociación pacífica o por guerra internacional) no son susceptibles de llevarse a la práctica –en la página del frente, agrega– en territorio considerado ajeno, enclaves sin mayor significación económica y portuaria, con población ajena a nuestros sentimientos, franjas, corredores, viaductos de curso forzado, no serían de gran beneficio, crearían al país obligaciones económicas que no está en condiciones de contraer y darían por terminado el conflicto del Pacífico a cambio de una reivindicación insignificante en relación con la magnitud del problema y las esperanzas del pueblo boliviano./ Sería vano e ingenuo –concluye– esperar predisposición clara, franca y pronto del Perú y Chile para renunciar, respectivamente, a sus expectativas y a su dominio sobre Arica a favor de un arreglo conjunto que signifique el retorno incondicional de Bolivia al mar. Por

²¹² Idem, pág. 106.

tanto, habría que abandonar toda otra transacción que no sea la internacionalización de Arica y la fundación de un área de desarrollo comprendida entre la frontera occidental de Bolivia, Norte de Chile y sur del Perú entre los grados 17 y 19 de latitud sur, lo que quiere decir que dicha zona tendría una costa de unos 227 km.²¹³

Señala dos desventajas, la primera relativa a la renuncia definitiva al anhelo de Bolivia a tener un amplio, libre y soberano acceso al mar; la segunda, la complejidad jurídica que entrañaría con la soberanía compartida sobre un mismo territorio, con implicaciones políticas y administrativas mediante soberanías delegadas; en cambio, señala muchas ventajas que podría catalogarlas en diversos planos:

a) Internacional

Sentaría un caro y positivo precedente de un arreglo honroso y provechoso a un pleito de resonancia continental. Provocaría una distensión entre Perú y Chile con resultados positivos en sus políticas internas, porque se presta para una explicación satisfactoria de la historia ante sus respectivos pueblos.

b) Financiero

Ahorra a Bolivia los préstamos que debería contraer para pagar indemnización por inversiones chilenas ya efectuadas, como muelles, embarcaderos, almacenes, ferrocarriles y caminos, pues tales inversiones entrarían como aporte de Chile a las empresas multinacionales.

²¹³ Idem, págs. 106 y 107.

c) Económico

Una costa de 227 Km. sería un atractivo para inversiones transnacionales en el rubro de la industria petroquímica.

d) Energético

Estimular la construcción de la hidroeléctrica en el Estrecho del Bala para generar 1.500 megavatios como para abastecer sobradamente el occidente de Bolivia, el sur peruano y el norte chileno.

Finalmente, en concreto propone:

Debería negociarse el libre acceso de Bolivia al mar, por la línea del desarrollo y la integración en el Área del Pacífico comprendida entre los grados 17 y 19 de latitud sur. / Debe negociarse el acuerdo de acceso al mar e integración entre los países directamente interesados en la solución del pleito marítimo, es decir, Bolivia, Chile y Perú, pues, un acuerdo por separado con Chile solamente encontraría oposición del Perú.²¹⁴

Esta sincera y honesta propuesta no tuvo eco, quizá porque no hubo quien la defienda en las esferas gubernamentales; pero lo más probable es que no se presentó muy cautivadora debido a que la energía en aquel entonces no era factor de vida o muerte, como lo es ahora.

²¹⁴ Idem, págs. 114 y 115.

3.20.3.2. *La Tesis de Juan Pereira Fiorilo**

El argumento –dice– que debemos solicitar ante el continente y el mundo es obtener un corredor territorial concreto que llegue a las costas del Pacífico.

En concreto ha buscado una franja que no sea de gran valor para Chile y que su vecino y nuestro vecino Perú no se oponga, porque hasta ahora el señuelo de Chile era ofrecer a Bolivia algo que no aceptarían los peruanos.

El puerto de Pisagua, no tiene ningún interés económico ni demográfico para Chile; con una población que entendemos sólo atiende su autoabastecimiento mediante la pesca, sin poder comercializar en gran escala este producto en los otros puertos chilenos vecinos, ya que ellos no pueden competir por el costo del transporte, etc./ La cancillería peruana está en pleno acuerdo de que, salvo Arica, acepta que en cualquier otra región de Tarapacá, que era de soberanía peruana, se entregue a Bolivia un puerto navegable, para que nuestra nación pueda recuperar su propia heredad en la costa del Pacífico.

Ahora habrá que preguntarse si el puerto de Pisagua llena las condiciones, esto es, que encallaba buques de gran calado o es un puerto pesquero; en tal caso habría que construir un puerto moderno que le costaría un ojo de la cara a la economía boliviana. Esta sería la primera objeción al planteamiento de Fiorilo.

Respecto a la ‘compensación’ que ofrecería Bolivia a Chile sería:

* Nueva Política Internacional con Chile, Periódico Opinión, Suplemento, Cochabamba, 23 de marzo de 2005.

– La instalación de un gasoducto, de propiedad boliviana, con Terminal en el Puerto Pisagua, para utilizarlo como materia prima exportable a terceros y de industrias petroquímicas en Pisagua.

– La venta de gas a Chile, para dotarles empresas termoeléctricas instaladas en el norte de su territorio para que mantengan sus actividades.

– La instalación de una planta termoeléctrica boliviana, en Pisagua, para vender cualquier volumen en energía que solicitare Chile, pagando ésta un precio similar al cobrado por el Paraguay al Brasil o entre Argentina y Brasil.

– En cuarto lugar de que fuera una extensión de 6.000 kilómetros cuadrados que bordeen Pisagua, con soberanía total, habría pleno derecho de tránsito chileno en el restante territorio del corredor, sin interferencias de parte de Bolivia o de Chile, hasta la actual línea fronteriza en ambos límites de la faja, para todo tipo de transporte que se efectúen en esos territorios por Bolivia, Chile u otros países, sin que exista ninguna injerencia de control en los medios de rutas viales entre el sur y el norte chileno, vale decir, entre Iquique y Arica, para todo movimiento vehicular, pasajeros, carga, etc. de Bolivia, Chile o terceros países, a efecto de que no arguyan los chilenos que con la transferencia del Corredor, se está rompiendo su ‘continuidad’ territorial, haciendo constar por ello que Bolivia, que desde 1879, como resultado de la usurpación chilena, nuestro país ha quedado temporalmente enclaustrado sin ‘continuidad’ directa, por vía marítima, con todo el mundo.

La propuesta económica como ventaja a favor de Chile sólo ofrece venderle gas para sus termoeléctricas o venderle energía eléctrica generada por termoeléctricas bolivianas; vale decir, sin precios diferenciados y sin ninguna ventaja que haga seductora la propuesta energética, pues Chile preferirá comprar gas aumentando algo al

precio boliviano antes que desprenderse de un territorio que lo tiene atado con uñas y dientes.

Ahora bien, la Constitución Argentina, que en la parte de disposiciones transitorias dice: “La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional.”

Fiorilo por su parte redacta un artículo que debe introducirse en la Constitución Política del Estado: “Artículo.- El pueblo boliviano mantendrá como inalienable e imprescriptible, hasta su consecución, su demanda internacional contra Chile, en forma de controversia, para seguir Bolivia luchando hasta conseguir su legítimo e irrenunciable derecho histórico, de volver a ser nación costera, la que fue usurpada en 1879 y conseguir, mediante un corredor soberanía, cuya característica deberá discutirse entre las partes en controversia, para compensar, en esa forma, por lo menos parcialmente, los territorios usurpados por Chile de nuestro ex departamento del Litoral.”

La moción es muy buena, pero no se ajusta a la redacción de un artículo para una Constitución Política del Estado que es principista, toda vez que entra en detalles que en el futuro formarían imposible cualquier trato o convenio, pues nadie al acordar un contrato está presto a confesar su delito, es decir, que los chilenos fueron unos usurpadores jamás lo aceptarán, hasta por rubor, y lo más grave es que limita materialmente a un corredor y no deja abiertos ciertos factores tales como las compensaciones que facilitarían la acción negociadora de Bolivia. Por el contrario pone trabas.

3.20.3.3. La visión del gobierno de Evo Morales

Evo Morales durante su visita a la capital chilena Santiago el 10 de marzo de 2006, en un estadio ocupado por una multitud izquierdista y agrupaciones indígenas,

como Presidente de la República de Bolivia e invitado peroró acerca del derecho de una salida a mar, y obtuvo una respuesta positiva de los asistentes.

Este hecho dio pábulo para esgrimir el cliket: “Diplomacia ciudadana”, seguramente con miras a que las decisiones gubernamentales sean inducidas desde abajo hacia arriba. Así expuso Juan Ramón de la Quintana, Ministro de la Presidencia:

El primer nivel buscará un ‘diálogo de pueblo a pueblo, de ciudadanos a ciudadanos’, que tome en cuenta el ‘momento histórico, político de las relaciones internacionales, así como también el apoyo internacional que está recibiendo el Gobierno (...) Así, en el siguiente pilar –dijo el Ministro– se realizarán los mayores esfuerzos para aproximar a nuestras cancillerías (de Bolivia y Chile) para que puedan trabajar en esta misma temática con más hechos que palabras y con la mayor discreción posible y responsabilidad y prudencia./ ‘También vamos invocar a la comunidad internacional a que se sume a la demanda histórica de reintegración de Bolivia a lo que fue nuestro territorio y las costas y al Océano Pacífico’, señaló el ministro al referirse el tercer pilar que plantea ejecutar el gobierno de Morales a partir de este 23 de marzo, Día del Mar.²¹⁵

Pero en este momento histórico hay que hacer una correlación de fuerzas y determinar el poder de las izquierdas en Latinoamérica. Cualquier movimiento político nadará a la deriva si carece de teoría, tal como sostuvo Lenin: “No hay práctica revolucionaria sin teoría revolucionaria.”

Desde la caída del Muro de Berlín, las izquierdas y más que todo los socialistas han quedado sin una referencia práctica, les cayó como rayo la sentencia de Carlos Marx con su postulado acerca del criterio de verdad: “Es en la práctica donde el hombre tiene

²¹⁵ Periódico Los Tiempos, 21 de marzo de 2006, Cochabamba – Bolivia, Gobierno lanza nueva política marítima asentada en 3 pilares.

que demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento.”²¹⁶ Ahora bien, ante la falta de teoría para guiar la acción de la izquierda latinoamericana, se ha optado por el pragmatismo, esto es, actuar y acomodarse a las situaciones concretas y deponer principios; por ejemplo, Ignazio Da Silva Lula Da Silva, su actuación no ha salido del cartabón del liberalismo, salvo ciertos cambios intrascendentes, porque la derecha siguió enhiesta y llena sus arcas con dinero.

Lo más penoso es que las izquierdas latinoamericanas, al perder convocatoria en el conjunto de la sociedad, se han atrincherado en las áreas que cultivan plantas prohibidas o ilegales, que finalmente son mercancía o materia prima para el narcotráfico, es el caso del Movimiento Zapatista en Chiapas con la marihuana, en Colombia las FARC, en Ecuador hay varios grupos izquierdistas, en Perú Sendero Luminoso, todos constituidos en grupos armados que defienden a los campesinos pobres que cultivan coca o marihuana, los que en la práctica y se han convertido en el brazo armado del narcotráfico que medra con el sacrificio, trabajo y la vida de los campesinos.

En Bolivia la defensa de la coca se hizo a través de sindicatos con el argumento que es la hoja sagrada y que Estados Unidos y Europa deben controlar la demanda, porque sin demanda se regularía la producción, limitándose a usos medicinales y consumo interno de masticación de la hoja para combatir el hambre y la fatiga.

En Bolivia la defensa de la coca ilegal no se hizo a través de las armas sino mediante sindicatos, tanto así es que se escuchó de la propia boca de Evo Morales: “Gracias al Evo Morales en Bolivia no hay guerrilleros.” Esta expresión la repitió por muchas veces. Es obvio, las factorías de cocaína están seguras con la provisión de materia prima no necesitan de gente armada.

²¹⁶ Marx Carlos y Engels Federico, Obras Escogidas, Editorial Cartago, Buenos Aires - Argentina, 1957, pág. 713

La defensa de la coca por los sindicatos tuvo que enfrentar a los gobiernos que se han venido sucedido durante dos décadas y a la política norteamericana de erradicar la coca, los convirtió, por definición, en crónicos opositores y antiimperialistas.

Pero los defensores de la hoja sagrada que, gracias a los gringos, sirve para fabricar cocaína o pichicata, no se quedaron ahí, sino que formaron un partido o agrupación política el MAS al que se le dio un contenido popular e indigenista, claro está, con el ingrediente de antiimperialista y antitransnacional.

En Chile la izquierda salva el honor, porque es una izquierda que creció y se conservó al socaire del Partido Comunista de Chile, insuperable en organización y en número entre sus similares de América, el que fuera aliado de Salvador Allende y sobrevivió la dictadura de Augusto Pinochet. Aquella izquierda conglomerada en un estadio y cercenada teóricamente ovacionó a Evo Morales, con el principio socialista del internacionalismo proletario, pero fue más lírico que práctico, porque como ejemplo tenemos a la China y la ex Unión Soviética que se cruzaron disparos de cañones y fusiles por cuestiones limítrofes. Y para muestra basta un botón, porque el sentimiento nacionalista está por encima de la ideología, no se ha evolucionado para invertir aquella situación.

Michelle Bachelet se declara socialista y por antonomasia izquierdista; pero para asombro de los ingenuos es más radical que el mismo Pinochet, porque otro es el discurso desde abajo que desde el púlpito. Además, qué se puede esperar de una izquierda sin teoría ni referente práctico, izquierdas que el poder marca el tambor del capitalismo, porque no han descubierto la fórmula para liberarse de él, y las que hubieron probado suerte fracasaron en la praxis.

Sin embargo, la idea es rescatable en parte por la buena intención, porque los clamores quedan sólo en palabras, ya que la historia enseña que nadie muere y se

sacrifica por causa ajena; cuántos sujetos hay que salen como defensores de los pobres, pero lo son mientras no les toquen el bolsillo, salvo los filántropos que se cuentan en la rareza. Las relaciones humanas y de las naciones son a base de costo y beneficio. Si nada das, nada recibirás. Es la regla que impera desde la época de las cavernas.

Días después, precisamente el 23 de marzo de 2006, el canciller David Choquehuanca anunció la posición y estrategia marítima de Bolivia y sostuvo:

Al conmemorar los 127 años de la pérdida del Litoral boliviano, el Gobierno propone una política marítima de recuperación gradual de la soberanía en las costas del Pacífico. ‘A mediano plazo estamos hablando de una soberanía compartida y a largo plazo, del retorno soberano al mar. Son propuestas que tienen que ser consensuadas con todos los actores de la sociedad boliviana.’²¹⁷

El canciller, al planificar su política exterior, lo hizo muy similarmente al militar retirado que con soldaditos de plomo gana batallas más gloriosas que las de Aníbal o de César, dando a entender que querer es poder, sin considerar la postura histórica de Chile, y sin saber distinguir el deseo de la realidad, vale decir, es una diplomacia desiderativa por la que iba a ser rechazada de plano la versión de Evo Morales, quien dijo:

...Que está dispuesto a reanudar relaciones diplomáticas con Chile con la condición de que se resuelvan todos los problemas pendientes, incluido con carácter prioritario un acceso soberano al mar, y en el marco de un entendimiento que deberá estar orientado hacia la suscripción de un nuevo tratado bilateral.’²¹⁸

En efecto, los chilenos que reaccionan por acto reflejo no se hicieron esperar con la respuesta y se encargaron de ello el Canciller Alejandro Foxley y el Presidente de

²¹⁷ Periódico Los Tiempos, 23 de marzo de 2006, Cochabamba – Bolivia, El Gobierno propone una soberanía gradual en el mar.

²¹⁸ Idem.

Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados. El primero sobre la posible reanudación de relaciones diplomáticas dijo: “Quisiéramos que esas relaciones diplomáticas –rotas en 1978– se reestablecieran, pero sin condiciones ni tampoco exclusiones en términos de temas, sin condicionamientos.”²¹⁹ El segundo pinchó la ilusión de David Choquehuanca, al decir: “El condicionamiento boliviano es inaceptable para Chile.”²²⁰

A lo anterior se suma un sondeo telefónico realizado por el periódico La Tercera sobre una población de 427 personas el 23 y 24 de marzo, el resultado fue el siguiente:

El 75% de los chilenos acepta dar acceso al mar a Bolivia, pero sin cederle soberanía (...) Sin embargo, la encuesta evidencia que un porcentaje significativo (62%) se opone a solucionar el enclaustramiento del país por medio de una fórmula (...) que implique conceder a Bolivia una franja territorial soberana a cambio de que Chile reciba una compensación territorial.²²¹

El clamor del estadio que pidió mar para Bolivia ha sido negado por una opinión masiva y categórica. Como se dice no todo lo que brilla es oro, y Evo Morales fue encandilado por una multitud entusiasmada pero sin autoridad para definir una situación tan candente y delicada.

Estos errores tácticos del MAS se deben a un reforzamiento positivo político, adquirido durante las luchas de la defensa de la hoja de coca y como opositores por definición, se acostumbraron a pedir y recibir sin cansancio, también creyeron que al simple pedido Chile le iba entregar el mar en bandeja de plata.

²¹⁹ Idem.

²²⁰ Idem.

²²¹ Periódico Los Tiempos, 27 de marzo de 2006, Cochabamba – Bolivia, Chilenos desean mar para el país sin soberanía.

La aspiración marítima y la acción permanente es un ideal boliviano traducido en leyes, así la del Poder Ejecutivo N° 1493 del 17 de septiembre de 1993 respecto al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en su artículo 18, inc. b) dice: “Dar prioridad y efectuar cuando esfuerzo y acción sean necesarios al logro inalienable boliviano a su reintegración marítima.”

Nada nuevo introdujo la Ley del Poder Ejecutivo o LOPE N° 3351 promulgada el 21 de febrero de 2006 en lo relativo al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; el inciso c) del artículo 4 dice: “Asumir la defensa permanente del derecho boliviano a una reintegración marítima.”, que condensa la aspiración boliviana de no olvidar un derecho perdido, en que el papel protagónico corresponde al Canciller.

3.21. Nueva estrategia marítima

Un análisis de las propuestas y negociaciones que se hicieran en el pasado muestra fehacientemente que se presentaron óbices geopolíticos y problemas relativos a las compensaciones, y respeto a aquellas no quepa duda que quedó el sabor amargo de la derrota.

Para recuperar lo propio de las manos de un bandido que no se puede vencer hay que pagar, muy similar a lo que sucede en el secuestro en que se paga el rescate al facineroso, salvo que se pueda dar una paliza y recuperar a la víctima; pero para eso, Bolivia está muy lejos de usar medios de fuerza; entonces, para conseguir lo que le interesa tiene que ser realista y despojarse de escrúpulos y del pasado, y a regañadientes al momento de desprenderse de algunos bienes a favor de quien se quiere que afloje lo que retiene y lo entregue.

3.21.1. Óbices geopolíticos

En todos los PRE-acuerdos entre Chile y Bolivia relativos a una salida soberana al mar a favor de ésta, siempre se ha presentado la cuña del Perú, porque arteramente la diplomacia chilena muy pródiga ofreció territorios que pertenecieron al Perú, a sabiendas de que habría una oposición de aquéllos. La otra estratagema de Chile, era que si el corredor se ubicaba en el otro territorio boliviano, alegarían que no podían romper la continuidad territorial, esto es, partir en dos a Chile. Con estas dos herramientas geopolíticas se hacía la gambeta al problema, que se vuelva a un punto muerto y todos los esfuerzos caigan en saco roto.

3.21.2. El problema de las compensaciones

El otro problema radicó en que las compensaciones no fueron seductoras; entonces, por sentido común hay que pensar que acaso no eran suficientes para llenar el apetito de un intransigente y que finalmente acepte lo que se le da y entregue lo que se le pide. Tan evidente es aquello, que se recoge la opinión del chileno:

...El ex jefe de la armada y senador opositor chileno, Jorge Arancibia, está de acuerdo con darle una salida al mar a Bolivia a cambio de una compensación boliviana (...) Y si eso pasa por cesión de soberanía, con las compensaciones correspondientes, no tendrían una oposición al respecto, dijo el almirante retirado al diario Siete.²²²

Por tanto con aquella perspectiva que se asumirá para encontrar una fórmula viable, se consideran esos dos factores: El óbice geopolítico y el problema de las compensaciones.

²²² Periódico Los Tiempos, 21 de marzo de 2006, Cochabamba – Bolivia. “Bolivia logra apoyo externo”.

3.21.3. La fórmula

Está compuesta de la base fáctica u objetiva (territorial y compensaciones) y el discurso; la objetiva comprende lo que se pide y a cambio lo que se recibe, mientras que el discurso comprende los beneficios directos y colaterales.

3.21.4. La parte objetiva territorial

No se necesita ser una lumbrera para darse cuenta de que el óbice geopolítico no puede ser superado si no hay participación directa de los tres contendientes de la pasada Guerra de 1879, que si Perú no recibe nada siempre se opondrá a cualquier arreglo entre Chile y Bolivia y el estancamiento será sempiterno.

Entre lo objetivo es que Chile, antes de la Guerra y después de ella, ofreció a Bolivia provincias peruanas; entonces, aquellas provincias o partes de ellas, podrían dividirse en tres, de tal modo que sobre un tercio podría marcarse una faja que fuese para el Perú, es decir, la contigua a su frontera; la central para Bolivia y la parte sur para Chile. Se tendría resuelto así el problema de la discontinuidad territorial y que Perú recupere algo de lo que le perteneció.

3.21.5. La parte objetiva de las compensaciones

Bolivia, el más apremiado por salir al Litoral, sería el que ofrezca un paquete de ventajas tanto a su antiguo aliado como a su antiguo enemigo ¿Qué podría ofrecer Bolivia? Felizmente la naturaleza ha sido pródiga con Bolivia, le dio riquezas en el subsuelo (minerales y petróleo), en el suelo (biodiversidad) e inclusive en el cielo (lluvias que se convierten en riqueza hídrica).

Entonces, adicionalmente Bolivia concedería a Chile y Perú gas proveniente de los campos gasíferos de Tarija y Chuquisaca, y energía eléctrica generada por el Bala a precio diferenciado, esto es, a un precio mucho menor al internacional, por decir durante

30 años. El sur del Perú tendría energía barata, sin necesidad de grandes inversiones para transportarla desde Camisea. Chile tendría gas barato para instalar una petroquímica y gastar a mano rota energía eléctrica.

3.21.6. El discurso

Es una verdad de Perogrullo que se arrastra por más de un siglo este problema, que podrá prolongarse por igual o superior período, sin que nadie ceda y todos pierdan. Se ha entrado en la época de la racionalidad en que los sentimientos patrioterros o chauvinistas deben quedar desterrados y ser reemplazados por la integración y la lucha por el bienestar de los pueblos.

Perú, deberá convencerse que es preferible gozar de un derecho actual, que uno expectatio que tal vez nunca vendrá y sumarse a Bolivia en su demanda marítima por tener intereses comunes.

Asimismo, Chile deberá convencerse de que su contrarretorsión es onerosa y un despilfarro del dinero con el anillo energético, recurso económico que pudiera tener mejor causa. Por añadidura le lloverían beneficios para impulsar su economía, en lugar de tener un drenaje financiero.

Por último, los tres antiguos beligerantes deberán quedar convencidos de que cuanto antes desaparezcan las diferencias, todos saldrán beneficiados porque no habrá desconfianza recíproca y sobrevendría una paz duradera, que repercutiría en ahorro por gastos militares. Los pueblos no deben olvidar que el mayor valor es la paz y la amistad; paz en vez de armas.

3.21.7. La gran realidad y el chasco boliviano

En mayo de 2006 se supo oficialmente por el Presidente Argentino: “Lo que compramos a Bolivia es para vendérselo a Chile. Deberán arreglar entre ellos, nosotros les prestamos el gasoducto.”²²³ Con tal desvío a Chile parecía no afectarle la retorsión boliviana; y era pues de esperarse, porque su urgencia energética llenaba la Argentina con gas que compraba a Bolivia, como país de tránsito y lo insólito es que a esta aberración se suma la consciencia que, sino no se presumía, se sabía muy bien del desvío del gas boliviano, inclusive el MAS desde la oposición lo sabía y ahora lo confirma. “En el caso de la venta (de gas) a la Argentina, evidentemente estuvimos ayudando a la Argentina para que cumpla la venta de gas a Chile... insistió el presidente de YPF” Vale decir, que el slogan político: Ni una molécula de gas a Chile, que era la condición para la venta a la Argentina, en la práctica resultó una burla, ya que las moléculas de gas cambiaban de nacionalidad, con lo que Chile no sufrió los efectos esperados por la retorsión.

Entonces, la retorsión boliviana contra Chile cayó en saco roto y no podrá ser “un arma de negociación por el mar”, tal como sostiene Evo Morales, pero mientras Argentina sea un vendedor de gas a Chile hasta diciembre de este año, en que se cumple el convenio con el precio solidario a favor de la Argentina, la retorsión no tendrá ningún efecto. Para lograrlo habría que vender el gas a la Argentina a un precio elevado para afectarle la importación y que el precio de reventa lo pague Chile. Ese será el momento que recién podremos usar el gas como arma política.

²²³ Periódico Los Tiempos, 21 de mayo de 2006, Cochabamba – Bolivia, ¿Ni una molécula?

3.22. El mar y la Constituyente

Dentro de poco se establecerá en Sucre (Bolivia) la Asamblea Constituyente donde se delinearán la Constitución Política del Estado que defina el futuro de Bolivia, acerca de qué se va cambiar o qué innovaciones se propondrán, pero que su aceptación dependerá de los intereses políticos y económicos que estarán en juego.

Un texto constitucional se caracteriza porque incluye en su articulado la clase de nación, la forma de gobierno, la estructura del Estado, los derechos y deberes de los ciudadanos y de las personas, generalmente contemplados en los respectivos regímenes.

Pero si hay algo universal en Bolivia es el ideal de una salida soberana al mar, aspecto que necesariamente debe estar escrito en el texto legal por dos grandes razones:

La primera, como una manifestación hacia el exterior, esto es, internacionalmente; la segunda, hacia el interior, para que la política internacional o diplomática respecto a Chile esté encuadrada en la Constitución Política, y ningún gobernante pueda alejarse del principio establecido y no concrete tratados contrarios a una salida soberana al Pacífico.

Argentina ha tenido la visión futurista respecto a las Islas Malvinas declarándolas como suyas, con lo que hace énfasis a su carácter de imprescriptibilidad e inalienabilidad y que cualquier renuncia a ella tendrá que ser mediante un referéndum.

Del mismo modo, Bolivia deberá insertar en la nueva Constitución un artículo que diga: La República de Bolivia jamás renunciará a una salida al Pacífico perdida durante la Guerra de 1879 contra Chile, declara tal derecho imprescriptible e inalienable y para recuperarlo usará todos los recursos reconocidos por el Derecho Internacional.

No es una quimera ni un óbice para llegar al objetivo de una salida soberana al mar, porque los nuevos vientos del Derecho Internacional están a favor de Bolivia, pues hay dos documentos importantes que reconocen como derecho fundamental la salida soberana al mar.

El del Presidente de Estados Unidos Woodrow Wilson, en la Liga de las Naciones, concretó el 8 de enero de 1918 sus famosos catorce puntos para sentar la paz y también lo hizo en La Conferencia de Kampala, Uganda de marzo de 1974, sendos documentos son relativos al derecho fundamental e irrestricto al mar de los países sin litoral.

Con ese artículo constitucional que se introduciría en la Constitución Política de Bolivia, se pusiera un candado a voluntades que pretendan dar una solución que no sea una salida soberana al mar, asegurando la fidelidad de los gobernantes hacia Bolivia y dejar por sentado a Chile que no hay negociación a futura sin aquella condición, aunque las formas o modalidades estarían libradas a las circunstancias imperantes o de la coyuntura del momento, sin descontar la presión del Derecho Internacional que está en plena evolución, favorable siempre a los países que han sufrido un menoscabo como es el caso de Bolivia.

Epílogo

Han de saber los ciudadanos del mundo que la victoria no da derechos, ni son irrevisables los tratados cuando fueron suscritos en un estado de necesidad y causan un perjuicio permanente. El mar es un derecho que asiste a las naciones, más aún a Bolivia que nació con costa y sin ella experimenta un perjuicio permanente. Chile al arrebatarse y negar a Bolivia una salida al mar, comete un crimen contra la libertad.

CONCLUSIONES

Primera

La paradoja de la sociabilidad humana consiste en que el hombre a la vez que es solidario también es tremendamente hostil; la primera fuerza permite que viva en grupos que mantienen estrechas relaciones de convivencia, en cambio, la segunda es causa de enfrentamientos, inclusive sangrientos.

Estas dos fuerzas antagónicas integran grupos humanos constituidos en naciones, marcados por la territorialidad que dentro sus límites forman los ciudadanos, tal como se denominaban los romanos y allende a esos límites son los *hostis* o extranjeros.

De ahí sale el concepto de nación que es el conjunto de familias unidas por vínculos de raza, costumbre, religión y conciencia social.

La diferencia entre aquellos elementos forma la diversidad de naciones, que poblaron y pueblan el planeta.

Segunda

Las naciones como identidades humanas llegaron al punto de organizarse hasta formar el Estado, como organismo jurídico para regular las relaciones internas y militares para defenderse de las hostilidades de sus vecinos que codiciaban sus bienes, y eventualmente o con frecuencia para robarles.

Por aquel espíritu codicioso y oportunista y la nación organizada en Estado tenían que suscitarse guerras entre las naciones, la cuales luchaban entre sí para vencer al rival de poder a poder, hasta que el más fuerte doblegue al enemigo o que ninguno se

dé por vencido y cesar las hostilidades, acordando la paz para no aniquilarse recíprocamente.

Tercera

La guerra era el medio común de arreglar las diferencias entre las naciones, aunque no se ha abandonado en la actualidad práctica tan lesiva; pero supletoriamente a este medio de agresión han aparecido otros, tales como la retorsión, el bloqueo pacífico, la represalia, el rompimiento de relaciones diplomáticas que están dirigidos más a causar un daño económico que a diezmar la población o derrotar al ejército enemigo, pues la acción no es de invasión territorial, sino de un distanciamiento con efectos políticos y/o comerciales contra el país que se ejercita la medida.

Cuarta

En la medida que el mundo se unía mediante las comunicaciones y el transporte y la economía iba hacia una globalización, el problema de la paz y la guerra dejó de ser uno bilateral de las naciones en conflicto y pasó ser un problema mundial. Por aquella necesidad nació la Liga de las Naciones como una organización internacional; luego de la derrota de las fuerzas del Eje se creó las Naciones Unidas con estructura y normativa, aunque sin fuerza ejecutiva, pero no ausente de vis moral o fuerza del precedente.

Este singular fenómeno del siglo pasado que configuró el Derecho Internacional propiamente dicho, es interpretado por las teorías jus naturalista, positivista y de la soberanía.

Quinta

De acuerdo al *Uti Possidetis Juris* de 1810, Bolivia nació con la extensión superficial de 2.300.000 km², esto es, la jurisdicción comprendida en la Audiencia de Charcas, que desde 1876 dejó de pertenecer al Virreinato del Perú y pasó a depender de

Buenos Aires, lo que no deja margen de duda de que al Norte el límite de Chile inicialmente fue el paralelo 25° desde el 18 de abril de 1548, cuando “el pacificador La Gasca, que definió los límites entre el Virreinato del Perú (audiencia de Charcas en esa región) y la Capitanía de Chile, estableció el paralelo 25 como la demarcación más al Norte de Chile, lo que significaba un Litoral boliviano de 120.000 km².

Cuando en 1825 se fundó Bolivia fue a base de los territorios de La Paz, Charcas, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba y la Intendencia de Potosí, ésta comprendía el distrito de Atacama y su extensa costa.

Sexta

Durante el gobierno de Mariano Melgarejo, Chile aprovechó 30.000 km² por el Tratado de 1866. No contentos con aquel regalo, los chilenos para invadir el Litoral Boliviano, pusieron por pretexto el pago de impuestos de 10 centavos al quintal de salitre y el pacto defensivo entre Perú y Bolivia.

La invasión del Litoral Boliviano empezó con la ocupación militar sorpresiva de Antofagasta el 14 de febrero de 1879 y la campaña militar boliviana concluyó con la retirada de Camarones el 16 de noviembre ordenada por el Presidente Hilarión Daza, luego de enviar un telegrama al similar Prado del Perú el día anterior: “*Desierto abrumba, ejército no puede pasar adelante.*” Con tal paso hacia atrás, Bolivia perdió 90.000 km² de su Litoral.

Séptima

En Santiago el 20 de octubre de 1904 plenipotenciarios de Bolivia y Chile, mediante el protocolo reconocieron el absoluto dominio chileno sobre los territorios al Sur de Paralelo 23°, y fuera ratificado en La Paz el 10 de marzo de 1905, luego de la aprobación congresal del 31 de enero de 1905.

Mediante dicho tratado se restablecieron las relaciones de paz y amistad entre la República de Bolivia y la de Chile. Se convino unir el puerto de Arica con el Alto de La Paz por un ferrocarril cuya construcción debía contratar a su costa el Gobierno de Chile y éste se obligaba a entregar al Gobierno de Bolivia la cantidad de 300.000 libras esterlinas.

Octava

El mar para cualquier país es muy importante. En el siglo XIX, luego de la pérdida del Litoral, el escritor Daniel Sánchez Bustamante dijo: “El país quedó obstruido hacia el Pacífico. Sin industrias ni escuelas, ferrocarriles ni carreteras, sin unidad de raza ni núcleos apreciables de población, tenía con el Pacto de Tregua todos los elementos para morir.”

En el siglo XXI Alan Wagner, Secretario General de la comunidad Andina de Naciones, a través de su Secretario General, ha expresado que “esa comunidad tiene consciencia de que el atraso del país se debe a la mediterraneidad”, criterio respaldado por un reciente análisis económico emitido por Marco Aurelio García, asesor internacional del Presidente de la República de Brasil, Luis Ignacio Lula da Silva, quien hace notar que el enclaustramiento territorial de Bolivia es uno de los tres grandes problemas junto a la exclusión social y el propio modelo neoliberal impuesto sin considerar las características específicas del país altiplánico.”

Novena

El descubrimiento de las reservas gasíferas en 54,9 trillones de pies cúbicos en Bolivia y luego del derrumbamiento del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, emergió la tesis o retorsión de “gas por mar”, consistente en vender gas a Chile a cambio de una salida al mar.

Chile, para enervar la acción boliviana, recurrió al Anillo Energético a base del gas del Perú y el Gasoducto del Sur a base del gas de Venezuela, por lo cual la retorsión boliviana se vio afectada por una contrarretorsión plurinacional, cuando el problema era bilateral; a consecuencia de ello se violó normas del Derecho Internacional como el de neutralidad, quizá a título de libertad de comercio, pero no es tal porque el gas proveniente de Bolivia sería económicamente más conveniente; vale decir, que ambos proyectos buscan perjudicar la retorsión boliviana.

La insuficiente cantidad de gas del Perú hace impracticable el Anillo Energético; y sucede lo mismo con el Gasoducto del Sur por ser un proyecto faraónico, o sea que hay desproporción en el medio empleado, por haber más falacia que realidad.

Décima

Ante cualquier reclamo de Bolivia Chile siempre ha sacado de la manga el Tratado de 1904, por tanto, el problema para él es bilateral.

Sin embargo Bolivia, que no renuncia al mar, ha buscado alternativas de arreglo, tales como conceder a Chile agua dulce del Lago Titicaca, electricidad del proyecto El Bala e inclusive canje de territorios, pero Chile, a sabiendas de la oposición del Perú, como contraprestación ofreció territorios que fueran peruanos, con el argumento de la ruptura de la continuidad geográfica.

Entonces como nueva alternativa se propone la entrega de una faja territorial a favor de Bolivia sobre territorio otrora peruano, a cambio de que Perú y Chile reciban gas y electricidad de Bolivia, claro está, a precios ventajosos.

De esta manera sobrevendría una paz eterna entre las tres naciones, pues su permanente hostilidad hace que en armamentismo se despilfarre ingentes cantidades de dinero, digno de mejor causa como el progreso conjunto de sus pueblos.

BIBLIOGRAFÍA

1) Libros

- Abecia B. Valentín, Las relaciones internacionales en la historia de Bolivia, Editorial Amigos del Libro, La Paz y Cochabamba – Bolivia, 1979.
- Aguirre Lavayén Joaquín, La Guerra del Pacífico. Pacto de Tregua de 1884, Editorial Los Amigos del Libro, La Paz – Bolivia, 1987.
- Akehursts Michael, Introducción al Derecho Internacional, Editorial Alianza, Madrid – España, 1975.
- Amayo Enrique, La Política Británica en la Guerra del Pacífico, Editorial Horizonte, Lima – Perú.
- Anaya Ricardo, Arica Trinacional (Bolivia-Chile-Perú) Editorial Los Amigos del Libro, La Paz – Bolivia, 1987.
- Andaluz Horacio, Positivismo Normativo y Derecho Internacional, Editorial Plural, La Paz – Bolivia, 2005.
- Ayala Zelada Jorge, El Derecho de Bolivia al Mar, En el Centenario del Tratado de 1904, Editorial Serrano, Cochabamba-Bolivia, 2004.
- Becerra de la Roca Rodolfo, El Tratado de 1904 la gran estafa, Editorial Plural, La Paz- Bolivia, segunda edición, 2004.
- Brown Dan, El Código da Vinci, Editorial Urano, Barcelona – España, 2004.
- Cabanellas Guillermo, Diccionario Jurídico, Editorial Artes Gráficas Candil, Tomo II, 1993.
- Cantú César, Historia Universal, Editorial Sopena, Buenos Aires – Argentina, Tomo XI, 1965.

- De Mesa Carlos, Historia de Bolivia, Editorial Gisbert, La Paz-Bolivia, 2001.
- Fisas Vicenc, Procesos de Paz y Negociación en Conflicto Armados, Editorial Paidós Estado y Sociedad 119, España, 2004.
- Gutiérrez Espada Cesáreo, Derecho Internacional Público, Editorial Trotta, Valladolid – España, 1995.
- Gumucio Granier Jorge, Estados Unidos y el mar boliviano, Editorial Plural, La Paz-Bolivia, 2005.
- Guzmán Alcibíades, Los Colorados de Bolivia, Editorial Gonzales y Medina, La Paz – Bolivia, 1919.
- Guzmán Augusto, Historia de Bolivia, Editorial los Amigos del Libro, La Paz y Cochabamba – Bolivia, sexta edición, 1981.
- Historia Universal, Editorial Océano, Barcelona – España, Tomo I, 1994.
- Iriarte P. Gregorio o.m.i., El gas: ¿Exportar o industrializar...?, Editorial Kipus, Cochabamba – Bolivia, 2003.
- Marx Carlos y Engels Federico, Obras Escogidas, Editorial Cartago, Buenos Aires - Argentina, 1957.
- Mercado Moreira Miguel, Guerra del Pacífico, Editorial Fénix, La Paz-Bolivia, 1956.
- Oblitas Fernández Edgar, Bolivia y su Derecho al Pacífico, Editorial Khana Cruz S.R.L. La Paz – Bolivia, 1978.
- Oblitas Fernández Edgar, Historia Secreta de la Guerra del Pacífico, Editorial A. Peña Lillo S.A. Buenos Aires – Argentina, 1970.

- Paz Soldán Mariano Felipe, Narración Histórica de la Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia, Editorial Milla Batres, 1979.
- Pereira Fiorilo Juan, Riqueza usurpada por Chile del Departamento Litoral de Bolivia, Editorial J.V., Cochabamba – Bolivia, 2001.
- Pinochet Augusto, Geopolítica de Chile, Editorial El Cid, México, 1978.
- Prada Alcoreza Raúl, Largo octubre, Editorial Plural, La Paz – Bolivia, 2004.
- Querejazu Roberto, Guano, salitre, sangre. Historia de la Guerra del Pacífico. La Paz y Cochabamba – Bolivia, Editorial Amigos del Libro, 1979.
- Secco Ellauri Oscar y Baridon Pedro Daniel. Historia Universal, Editorial Kapeluz, Buenos Aires – Argentina, Tomo IV, 1972.
- Sorensen Max, Manual de Derecho Internacional Público, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Kelsen Hans, Teoría Pura del Derecho, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Tercera edición, 1997.
- Tomás Caivano, La Guerra de América entre Perú, Chile y Bolivia, Editorial Lima, Perú-Lima, 1979.
- Tredinnick Felipe, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Editorial Amigos del Libro, Tercera edición, 1995.
- Tredinnick Felipe, Geopolítica del Mar, Editorial los Amigos del Libro, La Paz-Bolivia, 1998.
- Valencia Vega Alipio, Teoría Política, Editorial La Juventud, La Paz – Bolivia, Tomo II ,1978.
- Valencia Vega Alipio, Teoría Política, Editorial La Juventud , La Paz – Bolivia,

Tomo I, 1984.

- Valencia Vega Alipio, Geopolítica, Editorial La Juventud, La Paz-Bolivia, 1977.

2) Otros medios

- SERNATUR y Gobierno Regional, Gobierno de Chile Servicio Nacional de Turismo, sábado 5 de julio de 2003, www.patagonia-chile.com/macrocabo.php

3) Periódicos y Revistas

- Periódico Los Tiempos, 5 de mayo de 2002, Cochabamba – Bolivia. “Roberto Mealla, ejecutivo de REPSOL YPF en Bolivia.”
- Santiago de Chile, Últimas Noticias, Marzo, 2004.
- Periódico Opinión, 17 de febrero de 2004, Cochabamba – Bolivia.
- Periódico Los Tiempos, 8 de enero de 2005, Cochabamba – Bolivia. “Geopolítica del gas en tiempos globales”.
- Periódico Los Tiempos, 18 de agosto de 2005, Cochabamba – Bolivia. El gobierno sepulta la política “gas por mar”.
- Periódico Los Tiempos, 24 de agosto de 2005, Cochabamba – Bolivia. “Imperialismo, Iván Kraljevic”.
- Periódico Los Tiempos, 24 de agosto de 2005, Cochabamba – Bolivia.
- Periódico Opinión, Economía 17A, 24 de Agosto de 2005, Cochabamba – Bolivia. “Presidente uruguayo advierte que no hay integración energética sin Bolivia”.
- Periódico Los Tiempos, 21 de octubre de 2005, Cochabamba – Bolivia. “Alberto Bonadona Cossio, Chauvinismo antichileno”.

- Periódico Los Tiempos, 25 de octubre de 2005, Cochabamba – Bolivia. “Pragmáticos” versus “principistas”
- Periódico Los Tiempos, 25 de octubre de 2005, Cochabamba – Bolivia. “Chile Partidario de la Integración energética”.
- Periódico, Los Tiempos, 25 de octubre de 2005, Cochabamba – Bolivia. “Chile tiene otros proyectos”.
- Periódico Los Tiempos, 21 de noviembre de 2005, Cochabamba – Bolivia. Energía: Chile trabaja en el marco jurídico del “anillo”.
- Periódico Los Tiempos, 22 de noviembre de 2005, Cochabamba – Bolivia. Bolivia seguirá de observadora del proceso “anillo energético”.
- Periódico Los Tiempos, 10 de diciembre de 2005, Cochabamba – Bolivia. “Deciden impulsar acuerdo de complementación económica”.
- Periódico Los Tiempos, 10 de diciembre de 2005, Cochabamba – Bolivia. “Sin pasaportes”.
- Periódico “La Tercera”, 24 de diciembre de 2005, Santiago – Chile.
- Periódico Los Tiempos, 15 de enero de 2006, Cochabamba-Bolivia. “Insulza no será Obstáculo en relaciones Chile-Bolivia”.
- Periódico Los tiempos, 3 de marzo de 2006, Cochabamba – Bolivia. “Lagos confirma hallazgo de gas al sur de Chile”.
- Periódico Los Tiempos, 5 de marzo de 2006, Cochabamba – Bolivia. “Avanza el gasoducto del Sur; sin Bolivia”.
- Periódico Los Tiempos, 10 de marzo de 2006, Cochabamba – Bolivia,. “José Antonio Fernández y Gustavo Rodríguez Ostría, Apertura sudamericana y litigio bilateral: gas por mar o gas y mar”.

- Periódico Opinión, 12 de marzo de 2006, Cochabamba – Bolivia. “Morales desea que Chile y Bolivia reanuden relaciones diplomáticas”.
- Periódico Opinión, 12 de marzo de 2006, Cochabamba – Bolivia. “El Evo de lucha será eterno”.
- Periódico Opinión, 12 de marzo de 2006, Cochabamba – Bolivia. “Imagina Chile sin mar y mira hacia Bolivia”.
- Periódico Los Tiempos, 21 de marzo de 2006, Cochabamba – Bolivia. “Gobierno lanza nueva política marítima asentada en 3 pilares”.
- Periódico Los Tiempos, 21 de marzo de 2006, Cochabamba – Bolivia. “Bolivia logra apoyo externo”.
- Periódico Los Tiempos, 23 de marzo de 2006, Cochabamba – Bolivia. “El Gobierno propone una soberanía gradual en el mar”.
- Periódico Los Tiempos, 27 de marzo de 2006, Cochabamba – Bolivia. “Chilenos desean mar para el país sin soberanía”.
- Periódico Los Tiempos, 19 de abril de 2006, Cochabamba – Bolivia. “Anuncian hallazgo de gas natural en Chile”.
- Periódico Los Tiempos, 21 de mayo de 2006, Cochabamba – Bolivia “¿Ni una molécula?”
- Periódico Los Tiempos, 10 de octubre de 2006, Cochabamba- Bolivia. “Mar: Chile culpa a Bolivia”.
- Periódico Los Tiempos, 10 de octubre de 2006, Cochabamba- Bolivia. “El mar no es una moneda de Cambio” Santiago de Chile/ EFE.
- ENERGY PRESS, año 5 N° 247 del 20 al 26 de Junio de 2005. La farsa del anillo energético sudamericano.

- ENERGY PRESS, año 5, N° 247 del 20 al 26 de Junio de 2005. Chile impulsa “anillo energético”, pero se asegura suministro de LNG para 'quebrar' su dependencia.
- ENERGY PRESS, año 5 N° del 4 al 10 de Julio de 2005. Energía hídrica retoma liderazgo al agregar 16.000 MW.
- CASH, Economía: Política, Año II, N° 31 Santa Cruz, del 1 al 15 de Junio de 2005.
- ENERGY PRESS, año 6, 13 al 19 de febrero de 2006. Desafíos Energéticos.